

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Histórico Nacional

DIRECTOR

RICARDO DONOSO

Tomo LV

OCTUBRE-DICIEMBRE de 1927

N.o 59

SUMARIO

	PÁGS.
Siete cartas.	
Guerra del Pacífico (<i>Continuación</i>).	
1810. Nacimiento de las Repúblicas Americanas.	
Informe sobre doña Catalina de los Ríos.	
Epistolario. Cartas de don Domingo Santa María a don Domingo Godoy.	142
Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la <i>Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán</i> , escrita por el Dr. Don Roberto Levillier. (<i>Conclusión</i>).	
Episodios de Trafalgar.	
Antecedentes de la fundación de Peumo.	
Notas y comentarios.	
Veinte años de la historia de <i>El Mercurio</i> . (<i>Conclusión</i>).	
El Calvario del primer cronista de Guatemala.	
Cartografía primitiva americana.	
Juan Manuel Castro. El Rey de los equitadores de América.	
Historia geographica e hidrographica, con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el señor don Carlos III, que Dios Guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitán General don Manuel de Amat y Juinent. (<i>Continuación</i>).	353
Bibliografía.	380
Simón Rodríguez.	5
Ignacio Santa María.	18
Domingo Amunátegui.	114
Juan de Huerta G.	133
Tomás Thayer Ojeda.	164
Javier Martín.	237
Lizardo Valenzuela.	243
	257
Ricardo Donoso.	265
Antonio Bates Jáuregui.	299
Dora Muñoz Maluschka.	311
B. Vicuña Mackenna.	345

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
AGUSTINAS 1354

14
— 354 —
1927

La Revista Chilena de Historia y Geografía

Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y
el Archivo Histórico Nacional.

Aparece trimestralmente en un volumen de 300 a 400 páginas.

La Revista admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas científicas y literarias extranjeras.

La Dirección no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Toda correspondencia debe dirigirse al Director, Santiago de Chile, Correo Central, casilla 1386.

SOCIOS HONORARIOS PERPETUOS

Señor Arzobispo de Santiago Don Crescendo Errázuriz.

- > Don José Toribio Medina.
- > Don Gonzalo Bulnes.
- > Don Ramón A. Laval.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Erland Nordenskjold.

- > Max Uhle.
- > Ricardo Levene.
- > Emilio Ravignani.
- > Augusto S. Mallie.
- > Martiniano Leguizamón.
- > Carlos Correa Luna.
- > Salvador Debenedetti.
- > Rómulo Zabala.
- > Mariano de Vedia.
- > Rómulo D. Carbia.
- > Roberto Levillier.
- > Diego Luis Molinari.
- > Luis María Torres.
- > Ernesto Quezada.
- > Narciso Biyanan.
- > Alberto María Carreño.
- > Francisco Fernández del Castillo.
- > Enrique Martínez Sobral.
- > Francisco J. Santamaría.
- > Fernando Ortiz.

Señor Carlos M. Trelles y Govin.

- > Juan Miguel Dihigo.
- > Antonio Gómez Restrepo.
- > Ricardo Sánchez Ramírez.
- > José Miguel Rosales.
- > Manuel Segundo Sánchez.
- > José E. Machado.
- > Vicente Dávila.
- > Alfredo Flores y Caamaño.
- > C. de Gangotena y Jijón.
- > Camilo Destruge.
- > Modesto Chávez Franco.
- > Antonio Batres Jáuregui.
- > Fulgencio R. Moreno.
- > Angel Altolaguirre y Duvalle.
- > Francisco Rodríguez Marín.
- > José Alemany y Bolufer.
- > Daniel Sánchez Bustamante.
- > William Miller Collier.
- > Eugenio Martínez Thedy.
- > Cayetano Coll y Toste.

Señor Augusto Malaret.

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señor Miguel Luis Amunátegui Reyes.

TESORERO

Señor Javier Martín.

SECRETARIO GENERAL

Señor Ricardo Donoso.

PRO-SECRETARIO

Señor Gustavo Opazo M.

Señor Blanchard-Chessi, Enrique

- > Díaz Valderrama, Fco. Javier.
- > Espejo, Juan Luis
- > Felú Cruz, Guillermo.
- > Ossa Borne, Samuel
- > Portales, Alfredo.

Señor Prado Amor, Julio.

- > Puga, Luis A.
- > Silva Cruz, Carlos.
- > Roa Urzúa, Luis.
- > Velasco, Fanor.
- > Thayer Ojeda, Tomás.



Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Histórico Nacional

DIRECTOR

RICARDO DONOSO



TOMO LV

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
AGUSTINAS 1354

1927

IMPRENTA
CERVANTES
Agustinas 1354
— 1927 —

Siete cartas de don Simón Rodríguez

Pocas figuras hay, en la historia americana del siglo pasado, más interesantes que la de don Simón Rodríguez, viajero, educador, filósofo, trotamundos. Ningún título más honroso que ese de maestro del Libertador, que se le ha dado. Hay en la vida de don Simón Rodríguez vacíos y lagunas que no han podido suplir sus más laboriosos biógrafos: el chileno don Miguel Luis Amunátegui, y el colombiano Fabio Lozano y Lozano. «La vida de nuestro héroe durante varios años me es casi enteramente desconocida», escribe el primero. Las originalísimas cartas que publicamos a continuación, que por una feliz circunstancia ha encontrado el Archivo Histórico Nacional, aportan vivísima y desconocida luz sobre su biografía, en la parte relativa a su estada en Chile. Es cierto que hay cierta fragmentaria huella de ellas en el volumen de Lozano (págs. 168-174), pero el texto íntegro de ellas contiene noticias y referencias del más curioso interés. No vacilamos por eso en reproducirlas en extenso, y más aún cuando tenemos entendido que son total y absolutamente inéditas.

26 de Junio 1836.

Señor don Bernardino Segdo. Pradel.

Amigo:

Gracias por lo recibido; pero apunte V.: cuando no tenga esperanza pediré. Continúeme su favor enviándome 4.

de azúcar y 4. de arroz: de lo demás para mi subsistencia no carezco; pero de estas cosas sí. Luego que esté bueno iré a hacer a V. una visita llevándole una vela y unos medicamentos — así lo he prometido y lo cumpliré (si sano) porque (después de Dios) a V. deberé la salud — y si no me vuelve el dolor (como lo espero) mandaré hacer un estomaguito de plata (porque no alcanzan para más mis fuerzas), y lo iré a colgar a su puerta. Con el favor de dios (y si dios me presta vida) no dejaré de cumplir mi promesa: bien sabe su divina majestad que tal es mi intención (aunque malo y pecador).

Dios me lo guarde y me lo conserve para consuelo de los infelices.

Simón Rodríguez.

Trilaleubu, 23 de Julio 1836.

Señor don Santiago Duquet.

En ausencia del señor Pradel, tuvo V. la bondad, el otro día, de enviarme lo que pedí: hoy ocurro por más y así lo haré (contando con el favor de V.) hasta que los ríos me permitan traer dinero.

necesito 4 @ de arroz.

4 @ de azúcar

4 @ de vino generoso

8 onzas de cremon

voy un poco mejor; pero me falta mucho para restablecerme: he quedado muy débil: el mal tiempo y el malísimo alojamiento contribuyen en gran parte a retardar mi convalecencia: paciencia, y ténganla VV. en favor de un pobre enfermo.

Páselo V. bien, y para ello cuide de su salud.

Simón Rodríguez.

Trilaleubu Agosto 19. 1836.

Señor don Bernardino Segundo Pradel.

Amigo:

Ni puedo pasar el Dañicalqui ni tengo a quien confiar el rancho, para ir a ver a V. Estoy varado: ni puedo irme porque no tengo *donde*, ni puedo quedarme porque no tengo *qué*. . . . V. sabrá lo que ha de hacer conmigo: póngame V. en estado de ganar el sustento, aunque sea de sacristán: todavía me acuerdo de mi tiempo — con 2 ó 3 días de ejercicio repicaría como otro cualquiera — empéñese V. con el señor Jarpa o con su coadjutor — tengo ya una recomendación, que es tener mujer moza y un muchachito que poder poner a cuidar la puerta mientras yo esté en la torre del campanario. Contando con esto, como con cosa hecha pídale V., a cuenta de obvenciones

azúcar
café o yerba
arroz y jabón

unas manillas de papel fino y } tengo
una botellita de tinta extranjera }

mucho que escribir, y el papel es malo . . . la tinta ya V. la vé: si escribo con ella pensará el señor General que le llega correo del cielo, donde, como V. sabe se despacha todo en blanco.

Si no hay tinta, que me envíen caparrosa y tara.

Simón Rodríguez.

Trilaleubu 23 de Agosto, de 1836.

Jueves, Sn. Luis rey de Francia.

Déle V. los días al señor su hermano que Dios le dé muchos años de vida en compañía de las personas de su agrado y me lo deje ver con una mitra o en un trono así se lo pido, aunque malo, en mis cortas oraciones.

V.... tome luego un grano de emético disuelto en media botella de agua, por porciones, como lo tomó ahora meses: ya V. sabe que le fué bien, y le irá siempre lo mismo, porque es bilioso.

Agradezco sus buenos oficios; pero... cuidado con las personas que V. interesa en mi favor; no sea que tropiece con alguna de las que me mascan y no me tragan: tengo muchas de estas, no sé por qué — ayúdeme V. a encomendarlas a Dios, sin hablarles de mí. Lo que V. haga, aunque sea poco, me bastará: grandes negocios no me convienen, y no quiero *amplias* facultades, porque, con las que tomé a principios de este año, me he inflado hasta reventar. No tengo estómago para digerir *grandes* confianzas, porque la poca reputación que traje a la montaña la he perdido en Trilaleubu. «Las cosas hijas de algo son (dirán) el señor general no está loco... ¿cómo quiere V. que...?» & y de aquí se queda cada uno discurriendo. Paciencia, amigo: y no he quedado tan mal, si bien se vé a pesar de una bancarrota tan deshecha me queda algún crédito. Entre mis acreedores tengo a V., tengo a don Luis Cruz, tengo a Palma, tengo a don Pedro del Río, tengo a don Ignacio Molina, tengo a don Nicolás Jiménez, tengo a don Francisco Vargas... y dejo la lista abierta para que el lector añada, como hacen los autores en la primera página de sus libros

obra tal
escrita por

Fulano de tal, miembro de tal, de tal, de tal y de tal academia, y.... de varias sociedades científicas de & & & (porque no tiene mas que contar)
hablemos de negocios domésticos.

Estoy jugando con azar. La caparrosa que me envió don Luis, el otro día, me la ha derramado un peón, y ya V. vé la tinta con que estoy escribiendo: para nosotros es buena; pero para escribir cuentas, que ha de leer un General, no sirve.

envíeme V., si puede, un poquito de tinta europea, y si no, un poco de caparrosa y tara para hacerla yo: espera este favor y sus ordenes

Simón Rodríguez.

necesito saber la fecha del documento que hice a Izquierdo por el trigo: hágame V. el favor de pedirla a don Pedro Dávila, y enviármela, junto con los ingredientes de la tinta, con su criado, porque el viaje a Pemuco me cuesta 2 reales y no estoy para chanzas.

Monteblanco 21 de Nov. (lunes) 1836.

El domingo (13) llegué a Queime: pocas horas antes había llegado el señor don Pedro Zañartu: el Lunes (14) no hicimos nada: el Martes (15) vimos juntos la casablanca: el Miércoles (16) volví a Monteblanco, con un gasto de

4 reales por la balsa del Itata — de ida y vuelta
12 reales por las balsas de los diferentes brazos del Quillón, que estaba de banda a banda: ahí está mi compadre Roca que no me dejará mentir: así

le ije: compadre! pasaremos a nado pagaremos balsa: ¿cómo nó?, me ijo, el patrón reparará acajo en ejo?— ahí está mi compadre, y si no que se lo pregunten ..

16 reales justos.

Traje dos cartas para V.— las he guardado hasta hoy, creyendo que vendría luego pero como me dicen que tardará V. talvez 15 días más, hago un propio, por si acaso le importa responder antes. No puedo decir a V. todo lo que hay en el asunto de la hacienda porque es largo, y no precisa por ahora.

El aserradero está montado: se ha aserrado un tablón de 4 $\frac{1}{2}$ varas y como la sierra estaba gruesa la pusimos a adelgazar: el cajón del agua no aguantó: las primeras tablas se desencajaron y quebraron algunas paletas del tambor: el coche está pronto, faltan los caballos: don Aurelio lo ha visto, y va a enviar la madera necesaria para refaccionar el cajón.

Don Aurelio, don Carlos y yo en junta hemos determinado ganar tiempo durante la ausencia de V.: si V. lo desaprueba, responderemos con nuestras cabezas

adiós

Rodríguez.

llegó ayer tarde el señor don Domingo María de Izquierdo: desde el molino hasta la iglesia estaban las cargas esperando a don Pedro — y partió inmediatamente por no responder de los perjuicios que ocasionaría la cajonería, la fardería, la barrilería, la paquetería, & &. Con el credo en la boca saltó en la yegua y echó a andar.

Cosas muy bonitas tengo que decir a V. Véngase V. aunque sea con medio diezmo.

Tucapel, 17 de Abril de 1837.

a don Bernardino 2.º Pradel.

Ayer recibí la carta de U. por mano del Sr. García. No *esperó* la respuesta porque A M I G O: no pudo *esperar*, y quedó en ocurrir por ella a la casa del Sr. Fuentes en el pueblo.

¡Qué serio se pone V. para escribirme! Ni una palabrita que muestre... no digo amistad; pero ni cariño siquiera: la carta de V. es de negocio puro — es una comunicación — un oficio, vamos! — para qué darle vueltas? trae sus cargos, sus reconvenencias, su requerimiento... de todo tiene, y con el tono formal que corresponde. Ya empezamos. Cuando dos personas se han tratado tanto! y de tan cerca! como nosotros y no se estrechan, es señal de que no se convienen — esto no se dirá de mí; porque empecé estimando a V. — pasé a tenerle afecto, y después a quererlo: no digo a *amarlo*, porque sólo a las mujeres se puede decir, con verdad, *amada Mariquita*.

Esto no es reproche sino queja, y me quejo porque estoy celoso: guárdeme V. el secreto: estoy celoso de don Carlos y de todos los que V. ha creído más que a mí — últimamente lo estoy del molinero francés; pero ¿quién será aquel mortal que, por cenceno que sea, no me haga sombra!? Vamos al asunto, porque nada he de remediar con reflexiones sobre mi suerte. Sé (y lo sé muy bien) que todo lo que se percibe hace impresión, poca o mucha, = como la hace, en el cuerpo más grande y más duro, el cuerpo más chico y más blando que lo hiere. V. ha oído hablar tanto mal de mi, con respecto a mi genio, a mis aptitudes y a mi conducta, que, por más que haya querido resistir, alguna desconfianza debe abrigar. Vamos al asunto, diré otra vez — sea lo que fuere o como fuere, V. lo ha de saber mejor que yo.

haga V. un esfuerzo, y óigame con paciencia: el que trata de pequeñeces, debe ser pequeño, por un rato a lo menos: la máquina consta de muchos palitos, y de muchas acciones más menudas que los palitos.

dice V. que el molinero francés le ha dicho que la máquina no sirve para nada: ya el herrero inglés lo había dicho cien veces — lo han dicho varios chilenos sin haberla visto — falta que lo digan algunos alemanes y algunos griegos, para que lo hayan dicho cinco naciones — y, la culpa ¿de quién será? Eso no se pregunta .. MÍA! — El último mono es el que se ahoga: yo debo ser el padre del muchacho, por una sola vez que tuve que ver con la madre; pero, aquí de Dios, amigo: yo no he sido el solo que ha mojado su dedo. ¿Quién lo sabrá mejor que don Carlos, que ha vivido en mal estado con ella, por tanto tiempo? .. ¿que la ha sobajado hasta que más no ha querido?

José (y V. también lo sabe) que hay cosas malas en la máquina; pero no son las que yo he hecho, y si lo son también, mi intervención no puede contribuir ahora sino a empeorarlas. Los que dicen que la máquina no sirve, es porque la comparan con la del Intendente, con la de Luco y con la del francés Delauné, que están hechas a todo costo — la de V. se ha hecho ahorrando.

Permítaseme acusar para defenderme.

Excepto los dientes del carro

el movimiento de abrir y cerrar la compuerta

el..... de apretar la cadena

el tambor de la toma

el rastrillo del carro para detenerlo a cada tabla

y el nuevo cajón de estanque

lo demás lo hicieron los Ingleses o lo ha hecho don Carlos.

Si el estanque se salía era porque V. quiso probarlo antes de tiempo, y porque los calafates eran peones de campo. Don Carlos desconcertó 2 ó 3 dientes del carro, a punta-piés, para hacer ver a V. que no servían, y V., en consecuencia, compró dos vigas para hacer otro carro. Los dien-

tes se aflojaron porque se hicieron con madera verde — los acuñé después de secos y quedaron firmes — el maestro Isidro tenía ya hechos muchos de los tarugos con que se habían de asegurar, y don Carlos quedó encargado de hacer la operación: los dientes, atarugados en lugar de los clavitos provisionales que tienen, no se caerían nunca. La sierra aserró varias veces — yo corregí el movimiento de la palanputa, que hizo don Carlos, durante mi ausencia en Casablanca, y que (a pesar de haberlo copiado del aserradero del Chodvan) no supo cómo adaptar las piezas: su intención fué hacerme ver (como en todo) que no necesitaba de mí para hacer andar el carro, y... dios, que es justo, lo castigó (me alegro, aunque sea mi prójimo).

¿Por qué la sierra andaba antes de mi salida, y ahora se ha parado?... y ¿cómo se le escapa al señor de los 2000 molinos el secreto de enderezar el rasgo de su instrumento? Con traer a la memoria un par de molinos de los que ha visto en sus viajes, corregiría el Molinillo de Monteblanco, y todavía le quedaría un resto de 1998.

desde que salí del aserradero estoy dando gracias a Dios por haberme sacado de la escuela de don Carlos, y ¿quiere V. todavía que vuelva a meterme en aprendizaje? V. mismo me dijo (acuérdate) que él le había dicho que yo no era *maquinista*, y que lo que hacía lo sacaba de mi cabeza: V. fué quien me dijo que, a patadas, había movido algunos dientes del carro, para probarle que la idea era mala.

& & & & y mil veces & porque si continuara haría un carti-libro.

En viajes para mudarme aquí, se me ha ido la onza de oro, que don Matías me dió por mi herramienta. ¿De dónde sacaré para gastos? Y si me coje un temporal en Monteblanco ¿cómo paso los ríos?... ¿Cómo vuelvo a mi casa? don Carlos sabe trabajar...

bien, — pronto, — barato, — durable, y sobre todo *sencillo*

se levanta temprano — no deja dormir los peones, ni conversa con ellos — trabaja más que todos y no pide salario.

Que haga ver sus habilidades ..

A mí (y a otros en mi presencia) dije varias veces que era muy *able*, es decir, muy *capaz*, no sólo de acabar el ase-rradero, sino de hacer uno mejor.

A M I G O — acuérdate V. de nuestros proyectos — íbamos a componer el molino para trigo, a curtir, a hacer loza, cola, velas y otras cosas, según mis locuras .. (apro-badas por V.) — yo contaba ya con un establecimiento que nos prometía ventajas (una muy grande para mí era la de vivir con un amigo .. recuerdo a V. la carta que escribí al señor general de la Cruz renunciando las ofer-tas que me hacía el señor don Pedro Zañartu). Pero V. se entibió (o se heló) sin duda por la mucha desconfianza que inspiró, para los negocios, cuando me llegan a conocer bien.

El que quiera quedarse por puertas, métase con don Simón

(dice la voz pública)

(A lo menos tengo la satisfacción de sonar en un refrán).

Ya V. lo sabe: yo, ni insto, ni apelo, ni emprendo jus-tificar me; con paciencia lo compongo todo, y mi venganza es el silencio.

Porque era V. el dueño de la obra, entré en ella, con la buena intención de servirle, y de ayudar al Ingeniero *Mis-ter* Rojs, que me convidó para consultarme sobre algunas dudas. ¡Nunca lo hubiera hecho! Así me arrepienta de mis pecados, cuando su divina Majestad me llame a juicio.

Estoy tan escamado, que, cuando me preguntan
¿qué tiempo hace?

respondo..... no sé

aunque esté lloviendo a chuzos.

Mis finas expresiones al señor Rojs, al caballero Sepúl-

veda, y a mi señora doña Rosario su esposa y demás amigos — no hay día que no me acuerde de ellos.

después de esto no me queda qué decir a V. sino que soy el que y como he sido siempre.

Simón Rodriguez.

P. d.

Si V. tuviera que hacer en estas inmediaciones se acercaría a esta su casa (que ofrezco a su servicio) y hablaríamos. Es muy penoso el escribir largo, y nunca se hace lo que hablando: yo deseo servir a V. pero sin contiendas y sin reproches.

Valpso. 4 de Junio de 1840.

Señor don Pedro Fernández Garfias.

Amigo:

Me dice V. en su carta de 20 del pasado que invoca la pequeña influencia que le dá mi bondad para reprobarme la renuncia que pongo a aceptar la oferta que me hace el señor don J. M. Infante. Yo, a mi turno, desapruebo el preambulo que V. pone a su consejo: la influencia de V. no es pequeña, ni se la dá mi bondad: somos amigos, o estoy engañado, y si estoy engañado V. tiene la culpa: no me obligue V. a hablar con cortesía: y para que me entienda mejor un Secretario, le diré que la amistad ha visto con sumo desagrado la falta de V. y que su Sría. me manda decirle que en lo sucesivo se abstenga de expresarse en los términos en que lo ha hecho porque, de lo contrario se verá precisada a tomar las providencias que exijan las circunstancias. Dios guarde a V. muchos años.

Oiga V. ahora mi respuesta:

Las preguntas y las ofertas se hacen en pocas palabras — para responder o para aceptar se debe pensar mucho. No basta que el que ofrece sea pudiente, generoso y franco: es menester que el que acepta, vea si su genio se conforma con el favor y si puede corresponder a él. Considere V. llegado a Santo. y alojado en la casa de un hombre tan visible como el señor Infante, vea la cara que me pone su familia — la que me ponen sus amigos y sus criados — oiga lo que dicen en la ciudad, y los oficiosos informes que dan de mi carácter y después, véame comiendo de balde, yo, y ayudándome tres más, sin más derechos que esperanzas y por espacio de x (signo del infinito). La situación que para unos es feliz para otros es desgraciada. Si yo fuera inválido, pediría amparo — bueno y sano debo trabajar. No hallo en que por que en nada de lo que sé hacer me ocupan: haré diligencia por irme a países, donde los que enseñan viven, porque hay quien desea saber, y entretanto padeceré sin interesar a otros en mi suerte dar la mano al caído para que se levante es obligación del primero que pasa — mantenerlo en pie es obligación de la sociedad. Yo no dejaré que me lleven a cuestas, sino después de muerto.

Convengo en que es fastidioso el estar lidiando con niños, y humillante el tener que aguantar las impertinencias de algunos padres; pero al fin, gano lo que como, y con este único consuelo me acuesto sobre una tabla, si es menester.

Estoy seguro de las buenas intenciones del señor Infante: agradezco su oferta, como si hubiera gozado de ella por muchos años y como este agradecimiento es el único interés que debe llevar en ella ya lo he cobrado: digo esto, porque los hombres de sus ideas, no hacen nada por amor de Dios. Dígale V., pues, que olvide mi situación, para dar toda su protección a mis ideas: debo creer que le agradan porque lo dice — y creo lo que dice, por que hace tiempo que está probando el interés que toma por la causa públí-

ca. Si yo tuviera, cerca de él, alguna ocupación de que vivir independiente, sería una satisfacción para mí el verlo con frecuencia, y para él verme considerado, sin temer que, en mis expresiones se mezclase algo o mucho de PAN.

V. que entiende de sentimientos, sabe que esto no es vanidad si no orgullo, y no le escandalizará el nombre, porque el conocimiento del valor de los términos no le permite dar ni tomar gato por liebre.

Dé V. a mi señora su esposa mis respetuosas expresiones y Cristo con todos

Simón Rodríguez.

Pasado mañana, empezará a crujir la Prensa.



Guerra del Pacífico

(Continuación)

CAPITULO III

I.— Urgencia para expedicionar. Criterio para apreciar las operaciones.—II. Ultimos preparativos. Embarque del Ejército en Antofagasta.— III. El plan de campaña.— IV. Propósitos peruanos de guerra.—V. Santa María y Sotomayor antes de la salida de la expedición.— VI. Asalto y toma de Pisagua.— VII. Criterio peruano y chileno en esta acción.

I

El Ministerio en Santiago y el Ministro de la Guerra en campaña, en Antofagasta, no sólo habían atendido a la organización de la Escuadra y a colocarla en condiciones de arrojarse sobre las naves enemigas, sino también a dar término, cuanto antes, a la organización del Ejército del Norte, a la provisión de todos los elementos para movilizarlo y ponerlo en campaña, a la preparación de los transportes en que debía embarcarse y a la preparación de la reserva que acudiese en su apoyo, si era preciso, y resguardase el Litoral en poder de Chile de cualquier golpe de mano.

Por sencilla que pudiera parecer esta tarea, dado lo que

ya se tenía acumulado en Antofagasta en hombres y elementos, ella requería una atención y una contracción de momento a momento para dominar obstáculos que más provenían de los hombres, en nada adaptados a las organizaciones y esfuerzos que de ellos se requería, que de las cosas mismas. Desde Santiago, centro de la acción gubernativa, debía partir el esfuerzo común, cual corriente eléctrica que va a los extremos de la red llevando energía y pensamiento, a fin de proporcionar a Sotomayor cuanto apoyo y cuanto elemento necesitase.

El Presidente y los Ministros, incluso Sotomayor, sabían cuán necesaria era una movilización pronta de nuestras fuerzas.

Era forzoso llevarlo al territorio enemigo para abatir al Perú, para acallar y concluir con las diversas acciones exteriores que procuraban una intervención pedida por el mismo Perú, y beneficiosa sólo para él; para privarle de los recursos de guano y salitre con los cuales procuraba adquirir elementos para batirnos; para tomar en mano estos recursos que permitirían aliviar a nuestro tesoro de los gastos de guerra y que servirían de prenda segura, ya en nuestras manos, para la indemnización que se nos debía y para garantirnos en el futuro de las asechanzas peruanas.

Una prolongada situación de expectativa habría de dar ocasión a los Estados Unidos para ejercer su acción sobre los beligerantes, cuyo propósito se sospechaba y que habría de ser sin duda más apremiante una vez iniciada la nueva administración, pues los estadistas de ese país se creían llamados a ejercitar algo como una tutela o preeminencia sobre las Repúblicas Sud-Americanas. La República Argentina aspiraba a no tener frente a ella a una nación fuerte y con elementos para hacerse respetar, cuando hubiera de llegarse a una solución en la cuestión de límites. Eran conocidos sus esfuerzos para arrastrar al Brasil a ofrecer una mediación conjunta, como era notoria la acción de sus Ministros Diplomáticos en las Repúblicas Americanas.

Se percibía, como un susurro, la actividad de los negociantes extranjeros en el Perú para que sus Gobiernos asegurasen el pago por Chile de sus aventurados negocios, convenidos con gruesos provechos para intermediarios al obtener concesiones del Gobierno.

En el interior, la estagnación comprometería la amplia confianza que la opinión pública y el país daban al Gobierno. La inacción produciría tempestades y complicaciones políticas. Y sobre todo ello, era preciso asegurar el porvenir de Chile para lo cual no se reclamaba de los sacrificios que exigía a sus hijos.

Esta visión de las necesidades del país excitaba a los hombres de Gobierno que tendían su voluntad para dominar obstáculos, para sobreponerse a tropiezos y para lanzar las fuerzas de Chile sobre el territorio enemigo. A veces parecían trepidar cuando chocaban con pasiones y terquedades humanas. Obligados a resolver problemas en que debían imponerse sobre extraños criterios y a asegurar los resultados de futuras acciones, debieron ir a frecuentes consultas y a variadas deliberaciones que les confirmaran en sus propósitos y en sus resoluciones. Tuvieron que contar con las deficiencias ineludibles de nuestras organizaciones armadas y con los errores, las imprevisiciones y las faltas en los servicios de campaña, que, no obstante, era preciso que aseguraran la vida del Ejército.

Seguramente hubo errores. Es posible que hubiera deficiencias que pudieron evitarse en organizaciones más perfectas; pero habrá de convenirse que, a pesar de ello, se aseguró el porvenir de Chile y se doblegó a sus enemigos en la lucha a que le habían provocado.

No puede perderse de vista, al apreciar hombres y sucesos, en qué condición fueron llamados a marchar sobre el enemigo y cuál fué su preparación anterior a las acciones en que tomaron parte. Quedará en pie el hecho que marcharon y lucharon en bien de Chile siguiendo el impulso que el Gobierno les dió y la que el país esperaba de ellos.

No debe jamás olvidarse que, en la masa humana que se forma para llegar a un fin dado, aun cuando se luche por el porvenir del país y puede decirse por la propia existencia, bullen todas las pasiones, todas las legítimas aspiraciones y también, quizá más perturbadoras, las ambiciones menos justificadas para la inteligencia y para las condiciones personales de quienes las sustentan. Los hombres encargados de dirigir esas masas deben necesariamente contar con aquellas pasiones, han de tener temple para luchar y no han de esperar justicia, sino, por el contrario, una exacerbación de ellas si se las mezcla en el juego de partidos y con aspiraciones políticas.

Para dominar y dirigir masas humanas, cuyos miembros deben llegar hasta el sacrificio de la vida, se ha menester que en su alma conjunta surja el amor a la tierra en que se ha nacido, en la que vive familia e hijos y en la que reposan nuestros padres; se penetre profundamente de que el bien de la patria, como su honor, exige de sus hijos el sacrificio hasta de la vida; que luzca ante sus ojos, junto al deber cumplido, la esperanza de gloria; y que quienes les dirigen y empeñan no abriguen almas pequeñas, sino amor profundo por los destinos del país. Trayendo a nuestra mente la apreciación clara de los movimientos humanos, encontraremos lógica explicación a muchos actos, se apreciará con más exactitud a los hombres y sus manifestaciones, cuando les veamos errar; y se comprenderá más fácilmente la acción de los hombres de gobierno y sus esfuerzos, aun considerados los defectos de toda naturaleza humana.

II

Tanto en Santiago, como en Antofagasta, se adoptaban las medidas para organizar y preparar nuevos cuerpos que pudieran incorporarse al Ejército del Norte o pudieran for-

mar en la reserva. En aquel puerto, para completar su instrucción, se les hacía llevar vida de campaña, con todos los elementos y servicios anexos.

Sotomayor, a medida que salvaba obstáculos, iba acumulando las fuerzas que formarían ese Ejército y llevaba su atención sostenida y constante a darle unidad y confianza en sí mismo. Resolvió, en su clara visión de aquellas necesidades, enviar a Tocopilla el regimiento Santiago, con todos sus elementos de movilización, y a Mejillones los batallones Chacabuco y Zapadores, en las mismas condiciones. Debían llevar vida de campaña y practicar ejercicios por división, como también lo harían las tropas acantonadas al interior de Antofagasta.

Estos movimientos permitieron llevar a Antofagasta parte del Ejército de reserva, la otra parte del cual, se creyó posible acantonar en Caldera y Copiapo, tras de evitar la aglomeración de fuerzas en aquel puerto.

Desarrollada la viruela en Caldera, se impuso su envío directamente a Antofagasta. Parte de ese Ejército de reserva debía salir desde Valparaíso en los trasportes que convoyaría el «Cochrane» y demás buques que, reparados y recorridos, se alistaban para dirigirse al norte.

No obstante haber partido a Valparaíso el Presidente de la República y encontrarse allí el Ministro Gendarillas, desde Santiago, centro de las comunicaciones y acuerdos con Antofagasta, se urgía por el despacho de las fuerzas de reemplazo y de parte de la reserva que Sotomayor había pedido. Santa María urgía por el envío de esas fuerzas a Valparaíso y sentía excitada su nerviosidad y contrariada su ansia de atender todo pedido de aquél, cuando surgían pequeños obstáculos, unos tras otros, que iban demorando la partida de los buques. Con su natural impetuosidad llegaba a violentar los escollos que se presentaban. Cada día que trascurría era un día más que demoraba la destrucción de los buques peruanos y la invasión del territorio enemi-

go, cuya noticia aspiraba llegase a Lima como un golpe de maza, cuando aun los peruanos se sintieran anonadados y desconcertados con la pérdida de su Escuadra.

Anunciadas desde Valparaíso demoras por no haberse aún desembarcado armas y otros objetos, entre ellos las luces eléctricas y las ametralladoras que debían llevar los buques al Norte, y encontradas listas y acuarteladas en Santiago y otra ciudades las tropas que debieran salir para Antofagasta, cuyo acuartelamiento provocaba dificultades, resolvió dirigirlas a Valparaíso no obstante las indicaciones y aun las protestas de Gandarillas (18). Contaba con que en el tiempo del viaje y de su embarque se completarían los elementos que debieran llevar las naves. La presencia de tropas en Valparaíso sería eficaz apremio para

(18) Telegramas — Santa María a Gandarillas — Santiago, Setiembre-17-1879.— «Se hace urgente hacer salir los trasportes con los reemplazos, pues ociosos y encerrados en su cuartel se entregan a desórdenes continuos. Se necesita dos días para enviar la tropa. ¿Podrán en este caso salir mañana? Espero contestación... Espero a Zegers... Creo que no debemos trepidar en hacer salir «Cochrane» con los trasportes...»

Gandarillas a Santa María — Valparaíso, Setiembre 17 de 1879.— «Si el Gobierno ha resuelto que salga el «Cochrane» convoyando los trasportes, sin tener arregladas sus luces eléctricas y ametralladoras, lo que yo no acepto, pueden enviarse los reemplazantes mañana...»

Santa María a Altamirano — Santiago, Setiembre 17-1879. «Por los motivos que indico en un telegrama al Sr. Gandarillas, hago salir mañana a las 8 A. M. los mil y tantos hombres que marchan a Antofagasta a reemplazar las bajas».

Santa María a Gandarillas — Santiago, Setiembre 17-1879.— «Sin esperar contestación de Ud. hago salir los reemplazantes mañana a las 8 A. M....»

Gandarillas a Santa María — Valparaíso, Setiembre 18 de 1879. «Las luces eléctricas están ya desembarcadas y nos ocupamos de estudiar su colocación y manejo. Zegers llegará a tiempo que así creo que se podrá arreglar todo oportunamente...»

Gandarillas a Santa María — Valparaíso, Setiembre 18 de 1879. «Ya están embarcadas las tropas, y también ya están a bordo las ametralladoras y luces eléctricas. Creo que todo quedará terminado el sábado»

Santa María a Altamirano, Santiago, Setiembre 18 de 1879.— «Don Luis Zegers saldrá en el tren nocturno y estará allí a las 6½ A. M....»

subalternos que entrababan la actividad y acción del Presidente y Ministro Gandarillas. Estas tropas salieron de Valparaíso el 20 de Septiembre embarcadas en el convoy que protegieron el «Cochrane» y demás buques de la Escuadra que se dirigían al norte.

Febrilmente se continuó acopiendo elementos y tropas para que, en Antofagasta, quedaran completos los cuerpos del Ejército expedicionario y del Ejército de reserva. Así lo había determinado Sotomayor previendo que, en cualquier evento, debían tenerse disponibles en el campo de operaciones las fuerzas de la reserva. Había ya señalado, de acuerdo con las instrucciones dadas a la Escuadra, que todas esas fuerzas debían encontrarse en Antofagasta del 15 al 20 de Octubre.

El 11 de Octubre salió de Valparaíso un segundo convoy de transportes que llevaba las fuerzas solicitadas por el Ministro de Guerra en Campaña. Dejaría en Coquimbo al Regimiento Lautaro y embarcaría en este puerto y en Caldera los batallones Coquimbo y Atacama. Quedarían así en Antofagasta todas las fuerzas pedidas en la fecha que había indicado Sotomayor, como quedarían allí los elementos y víveres que ese Ejército requería, y los transportes y buques de la Escuadra que debían conducirlo. A indicación del General Escala, se nombró Comandante General de Infantería al Coronel Luis Arteaga. El General Baquedano era Comandante General de Caballería y el Teniente Coronel José Velásquez era Jefe del Regimiento de Artillería.

Jefe de la reserva fué nombrado, de acuerdo con Sotomayor, el General José Antonio Villagrán.

Si febril había sido hasta ese entonces la tarea en el Norte y en Santiago, en medio de la natural preocupación y ansiedad que dominaba al país y al Gobierno, desde que presentían encontrarse en vísperas de horas de intensa expectativa para el porvenir de Chile, era mayor aún para hacer avanzar al norte, sin tocar los elementos de movili-

zación allí reunidos, los cuerpos que aun debían dirigirse a Antofagasta para completar las fuerzas de reserva. Aprovechando el «Blanco» y el «Angamos», y fletando uno de los buques llegados con armas, se embarcaron en Valparaíso las fuerzas que la debían completar.

El Ejército expedicionario empezó su embarque, ascendiendo en total a 9,405 hombres de las tres armas, el 26 de Octubre, en medio de profundo entusiasmo. El 28 de Octubre, a las siete de la tarde, se ponía en movimiento el convoy que llevaba las esperanzas de Chile.

El Presidente de la República se dirigió al Ejército en términos sobrios, cual correspondía al Primer Magistrado de la Nación.

Soldados del Ejército de Chile:

Recibo de S. E. el Presidente de la República el honroso encargo de dirigiros a su nombre la palabra en la hora solemne de la partida.

Testigo presencial de vuestra constancia en el trabajo y de vuestro comportamiento ejemplar en el campo de instrucción, experimento íntima satisfacción al desempeñar el mandato del Jefe del Estado.

Soldados:

Millares de ojos de madres, esposas, hijos y amigos se hallan a estas horas fijos en vosotros. Millares de brazos se levantan para enviaros saludos cariñosos. Millares de corazones palpitán de un extremo a otro de la patria chilena, al pensamiento de la gloriosa tarea que os aguarda en el territorio de nuestros enemigos. La confianza que en vosotros tiene depositada la Nación no será burlada hoy, como no lo fué jamás. Volveréis con la frente ceñida de laureles a recibir las justas recompensas que sabrá otorgar la República a vuestro heroísmo y a vuestros esfuerzos.

Volveréis, sobre todo, con la conciencia de haber levantado el nombre y la honra de Chile a una altura a que no

alcanzará el soplo del odio y la calumnia; de haber escarmientado para siempre a sus gratuitos enemigos, y de haber abierto una era de la historia nacional, colocando la paz, la industria y la prosperidad de la Patria sobre ancha e incontrastable base.

Soldados:

El Ejército nunca vencido de Chile; el Ejército que cooperó a la independencia peruana, después de afianzar la propia; el Ejército que en 1838 impuso la ley a la primera confederación perú-boliviana, parte hoy a desbaratar y destrozar esa alianza formada de nuevo en hora tenebrosa. Este Ejército lleva la victoria en pos de sus banderas. Su vigor, su pericia, y su nobleza van a dar una muestra espléndida de la cultura y de la pujanza del país.

¡Salud, valiente y pundonoroso Ejército de Chile!

A nombre de S. E. el Presidente de la República,

Rafael Sotomayor,

Ministro de la Guerra en Campaña

Los Ministros se dirigieron también a Sotomayor, al General en Jefe y a las demás personas que partían con la expedición.

Santiago, Octubre 27 de 1879.

Al Ministro de la Guerra, al General en Jefe, a los Secretarios Vergara, Lillo, Mac-Iver y Errázuriz, al Jefe de Estado Mayor, a los Jefes de Infantería y Caballería y a los Comandantes de Regimiento y Batallones:

Al partir para invadir el territorio enemigo llevan Uds. todas las esperanzas de la Patria y los fervientes votos del Gobierno. No se defraudarán las primeras ni serán estériles los segundos. Si la victoria no es dudosa, menos ha de ser para Uds. la gratitud del pueblo chileno.— *Santa María.*— *Miguel L. Amunátegui.*— *J. A. Gandarillas.*— *A. Matte.*»

Contestación:

Antofagasta, Octubre 27 de 1879.

SS. Ministros Santa María, Amunátegui, Gandarillas y Matte.

El que suscribe, como los Jefes del Ejército y Secretarios conocen la magnitud de la responsabilidad que les toca al emprender la campaña contra el enemigo de la Patria. Agradecen los benévolos sentimientos y votos de aliento que reciben del Gobierno y ven que, con seguridad, encontrarán siempre en él un decidido apoyo. Que nuestras mutuas esperanzas se realicen con el menor sacrificio posible son los deseos más ardientes de su S. S.

R. Sotomayor.

El General Escala se dirigió también al Ejército bajo su mando en términos que levantaban los ánimos del soldado presentándoles la visión de su deber ante el enemigo (19). Ya antes, al empezar el embarque del Ejército, había recibido la palabra del Gobierno y la había contestado.

(19) «Soldados:

«Ha llegado por fin la hora por tanto tiempo anhelada de ir a buscar a nuestros enemigos en su propio suelo. Tres veces las huestes de Chile lo han pisado como libertadoras; hoy vamos a pisarlo como castigadores de una negra alevosía.»

«Tomando por debilidad nuestro espíritu benévolos y conciliador; creyendo que nuestra fecunda y larga paz, sólo interrumpida para proteger su existencia de pueblo independiente, hubiera enervado nuestro brazo, el ingrato Perú se ligaba tenebrosamente para atentar a nuestros derechos y seguridad.

«Soldados:

«Que los que nos han obligado a soltar los instrumentos del trabajo para empuñar el sable y el fusil, conozcan luego que, si nuestro brazo tiene suficiente poder para arrancar los tesoros a las entrañas de la tierra y dar vida a los desiertos, lo tiene mucho más aún para batir a los enemigos de Chile.

«Marchemos a llevar la guerra y sus tremendas consecuencias a los

Ese Ejército, para cuya formación el país y el Gobierno habían dedicado todos sus esfuerzos, no habiendo omitido sacrificios en hombres y recursos, llevaba la victoria en sus banderas. Sotomayor, que había sentido de cerca sus palpitaciones y sus anhelos, decía a Santa María, previniéndolo sobre injustas apreciaciones.

«Estas fuerzas (9,500 hombres), atendida su calidad, es suficiente, a mi juicio, para batirse con un Ejército superior en un veinte y cinco por ciento. Los Jefes están contentos y satisfechos de la solidez de sus soldados. La disciplina y moralidad de éstos es superior a otros Ejércitos improvisados en nuestro país. Los pocos actos graves de insubordinación han cesado y no son extraños en individuos venidos de Tarapacá u otros puertos del Perú, entre los cuales había criminales ya famosos. Todo lo que les dijeron a Uds. por allá, en contrario, no es exacto o es exagerado. Nuestro General se alarma mucho, muchísimo, de la conducta observada por algunos Jefes y Oficiales respecto a castigos inferidos a la tropa o a malos tratamientos a los soldados; pero son muy pocos los casos que merecerían llamar la atención: nunca jamás se ha castigado con menos rigor a los cuerpos del Ejército, que ahora».

violadores de nuestro derecho, a los confiscadores de las propiedades de nuestros conciudadanos, a los que han expulsado y maltratado a los energéticos e inteligentes trabajadores que daban vida a sus ciudades y existencia a sus industrias; a los desapiadados perseguidores de las mujeres y niños porque tenían la gloria de ser chilenos. «¡Qué caiga sobre ellos el castigo que merecen!»

«¡Soldados!

«La hora de los combates ha sonado! Vuestro varoniles pechos palpitán pronto con las grandes emociones de los guerreros cuando se ven frente a frente de los enemigos de su patria. Sé bien lo que puedo esperar de vosotros, que, con admirable constancia, moralidad y disciplina, habéis soportado los rigores de la enseñanza militar; sé bien que no necesito recomendaros el valor y sacrificio, porque conozco que la divisa de nuestra patria, «vencer o morir», está esculpida en vuestros corazones.

«¡Soldados!

«A los combates! Que vuestros hechos engrandezcan el nombre de Chile y lo hagan temido de sus enemigos. Vuestro General *Erasmo Escala*»

El Ejército que navegaba rumbo a Pisagua merecía la confianza que Chile cifró en él.

III

¿A qué propósitos, a qué plan obedecía el movimiento del Ejército de Antofagasta? Para apreciar mejor su obra precisa considerar los acuerdos sobre plan de campaña.

Como se recordará, fué acuerdo de Gobierno, en los primeros días de Julio de 1879, expedicionar sobre Tarapacá. Al logro de este propósito, Santa María desarrolló su acción en aquel puerto con la íntima cooperación de Sotomayor, que este continuó, una vez ingresado al Ministerio de Agosto de ese año, con todo el eficaz apoyo del Gabinete.

Desde antes, apreciación en que se persistió, era creencia de todos los miembros del Gobierno, y sustentada con tenacidad por Santa María y Sotomayor, que la Escuadra, aunque no hubiese destruído o capturado al «Huáscar», tenía poder y elementos suficientes para mantener a raya a las naves peruanas y permitir la expedición del Ejército sobre Tarapacá, manteniendo expeditas las comunicaciones para su completa provisión. Bajo este criterio se cambiaron ideas entre Santiago y Antofagasta. Era también punto, puede decirse, acordado que la expedición tomaría tierra en Pisagua y Junín.

Era menester, a la vez, oír y pesar las opiniones del General en Jefe a fin de llegar al acuerdo definitivo sobre el desarrollo del plan de ataque al enemigo en Tarapacá, como igualmente escuchar las consideraciones que formularan los demás Jefes militares, a fin de obtener cuanta idea fuera apropiada o provechosa para la empresa entre manos. Se consideraron los planos formulados por los entonces Tenientes Coronel Gorostiaga y Letelier, que no procuraron ideas nuevas, si bien el del segundo, en medio de errores de hecho, contenía indicaciones que merecían tomarse en cuenta.

Hubo un momento en que Santa María, en su seguridad de que la Escuadra daría cuenta de las naves peruanas, sufrió el deslumbramiento de dar, en Lima, expedicionando sobre esta ciudad, un verdadero golpe de maza y de brillo en medio del aturdimiento que habría de producir en el Perú, y en aquella ciudad sobre todo, la pérdida de sus elementos navales. Expresó a Sotomayor que así lo creía (20).

Sotomayor, que juzgaba prudente aplazar cuanto fuera posible la discusión de los detalles del plan de campaña por las dificultades de guardar el correspondiente secreto sobre las deliberaciones y acuerdos, lo expresaba así a Santa María, exponiéndole, a la vez, las dificultades que encontraba en el Cuartel General para discurrir sobre ello. Creía que no era aceptable modificar el acuerdo de expedicionar sobre Tarapacá para dirigirse a Lima porque, si bien convenían en que se adquiriría prestigio, no se resolvía la dificultad principal que era la existencia del Ejército peruano, cuya destrucción precisaba para asegurar

(20) Carta de Santa María a Sotomayor.— Santiago, Setiembre 9 de 1879.— «Siento mucho que no me hayas dado tu opinión sobre las indicaciones que te sometí en una de mis cartas anteriores. Nosotros creamos que nuestro primer empeño debe ser batir los buques peruanos donde quiera que estén, por tener elementos suficientes para ello; pero que mientras esta operación se ejecute, que no puede ser larga, nuestro Ejército debe alistarse para expedicionar de manera que el descalabro de la marina peruana coincida, si es posible, con el movimiento del Ejército. Así el Perú se aturdirá y nuestro antiguo nombre recobrará toda su importancia; pero, ¿a donde ir entonces? ¿a Tarapacá o a Lima? He aquí un punto sobre el cual tú nada me dices. Dueños del mar, nuestra situación cambia por completo, desde que podemos presentarnos donde más prontos resultados obtengamos. Yo siempre he creído que Tarapacá debe ser nuestro objetivo; pero si, dueños del mar, podemos ir a Lima y volver sin dificultad, yo casi me decidiría por este golpe teatral, que bien puede darnos la terminación de la guerra por los acontecimientos a que pueda dar lugar. Piensa sobre esto y dame tu opinión».

los resultados de la guerra (21). Aparecía con toda evidencia, que con las fuerzas que Chile tenía organizadas en ese entonces y con los elementos de movilización que tenía acopiados, podía contarse con la completa destrucción de la Escuadra peruana para la seguridad de la navegación; pero que podían ser insuficientes para llegar a los puertos vecinos a Lima y que debía ser el mismo Ejército que venía en Lima, el que debía regresar a Tarapacá y destruir las fuerzas enemigas. Hubiera sido aceptable aquel propósito si Chile hubiera poseído fuerzas y elementos suficientes para que ocupados Lima y el Callao, con un golpe brillante que anonadara al enemigo de inmediato a la pérdida de sus fuerzas marítimas, hubiera podido desembarcar un otro cuerpo de Ejército para batir las fuerzas peruanas de Tarapacá. En ello no podía pensarse. Santa María expresó

(21) Carta de Sotomayor a Santa María, — Antofagasta, Setiembre 15 de 1879.— «No había querido escribirte todavía sobre planes de campaña porque deseaba consultar primero las opiniones del General en Jefe y algunos otros que deben cooperar a ellos, como pienso hacerlo en estos días. Tú comprenderás que es casi imposible guardar absoluta reserva en estas conferencias y por esto me reservo hacerlo cuando ya se aproxime mucho nuestra partida.

«Sólo te expondré ahora a la ligera que no veo bastante justificado el abandono de nuestro anterior proyecto. Es cierto que un ataque sobre Lima y el Callao nos daría mucha importancia y prestigio, pero siempre nos quedaría la dificultad principal por vencer, posiblemente aumentada con nuevos preparativos de parte del enemigo. Dejando a Lima y Callao para el segundo acto de la campaña, el Ejército peruano del centro sufrirá todas las consecuencias del desaliento que produce el ver batidas a sus mejores tropas. La gran distancia que nos separa del Callao exigiría como paso previo, la completa destrucción de la Escuadra enemiga, que se compone, como tú sabes, de buques ligeros».

Del mismo al mismo.— Antofagasta, Setiembre 13 de 1879.— «No podemos desprender al General del manejo de Oficina y papeles. Es un despacho que lo ocupa día y noche, al que parece aficionado. Los paisanos imaginando planes de campaña y los Jefes militares con afición a la literatura oficial explican este embrollo que se llama situación política y nuestros embarazos en la presente guerra».

a Sotomayor que su idea tenía mucho de fantasmagórica. Mantenía sus ideas anteriores que eran las mismas de Sotomayor (22).

Pero había llegado la oportunidad de pensar más seriamente en el movimiento del Ejército. Salida la Escuadra de Valparaíso con instrucciones para batir a las naves enemigas, se impuso en Santiago considerar las diversas situaciones que podían producirse y llegar a una resolución definitiva con acuerdo de Sotomayor, del General en Jefe, del Comandante en Jefe de la Escuadra, del Estado Mayor del primero y de otros Jefes.

Nada puede manifestar mejor las ideas sobre el particular que los propios telegramas cambiados entre Santiago y Valparaíso.

A Sotomayor.—Antofagasta.

Santiago, Septiembre 24 de 1879.

Trasmitidas nuestras instrucciones al Comandante en

(22) Cartas de Santa María a Sotomayor.—Santiago, Setiembre 19 de 1879.— «Ahora dos palabras sobre nuestros propósitos que, sin discrepancia alguna, son los mismos tuyos.

«Queremos que el Ejército esté completamente listo para moverse de manera que, sea que los buques peruanos sean batidos, o sea que se oculten y se coloquen en situación de no ser perseguidos nuestros soldados puedan lanzarse sobre Tarapacá, colocando al Perú en esta situación: nuestro Ejército invadiendo a Tarapacá; una parte de nuestra Escuadra buscando y arrollando a los buques peruanos; y «O'Higgins» con «Amazonas» o «Amazonas» solo, alarmando la costa del Norte, persiguiendo trasportes y, sobre todo, impidiendo la extracción de guanos de la isla de Lobos. El Perú se aturde si sabemos realizar este pensamiento y si tenemos audacia para llevarlo a efecto».

Santiago, Setiembre 26 de 1879.— «Si te insinué la idea de expedición sobre Lima, fué sólo en el supuesto de que la Marina peruana quedaría toda nuestra y rematásemos la obra con un golpe de brillo. Veo que en esto hay mucho de fantasía. Sólo que los sucesos nos fuesen muy favorables, podríamos cambiar el rumbo de las cosas. Pensamos como siempre hemos pensado».

Jefe de la Escuadra, instrucciones que podrá US. modificar o adicionar como creyese más conveniente, queda un punto que queremos precisar, dadas ciertas eventualidades que pueden acontecer.

- 1.º Que los buques peruanos no estén en Arica;
- 2.º Que hallándose allí, a pesar de la orden que tienen de atacarlos, nuestros marinos crean que el ataque sería infructuoso o desfavorable para nosotros.
- 3.º Que refugiados en el Callao no puedan tampoco ser batidos allí.

Ahora, ¿debemos subordinar por completo las operaciones del Ejército a estas eventualidades, de manera que mientras existan los buques peruanos, nuestra tropa no expedicie? Creemos que no puede hacerse tal cosa. Si no fuesen batidos los buques peruanos, por no ser posible esta operación en Arica, o por considerarse infructuosa o irrealizable en el Callao, juzgamos que nuestra Escuadra debe en el acto regresar a Antofagasta y ayudar el movimiento del Ejército. En este caso, debe combinarse la manera de que la expedición marche con seguridad y a la vez cuente con la misma para su provisión, teniendo presente que las naves enemigas podrían quizá, aprovechando la salida de la expedición y la empresa en que estén nuestros buques, dirigirse a nuestros puertos y hostilizarlos. Queremos, en esta situación, que US. reuniendo un Consejo de los Oficiales del Ejército y Armada, que estime más competentes, y de los Secretarios Lillo y Vergara, todos ellos comprometidos bajo palabra de honor a guardar la más estricta reserva, determinen:

1.º Si es posible, sin grandes riesgos, efectuar, aun sin estar destruidas las naves peruanas, la expedición terrestre;

2.º Cuáles serían los medios de darle seguridad para el caso de que los buques peruanos pretendiesen atacar el convoy; y

3.º Cuál la vigilancia que habría de establecerse a fin de que si dichos buques apareciesen en nuestras costas pudiesen ser perseguidos por los nuestros, no obstante la seguridad con que debe contar el Ejército.

Debe tenerse presente que la Marina no ha de perder de vista que, movido el Ejército, debe no sólo cuidar de la seguridad, sino también de los medios de proveerlo, manteniendo expedita la comunicación entre nuestro Ejército y Antofagasta.

También nos inclinamos a creer que convendría abandonar la expedición al Callao, ya porque el estado del «Blanco» se presta poco para una empresa de esta clase, puesto que no podemos contar con él por más de mes y medio, ya porque puede demorar largo tiempo y retardar así la expedición terrestre, en circunstancia en que la estación puede dañar a nuestro Ejército.

Este punto, como todos los otros, debe quedar resuelto en el Consejo indicado a US. y antes de emprender la expedición marítima.— *Santa María*.— *Amunátegui*.— *Gandarillas*.— *A. Matte*.

Llegada la Escuadra a Antofagasta el día 25 de Septiembre, el Consejo dispuesto por la orden dada desde Santiago, se reunió en la noche del día 26. Sotomayor comunicó su resultado el día 27 por el siguiente telegrama.

A Santa María y Colegas.

Antofagasta, Septiembre 27 de 1879.

El Consejo, reunido anoche, compuesto de los señores Generales Escala y Baquedano, del Jefe del Estado Mayor (Coronel Emilio Sotomayor), del Jefe de la Escuadra (Capitán de Navío Galvarino Riveros), Comandantes La-

torre, Condell, Orella, Thompson, Molina, Montt y Castillo y Secretario del Ejército (J. F. Vergara) y Armada (E. Lillo) con asistencia del que suscribe, opinó:

1.º Que no había grave riesgo para que el Ejército expedicionara, aunque no se haya destruido los buques enemigos, siempre que sea convoyado por toda la Escuadra.

Hubo dos votos, los de los SS. E. Sotomayor y Thompson, que consideraron poco prudente esta expedición antes de destruir dichos buques; pero que debía emprenderse corriendo el riesgo, siempre que lo exigiera la salud del Ejército, o alguna operación importante de éste.

2.º Que no conviene que la expedición marítima se prolongue más de quince o veinte días. Queda, por consiguiente, eliminada toda operación directa sobre el Callao, si ella requiere mayor tiempo. Se manifestó la opinión de que esta operación podría intentarse más tarde.

3.º Si los buques enemigos expedicionan al sur para hostilizar nuestra costa, cuando nuestro Ejército invada el territorio, se formaría, en este caso, dos divisiones de la Escuadra: una para proteger el Ejército y los trasportes y la otra para perseguir a los peruanos.

Las opiniones fueron unánimes, salvo la excepción enunciada. El General en Jefe, aunque aceptó todos los puntos en la forma indicada, expresó sus deseos de que el término fijado a la Escuadra se restringiera cuanto fuese posible y fué convenido, y aceptado por el señor Riveros, que las operaciones marítimas se abreviasen todo lo que permitieran las circunstancias.

Mi opinión individual está conforme con la expresada por el Consejo, porque abrigo temores de los peligros que encierra para el Ejército la inmediata estación.

Si el Gobierno acepta las opiniones del Consejo, la reserva debe encontrarse aquí cinco días antes de la partida del Ejército, para distribuirse en los puntos en que debe quedar en instrucción y guarnición.—*Rafael Sotomayor».*

A Sotomayor.—Antofagasta.

Santiago, Septiembre 27 de 1879.

Aceptamos por completo lo acordado, conforme al telegrama cifrado de hoy.—*Domingo Santa María.—Miguel Luis Amunátegui.—J. A. Gendarillas.—Augusto Matte».*

Estos acuerdos trajeron la limitación que indicó Sotomayor al Comandante Riveros para el crucero de la Escuadra y la actividad febril de parte del Gobierno, en Santiago y Valparaíso, para enviar al norte las tropas de la reserva y cuanto Sotomayor había solicitado y solicitaba de Antofagasta.

Sotomayor, como se ha visto, mantenía su propósito de operar sobre Tarapacá, sobre cuyo particular estaba en completo acuerdo con el Gobierno; pero aun trepidaba si el desembarco debía efectuarse en Pisagua y Junín. Para fijar estos puntos necesitaba que Santiago le diera datos exactos sobre la fuerza de reserva para saber si podía dotar de suficiente guarnición los puntos necesarios y defender el camino de Pisagua a Arica, por donde podía amagarse la retaguardia del Ejército expedicionario (23).

Sotomayor anunció a Santiago que enviaba un memorial sobre plan de campaña, que envió al Presidente Pinto y repitió a Santa María; pero, entre tanto, el crucero de la Escuadra al norte obligaba a preocuparse de los resultados posibles de esta expedición para relacionarlos con el movimiento del Ejército.

(23) Carta de Sotomayor a Santa María.—Antofagasta, 15 de Septiembre de 1879.—«Es posible que convenga, después de ocupar algún punto de la costa peruana, emplear uno o dos regimientos de ese Ejército en guardar y defender algunos puntos que pueden ser importantes en la guerra. Si operamos sobre Tarapacá por ejemplo, será preciso vigilar y defender el camino de Arica a Pisagua y la Noria, mientras el grueso del Ejército de operaciones avanza sobre el enemigo».

Desde Santiago se daban a Sotomayor las ideas del Gobierno en las diversas eventualidades. Si se sufría un fracaso, en el cual no se esperaba perder todos los buques, se formulaba el propósito de repararlos rápidamente para volver a la acción con ellos y los demás que pudieran unirseles, dependiendo de su resultado saber si se podía contar con medios y seguridades para mover el Ejército. Si se obtenía la victoria, como se esperaba, debía lanzarse nuestro Ejército sobre el Perú, aunque faltasen algunas cosas, porque debería expedicionarse sin tardanza para anotadarle. Si la Escuadra regresaba sin combatir, debía expedicionarse también sin perder tiempo. Se llamaba la atención al efecto que este último evento podría producirse en la opinión pública, burlada en sus esperanzas. De acuerdo con las resoluciones de Antofagasta, debía ver esa opinión que se trataba de obtener con el Ejército, lo que la Marina no hubiese conseguido.

Sotomayor estimaba exacta la apreciación del Gobierno (24).

(24) Telegrama de Santa María a Sotomayor. Santiago, Octubre 3 de 1879.— «De la expedición de nuestra Escuadra debemos esperar tres resultados y conviene que de antemano, fijemos nuestra línea de conducta. Primero.— Un fracaso. En tal caso no debemos suponer que todos nuestros buques se pierdan; habremos de procurar que sean reparados apresuradamente los que se salven para volver con ellos a la acción, acompañados de la «Chacabuco», y la «Magallanes», y algún otro elemento, sólo en vista del resultado podríamos también saber si había medios y seguridad para mover el Ejército. Segundo. Victoria. Sin perder tiempo debemos aprovechar sus consecuencias. Lanzando después de ella nuestro Ejército al Perú, la situación de este país se hace embarazosa. Alentados nosotros y decaídos ellos, podemos llegar al desenlace con mayor facilidad y ventajas. En esta situación, aunque algo nos falta para el Ejército, debemos expedicionar sin tardanza, dueños del mar, podemos ir conduciendo cuanto nuestras tropas necesitan. Tercero.— Regreso de nuestra Escuadra sin haber logrado empeñar combate. En este caso, tal vez probable, no debemos perder tiempo para expedicionar con el Ejército. Esta situación expectante tiene muchos inconvenientes. La opinión pública puede desconcertarse e irritarse, dada la tardanza que burla todas las esperanzas. Consecuente con el acuerdo de Antofagasta, deberíamos movernos con el Ejército para conseguir mediante la expedición te-

El Memorial de Sotomayor contenía un resumen, con los datos que tenía allí acumulados y con la inspección personal hecha de las diversas bahías y caletas de Tarapacá por donde podría invadirse este departamento peruano.

Consideraba primeramente que el desembarco al norte de Iquique, en Pisagua, era el más rápido y completo para el éxito final de la campaña. Partía de la base, en vista de las obras de defensa trabajadas en los campamentos de la Noria y otros, que el enemigo se mantendría a la defensiva, esperando librarse en terreno preparado y escogido por él. Era preciso considerar esta circunstancia.

El desembarque en Pisagua permitía aprovechar la línea de ferrocarril hasta Agua Santa, desde donde podía avanzarse por excelente camino carretero a Peña Grande, estación terminal del Ferrocarril de Iquique, cuya ocupación impediría toda retirada al Ejército enemigo y, encerrado en la parte sur del departamento de Tarapacá, se le obligaría a batirse y rendirse. Se indicaban las diversas etapas, la primera de las cuales era el avance sobre Pozo Almonte, guarnecido por una división peruana que se calculaba en 2,000 hombres, que podía ser protegida por las fuerzas escalonadas desde la Noria a Iquique. Esta posición era, además, de suma importancia, por la abundan-

rrestre lo que hubiéramos logrado alcanzar con la expedición marítima. Creemos por esta razón que habrás de estar preparado para embarcar el Ejército una vez que nuestros buques regresen con las manos vacías. Para este efecto podrían salir de aquí, ya el sábado o domingo próximo la «Magallanes» y los tres trasportes conduciendo la tropa pedida y demás cosas solicitadas. Querriamos que junto con la noticia de no haber hecho nada nuestra Escuadra, se tuviese la de nuestra expedición terrestre...

Telegrama de Sotomayor a Santa María.— Antofagasta, Octubre 4 de 1879.— «Esperamos resultado y aquí aprovechamos el tiempo para obrar según convenga. Los tres casos propuestos en tu parte de ayer, con la conducta que se observaría me parecen exactos; pero debe tenerse presente que la parte ligera de la Escuadra tiene libertad, según las instrucciones que le di al salir de aquí, de operar más al norte, a condición de estar de regreso el día 16...

cia de agua de buena calidad que allí había. Esta posición sería vigorosamente atacada y una vez fortificada convenientemente, se continuaría la marcha sobre Yungay y San Juan. Encontrándose San Juan sobre la línea férrea entre los puntos más orientales, ocupados por los peruanos, de San Lorenzo y la Noria y el Molle, en las alturas de la caleta del mismo nombre, precisaría en él una fuerte guarnición debidamente atrincherada. Desde San Juan se marcharía ya sobre Iquique, en lo posible en combinación con la Escuadra. Llegado a este punto el desarrollo del plan de campaña, las fuerzas del Molle y de Iquique tendrían que rendirse, pues las obligaría la falta de agua y la escasez de provisiones.

Esta serie de movimientos, se indica, supone la ocupación permanente de Pisagua y una división suficientemente fuerte para vigilar el camino de Arica, a fin de impedir la unión de las fuerzas de este punto con las de Tarapacá, y también la impotencia del enemigo en el mar, que permita el aprovisionamiento del Ejército y movilización de la reserva destinada a la vigilancia anterior.

Se examinan, en seguida, los diversos puntos en que podría desembarcarse, excluyendo Punta Colorada, por inadecuada, e Iquique, Cavancha y el Molle, porque los más juzgan imprudente una operación por esos puntos. Se excluía Mejillones del Perú porque, si bien la bahía es abrigada, lo que hace relativamente fácil el desembarco, la cuesta, para subir al alto es larga y pesada y obligaría a dirigirse a Negreiros y Agua Santa, desde donde el enemigo, inutilizando pozos, podría replegarse sobre Pisagua por ferrocarril, facilitando sin duda alguna ser reforzado por las fuerzas de Arica, y sobre Peña Grande, al sur, por buen camino carretero. El Ejército invasor, desde el primer momento, quedaría entre dos fuerzas enemigas respetables.

Condenaba el desembarco en la quebrada de Camarones porque, si bien por esa vía el Ejército encontraría agua

y pastos en algunos puntos, las subidas desde las quebradas a la altiplanicie eran difíciles y no había caminos para carros; la caleta era mala, pues sólo presentaba algún abrigo en la parte sur y en espacio reducido y escarpado y porque el Ejército, para llegar a Jazpampa en la línea férrea a siete leguas de Pisagua, debía recorrer veintiséis leguas por el fondo de la quebrada hacia Tana y Tiviliche. La larga marcha de la expedición, que tendría que arrastrar trás sí toda su impedimenta, le exponía seguramente a que el Ejército enemigo de Arica le amagase con ventaja su retaguardia y daría franca oportunidad para que el Ejército de Iquique, disponiendo de todos sus ferrocarriles y caminos, se concentrase dónde y cómo lo juzgase más conveniente a sus propósitos.

Era evidente que, desembarcando la expedición al norte de Iquique, no cabía otro punto de desembarco, como desde antes había quedado determinado, que Pisagua y la vecina caleta de Junín que permitiría, por lo menos, amagar o atacar por retaguardia a los defensores del primer puerto. Debía, sí, apreciarse que un desembarco en Pisagua, defendido por dos piezas de grueso calibre y al frente del enemigo parapetado tras de rocas y en alturas de 300 metros que dominan la playa, sería costoso y sangriento. Estas dificultades podrían salvarse desembarcando en Junín, pero esa caleta tiene estrecho desembarcadero y son frecuentes las bravezas del mar. No sería fácil desembarcar en ella rápidamente fuerzas suficientes para marchar sobre las alturas, como sería muy presumible que su vecindad a Pisagua permitiría al enemigo tener conocimiento inmediato del desembarque y lo hostilizaría.

En seguida, consideraba un desembarco al sur de Iquique para el cual se imponía el puerto de Patillos con la vecina caleta de Chucumata. Dicho puerto tiene un desembarcadero más fácil y es más fácil establecer rápidamente en campamento en la altura, necesario para dominar am-

bos puntos y defenderlos en caso preciso. Sería posible aprovechar el ferrocarril que desde Patillos sube hacia el interior, pero sólo una vez que fuere desaterrado y restablecido, lo cual demoraría la marcha del Ejército varios días. El campamento instalado en el alto serviría, una vez defendido con fortificaciones ligeras, de depósito para proveer al Ejército en sus marchas. Desde este punto, en dos jornadas, se dirigiría sobre San Lorenzo que se convertiría en cuerpo atrincherado antes de continuar sobre San Juan y Yungay, tras el propósito de aislar las divisiones peruanas de la Noria y Pozo Almonte.

Pero, se hacía presente que, para estas jornadas, no podría contarse con ninguna clase de recursos, por lo cual habría de moverse nuestro Ejército llevando tras de sí un enorme tren para disponer de víveres, agua, forrajes y municiones. Sólo en agua, se requería trasportar diariamente setenta y seis mil quinientos sesenta litros, sin contar con los desperdicios y la exigencia de hombres acostumbrados a no tener límite en su bebida y sin experiencia para protegerse en sus marchas por el desierto. Para obviar estos inconvenientes, se proponía ocupar Soronal, establecer allí un segundo campamento proveedor entre el primero y San Lorenzo, a cuatro leguas de éste. Llegado a este punto, el Ejército expedicionario quedaría a tres leguas y media de la estación de San Juan y a cuatro de Yungay, en donde se cortaría la comunicación de las fuerzas de Iquique con el norte del departamento de Tarapacá, obligándolas a rendirse juntamente con la ciudad. Se previene que, desde Soronal podría tomarse el camino que lleva directamente al Molle, de cuyo lugar dista siete leguas, procurando cortar la línea férrea entre Santa Rosa y San Juan; pero se juzga que marchar en esta dirección, impondría más privaciones y sería más riesgoso porque, dominada la estación de Santa Rosa por las alturas del norte y cayendo el camino al Molle en encañadas dominadas por

lomajes, se las puede defender con artillería desde aquellas alturas, lo cual obligaría a rodear el mineral de Santa Rosa, alejando a los expedicionarios del centro de sus recursos.

Igualmente se expresa que, ocupados San Juan y Yungay, debiera marcharse rápidamente sobre Pozo Almonte, cuya posesión, sobre ser de mucha importancia para el enemigo y tener buena y abundante agua, cortaría la división peruana de la Noria. Se apreciaba que eran dificultades de poca monta las que se presentarían, con posterioridad, para ocupar el norte del departamento de Tarapacá, aunque se le auxiliara desde Arica, dirigiéndose desde Pozo Almonte a Agua Santa y desde este punto a Pisagua.

Se contaba para el desarrollo de estas operaciones con un efectivo disponible de nueve mil seiscientos ochenta y dos hombres del Ejército expedicionario y con cuatro mil setecientos quince del Ejército de Reserva acantonado en Tocopilla y Antofagasta. Se contaba con una producción diaria de agua de cincuenta mil litros, cuya diferencia con los setenta y seis mil necesarios, se atendería con el agua almacenada en el doble fondo de los trasportes que permitiría abastecer hasta durante cuarenta días.

Sotomayor suscribió este memorial en Antofagasta el 29 de Septiembre, mientras su atención estaba ocupada de la expedición marítima, que le obligó a trasladarse a Mejillones, de donde regresó salida la Escuadra rumbo a Arica.

Este memorial causó sorpresa y perplejidad en Santiago. Era entendido con Sotomayor que la expedición se dirigía al norte de Iquique, sobre Pisagua u otro punto que se considerase más apropiado y, sin embargo, se leía en él, discurriendo sobre la expedición por Patillos: «Este plan de marcha (sobre San Lorenzo y Soronal) es el que considero más conforme con la organización de nuestro Ejército y con la topografía del terreno en que se va a operar». Justificaba, a su juicio, dirigirse sobre Patillos, la mayor

facilidad para un desembarco, que no se haría en presencia de fuerzas enemigas que se opusieran a ello, pues la asistían serios temores en la organización de los servicios del Ejército, cuyas faltas perturbarían sus operaciones, pudiendo dar lugar a serios contratiempos. Dejaba constancia que el General en Jefe, que patrocinaba la operación por Patillos, no daba mucha importancia a estos servicios pues «tenía toda su confianza en su propio valor y en el del Ejército» (25).

Estas expresiones de Sotomayor hicieron cavilar en Santiago, no obstante lo cual le expresaron que la determinación del puerto de desembarco debía subordinarse a la facilidad de la provisión (26).

En Santiago no se encontraba explicación a la preferencia que Sotomayor daba a Patillos, por temor a que la fuerza peruana avanzada en Pisagua dificultaría el desembarco, con las consiguientes pérdidas de vidas, y sin considerar suficientemente que el desembarco por el sur, en vez de evitar los refuerzos de Arica, daba ocasión y

(25) Carta de Sotomayor a Santa María.—Antofagasta, Octubre 3 de 1879.—«En esa correspondencia va una exposición sobre el plan de campaña, como te lo había ofrecido. Debes, sin embargo, tener presente que él no es más que un diseño de lo que debe hacerse, dados los datos sobre las fuerzas y posiciones del enemigo; pero tendrá que ser modificado en muchos puntos, según las circunstancias.

«En el plan propuesto he tomado principalmente en consideración la gran deficiencia en la organización del Ejército en la parte administrativa y técnica. Estoy seguro que habrá en los primeros momentos gran confusión y desgredo y esto aconseja ir con todas las precauciones imaginables y a paso lento al principio. Aquella subdivisión del Ejército en divisiones con su Estado Mayor particular y su administración especial cada una, de que tanto hablábamos en otro tiempo, hace mucha falta. El General tiene toda su confianza en su propio valor y en el del Ejército».

(26) Telegrama de Santa María a Sotomayor.—Santiago, Octubre 11 de 1879.—«Las circunstancias han cambiado notablemente, desde que los buques peruanos no pueden amagarnos ni perturbar la marcha del Ejército. Como esta situación es despejada, creemos que debes especialmente fijarte en el punto de desembarco, prefiriendo aquél en que sea más fácil la provisión, aunque debemos sacrificar a esta consideración cualquiera otra, por importante que fuese».

tiempo para que el enemigo concentrase todas sus fuerzas, dificultara nuestra marcha, fortificase y eligiese su campo de acción. Así lo expresaba Santa María a Sotomayor (27).

El Gobierno acordó consignar en una nota, que el Presidente aprobó y que se remitiría a Sotomayor, su modo de ver y apreciar la necesidad de la expedición, expresándole, en cuanto al plan de operaciones, ideas que Sotoma-

(27) Carta de Santa María a Sotomayor. Santiago, Octubre 10 de 1879.— «Tu plan, que he leído y releído, me deja una vacilación en el espíritu. ¿Por qué prefieres a Patillos sobre Junín? Las consideraciones que aduces para ello no son bastante poderosas, y yo espero todavía que, consultado y madurado más el punto, te decidas por Junín, lugar mucho más estratégico y que permite a nuestro Ejército, una vez desembarcado, marchas fáciles y rápidas. Y ahí está el búsilis, en la rapidez de nuestras marchas.

«Nuestros primeros encuentros, si los tenemos, retemplarán el valor del soldado y le harán tener confianza en su arma y en la empresa. Desechas a Junín por una sola consideración capital, a saber: por el temor de que la fuerza peruana, avanzando desde Pisagua, haga difícil el desembarco. Puede ser cierto, no lo niego; pero entre este peligro, que puede obviarse con los fuegos de nuestra Escuadra y con el desembarco de una pieza de nuestra artillería, y la lentitud embarazosa y provechosa para el enemigo que tendría que observar desembarcando por Patillos, no trepido en preferir aquello a esto. La lentitud va a permitir la reunión de diversas fuerzas del enemigo y le va a dar tiempo no sólo para elegir su campo de operaciones y fortificarse, sino también para cortarnos recursos y hacer más ruda nuestra marcha. Pesa bien en la balanza todo esto. Yo sé bien que no se puede hacer indicaciones desde lejos, mucho más cuando tiene ahí tanta gente conoedora de aquellos lugares y tan versados en ellos que pueden conducir a nuestro Ejército con los ojos cerrados.

«Sólo te encargo que, antes de partir, reunes un Consejo de los Jefes y personas más competentes de manera que quede establecido mediante un acta, no sólo el plan de operaciones sino hasta sus más pequeños detalles.

«Si marcháramos por Junín, deberíamos simular un desembarco por alguna de las caletas más inmediatas de Iquique y aún deberíamos simularlo por Pisagua para dividir de este modo la atención del enemigo. Si merced a esta estratagema, lográsemos desembarcar mil hombres en Junín, la cosa era hecha, nos batiríamos, pero estaríamos, en el acto, sobre la planicie y nuestro Ejército quedaría holgado. Al mismo tiempo deben activarse las operaciones al interior y hacerlas avanzar cuanto más se pueda».

yor conocía. Indicaba que debía escogerse como punto de desembarco el que ofreciese mejores condiciones para la provisión, sobre todo de agua. Santa María, calculando que hubiera llegado su carta a manos de Sotomayor, le expresó por telegrama los propósitos que abrigaba el Gobierno, contestando éste, desde Antofagasta, que estaba conforme con el punto principal de desembarco (28).

Sotomayor explayó a Santa María, después de haber expresado en su carta de 13 de Octubre que irían pronto a Patillos para tentar después sobre Pisagua, sus ideas definitivas y vino, a la vez, en cuenta que el memorial transmitido al Gobierno lo había sido con serias omisiones y graves errores cometidos al copiarle. Se habían omitido ideas capitales, como eran la de una demostración en Patillos para ir a desembarcar en Junín, como también el propósito de operar efectivamente en Patillos para debilitar las fuerzas de Pisagua, pues seguramente el enemigo reconcentraría sus fuerzas en el sur, visto el desembarco en aquel puerto, producido lo cual el Ejército desembarcaría más fácilmente en Pisagua. Sotomayor creía haber expresado al Presidente estas ideas, con arreglo a las cuales, como lo había dicho Santa María en su carta, desembarcados mil quinientos hombres en Junín en dos o tres horas, se aseguraba la operación de poner planta en territorio enemigo (29).

(28) Telegrama de Santa María a Sotomayor.— Santiago, Octubre 16 de 1879.— «En cuanto al plan, ya te he expuesto por telegrama y por oficio cuál es nuestra manera de pensar. Querríamos amagar varios puntos, prefiriendo aquellos puntos que tengan más fácil bebida y de más rápida marcha...»

De Sotomayor a Santa María.— Antofagasta, Octubre, 16 de 1879.

«Está conforme con mi opinión el punto principal de desembarco desde la toma del «Huáscar». El punto más al sur indicado por mí, servirá sólo como una evolución...»

(29) Carta de Sotomayor a Santa María. Antofagasta, Octubre 18 de 1879.— «Libre ya el mar del «Huáscar», debíamos ya haber desembarcado el Ejército en las costas de Tarapacá; pero el «Copiapó» hizo falta como el «Amazonas».

«Libre ya el mar del principal enemigo, la operación creo que debe

Recibida por Sotomayor la nota que se le había despachado, en que se consignaba las opiniones del Presidente y Ministros, la aceptó plenamente (30). En el Cuartel General se hacía alguna resistencia al desembarco por Junín y Pisagua. El General Escala insistía desembarcar en Patillos (31). Guardaba este propósito conformidad con la educación militar de nuestros Jefes que creían dominar y vencer a todo enemigo yendo de frente, fiados en la energía y valor de sus tropas, apreciando en menos, hasta cierto punto, un aumento de dificultades o fuerzas, siempre que no tuvieran que ocuparse militarmente de su retaguardia o de sus flancos.

El día veintiuno de Octubre se produjo el acuerdo entre Sotomayor, actuando en nombre del Gobierno, y el General Escala sobre el punto de desembarco y, en con-

intentarse por Pisagua y Junín, si es posible, haciendo una demostración en Patillos. Mi proyecto contenía ese cambio de operaciones. Si después de operar por Patillos se debilitan las fuerzas enemigas de Pisagua, deberíamos reembarcarnos y hacer una operación rápida por Junín. El informe fué hecho tan de prisa y a bordo mucha parte y tan mal copiado que yo no he entendido muchas partes que han sido alteradas con sustituciones de palabras importantes.

«Al Presidente creo haber escrito sobre el reembarque en Patillos y ataque posterior en Junín. El plan de ataque sobre Junín se ve en el plano muy fácil y racional; pero es cuestión de sólo oportunidad. Si el mar está relativamente tranquilo y podemos echar a la playa 1 500 hombres en dos o tres horas, la operación se asegura; pero es muy contingente el desembarco»...

(30) La misma carta en la parte fechada el día 19.— «He recibido y leído la nota de Uds. sobre la campaña; me parece muy bien. Hoy tendré una conferencia con el General y todo se encaminará a salir pronto y operar por el norte».

(31) La misma carta en la parte fechada el día 20.— «En la noche de ayer hemos discutido con el General y Vergara el punto de desembarco. Se hace alguna resistencia a Junín y Pisagua; pero hoy volvemos a reunirnos y después señalaremos día y hora para la reunión del Consejo que Uds. quieren que se reuna y delibere».

secuencia, del consiguiente desarrollo de las operaciones. El General aceptaba operar por Pisagua y Junín, llevando una demostración a Patillos (32).

La carta de Sotomayor, fechada el 18 de Octubre, pero continuada hasta el día 21, fué la última comunicación escrita antes del ataque a Pisagua. Era a la vez contestación a la carta de Santa María de 10 de Octubre. En esta se le formulaba, entre otras observaciones que aconsejaban el pronto movimiento del Ejército, el tener una prenda en mano, Tarapacá, para asegurar la indemnización que nos sería debida, previendo una posible intervención europea, que aparecería justificada por los intereses que la guerra comprometía en el Perú (33). Esta prevención se contenía también en la nota colectiva. Sotomayor comprendiendo el grave alcance que ello podía tener, indicó a Santa María que se resistiese tenazmente (34). Abrigaba la amplia confianza que el Ejército daría al país esa prenda.

Quedó, así, determinado el plan de operaciones para invadir el departamento de Tarapacá.

(32) Carta de Sotomayor a Santa María.— Antofagasta, 18 de Octubre de 1879.— En la parte fechada el día 21.— «En la mañana de hoy he dado lectura al informe redactado por Barra sobre los puntos de Pisagua viejo, Pisagua y Junin. Es un excelente trabajo por su claridad y precisión. El General está resuelto a ejecutar el plan de operaciones por Junin y Pisagua, haciendo una demostración en Patillos para distraer la atención del enemigo».

(33) Carta de Santa María a Sotomayor.— Octubre 10 de 1879.
«No debemos ni podemos trepidar en el pronto movimiento de nuestro Ejército, ya porque es necesario aprovechar el natural aturdimiento del Perú, ya porque debemos evitar en lo posible los naturales inconvenientes que nos ofrece la estación, y ya, muy especialmente, porque debemos procurar que la mediación europea, que se nos va a imponer, nos encuentre con Tarapacá en la mano, de manera que aceptando la paz, tengamos una prenda que la afiance y nos asegure el pago de las indemnizaciones que se nos deban».

(34) Carta anteriormente citada de Sotomayor a Santa María.
«Resistan cuanto puedan a la presión diplomática hasta tener la posesión de Tarapacá. Con ese departamento nos pagaremos, si somos felices en la campaña, de los grandes sacrificios de la guerra».

Salido el Ejército de Antofagasta, haría una demostración de desembarco en Patillos, tras de provocar la concentración de fuerzas enemigas en el sur del departamento de Tarapacá, para caer, con las fuerzas destinadas a ello, sobre Pisagua y Junín, en la esperanza de encontrarles débilmente guarnecidos por las posibles determinaciones que aquella demostración determinaría en el enemigo. Apoderados de Pisagua y Junín, nuestras fuerzas se instalarían en las alturas hasta terminar el desembarco de tropas e impedimenta y organizar el servicio de aprovisionamiento. En la altura, esa tropa podría rechazar cualquier ataque que se le llevara, adelantar sus reconocimientos ya al sur para apoderarse de aguadas, ya al oriente para vigilar el camino de Arica e impedir refuerzos y aprovisionamientos desde este punto.

Listo el Ejército para su avance al Sur, debía instalarse simultáneamente en Pisagua toda la reserva, para resguardar la retaguardia, asegurar las comunicaciones y detener o destrozar toda fuerza enemiga que intentara venir del norte.

El Ejército expedicionario avanzaría hacia el sur por etapas, preparado para un encuentro con el enemigo, si avanzaba a presentarle batalla, o para destrozarle y rendirle si esperaba el choque, concentradas sus fuerzas en sus posiciones, o batirle parcialmente a medida que fuera ocupando las diversas posiciones señaladas para cada etapa.

Más adelante se verá el desarrollo de este plan de operaciones.

IV

Pero ¿qué pensaba, qué planes, qué creía el enemigo? Aunque con los elementos de que hasta hoy puede disponerse, es dable incurrir en errada opinión, aparecen con evidencia las líneas principales de sus propósitos.

Desde antes de la declaración de guerra, el Perú juzgó que Tarapacá sería su objetivo, impuesto precisamente por la misma acción peruana para arrastrar, como arrastró, con el Gobierno de Bolivia e imponer la guerra como solución (35). Su primer paso, conocida la ocupación de Antofagasta, fué reforzar la guarnición de Tarapacá, cuyas tropas aumentó más y más constantemente. El General Prado apreció con exactitud que necesariamente la acción chilena debía ejercitarse allí, pues no se le escapaba que ese departamento peruano era la única garantía que pudiera tomarse, a la vez que se le privaba de una fuente de recursos, recursos que Chile aprovecharía. Lavalle, su Ministro especial venido a Chile, que apreciaba la guerra, como guerra de Chile por el salitre, así lo expresó a su Gobierno, olvidando precisamente que era el Perú quien, por los negocios de sus hombres públicos interesados en el salitre, había en 1873 concertado el tratado secreto y había arrastrado a Bolivia a desconocer sus obligaciones internacionales, desecharando arbitrajes, lo cual era precisamente provocar la guerra. Ocupado el litoral boliviano, era ineludible poseer Tarapacá.

El Gobierno peruano debió también considerar y pesar la capacidad militar de nuestros Jefes. El General Prado los conocía. Los había tratado durante sus largas estadas en Chile. Conocidos ellos y apreciado el valor del soldado chileno, que bien lo sabía aquel desde 1865 y 1866, debió concebir, como cierto, que la invasión del departamento peruano se produciría por el sur, por un ataque directo, de frente, con retaguardia a cubierta de toda operación enemiga.

Lo evidencia que, desde Abril de 1879, el General Bueda cubriera con fuertes guarniciones todos los puntos, accesibles por el sur, a donde podía llegar el chileno y encontrar agua, elemento tan indispensable como deseado.

(35) Véase Tomo I de esta obra.

El Ejército peruano ocupó fuertemente a la Noria, San Lorenzo, Yungay, San Juan, Santa Rosa. En cada uno de estos puntos levantó fortificaciones y parapetos y preparó campos atrincherados. Ello comprueba que, en el concepto peruano, la invasión debía producirse por el sur. No se descuidaba por eso el norte, pues se había distribuido cortas guarniciones en las diversas caletas y estacionado una guarnición más respetable en Pisagua, desde donde podía reforzarse cualquiera de las caletas vecinas. Se impone que, en el pensamiento peruano, se creía a Pisagua poco menos que inexpugnable. No había preparación en el alto para resistir un ataque, como lo había en los puntos guarneados del sur, concretándose a aprovechar las rocas de la playa y los terraplenes del ferrocarril que subía en zig-zag hacia el interior, como trincheras desde las cuales podría sostenerse fuegos a mansalva, no sólo para contener un desembarco de fuerzas sino también para resistir un ataque de las que hubieran desembarcado. En las condiciones topográficas de la colina que sustenta el alto, por donde sube el ferrocarril, y en las condiciones de la defensa preparada, el enemigo creyó seguro rechazar toda empresa por ese puerto. Pisagua en Noviembre estaba defendido, también, por dos fuertes artillados con dos cañones modernos de 150 lb.

Seguramente los Jefes peruanos discurrieron sobre posibilidad de un ataque por Pisagua, pues debieron sospechar y seguramente saber que, en Chile, se discurría sobre un ataque a ese puerto; pero debieron hacer de lado este propósito ante la convicción que operar por ese puerto era un fracaso seguro para las fuerzas chilenas.

Debe recordarse las visitas frecuentes de las naves peruanas a Tocopilla, precisamente porque apreciaban que ese puerto sería la base de la expedición chilena, donde sabían se encontraban las mulas destinadas a la movilización y a donde, a principios de Septiembre, Sotomayor envió al regimiento Santiago con todo su equipaje de cam-

pañía, al mando del Coronel don Pedro Lagos, con instrucciones de adquirir datos ciertos sobre fuerzas y campamentos peruanos y de vigilar cualquier movimiento enemigo. Era también un hecho que el Cuartel General peruano no había emprendido trabajos positivos para labrar vías de comunicación y para proveerse de agua, lo cual demostraba que no tenía propósito de aventurarse hacia el sur. Podría tomar el camino de los contrafuertes orientales de la pampa para llegar a Calama; pero ello le imponía una marcha lenta y fatigosa, sólo hacedera después de graves descalabros para el Ejército de Chile.

La presencia del Santiago en Tocopilla indujo al Jefe peruano a destacar a mediados de Octubre un batallón más al sur de su línea de resistencia, manifestando así que no sospechaba el movimiento sobre Pisagua y Junín (36).

Es oportuno consignar, brevemente, algunos datos que se tenían sobre el Ejército aliado que guarnecía el departamento de Tarapacá. Los datos obtenidos en el mes de Septiembre, le asignaban un total de doce a trece mil hombres considerados en ellos las fuerzas cívicas de Iquique, con escasa instrucción en su mayoría, azotado por enfermedades, disentería entre otras, con numerosas deserciones y marcada rivalidad entre peruanos y bolivianos que había llegado hasta actos de insubordinación por parte de estos últimos. En Santiago se tenía iguales datos sobre relaciones entre peruanos y bolivianos. El Ejército de Chile marchaba así en condición superior de moral y de energía que era un elemento cierto de victoria.

(36) Telegrama de Sotomayor a Santa María.— Antofagasta, Octubre 25 de 1879.— «Tengo a la vista una carta de Lagos que confirma las noticias anteriores de que el enemigo ha destacado un batallón al norte de la Libertad, a diez y seis leguas, más o menos de Quillagua, haciendo en este punto algunas fortificaciones. En Guataco dicen que han reunido muchos campesinos del interior de Bolivia. Por esto verás que el enemigo no se apercibe de nuestras verdaderas intenciones, si bien que piensa avanzar sobre el Loa»...

Embarcado el Ejército rumbo a Pisagua y Junín, iban a chocar las dos concepciones diversas de los Jefes enemigos. El primer efecto en el Jefe peruano, que casualmente se encontró en Pisagua el día de la toma de esta plaza, será ver echados por tierra todos sus preparativos en el sur, ver dominado el baluarte inexpugnable de Pisagua, donde esperaba quebrantar al enemigo, precisamente por ataque en pendientes juzgadas inabordables, y verse obligado a concentrar rápidamente sus fuerzas para marchar al norte antes que se le cerrara el camino de Arica, de donde no habría de esperar auxilio efectivo. La marcha del Ejército chileno le impondría, en breves días, tomar resoluciones definitivas.

V.

Mientras se hacían, puede decirse, los últimos aprestos para la expedición terrestre, Valparaíso y Santiago, como Antofagasta y puertos intermedios, enloquecían con la llegada del «Huáscar» a aguas chilenas y al primer puerto nombrado, donde habría de reparársele. No obstante el deseo del Gobierno de que las fiestas fuesen sobrias, el ardor del público desbordó y fué incontenible. Hízose necesario no poca y tenaz resolución para cerrar el buque y poner trabajo para repararlo a fin de incorporarlo cuanto antes a la Escuadra activa. El Presidente de la República en razón de sus funciones, y Ministros participaron en esas fiestas, no obstante las serias atenciones entre manos. Sólo dos de los miembros del Gabinete quedaron en sus puestos; Sotomayor en Antofagasta, que tanto había contribuido a esa acción, y Santa María, en Santiago, siempre en la brecha y atendiendo a Sotomayor (37).

(37) Telegrama de Santa María a la Comisión encargada de recibir a las Señoras que conducen el pabellón nacional para el «Huáscar».— Santiago, Octubre 19 de 1879.— «Agradezco la benévolas salutación de Uds. con especial contento estrecharía mañana la mano de Uds., si el

Demuestra el temple de sus almas el hecho que, después de la captura del «Huáscar», Santa María dijera a Sotomayor (38): «Dejo en esta carta a un lado el justo delirio producido por la captura del «Huáscar». Quiero ir al grano». Sotomayor, a su turno, le decía: «Nada sé de lo que haya pasado en Santiago y Valparaíso: no seas egoísta, dime algo, más para decir a los demás que para satisfacer mi curiosidad, que es poca» (39).

Sotomayor, Ministro de la Guerra en Campaña, telegrafió el 25 de Septiembre a Santa María: «Ordena que me entreguen aquí ciento cincuenta pesos a cuenta de mi sueldo. Tengo que comprar en ésta hasta montura para la campaña. Se entiende que se hará ahí el descuento. La orden debe venir en el «Itata». De inmediato fué satisfecho este pedido, a cuyo respecto Santa María le decía en carta de 26 del mismo mes: «Por este vapor va la orden que me pides para que se te entregue allá parte de tu sueldo. A este y otros respectos hazme cuanto encargo quieras, pues sabes que siempre tendré tiempo para ello y que me sobra voluntad y cariño para desempeñarlo». Sotomayor

servicio público no me detuviese en Santiago. Con todo corazón me asocio al grito de alegría que dará Valparaíso al avistar al «Huáscar», precioso trofeo de nuestras glorias»...

Telegrama de Santa María a A. Matte.— Santiago, Octubre 20 de 1879.— «Cuando aviste el «Huáscar» y Ud. se arrebate de entusiasmo, acuérdese Ud. que estoy a su lado y que, como Ud., digo con toda la emoción de mi alma: ¡Viva Chile! — Lea el telegrama a Pinto».

Telegrama de Matte a Santa María.— Valparaíso 20 de Octubre de 1879.— «Valparaíso ha enloquecido hoy de contento en presencia del fantasma. La comisión de señoras, después de pasar al «Huáscar», desprendió del Monitor el pabellón vencido y lo condujo a la Iglesia, en medio del entusiasmo más justo y más verdadero. El «Huáscar» tan temido ayer, ha sido acariciado hoy por todos como una gloria querida».

Telegrama de Santa María a Sotomayor.— Santiago, Octubre 19 de 1879.— «Las fiestas por el arribo del «Huáscar» son inmensas. Yo sólo estoy siempre en Santiago, y a tus órdenes».

(38) Carta de 10 de Octubre.

(39) Carta de 13 de Octubre.

le expresó a vuelta de correo: «Agradezco tu buena voluntad, más que esto tu amistad para atender a mis pedidos».

Quien quiera que tenga voluntad de leer, encontrará en estas breves frases cuán fuerte era el lazo que anudaba su vieja amistad, su mutua estimación y su indomable patriotismo.

VI

Lentamente navegaban las naves de Chile. A bordo reinaba el entusiasmo y el propósito más decidido de vencer. El Ministro de la Guerra en Campaña, bajo su apariencia fría, era trabajado por honda preocupación. No se escapaba a su mirada que las primeras faces del ataque podían ser sangrientas y que era ineludible poner seguro pie en tierra tras el combate. No podía pensarse que ese Ejército, estrecho en las naves en que embarcó, permaneciera más tiempo en ellas o que regresara. Esas tropas no lo habrían tolerado, pues su ansia, su anhelo más vivo era batirse y vencer. Este estado de ánimo y el conocimiento de nuestros hombres auguraban al Representante del Gobierno que no omitirían sacrificios para tomar pie en tierra enemiga, por serios que fueran. Preocúpale, sin duda, que en el delicado acto del ataque para desembarcar se presenten tropiezos en los servicios necesarios para la rapidez de la operación, para el amunicionamiento y para la provisión de la tropa que quedare en tierra. Era el primer servicio activo que iba a tener desarrollo en el acto mismo de la acción.

Había sido preciso desistir de una demostración en Paitillos, porque no se contaba con otros trasportes que los empleados en la expedición misma. El enorme tren para proveer a la movilización del Ejército una vez en tierra, para proveerle de agua, para alimentarle debiendo tener en cuenta la posibilidad de un intento para avanzar una fuerza desde Arica, había impuesto echar mano de todos

los elementos marítimos. Para trasladar las fuerzas de la reserva, desde Valparaíso a Antofagasta, fué preciso fletar, a pesar de no tener las precisas condiciones, el vapor «Marahnese», recién llegado con pertrechos, como había sido preciso en Antofagasta adquirir el buque de vela «Elvira Alvarez», que uno de los trasportes llevaba a remolque.

En la tarde del primero de Noviembre, en el paralelo de Pisagua se encontraron reunidos todos los buques. A bordo del «Amazonas» buque de la insignia de la Escuadra, tuvo lugar esa noche un consejo, en que quedó resuelto el ataque para el día siguiente. El General en Jefe distribuyó sus fuerzas en cuatro divisiones que, por orden numérico, fueron puestas al mando del Coronel Martiniano Urriola, del Teniente Coronel Luis José Ortiz, del Coronel José Domingo Amunátegui y del Teniente Coronel Domingo Toro Herrera. La primera división, al mando de Urriola, desembarcaría en la Caleta de Junín para subir rápidamente al alto y dirigirse sobre Pisagua cortando o atacando al enemigo por retaguardia; la segunda división al mando de Ortiz, atacaría a Pisagua, la cual sería sostenida sucesivamente por la tercera al mando de Amunátegui y por la cuarta al mando de Toro Herrera. Quedaron también detalladamente instruídos el Jefe de la flotilla de desembarco, Capitán de Navío Enrique Simpson, y los Comandantes de las naves de guerra y de trasportes sobre las embarcaciones menores que debían poner a disposición de Simpson y sobre el modo y forma cómo debían presentarse y proceder para desembarcar y llevar a tierra a las fuerzas de ataque y de refuerzo sucesivo, que fuesen necesarias. Igualmente quedaron prevenidos cómo debían proceder los Jefes de Parque, de Bagajes y de la Intendencia de Ejército para la provisión de las fuerzas en tierra. Cada Jefe de nave de guerra recibió las órdenes para atacar los fuertes de tierra y proteger el desembarco y ataque sucesivo,

y el Jefe de trasportes las instrucciones para el movimiento de ellos y para facilitar el descenso de la tropa sin exponerla a fuegos de tierra.

El General en Jefe reservó el batallón Zapadores, a las órdenes de su Comandante Teniente Coronel Ricardo Santa Cruz, como división especial para hacerla concurrir donde se estimara preciso.

El convoy se puso en movimiento para encontrarse dentro de la bahía de Pisagua, a las primeras luces de la mañana del día 2 de Noviembre. Se retardó y no lo hizo sino a las 6 de la mañana, retardo que permitió holgadamente a las fuerzas de guarnición en la ciudad misma, tomar sus posiciones en las rocas de la playa sin ser molestadas.

Reconocidos los fuertes, nuestras naves de guerra tomaron colocación, desprendieron sus embarcaciones menores, que debían concurrir a formar la flotilla de desembarco, y rompieron sus fuegos a las siete de la mañana. El fuerte norte no contestó. Según la versión peruana el cañón se desmontó, seguramente por los fuegos de la «Maggallanes» y no por el retroceso de un disparo que no se vió ni sintió. En el fuerte sur, el cambio de proyectiles duró una hora, hasta que el fuerte fué prácticamente destruido y muertos muchos de sus defensores. Había llegado el momento de iniciar el desembarco.

Hubo retardo en organizar la flotilla para este efecto y dirigirla a los puntos señalados para efectuarlo, después del reconocimiento de la playa hecho por el Coronel don Luis Arteaga. El desembarco empezó a las nueve y media de la mañana. Desde la playa, resguardada la tropa enemiga por las rocas, hizo nutrido fuego sobre las embarcaciones que llevaban a las fuerzas chilenas. Fué en este trayecto y en el combate trabado inmediatamente de desembarcados, donde el enemigo causó las más de las bajas que sufrieran las fuerzas atacantes.

Dos compañías del batallón Atacama fueron las primeras

que pusieron pie en tierra en la estrecha caleta de Playa Blanca, un poco al sur del fuerte norte. A pesar del fuerte fuego de fusilería, siguiendo las indicaciones del Jefe de Estado Mayor Coronel Emilio Sotomayor, se dirigieron resueltamente hacia el sur, flaquéando la tropa boliviana que hacía fuego parapetada en las rocas, la cual se replegó a las posiciones que tenía preparadas en la línea férrea, desde donde y desde la altura dominaban con sus fuegos a la tropa desembarcada. Siguieron en el desembarco dos compañías del batallón Zapadores que, protegiéndose mutuamente con aquéllas, emprendieron la marcha, desplegadas en guerrillas, cerro arriba para flanquear al enemigo por su derecha y arrojarlo de los reductos que ocupaba en los terraplenes de la línea férrea. Mientras estas tropas operaban en condiciones tan rudas, se dió orden al Jefe de la Escuadra que las protegiera con los fuegos de sus cañones, como igualmente que destruyera las trincheras o parapetos levantados por el enemigo, detrás de la población, a reforzar cuyas fuerzas se veía descender numerosa tropa boliviana desde el alto, por los senderos que, por la izquierda peruana, bajaban hasta la población. Los fuegos de la Escuadra fueron eficaces porque contuvieron al enemigo y destruyeron los parapetos al margen de la parte poblada, que debieron ser abandonados. La ubicación de éstos fué perjudicial para la población de Pisagua que debió sufrir forzosamente los fuegos de la Escuadra, produciéndose un incendio en depósitos de salitre y carbón.

Bajo la protección de estos fuegos de la Escuadra, se continuó el desembarco no sólo por los dos puntos anteriores, sino también en una estrecha caleta un poco al norte de la estación del ferrocarril sobre la cual se dirigieron. Llegaron así a tierra el resto del batallón Atacama, el Regimiento Buin y ciento ocho hombres del Regimiento 2.º de línea, que fueron agregados a esta 2.ª división que atacaba a Pisagua. Era ya más de medio día y se imponía dominar el alto, destruyendo al enemigo.

Con pie firme, y siempre bajo la protección de la Escuadra, la división desembarcada se lanzó venciendo todas las dificultades que oponía la altura, la brusca pendiente y lo arenoso de los cerros que dominan a Pisagua, hacia la meseta alta donde se levantaba el Campamento del Hospicio. Ajustándose a las órdenes recibidas, el Jefe de la división dispuso la ascensión de su tropa parte por la derecha del enemigo para desbordarlo y arrojarlo de los zig-zag de la línea del ferrocarril, intentanto que la desembarcada cerca de la estación del ferrocarril rodeaba la población y se lanzaba por la izquierda hacia la altura por los senderos y por las cuchillas escarpadas de los cerros.

La penosa ascensión bajo los fuegos de rifle del enemigo, en la que era preciso usar de la bayoneta como apoyo en el esfuerzo hacia arriba, no produjo trepidación alguna en esa tropa resuelta a vencer y a abrir la puerta del territorio enemigo.

A las dos y media de la tarde flameaba en lo Alto del Hospicio la bandera chilena, se ocupaba el campamento enemigo y sus tropas, la de los batallones bolivianos Victoria e Independencia, se daban a la fuga.

Las tropas entradas a la acción, tanto de línea como de guardia nacional, cumplieron lo que el país y el Gobierno esperaban. Los hijos de Chile, los hijos del trabajo en nuestros campos y en nuestras minas, probaron que eran fieles guardianes de la honra y del porvenir de Chile.

A las once de la mañana, iniciado ya el desembarco y combate en Pisagua, el Jefe de la Escuadra recibió orden de dirigirse con los trasportes que llevaban la primera división al mando de Urriola, hacia la caleta de Junín y proteger allí su desembarco. Largadas anclas a las once treinta y cinco minutos, empezó el desembarco quedando en tierra toda la división a las cinco de la tarde, la cual se dirigió inmediatamente al alto de donde emprendió su marcha sobre Pisagua, con el propósito de cortar al enemigo por su retaguardia, si aun resistía.

El dos de Noviembre quedaron en tierra poco menos de cuatro mil hombres del Ejército expedicionario y todo él el día tres, a la vez que se desembarcaba ganado, municiones, víveres y se establecía el servicio de agua para la bebida. Hubo una voluntad tenaz e incansable para vencer toda dificultad y tropiezo a fin de establecer en tierra el Ejército en condiciones de emprender su marcha sobre el enemigo con sus servicios organizados y con propósitos decididos. El día cinco ya se movían partidas de reconocimiento hacia el interior y se encontraba el Ejército en línea, sea para repeler cualquier ataque, sea para avanzar en busca del enemigo.

La acción de Pisagua costó a nuestro Ejército cincuenta y nueve muertos entre Jefes y tropas y ciento treinta y dos heridos; a nuestra Escuadra, ocho muertos y quince heridos, y en la tropa a bordo de los trasportes que se acercaron a tierra a tiro de rifle, tres muertos y diez y seis heridos. El total de bajas fué de doscientos treinta y tres hombres. El enemigo tuvo, según parte del Estado Mayor chileno, cien muertos próximamente, sesenta heridos y veintiséis prisioneros, o sea un total de ciento ochenta y seis bajas.

VII

Sotomayor precipitó, de acuerdo con Santiago, la partida del Ejército de Antofagasta. Sobre las causas ya expresadas, había visto claro que el enemigo no sospechaba que se pondría pie en el territorio peruano al norte de Iquique. Esperaba un ataque chileno; pero por el sur, probablemente en operación combinada avanzando por Quillagua en combinación con un desembarco en Patillos o en Iquique mismo. La presencia del regimiento Santiago en Tocopilla desde donde se desprendieron partidas de reconocimiento, como también partidas salidas desde Calama, que adelantaron hasta Quillagua, preocuparon al General peruano Buendía. Dispuso que el Coronel Belisario

Suárez, su jefe de Estado Mayor, practicara un reconocimiento hacia el sur, quien llegó marchando por los primeros contrafuertes de la cordillera, hasta las vecindades de Quillagua, reconoció aguadas y dejó pequeñas guarniciones de observación.

El grueso de las fuerzas aliadas ocupaba la línea de Iquique a la Noria, cuyos puntos todos estaban unidos por ferrocarril.

En el norte, cubrían guarniciones en Pisagua los batallones Victoria e Independencia, que tenían destacadas cortas guarniciones en la caleta de Junín; en Mejillones del Perú, el batallón Aroma y en la salitrera Germania, el batallón Vengadores. Casualmente se encontró en Pisagua el día del desembarco el General en Jefe de los Ejércitos Aliados, que se había dirigido a ese puerto para inspeccionar e inaugurar los fuertes de la plaza. Buendía da un otro motivo a su viaje, relacionado con el contingente boliviano, que consideraremos más adelante, no obstante que la guarnición boliviana se batió y resistió nuestro ataque. Pero, sea cual fuere el motivo de ese viaje, es lo cierto que su presencia en Pisagua, sin tropa y sin haber tomado disposición alguna para reforzar esa guarnición, es expresión precisa que no sospechaba un ataque a ese puerto. El General Buendía ha dejado constancia también de que el General boliviano Villamil, una vez que vió a las naves chilenas dirigirse al puerto, pidió los batallones Vengadores y Aroma y expresa que el primero se le incorporó en la noche en San Roberto, lo que demuestra haberse retirado a Agua Santa el equipo de ese ferrocarril porque, a haberlo, en breves horas habría estado esa fuerza en Pisagua y habría podido participar en el combate desde un principio. El segundo de dichos batallones llegó a San Roberto el día 3 de Noviembre.

Sotomayor y el General Escala, que había aceptado el plan de ataque sobre Pisagua, apreciaron justamente la condición del enemigo. Persistieron resueltos en su propó-

sito, no obstante las divergencias de opiniones expresadas en el último Consejo de Guerra a bordo del «Amazonas», en la tarde del 1.º de Noviembre. Allí se hizo lujo de opiniones encontradas. De la Barra, conocedor de la localidad de Pisagua y de sus vecindades, había presentado una memoria topográfica tan clara y tan abundante en datos, que el mismo Sotomayor solicitó su envío para que sirviera de práctico. A su vez, éste pidió al Capitán Santana del Lautaro, como el más conocedor e inteligente de los conocedores de Pisagua. El primero a pesar de su memoria, sostuvo, probablemente influenciado por otras opiniones, que el total desembarco debía hacerse en Junín, porque un ataque a Pisagua sería «un martirio estéril». Aseguraba que había puntos en la playa de Pisagua, en que la tropa podría abrigarse de los fuegos del Alto, lo que no era exacto. Santana, condenaba el desembarco por Junín, creía a Pisagua accesible y los cerros de posible escalamiento por muchos puntos. Los jefes de marina condenaron por unanimidad el desembarco principal por Junín, aconsejando Pisagua, en cuya opinión fueron acompañados, en un otro Consejo de sólo militares, por los Jefes del Ejército.

Fué mantenido el plan de ataque sobre Pisagua, sin perjuicio de desembarcar por Junín cuando ello se estimara oportuno, sobre todo si el ataque directo sufría demoras o contratiempos. Se estaba seguro de la energía y del esfuerzo de oficiales y tropa.

Fué un criterio militar, apoyado por Sotomayor, desarrollando el plan y las ideas acordadas con el Gobierno, el que dió la victoria aprovechando el valor, la resistencia y la conciencia de oficiales y soldados de nuestro Ejército. El propio Jefe del Estado Mayor, Coronel don Emilio Sotomayor, ordenó al Jefe de la división atacante ascender a la cumbre tomando por sus flancos a las líneas enemigas, visto lo cual el General en Jefe, ordenó a la Escuadra proteger con sus fuegos ese ataque, a la vez que dispuso que la primera división desembarcara en Junín, donde lo

hizo rápida y completamente. Si el ataque a la cumbre hubiera fracasado, el enemigo, al cantar victoria, se habría visto atacado por retaguardia.

La operación sobre Pisagua puso en relieve que era hacedero el ataque a ese puerto, como lo era el desembarco por Junín. Es posible que se critique y se condene aún esa operación; pero para jefes conocedores y seguros de su tropa, fué ejecutada y llevada a cabo en condiciones que hacen honor a unos y a otros. Hubo recia resistencia, se cruzó la peligrosa zona de travesía en el mar hasta poner pie en tierra y se obtuvo el resultado final con un número de bajas, reducido para el tiempo durante el cual se desarrolló la acción y para el terreno en que se operó.

Concurre a hacer justicia a la acción de Pisagua, la actitud de los Jefes enemigos. El General en Jefe del Ejército Aliado, Buendía, que presenció el desembarco y dirigió la resistencia a nuestro ataque, consideró ineficaz la lucha aunque se la prolongara. Sólo así se explica que abandonara la plaza a las doce del día, seguido por el Jefe boliviano Granier, después de acordar la retirada con el General boliviano Villamil. A esa hora en que los chilenos eran ya dueños de la plaza y se alistaban para el ascenso, debió comprender, hecho el movimiento de trasportes sobre Junín, que nada podría impedir al Ejército chileno desembarcar y poner pie en el departamento de Tarapacá.

Vió que su situación militar había cambiado en absoluto, desde que quedaba ineficaz su línea de defensa en el sur y desde que, si se resignaba a esperar en aquellas posiciones, se perdía quedando aislado, sin posibilidad de ser aprovisionado y frente a un Ejército resuelto y valiente. Dijo a Suárez, su Jefe de Estado Mayor, que debía concentrar el Ejército para librar batalla (40).

(40) Telegrama de Buendía al Coronel Suárez en Iquique.— «Siete horas de combate bajo fuegos de artillería, rifles de a bordo, ametralladoras y de la fuerza de desembarco. Convinimos con el General Villamil

Sotomayor tenía razón cuando decía a Santa María: «El desembarco en Pisagua y subsiguiente toma de las alturas es una de aquellas empresas cuyo mérito sólo se puede comprender en vista de los lugares y circunstancias en que se efectuó. Ningún elogio sería bastante para nuestros valientes soldados, para quienes, después de la toma de Pisagua, nada es imposible» (41).

Es severa justicia agregar que allí Sotomayor con su sereno y frío criterio, resuelto y firme en el momento de la acción, tuvo parte principal al lado del General en Jefe y en los Consejos de Guerra.

CAPITULO IV.

- I.— Ejército chileno y peruano.— Combate de Agua Santa. El primero avanza al Sur y el segundo emprende su marcha al Norte.
- II. Daza avanza de Arica al Sur.— III. Marcha de los Ejércitos. Batalla de Dolores.— IV. Daza en la retirada de Camarones y Prado. Imputación al Gobierno de Santiago.— V. Movimiento del Ejército después de Dolores.— VI. Batalla de Tarapacá.— VII. Movimientos de la Escuadra. Captura de la Pilcomayo.

I

Ocupado Pisagua se vencieron las dificultades para acampar al Ejército en el Alto del Hospicio, acumular su bagaje y municiones y proveer al suministro de víveres y, sobre todo, agua, cuyo servicio fué difícil en los pri-

emprender retirada, desde que con nuestras pérdidas no podíamos esperar auxilios antes de tres y media horas. Insisto en mi idea de reconciliación y libiar batalla».

Ha de parecer algo cómico que, en ese día y en medio de esos sucesos, Buendía dirigiera también a Súarez el siguiente telegrama: «Ropa, botas, charreteras, faja, cuanto traje de Iquique se ha perdido en el incendio. Si corro mala suerte, que Dancourt se encargue de mi equipaje y lo entregue como está a mi familia».

(41) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, 10 de Noviembre de 1879.

meros días por la falta de elementos para su acarreo. Regularizado un tanto el servicio del ferrocarril, pudo hacerse este suministro en forma satisfactoria, a pesar que el soldado carecía aún de disciplina sobre sí para limitar su consumo al necesario que las circunstancias requerían.

El Comando del Ejército concordaba con el Ministro de la Guerra en Campaña en cuanto a la manera de llevar las operaciones.

Aunque parecían verosímiles los datos sobre falta de cordialidad entre bolivianos y peruanos, tanto en el Ejército de Tacna como en el de Tarapacá, dejaban de lado esta consideración y procedían en la inteligencia que la acción militar y el peligro común habría de sobreponerse a ella. Corriendo la línea férrea de Pisagua desde el Alto del Hospicio hacia el oriente para tomar rumbo al sur bordeando la pampa, por pie de los contrafuertes del poniente, hasta terminar en Agua Santa y encontrándose en sus vecindades los mejores pozos de agua era primordial que el Ejército formara su línea ocupando las localidades más importantes de esa zona, en forma de asegurar para sí el servicio de la línea férrea, tanto para su aprovisionamiento como para concentrar las fuerzas en el punto que el enemigo lo hiciere necesario.

Distribuído el Ejército chileno en esa línea, organizaría sus campamentos y depósitos de provisiones a fin de avanzar al sur en busca del enemigo, si esperaba en sus posiciones escogidas. A la vez, ocuparía los caminos que necesariamente debería tomar cualquiera fuerza que se desprendiera de Arica, sea para engrosar las fuerzas del General Buendía, sea para amenazar la retaguardia en movimientos combinados con este Jefe. Esa colocación del Ejército permitía llevar a Pisagua la reserva o la mayor parte de ella; que quedaría encargada, iniciado el avance hacia el sur, de defender la retaguardia vigilando los caminos de Arica, o prestar ayuda al Ejército expedicionario, si ello fuese preciso.

Con los datos obtenidos se alejaba toda preocupación de cualquier movimiento, en el sur, de la 5.^a división boliviana al mando del General Narciso Campero. Podía considerársela como un mito, pues no tenía organización alguna, carecía de instrucción y no poseía elementos de movilización.

No se creía fácil, dados los datos de que se estaba en posesión, que avanzara alguna división en número, salida de Arica, desde que, en Tacna, se carecía de elementos de movilización, y no había preparación alguna para ello en el camino del desierto. El Ejército peruano de Tarapacá se había proveído por mar, desde Pisagua y, levantado el bloqueo de Iquique, por este mismo puerto. También se le proveía por caminos de tierra desde la República Argentina, principalmente de animales de consumo. Fuera de la facilidad de movilización que le prestaba el ferrocarril de Iquique a la Noria y Pozo Almonte, carecía de elementos suficientes para su movilización, sobre todo si la fuerza chilena ocupaba el ferrocarril de Pisagua a Agua Santa. Llegado el Ejército peruano a Pozo Almonte, quedaría obligado a marchas penosas y duras que habrían de quebrantarle física y moralmente. Ocupado Pisagua y bloqueado Iquique, como se dispuso, el Ejército peruano quedaba en muy precaria situación. Se vería obligado a consumir en breves días sus provisiones, que no podría renovar. En esta situación habría tenido que rendirse a discreción.

El Ejército peruano, sin considerar aún las relaciones de los aliados entre sí, no ofrecía en su comando y en su moral condiciones favorables. Su Jefe, el General Buendía, hombre entrado ya en años, carecía de la energía, de la resistencia y de la actividad que exigía el comando del Ejército enemigo. Es posible que no careciera de ciertos conocimientos militares que, con menos edad, hubieran sido más útiles a ese Ejército. Se mantenía en su puesto merced a las combinaciones políticas en Lima, no obstante ha-

berse juzgado, más de una vez, en la evidente conveniencia de reemplazarle. Se estimó salvar la situación colocando a su lado, como Jefe de Estado Mayor, a un hombre en plena actividad de la vida y que se juzgaba poseer las cualidades militares que requería aquel Ejército.

Se designó Jefe del Estado Mayor al Coronel Belisario Suárez, a quien efectivamente se debió la organización posible en ese Ejército y la preparación de la línea de defensa, consecuencia de la convicción adquirida en Iquique de que el Ejército chileno operaría avanzando por el sur. Pero, necesariamente, esta solución había de producir mutuas desconfianzas entre el General en Jefe, que temía verse anulado por el Jefe de Estado Mayor, a la vez que de éste para con el primero, que temía ser sacrificado. Se ha de agregar divergencias de apreciaciones sobre puntos militares, propios de la diferencia de edad y de su mutua situación, que se agravaban por formarse ese Ejército por cuerpos de dos nacionalidades distintas que, en el fondo, se miraban con recelo.

Refleja la situación de ambos Jefes el telegrama de Ewendía a Suárez el día 2 de Noviembre, una vez acordada con el General Villamil la retirada de Pisagua. El General en Jefe debía haber determinado previamente, según los diversos casos, sus movimientos en la eventualidad de un ataque, sobre el que no podía dudar, desde que era inocultable una expedición como la que se preparaba en Antofagasta. La opinión del General en Jefe debía ser decisiva. Al resolver que la guarnición de Pisagua se retirara, no había para ese General en Jefe sino dos alternativas sobre las cuales allí debía pronunciarse. O esperaba en sus posiciones del Sur, con la casi seguridad de ser aniquilado, o resueltamente se dirigía al norte al encuentro del enemigo, a pesar de las deficiencias de su Ejército, pues así podría abrigar la esperanza de batir al Ejército invasor y, caso de derrota, salvar parte de la tropa por el oriente de la

pampa. Buendía se resolvió por esta segunda situación, con criterio acertado; pero no lo ordenó. Dió sólo su opinión al Jefe de Estado Mayor. Como se verá, ambos discriparon el 19 de Noviembre en el momento de dar la batalla.

La moral de aquel Ejército, por lo menos, era muy inferior a la del Ejército de Chile. Su labor de instrucción no había sido enérgica, así como su vida de guarnición no le había templado para el esfuerzo que debía desarrollar. En la mente de esa tropa, se levantaba el recuerdo del combate del 21 de Mayo en la rada de Iquique. No creían capaces a sus Jefes de entereza y valor semejantes. El Combate de Pisagua, cuyo puerto sus Jefes y Oficiales creían inexpugnables, les golpeaba para ponerles a la vista el temple de las tropas con quienes habrían de habérselas. Pocos días antes de llegar ambos Ejércitos a la vista, habría de recordárselo el Combate de Agua Santa.

Corrieron los primeros días, en cada campamento, en medio de activos trabajos. En el Ejército chileno, para ocupar la línea hasta Agua Santa y en el Ejército peruano para reconcentrar sus fuerzas y dirigirse al Norte

El 5 de Noviembre, el General Escala dispuso que una fuerza de caballería se dirigiera al interior en exploración a fin de adquirir noticias sobre el enemigo, sobre el estado de la línea férrea y sobre aguadas. Puso a las órdenes del Teniente Coronel de Guardias Nacionales don José Francisco Vergara, su Secretario, ciento sesenta y cinco hombres de Cazadores al mando de los Capitanes Manuel R. Barahona y Sofanor Parra, a quien acompañaban también el Comandante de Ingenieros Arístides Martínez, el Ayudante de Campo Ramón Dardignac y el Sargento Mayor de Artillería Juan de Cruz Salvo. Al día siguiente, seis, se puso a la vista un Escuadrón de Caballería enemiga, compuesto de Húsares peruanos y bolivianos, en Germania, a muy corta distancia de Agua Santa. Los Cazadores car-

garon sobre el enemigo que fué derrotado y disperso, dejando en el campo, a más de sus Jefes, como a setenta individuos de tropa y ocho prisioneros.

Este reconocimiento fué de felices resultados. Tendría eco en la moral del Ejército enemigo; se adquirió noticia cierta que el Ejército de Iquique se reconcentraba en Pozo Almonte, término de la línea férrea de ese puerto, se adquirió material rodante del ferrocarril, mediante el cual se dispuso de dos locomotoras y de estanques para conducir agua, y se guarneció la estación de Dolores y su abundante y buena aguada. Dos días más tarde, una fuerte división acampaba entre Dolores y Agua Santa.

En los días siguientes, las fuerzas chilenas habían avanzado al interior, escalonadas, en la creencia de que el Ejército de Iquique se fortificaba en Pozo Almonte, punto en que se reconcentraba, para esperar allí el choque, en las posiciones que hubiera escogido.

Atento el Cuartel General a la llegada de posibles fuerzas desde Arica, recibidas noticias de presencia de fuerzas enemigas venidas del Norte, se practicaron reconocimientos por fuerzas destacadas tanto del Hospicio como de Dolores y se reforzó la guarnición de Jazpampa en donde se cruzan los caminos de Arica e Iquique y, por consiguiente, paso obligado de aquellas fuerzas. Se aseguró haberse divisado una partida de caballería que huyó. Cualquiera que fuera el alcance de estos reconocimientos, pudo adquirirse la certidumbre de no haber fuerzas destacadas desde Arica.

El Cuartel General peruano, obrando con actividad, pues los días eran contados para el logro de sus propósitos, facilitada en parte su tarea por el ferrocarril, había acantonado el grueso del Ejército en Pozo Almonte, resuelto a seguir al Norte, imponiendo a la tropa gran sacrificio por su marcha en los calichales y gruesos sufrimientos por la escasez de agua y provisiones, dada su falta de elementos. Buendía, acordado con Prado, que le previno la salida de Daza con una división hacia el sur, empre-

dió su marcha, siendo su tropa halagada con el refuerzo que el Jefe boliviano había de traerle. Despachó sucesivamente diversos propios para imponerle de sus marchas y propósitos, y serles posible obrar en combinación.

Los propios Jefes peruanos han dejado constancia de las penurias sufridas por el Ejército aliado, en su marcha de Pozo Almonte a Agua Santa y de la confusión y desorden producido entre las diversas divisiones y entre los diversos cuerpos.

II

Volvamos a Arica. Conocida por el Presidente Prado la toma del puerto de Pisagua, apreció, como el General Buendía, que debía éste operar hacia el norte, reconcentrando el Ejército, para dar batalla con todas sus fuerzas (42). A la vez, concibió, y acordó también con aquel General hacer salir de Arica al Sur una división al mando del General Daza, que amagaría a las fuerzas chilenas por retaguardia o se uniría al Ejército aliado en cuyo caso se presentaría al frente del enemigo en mayor número.

Los preparativos para esta marcha, en que antes no se había pensado, debían hacerse en breve: se redujeron a acumular algunos víveres en Camarones y distribuir en el camino algunos odres o barriles con agua. Allí, en Tacna y Arica, no se había pensado en expediciones por el desierto, menos para encontrar al final de la marcha una fuerza enemiga que sería preciso batir. La fuerza boliviana

(42) Telegrama del General Prado al Coronel Súarez — Arica a Iquique. Noviembre 2 de 1879.— «Diga al General Buendía lo siguiente: De Prado al General Buendía — San Roberto — Si no tiene US. seguridad de sostener posición con buen éxito es mejor reconcentrar el Ejército y dar una batalla con todas nuestras fuerzas».

sabía lo que era la marcha de Arica a Tarapacá. Sabía que entre Arica y Camarones no hay agua sino la que pudiera llevarse en mulas y burros, de cuya clase de animales conocían haber en Tacna escaso número para el servicio de una división. Los batallones bolivianos que se trasladaron de Arica a Pisagua, por esa vía, sufrieron fuertemente por lo penoso del camino. Varios soldados murieron de sed y otros desertaron. Y esta marcha fué hecha seccionados y esparcidos los cuerpos y sin haber enemigos en Tarapacá.

Daza, con la infantería y poca caballería de su división, salió de Arica el once de Noviembre, de lo cual Buendía fué prevenido por cable a Iquique. La artillería de esa división no salió de Arica al día siguiente, como allí se afirmó. El día catorce hubo movimiento aparente para hacer creer que la artillería saldría ese día, cargando su parque. Esa fuerza no habría de moverse por la sencilla razón de que su caballada, como la tropa misma, no tendrían agua durante su marcha al sur, si la emprendían. El 16, Daza se encontraba en Camarones con su fuerza. Afirma que el proveedor peruano Melgar le exigió se demorase allí dos días para poder aprovisionar el camino que debía seguir esa división.

El día catorce, en Camarones, Daza reunió Consejo de Oficiales en el cual se manifestaron diversos pareceres. Predominó el de regresar a Tacna por las dificultades de la marcha de esa división. El Coronel boliviano Camacho opinó que antes debía practicarse un reconocimiento por Daza a quienes acompañarían dos edecanes y el mismo. El día quince, Daza, según las versiones peruanas, comunicó a Prado que el Ejército no podía continuar adelante y que seguía al sur a ponerse al frente del Ejército con una columna de cuatrocientos cincuenta hombres. Prado le contestó, por telégrafo, que, de acuerdo con la opinión del Consejo de Guerra, que había reunido en la noche ante-

rior, era innecesaria y peligrosa su marcha y que había dado orden a Buendía para que atacara al día siguiente (16), (43).

Daza afirma haber recibido diversas comunicaciones de Buendía en las que éste le expresaba que estaría el 16 de Noviembre en Agua Santa sobre el Ejército chileno, a donde suponía encontrarle, y que él, Daza, atacase en esa fecha sobre Dolores, a retaguardia del Ejército invasor. Esta combinación pecaba por su base, desde que Buendía no podía fijar fecha para una acción con un Ejército que no tenía a la vista, que no sabía donde le aceptaría combate, que debía suponer avanzara con precauciones y cubriéndose, y que no tomaba en cuenta que daba cita a juzgar por sus propios elementos de movilización, a una división que carecía de ellos y que llegaría al combate rendida, sedienta y teniendo a su retaguardia el implacable desierto que acabaría de atravesar (44).

(43) Prado a Daza,— según Paz Soldán. «Viendo que Ud. no puede pasar adelante con su Ejército, el Consejo de Guerra, que anoche convoqué ha resuelto que el General Buendía ataque mañana (16) al enemigo, siendo, por tanto, no sólo peligrosa, sino innecesaria la marcha de Ud. al Sud».

(44) Nota del Secretario del General Daza al Jefe del Ejército peruano del Sur, Contralmirante Montero, Tacna, Diciembre 6 de 1879... «se asevera que el Ejército que salió al mando del Capitán General, de Arica, el 11 del pasado, debía estar en Tacna el 16, lo que es inexacto porque el 16 estaba aún en Camarones por haber solicitado expresamente el proveedor del Ejército, señor Melgar, que descansase allí dos días a fin de aprovisionarse convenientemente el resto del camino. Aunque estos hechos no podía saberlos el Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Sur, es bueno que conste. Debe constar, igualmente, que el 14 y 15 se recibieron comunicaciones del General Buendía por la que se anunciaba que el 16 estaría sobre el enemigo ocupando a Agua Santa, e indicaba al Capitán General que él, por su parte, atacara el punto de Dolores, operación calificada de imposible, porque ni era fácil de efectuar el movimiento sobre ese punto, ni era posible que un Ejército de 3 000 hombres fuera a estrellarse sobre el grueso del enemigo fortificado, mientras el Ejército del Sur, más fuerte en número, ocupaba posiciones relativamente inferiores».

El avance de Daza y Camacho con la pequeña tropa que les acompañaba llegó a noticias del Cuartel General Chileno, el cual, el día 17, despachó partidas de caballería exploradoras desde el Hospicio y desde Dolores para cerciorarse si había tropas en marcha desde Arica, reforzó la guarnición de Jazpampa con fuerzas de Dolores y del Hospicio. Las partidas de caballería encontraron la partida que acompañaba a Daza, sin haberse cerciorado del todo del número y clase de esa fuerza, pero si lo bastante para apreciar que no debía considerársele aún como posible amago para las fuerzas chilenas y de importancia para el Ejército peruano del Sur (45).

(45) J. de Zubiría a General en Jefe.— Corresponde su fecha al día 18 de Noviembre. «El Comandante Vergara me encarga comunicarle lo siguiente: «Esta mañana a las 7 A. M., al subir las alturas que forman la quebrada de Quijana, para dirigirnos a Tana, divisamos por el norte una polvareda que, mandada reconocer por una partida nuestra, resultó ser fuerza de caballería enemiga, aunque en escaso número.

«Avanzamos hacia ella y se retiró al galope; seguimos persiguiéndola más de una legua, pero pronto descubrimos que aquella fuerza era la descubierta de otra mayor, que luego tendió su línea de guerrilla y nos hizo tres disparos a distancia de cuatro cuadras, que no contestamos.

«Por su formación, contamos hasta 150 hombres.

«Permanecimos en esta posición reconociendo el camino que hubiera traído aquella fuerza, hasta que una polvareda más densa se divisó por el oriente, que avanzaba rápidamente como para envolvernos, cortándonos la retirada.

«En el acto emprendimos esta al paso y en el mayor orden.

«Una vez ganada la quebrada de Tiviliche permanecimos de este lado en observación, y veíamos avanzar por el oriente la fuerza de caballería en dirección a Tiviliche.

«De todo esto parece indudable que en Tana hay fuerzas enemigas, pues por el movimiento que se nota y la nube de polvo tan espesa que se ve hay motivos para creer, aunque no puede asegurarse, que es el grueso de una división.

«El Comandante Vergara siguió con los Granaderos para San Antonio, donde voy a reunirme con él.

«He dejado en Tiviliche, en las alturas, dos cazadores para que observen al enemigo, si avanza, y que, en este caso, avise uno a San Antonio y el otro a Jazpampa».

De la misma fecha.— De Jazpampa a Campamento.— A General

La versión peruana concuerda con lo expuesto. Asevera que Daza estaba el día 18 en Chiza y avanzó por la noche hacia Tacna, en cuyas alturas supo el día 20 el desastre de San Francisco. Es de notar que Daza, con su pequeña fuerza, salido de Camarones el día 16 sólo pudo avanzar, en tres días y medio, hasta las alturas de Tana. Es lógico juzgar que ese camino habría sido imposible para una fuerza de tres mil hombres, desde que no estaba provisto de los recursos necesarios en víveres, en agua y en elementos para trasportar municiones. Daza regresó desde allí, adelantándose a la tropa que le acompañó, llegando a Arica en la tarde del día 22 de Noviembre.

El Gobierno, desde Santiago, sólo pudo comunicar el día 19 que Daza había salido de Arica, en cuyo mismo día oficiales de un buque de guerra francés, seguramente el «Hugón» que se encontraba de estación en el Pacífico, comunicaron a oficiales del «Cochrane» que Daza había regresado. Parece cierto que se referían a las fuerzas bolivianas que se devolvieron desde Camarones, después del Consejo habido allí el día 16.

III

El Jefe de Estado Mayor chileno, cumpliendo el plan acordado de ocupar toda la línea férrea de Pisagua hasta Agua Santa, dispuso el día 18 de Noviembre que una división al mando del Coronel don José Domingo Amunátegui compuesta de fuerzas de infantería, artillería y caballería avanzase para ocupar la oficina de Santa Catalina. Próximo ya a esta oficina, su avanzada de caballería prendió un grupo de arrieros extraviados que se dirigían a

en Jefe.— «En este momento llega el soldado apostado en las cercanías de la quebrada de Tiviliche y me dice lo siguiente:

«En este momento llegaron a la quebrada de Tiviliche 200 hombres de caballería y marcha más tropa de infantería.

«Quedaron en el bajo de la Quebrada».

Santa Catalina, con mulas cargadas de víveres para el enemigo (46). Recibidas estas noticias, el Jefe de Estado Mayor previno al General en Jefe de la marcha del Ejército peruano, a fin de ser reforzado con las tropas del Hospicio, ordenó al Coronel Amunátegui regresara a incorporarse a la división de Dolores, como también dispuso que las fuerzas enviadas a Jazpampa el día anterior regresaren también a este punto. Se previno al Teniente Coronel Velásquez, Jefe de Artillería que se encontraba en marcha, para que se incorporase cuanto antes a las fuerzas de Dolores (47).

En la noche del día 18 al 19, el Coronel Amunátegui regresó al campamento de Dolores, separado sólo por lomas del enemigo que marchaba, a su vez, sobre el Porvenir, frente a los cerros de Dolores. Amunátegui dirigió una marcha que le hizo honor porque los peruanos no vinieron en cuenta que la división chilena había marchado a la par que ellos sino cuando, al venir las luces del día 19, vieron que esas fuerzas se incorporaban a las reunidas en las alturas de Dolores. En esa misma mañana se incorporaron también las fuerzas de Jazpampa y, horas más tarde, la artillería que mandaba Velásquez.

El General en Jefe salió del Alto del Hospicio con las fuerzas que allí tenía bajo sus órdenes, a las tres de la

(46) Telegrama.— Dolores a General en Jefe.— (Noviembre 18). «Hemos tomado diez individuos que traen víveres para el enemigo en mulas. Este se compone, según ellos, de las fuerzas de Iquique y la Noria. Dice el coronel Amunátegui que viene cerca de Santa Catalina, lugar que ocupa su regimiento. Parece necesario apurar la marcha».

(47) Telegrama. Jazpampa a Campamento. Al señor General en Jefe. (Noviembre 18). «En ésta no hay novedad. Tengo reunida la división de mi mando, cada infante tiene 150 tiros y 50 000 de reserva. Anunciándose por el Jefe de Estado Mayor que el enemigo está en Agua Santa, regreso esta noche con la división de mi mando, marchando el batallón Coquimbo por un tren que he pedido.— El Comandante Velásquez seguirá temprano a Dolores con la artillería.— Dios güe a US.— Ricardo Castro».

mañana de ese día 19 de Noviembre para llegar al campo de batalla a las cinco de la tarde, cuando ya terminaba la acción (48).

Después de cambiados pareceres entre los Jefes, predominó el juicio de los Jefes de Cuerpo y de la Artillería, con arreglo al cual el Coronel Sotomayor tendió su línea de batalla coronando dos pequeños cerros cercanos a la estación y pozo de Dolores, que quedan al norte de aquellos, en la proximidad de la línea férrea (49). Dividió sus fuerzas en tres divisiones; la de la izquierda, al mando del Comandante Castro, formada por una batería de campaña Krupp colocada en la cumbre de un pequeño cerrito, vecino a la línea férrea y separado del llamado Encañado, bajo la dirección inmediata del Comandante de Artillería Velásquez; por una batería de montaña colocada en la ladera del cerro Encañado, al mando del Sargento Mayor Benjamín Montoya, y por el 3.º de línea, que les servía de protección; y la división del centro, al mando del Coronel Amunátegui, en el mismo cerro, formada por una batería de ocho piezas de artillería de montaña bajo el mando del Sargento Mayor Juan de la Cruz Salvo; por el regimiento 4.º de línea y los batallones Atacama y Coquimbo; y la división de la derecha, al mando del Coronel Martiniano Urriola, en la altura de otro pequeño cerro,

(48) De Dolores al Señor General en Jefe.— (Noviembre 19) 3.10 P. M. «No veo la necesidad de mandar fuerzas a Tiviliche, ni Tana porque todas las que vienen con US. son precisamente necesarias. Al enemigo es preciso darle batalla con fuerzas superiores y como creo no las tenemos, me parece indispensable vengan los que he dicho, a fin de evitar que nos burlen y nos tomen el Alto del Hospicio.— En este momento se baten y voy a ver el fuego.— *E. Sotomayor*».

(49) Dolores a Jazpampa.— Al Sr. General en Jefe, (Noviembre 19) a las 2.30 P. M.— Coronamos las alturas de Dolores, posiciones ventajosas respecto del enemigo, que lo tenemos al habla en las Oficinas Vía-Amecis, Santa Catalina y toda la pampa del lado sur. Su número no bajará de 8 000 hombres; no se han cambiado tiros; nuestra tropa ha comido y tiene agua; esperamos los estanques que están en ésa para que no falte.— *E. Sotomayor*».

más al norte y separado del cerro del Encañado por estrecha quebrada, formada por el regimiento Buin, batallones Naval y Valparaíso, una batería de artillería de campaña y otra de montaña, bajo el mando de los Capitanes Villarroel y Wood. La caballería se situó en la quebrada que separaba los cerros ocupados por las fuerzas chilenas.

La formación de esta línea pone de relieve el propósito del Jefe chileno. Las fuerzas peruanas, en su intento de seguir al norte, no podían separarse de la línea férrea y debían buscar, por la necesidad de la bebida, el pozo de Dolores. Para este objetivo el enemigo necesitaba atacar la izquierda chilena para deslizarse por el ferrocarril, en cuyo evento quedaba sucesivamente bajo las fuerzas de toda nuestra artillería, bajo la acción de la división de la derecha para ir a chocar con las fuerzas que venían de Jazpampa, o bien, lo que le era mucho más peligroso, correrse por la derecha chilena para llegar a Dolores por la estrecha quebrada al poniente de esta estación, donde la división de Urriola le habría detenido antes de entrar a ella, dando lugar a que el resto de las fuerzas chilenas les estrecharan y despedazaran, en cuya acción serían apoyadas por la división en marcha.

Al Jefe chileno se le imponía esperar el ataque enemigo hasta que se reunieran en las posiciones tomadas por las fuerzas que venían del Hospicio, que llegarían en la tarde de ese día 19.

Volvamos al campo peruano. El Ejército aliado, una vez reconcentrado en Pozo Almonte cruzó, por el camino carretero, el espacio que le separaba de Agua Santa, estación terminal del ferrocarril de Pisagua, a donde llegó el día 18, perdida su orden de marcha, cansado, sediento y hambriento y continuó su marcha en dirección a Santa Catalina en condiciones durísimas, para amanecer el día 19 en la Oficina Porvenir, frente ya y a la vista de las posiciones chilenas en los cerros de San Francisco. Su orden de batalla era el siguiente: derecha peruana, divisiones

Exploradoras y Vanguardia peruanas y primera división boliviana a las órdenes directas del General en Jefe Buen-día; izquierda peruana, segunda división boliviana y pri-mera peruana a las órdenes directas del Jefe del Estado Mayor peruano Coronel Suárez; y reserva, segunda y ter-cera división de nacionales. Se formaron también dos co-lumnas ligeras al mando del Coronel boliviano Lavadenz, compuestas cada una de una compañía de batallón perua-no y de otra de batallón boliviano.

Según versiones peruanas, en Negreiros se había acor-dado en Consejo de guerra, que no se atacara al Ejército chileno, que se suponía en Santa Catalina, sino dirigirse sobre Sal de Obispo para interponerse entre Pisagua y el Ejército chileno que quedaría cortado de su base de ope-raciones. Este propósito peruano les llevaba a desviarse hacia el poniente de la línea férrea, alejándose de Santa Catalina por vías sin recursos de agua, para amenazar a Dolores por el poniente y necesariamente por la estrecha quebrada que, en las posiciones de San Francisco, domi-naba la división de la derecha al mando de Urriola. Lue-
go hubo de ver el enemigo que su propósito era irrealizable tan pronto supo cuáles eran las verdaderas posiciones chilenas en los cerros de San Francisco. Seguida su marcha al norte, en la mañana del día 19, se presentó frente a las fuerzas chilenas y se formó en orden de batalla. Las horas eran contadas y definitivas para el Jefe peruano. Su dis-
posición fué atacar inmediatamente, sabido ya, como tam-
bién en el campamento, que Daza no acudiría a la cita que había sido dada, ni podría contarse con refuerzos. Parece natural que debió inclinarse a un ataque inmediato tanto por el temor a las consecuencias que la anterior noticia, según su criterio, podía producir en sus tropas, y principal-
mente en las bolivianas, cansadas, deprimidas y hambrien-tas, cuanto porque las fuerzas chilenas que tenía al frente eran, a la vista, inferiores en número a las aliadas. Esta circunstancia podía arrastrarle a buscar la suerte en un

combate, antes que fueran reforzadas por fuerzas salidas de Pisagua o de estaciones intermedias. Dió sus órdenes para la batalla inmediata haciendo avanzar sus fuerzas en son de combate.

En estos graves momentos pusiéreronse de relieve las divergencias entre el General en Jefe, Buendía, y su Jefe de Estado Mayor, Suárez. Este observó la disposición de su Jefe, pidiendo se reservara la batalla para el día siguiente. Alegó el cansancio de la tropa por las jornadas que había venido haciendo. El General en Jefe cedió y aceptó aplazar la batalla para el día siguiente. Suárez, el Jefe de Estado Mayor, no obstante saber que antes de su conferencia con Buendía, estaban dadas las órdenes para marchar sobre el enemigo se concretó a despachar contra órdenes a los Jefes superiores y a expresarlo a la tropa a sus inmediatas órdenes y, no obstante, que esos momentos eran serios y graves, abandonó propiamente su puesto para dirigir y presenciar reparto de raciones a los soldados.

¿Los Jefes de la derecha peruana recibieron del Estado Mayor las contraórdenes del caso que anulaban las que ya tenían para avanzar sobre el enemigo? O Buendía, no obstante haber accedido a la petición de Suárez, ¿insistió en las órdenes para el combate como anteriormente lo había determinado? Los antecedentes conocidos no permiten resolver estas interrogaciones. Volveremos, más adelante sobre ellas al considerar otros elementos invocados por los Jefes aliados.

Lo cierto y efectivo fué que a las tres de la tarde, o minutos después, las fuerzas de la derecha peruana, que estaban a las órdenes de Buendía, avanzaron, desplegando sus guerrillas, sobre la izquierda chilena. Al primer disparo hecho por la artillería chilena rompieron el fuego y se dirigieron resueltamente sobre las posiciones del cerro Encañado a fin de arrollarlas y dejarse franco el camino para deslizarse hacia el norte por el oriente de la posición chilena, o sea hacia el oriente de la pampa.

Las fuerzas atacantes fueron rechazadas hasta tres veces en el cerro mismo, al cual ascendieron con denuedo casi hasta la boca de los mismos cañones, cuyos artilleros y fuerzas del batallón Atacama que los protegía, debieron batirse casi cuerpo a cuerpo para rechazar al enemigo y defender sus piezas. Sufrieron lo más recio del ataque aliado las baterías mandadas por los Sargentos Mayores Salvo, principalmente, que se distinguió por su defensa, y Montoya, que le secundó con actividad y oportunidad. Durante cada uno de los tres ataques sucesivos de la derecha peruana sobre la izquierda chilena, avanzaron sus líneas de guerrilleros protegidos por dos columnas a retaguardia en posiciones defendidas por murallas de caliche, las cuales, como las fuerzas que se replegaban después a cada ataque, eran batidas con vigor por las baterías, colocadas algo más al norte, bajo la dirección inmediata del Teniente Coronel Jefe de Regimiento de Artillería, José Velásquez.

Mientras la derecha peruana atacaba a la izquierda chilena, la división del centro, al mando de Amunátegui, rechazaba el ataque de fuerzas de la división al mando del Jefe peruano Suárez, que se presentaron a su frente en la misma forma avanzando sus guerrillas protegidas por dos columnas, y aprovechando las sinuosidades del terreno. De igual modo, las baterías de artillería de la derecha chilena desbarataron y dispersaron las fuerzas peruanas, caballería y guerrillas de infantería, que avanzaron en dirección a la quebrada que cae a la estación de Dolores. No intentaron nuevo esfuerzo en esta dirección. La infantería, al mando de Urriola no tuvo ocasión de cruzar sus fuegos con el enemigo.

Después de las cinco de la tarde y llegado ya al campo chileno el General Escala, se pronunció la retirada y dispersión del Ejército Aliado hacia el Sureste, haciendo su última resistencia en los edificios de la Oficina Porvenir, hacia donde se ordenó avanzar a los regimientos

4.º de línea y Buin y Batallones Naval y Coquimbo y donde se cambiaron los últimos disparos. La jornada era una victoria chilena.

Caída la noche, el Cuartel General chileno no pudo apreciar si la retirada de las tropas aliadas importaba dispersión efectiva de esas fuerzas, o si buscaba rehacerse. El General en Jefe dispuso que las fuerzas chilenas volvieran a sus posiciones, donde pernoctaron, hasta que al día siguiente, aclarada la neblina (camanchaca), pudieron ver que el Ejército Aliado se encaminaba por la pampa precipitadamente hacia el sur-este. Se dirigía a la quebrada de Tarapacá.

Dejó en el campo su artillería, municiones, buena parte de su armamento menor, vestuario, etc. ciento diez muertos en el campo, noventa y un heridos entre Jefes y Oficiales y noventa y ocho prisioneros.

Las fuerzas chilenas tuvieron cincuenta y siete muertos y ciento setenta y cuatro heridos y contusos.

Seis mil hombres chilenos, de los cuales sólo dos mil quinientos tomaron parte activa en el combate, rechazaron al Ejército aliado fuerte de no menos de ocho mil hombres (50).

IV

Voy a considerar, en cuanto es dable, las afirmaciones peruanas que dicen relación con la batalla de Dolores, con el movimiento de Daza y estado de las fuerzas bolivianas, con la supuesta acción del Gobierno de Santiago y con la situación política de Bolivia.

Puede preguntarse: ¿Hubo propósito efectivo en el

(50) El estado de fuerzas del Ejército Aliado de fecha 5 de Noviembre de 1879, visado por el Jefe de Estado Mayor Coronel Súarez, le da un efectivo de diez mil novecientos cincuenta y ocho hombres. Esta fecha es posterior al combate de Pisagua, que tuvo lugar el día dos de ese mes.

General Prado para que Daza se incorporase al Ejército bajo las órdenes de Buendía, en cuyo evento le habría correspondido tomar el mando de las fuerzas aliadas?

Hay antecedentes, a mi juicio, bastantes, para que esta pregunta se conteste negativamente. Es preciso no olvidarse que, llegado el General Prado a Arica, en Mayo de 1879, rodeó a Daza de personas absolutamente adictas a la causa peruana porque desconfiaba y desconfió siempre del Presidente de Bolivia. A René Moreno, que llevó a Chile la respuesta de no ser posible por ahora considerar las propuestas de Chile, le expresó, y aquél lo dijo en Santiago, que si aceptaba discusión o proposiciones chilenas, los peruanos le fusilarían en Tacna. Daza era virtualmente prisionero de Prado, cuya vigilancia no descuidó en momento alguno.

La desconfianza no sólo era personal para Daza. Se extendía a las fuerzas mismas bolivianas incluso las que formaban parte del Ejército aliado de Tarapacá. Prado sólo daba confianza a muy determinados bolivianos, entre los cuales llegó a figurar el Coronel Eleodoro Camacho.

Buendía, obedeciendo sin duda a las inspiraciones del Presidente del Perú, receló seriamente de los cuerpos bolivianos bajo sus órdenes. Aquel Jefe se encontró en Pisagua el día 2 de Noviembre a efecto de «inspeccionar personalmente las fuerzas a quienes estaba confiada su defensa», o más propiamente, a formar juicio sobre las tropas bolivianas y sus Jefes, en razón de los recelos de Prado y de los dirigentes del Perú (51). Buendía re-

(51) «Carta del General Buendía al General Prado.— Octubre 29 de 1879.— Iquique.— Resumen.— Contesta las de 23, 25 y 28.— Dice «que cumplirá en silencio lo que le indica. Le da cuenta de una larga conversación que tuvo con el General boliviano Villegas; este le habló muy mal del General Daza calificándolo de ladrón, cobarde, etc., etc., pero protestando de que será fiel a la alianza del Perú.— «En vista de los avisos del Coronel Masias acerca de las intenciones del Ejército boliviano, me he decidido ir el día siguiente a Pisagua a ver, oír y estudiar

celaba fuertemente de Daza y de las fuerzas bolivianas, de manera que cuando se le reunieron, después de Pisagua, los batallones bolivianos Vengadores y Aroma, pidió fuerzas para «restablecer su moral» (52).

Como se ha visto antes, la división boliviana llegó de Tacna a Arica con su sección de artillería la cual no obstante la acción directa allí del Presidente Prado, no se movió hacia Camarones.

En Arica, según se ha afirmado, estando Prado con Daza, a quien no abandonó sino después de dos horas de marcha por el camino a Camarones, los jefes bolivianos tuvieron un Consejo de Guerra con Daza en el cual fué convenido «que el Ejército marcharía sólo hasta Camarones porque era imposible ir más allá sin correr el peligro de arruinarlo y perderlo» (53). A esta resolución se atribuyó que la artillería no se movie de Arica.

al General Villamil, a sus Jefes y Oficiales, conocer sus tropas y poder formar juicio de todo». Temo que durante mi ausencia aparezca el enemigo en Iquique, pero juzgo «conveniente, necesario, urgentísimo visitar a esos caballeros». — Nota en la página 305. (*Guerra de Chile contra Perú Bolivia*, de Paz Soldán.

Debe agregarse que, según este mismo autor peruano, en Pisagua «la resistencia fué heroica por el corto número de defensores de la plaza que apenas llegaba a 1 135 hombres... en el combate se portaron con valor todos los Jefes y Oficiales de la plaza». — Páginas 306 y 307.

(52) Memorándum de Buendía, Paz Soldán. — *Guerra de Chile con el Perú y Bolivia*. — Apéndice número 20. — Página 855. — «Con la mira de restablecer la moral de esa fuerza (de los batallones Aroma y Vengadores) bajo el respeto de otra, ordené se me mandase un escuadrón de Caballería y una división de infantería».

(53) Proceso político contra el General Hilarión Daza. — La Paz 1894. — En el informe de la comisión judicial de la Cámara de Diputados sobre la acusación a Daza, se inserta, como documento que la justifica, unos «Apuntes para la historia de la guerra del Pacífico — La retirada de Camarones», en los cuales se dice, página 53: «En Arica, la noche del 11 de Noviembre, tuvo lugar una Junta de Guerra de pocos Jefes, en que después de muchas consideraciones en pro y en contra de la expedición del sud, se resolvió por Daza: que el Ejército marcharía sólo hasta Camarones, porque era imposible ir más allá sin correr el peligro de arruinarlo y perderlo; pues sólo se llevaba el objeto de llamar la atención del enemigo por este lado para que distrajese una parte de las fuer-

¿Ignoró el General Prado, que recelaba de los bolivianos, esta Junta de guerra? Ignorándola, ¿aceptó tranquilamente que esa artillería permaneciese en Arica? Ello es imposible. Todo hace creer que ese acuerdo de la Junta de Guerra, fué tomado con pleno conocimiento del General Prado y seguramente con su aceptación. Sólo así puede explicarse también el telegrama de Prado a Daza, de 15 de Noviembre, en que contesta al de la misma fecha en que éste anuncia que las tropas bajo su mando no pueden continuar. El día 15, Prado dice que anoche, la noche del 14, el Consejo de Guerra que ha reunido ha resuelto que Buendía ataque al día siguiente, 16. Resulta así, que antes del aviso de Daza, Prado sabía que no podía continuar adelante y se resolvía dar a Buendía orden de dar batalla. Y basta considerar que el Presidente peruano no habría de entregar el mando del Ejército Aliado al Presidente boliviano en quien no tenía confianza, porque le creía capaz de ponérse de acuerdo con el enemigo, ni le pondría a la cabeza de las fuerzas bolivianas incorporadas al Ejército de Tarapacá de las que su Jefe peruano también desconfiaba. No ignoraba Prado que, con arreglo a la convención suscrita con Bolivia, correspondería a Daza el mando del Ejército del Sur, que comandaba Buendía, una vez que se incorporase a él.

zas con que debía combatir al Ejército del Sud. Allí se hallaban el Secretario General doctor don José R. Gutiérrez, el General Arguedas, los Coronel Castro Pinto, Nataniel Aguirre y otros que no recordamos, habiendo entrado al último de la sesión el coronel A. Flores.

«Así pues, Daza, jamás tuvo intención de incorporarse al Ejército aliado, cuyo Cuartel General estaba en Pozo Almonte, como lo había resuelto la Junta.

«He ahí la razón por qué dejó en Arica la artillería toda, a pesar de tener expedita su movilidad. Contéstenos Daza y los que aparentan creerle: si trataba de auxiliar al Ejército aliado, ¿cómo es que dejaba lo mejor de su Ejército, la batería Krupp, en Arica, y desde Camarones telegrafiaba todavía, «Artillería no venga»?

La lógica de las cosas lleva necesariamente a convencer que Prado resolvió conscientemente que la división salida de Arica al mando de Daza se limitaría a procurar una diversión de fuerzas chilenas, en prevención de un posible ataque de fuerzas venidas desde Arica. La insistencia del Coronel Camacho en que se siguiera adelante, Jefe ya entregado por completo a la influencia peruana, debió obedecer al mismo propósito de distraer fuerzas chilenas, en obedecimiento al objetivo peruano. La desconfianza peruana debía ya tener preparados y diseñados sus propósitos políticos, que luego, días más tarde, dieron con Daza en tierra. Puede decirse que esta caída aparece como el último eslabón de un encadenamiento de sucesos previstos.

Se ha dejado entender, sin afirmarlo categóricamente, por parte del Perú en la posible connivencia de Daza con el Gobierno de Santiago, y se ha afirmado en Bolivia determinadamente que Daza regresó de Camarones, en connivencia con el Gobierno de Santiago. Se hace referencia a haber conferenciado con el Sr. Napoleón Peró, boliviano, y a un cablegrama al General en Jefe del Ejército chileno (54).

A Peró, boliviano, se le califica de Agente del Gobier-

(54) Proceso político contra el General Hilarión Daza.— En la acusación formulada por un grupo de Diputados, en la página 14, se dice: «La retirada de Camarones, dados los antecedentes apuntados (la gestión Salinas—Moreno.— Véase Tomo II de esta Obra), las condiciones en que se verificó la marcha de las fuerzas conducidas por el General Daza, los inconvenientes que el mismo suscitaba, la opinión del Consejo de Jefes bolivianos que desaprobaron el pensamiento, constituye una traición a la Patria en connivencia con el extranjero, porque esa retirada se resolvió definitivamente, después que el General Daza tuvo una conferencia secreta con el agente chileno Napoleón Peró, y porque el Gobierno de Chile conoció de *antemano* y comunicó al General en Jefe de sus Ejércitos en Pisagua, que las fuerzas bolivianas no pasarían de Camarones.

«Este hecho, acreditado con un cablegrama, no se explica sin admitir el antecedente previo de la connivencia con el enemigo y constituye

no de Santiago. No lo era (55). En forma bien explícita puede manifestarse cual era la opinión del Gobierno de Santiago sobre las relaciones entre peruanos y bolivianos como también en cuanto a Daza y Bolivia, antes y durante la campaña de Tarapacá.

Ya en Septiembre, Sotomayor, al discurrir sobre la campaña a Tarapacá, indicaba la necesidad de vigilar y defender el camino de Arica a Pisagua (56). En el Memorándum del mismo sobre las operaciones posibles in-

el crimen de traición a la Patria, pudiendo esclarecerse la conferencia con Perú, recibiendo las declaraciones de los testigos Adolfo Flores, Felipe Molina y otros».

En el informe de la comisión judicial de la Cámara de Diputados de Bolivia, que fué aprobado, se expresa, enumerando los antecedentes: «3.º— Que siendo numerosos los documentos suministrados por los H. H. Diputados iniciadores de la acusación, debe excusarse las pruebas testificales indicadas en el extenso informe presentado por los mismos». No se tomó, en consecuencia, declaración a los testigos indicados por los acusadores.

Paz Soldan. — *Guerra de Chile contra Perú y Bolivia*. En nota de la página 314, refiriéndose al regreso de Daza a Arica, dice: «A pesar de los manifiestos que el General Daza y el Coronel Camacho han publicado y de las varias apreciaciones que sobre esta retirada se han hecho por la prensa aventurado sería aún, pronunciar un veredicto acertivo acerca de ella. Lo único que queda en claro es que tal determinación, aparte de lo mal parado que dejaba a Bolivia y a su ejército ante su aliado, y ante el mundo, causó un trastorno completo en las operaciones militares, en los momentos más apremiantes de la contienda; e influyó decisivamente en el desastrosa éxito de la jornada de San Francisco. Sin embargo, es de creer que Daza temió perder su Ejército y, con él, la Presidencia de la República que le interesaba conservar ante todo».

(55) Ignoro qué clase de relaciones haya tenido Perú con Daza, ni si el primero fuera o no partidario de una inteligencia con Chile. Lo que puedo sí afirmar es que, en ocasión alguna, sí, y motivos tenía para haberlo oído a mi padre, que hubiera agente chileno en Tacna ni oí mencionar el nombre de Perú. La correspondencia que cito más adelante, comproueba lo que afirmo.

(56) Carta de Sotomayor a Santa María.— Antofagasta, Setiembre 15 de 1879.— «Si operamos sobre Tarapacá, por ejemplo, será preciso vigilar y defender el camino de Arica a Pisagua y la Noria, mientras el grueso del Ejército de operaciones avance sobre el enemigo».

siste en la misma idea (57). Desarrollando sus ideas más tarde, días antes de embarcarse, insistía en el mismo propósito, que lo haría efectivo con las fuerzas de la reserva (58). Manifestando sus propósitos a Santa María, una vez desembarcado el Ejército en Pisagua, le expresaba que no adelantaría un paso más allá de Agua Santa sin haber reunido todos los elementos «y haber dejado una división de reserva capaz de resistir al Ejército boliviano de Tacna» (59).

Si Sotomayor, Ministro chileno de la Guerra en campaña, en ninguna ocasión dejó de estimar la posibilidad de un ataque desde Arica para tomar las medidas necesarias ante esa posibilidad, Santa María le noticiaba que tenía antecedentes numerosos para creer que las relaciones entre peruanos y bolivianos estaban completamente perturbadas, apreciando que una vez que los chilenos derrotaran una división peruana, comenzarían a declararse hostiles a los peruanos. Eran las mismas noticias que alarmaban a Prado y a Buendía, y el lógico temor de los resultados de un desastre peruano. Más tarde discurriendo sobre las operaciones consecuentes a la ocupación de Tarapacá, expresa a Sotomayor sus ideas sobre Daza y Bolivia, que dan la completa confirmación de no haber habido gestión alguna con este caudillo (60).

(57).—Memorándum sobre operaciones.—Refiriéndose a desembarco por Pisagua: «Se impedirá también la unión de fuerzas de Arica con las de Tarapacá vigilándolas en Camarones, Tacna y Tiviliche».

(58) Carta de Sotomayor a Santa María — Antofagasta, Octubre 18 de 1879 — (última carta de Sotomayor antes de partir con la expedición).— «Ahí (en campo atrincherado en el Alto de Pisagua) se organizará el Ejército para marchar hacia el enemigo y después recibirá las fuerzas de la reserva de Antofagasta para cubrir, con ella, esa guarnición y la que convenga en Tiviliche, con caballería, para impedir los auxilios de Arica en fuerzas y recursos para el enemigo».

(59) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, Noviembre 21 de 1879.

(60) Carta de Santa María a Sotomayor. Santiago, 17 de Octubre de 1879.

Creía que no era posible permanecer en situación expectante en Tarapacá, cuyo departamento se «mantenía bajo dominación militar que imposibilitaría la administración civil, única que puede arrebatar a aquel territorio la fisonomía peruana e imprimirle la fisonomía chilena», y que es preciso interponer entre el Perú y Chile a Bolivia para que hubiera «un nuevo interesado que nos defendiera del Perú y nos dejara tranquilos en Tarapacá. Pero para el logro de este propósito no puede pensarse en Daza que está obligado a permanecer fiel a la Alianza» (61). Cuando tales apreciaciones se tenían en Santiago, es hecho cierto que, en la retirada de Daza, de Camarones, no hubo connivencia alguna con el Gobierno de Santiago.

No se ha sido más afortunado el afirmar que el Gobierno chileno tuvo conocimiento anticipado de la retirada de Camarones. Se invoca a Paz Soldán, autor de la *Narración Histórica de la Guerra entre Perú, Bolivia y Chile*, quien, a pesar de su evidente propósito de buscar

(61) Carta de Santa María a Sotomayor. Santiago, Noviembre 28 de 1879.— Apreciando los puntos sobre que era preciso resolverse, decía a Sotomayor: «Nos quedamos en Tarapacá, procurando afianzar nuestra dominación de este punto y esperando que el enemigo nos ataque venciendo las dificultades que Daza no ha podido superar?... Para que los Ejércitos peruano y boliviano volviesen sobre Tarapacá, tendrían que reunir muchos elementos de que hoy carecen y que no podrían tampoco procurárselos, estrechados por nosotros por mar».

Discurriendo sobre arreglos para asegurar la posesión de Tarapacá le decía: «Pero para este arreglo con Bolivia está de por medio Daza que, mientras permanezca dueño del Ejército mantiene muda a aquella República, que teme, si se resuelve, verse estropeada por las iras de aquel caudillo salvaje. Y Daza, hoy por hoy, tiene que permanecer fiel a la Alianza si no quiere ser arrastrado por las calles de Arica, como me lo mandó decir con René Moreno».

E insistiendo sobre las contingencias de revoluciones peruanas; decía: «Pero aún así, todavía la cuestión es de ruda solución. Ello nos privaría de una expedición a Lima, pero no nos libertaría de la expedición a Arica, desde que no podemos perder de vista al Ejército boliviano y desde que no debemos olvidar la necesidad de combatir a su caudillo».

justificativos a los desaciertos peruanos, está muy lejos de producir afirmación alguna sobre ese particular, y también el testimonio de dos bolivianos, quienes por indicación de la comisión judicial de la Cámara de Diputados boliviana no se les tomó declaración.

Se ha visto antes que el Gobierno de Chile supo y comunicó a Sotomayor, el 19 de Noviembre, que Daza había salido de Arica con cuatro mil hombres, en cuya fecha oficiales de buques de guerra francés, salido de Arica el día antes, comunicaron al Comandante del «Cochrane» que Daza regresaba a Arica. A la salida de esa nave de este puerto ya era público el regreso de las fuerzas bolivianas.

Pero, es curioso que la prueba invocada para probar el cargo hecho a Daza, no es el telegrama de 19 de Noviembre, al que no se hace referencia en el proceso, sino otro que no se ha trascrito en el libro impreso del Proceso de Daza. En sus alegaciones ante el Senado boliviano el Señor Canedo, uno de los diputados a quien se encargó sostener la acusación ante aquél, sosteniendo haberse cometido el delito de traición a la Patria, por la retirada de Daza de Camarones, dice: «La Cámara de Diputados como prueba de la traición a la Patria ha señalado un *telegrama de Iquique* en el que se expresa que Daza *no pasaría a incorporarse* al Ejército de San Francisco; y a esto se nos contesta diciendo que ese es el fruto de la previsión chilena; se nos dice que ellos, como buenos militares, tomaron las medidas del caso, para evitar la incorporación de Daza».

Queda en claro que la inculpación de haber regresado Daza de Camarones por connivencia con el Gobierno de Chile es de origen peruano, desde que Iquique antes de la retirada de Camarones y hasta tres días después de la batalla de San Francisco estuvo en poder de las autoridades peruanas. Y para mejor comprensión recordemos lo dicho por el ex-Ministro de Daza, Serapio Reyes

Ortiz, hombre del Perú, en su defensa, en ese mismo juicio político. Refiriéndose a los antecedentes militares que hicieron imposible la marcha de Daza, concluye: «Sea lo que fuere en este orden, estos y muchos antecedentes me han tenido en la convicción de que no había traición a la Patria, especialmente desde que nuestro Plenipotenciario en Lima me decía oficialmente y por cartas particulares que la primera impresión, al saberse la retirada de Camarones, había sido terrible, calificándola de traición; pero que esa impresión había desaparecido y se le daba su verdadero calificativo. ¿Cómo se me puede imputar complicidad en un delito que no existe?» Es digno de tomar nota de esas expresiones del Ministro boliviano en Lima, Flores, que estuvo siempre al servicio incondicional del Perú.

Estos antecedentes a que me refiero ponen en evidencia también, lo que concuerda con lo que antes se ha expresado, que sabido en Iquique, por noticia a todas luces peruanas, que Daza no se incorporaría al Ejército peruano, ese anuncio debió ser conocido por el General Buendía, antes que se cortaran las comunicaciones del telégrafo de tierra y del cable, es decir, antes de la batalla de Dolores. No era propósito peruano que Daza se incorporase al Ejército Aliado al mando de Buendía.

Hase visto de manera explícita la profunda desconfianza de los peruanos hacia los bolivianos desde Prado hasta la tropa de cualquier batallón. Se ve, como ordinariamente se dice, entre líneas, que más que aliados se consideraba a los bolivianos como subordinados a quienes se presta servicio y ayuda, olvidándose que ello era porque cedía en beneficio peruano. Dejemos establecido desde luego que estas fuerzas bolivianas, de que tanto se desconfiaba, se batieron, y se batieron bien, en Pisagua cuya guarnición, en un ochenta y cinco o noventa por ciento, era boliviana. En Dolores unidades bolivianas se batieron en unión de las unidades peruanas

que juntas se lanzaron sobre el cerro Encañado. Hubo dispersión de tropa boliviana, después de rechazadas las fuerzas atacantes que llegaron hasta los cañones chilenos; pero no la hubo menos de tropa peruana, dispersión producida cuando se incorporaba el General en Jefe chileno con sus refuerzos a la fuerza chilena que se batía.

Había hechos, a la vista, que los bolivianos podían apreciar con toda exactitud. Cuando las primeras tropas bolivianas vinieron a Tacna, sufrieron profundo desengaño porque no vinieron ni fuerzas ni elementos peruanos, siendo que contaban con su ayuda para derrotar a Chile. Las correrías del «Huascar» y las primeras dificultades chilenas para organizar sus fuerzas les alentaron. Mas, la resistencia fría y resuelta de Prat en Iquique, la pericia de la «Covadonga» y la impericia de la «Independencia» les hicieron pensar, pues fueron indicación precisa de cuáles serían las energías y las resistencias que tendrían que dominar. Más tarde, la captura del «Huascar» y la fuga de la «Unión», patentizó a Bolivia cuanta diferencia había entre pueblo y pueblo y hubo de producirle la convicción que, perdido ya su Litoral, no eran las fuerzas del Perú quienes se lo devolverían. En diario contacto, no podía escaparse a Jefes, Oficiales y tropas bolivianas que, no obstante los esfuerzos del General Prado, los elementos con que se proveía al Ejército de Tarapacá eran deficientes para lo que la campaña requería en presencia de fuerzas resueltas, de moral patriótica, mejor organizadas y mejor equipadas. Apreciaron la campaña de embustes tan desembozada de la prensa y de los Jefes Aliados, cuya falsedad no podía escapárseles, pues se esparcía como el aceite. Y a ello unían otra falsa campaña: la de la ferocidad sangrienta del chileno. Esta arma es de doble filo cuando un Ejército no está animado por sólida y unida moral combativa. Se la hace, buscando levantar los ánimos

para el momento del combate, y, suele suceder con frecuencia, que ante un contratiempo, ante una larga expectativa antes de llegar a la zona de lucha, contribuye a deprimir las energías y a arrastrar al soldado a huir del peligro que se le ha exagerado.

Las discordias entre Jefes, que nunca escapan al soldado, como las debilidades, impericias y contradicciones quebrantan la disciplina y enfrían entusiasmos patrióticos.

Todo esto se manifestaba en el Ejército Aliado, unido a la profunda desconfianza peruana en Daza, a quien, surgida ésta, Prado rodeó de opresores que fueran garantía para el Perú. Le era indispensable tener en mano al Ejército boliviano, muy principalmente para que, en Bolivia misma, los políticos no pudieran contar con elementos militares que les permitiera organizar un Gobierno nacional que no estuviese enfeudado al Gobierno peruano. Prado, y con él el Perú, necesitaban de Daza, a pesar de la desconfianza que les inspiraba, mientras el Ejército lo sostuviera, a menos que les fuera dable desconceptuarlo y disponer de otro caudillo que el Ejército aceptara y reconociera como su Jefe. Sólo así podrían defenderse de Daza.

En Bolivia, y entre algunos Jefes del Ejército, los hechos se imponían y con mayor fuerza, después de Pisagua. Chile se les presentaba, como no faltó quienes lo expresaran desde el principio del conflicto, fuerte, compacto y resuelto a asegurar su futuro de Nación. Veían con precisión que el peruano sería arrojado de Tarapacá, con mayor o menor esfuerzo, y se levantaba agudo e impostergable al capital problema para Bolivia de Tacna y Arica. Del lado de Chile surgían esperanzas para resolverlo a su favor; del lado del Perú, no obtendría solución alguna y pasarían, por su propia culpa, por la propia incomprensión de los intereses de Bolivia, o por

los errores, o pasiones, o intereses de sus caudillos, a ser pueblo mediterráneo. Las desesperanzas surgían con fuerza.

La captura del «Huáscar» y la expedición a Tarapacá trajeron agudas situaciones políticas, que habrían de dar en tierra con Daza o por acción política en Bolivia, o por acción peruana que no sólo arrastraría con el caudillo boliviano, sino también con el propio Presidente del Perú.

En Bolivia y también en Jefes del Ejército, que no por ello dejaron de cumplir con sus deberes militares, como el General Villegas que cayó herido al frente de sus tropas en el asalto al cerro del Encañado, se produjo efervescencia política en contra de Daza, buscando libertad de acción a fin de considerar también con libertad los intereses positivos de Bolivia, sacudiendo el yugo que el interés peruano les imponía. Para ello necesitaban abatir a Daza y poner al frente del Ejército a un caudillo que tuviera libertad de acción. En el Perú, apreciaban con exactitud que, para contrarrestar este movimiento ya Daza no prestaba utilidad alguna. Era imperativo que las fuerzas bolivianas fueran a manos de Jefes entregados por completo al Perú.

Si Daza no infundía confianza a Prado y a los peruanos, se evidencia que era hacerle caer en profundo desprestigio si se le empujaba a llevar una expedición cuyos obstáculos no pudiera vencer. Para asegurar este desprestigio se colocó a su lado al Coronel Camacho, Jefe que trabajó el Ejército boliviano tras de dar en tierra con Daza y quedó a su frente una vez depuesto éste. ¿No es lógico juzgar que hubo propósitos deliberados en el Gobierno del Perú? Montero, designado Jefe peruano del Sur, impulsó y apadrinó el movimiento que produjo la caída de Daza.

En la Paz se miraba con complacencia su caída, esperando cada grupo aprovecharla en los rumbos que

allí propiciaban; en Tacna se le deseaba igualmente con ardor para que un Jefe seguro para el Perú quedara a la cabeza del Ejército boliviano.

Esta situación política boliviana necesariamente habría de repercutir en las fuerzas del Ejército de la República del Altiplano, situación que una vez producida procurarían aprovechar los hombres encargados de los destinos de los países en lucha. El Perú llevaba para ello ventaja muy positiva a Chile. El primero tenía acceso franco y directo a Bolivia y contacto con sus hombres políticos y muy principalmente con los Jefes militares de quienes se apoderó, y el segundo tenía que esperar que los sucesos le dieran entrada y permitieran su acción (62).

El comando peruano no había podido imponerse a la tropa aliada a cuyos Jefes y oficiales había mantenido

(62) Comprueban los asertos anteriores numerosos documentos, de algunos de los cuales hago los extractos siguientes, o reproduzco íntegramente.

La Paz, Octubre 26 de 1879. Del Ministro peruano Quiñones a Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.— «Con la pérdida del Huascar que jamás sabremos deplorar lo bastante, la situación política de este país se hallaba al borde de un abismo; y lo más sensible, que nos habría arrastrado sin remedio... Aprovecho de estos momentos y mando a mi Secretario don Agustín Blanco, para que infórmeme a Ud. el verdadero estado de la política interior de este país, porque no puedo aventurarme en comunicaciones hechos y nombres, y, aunque lo hiciera, no podría ser con ciertos detalles que constituyen la gravedad de la situación».

En memorial redactado por el expresado Secretario Blanco para el Ministro Irigoyen, se consigna:

Que el Coronel Exequiel de la Peña, actual favorito de Daza, ha escrito a jóvenes de la Paz, con quienes tuvo concertada una revolución para derrocar a Daza, antes de la guerra con Chile, recordándoles sus antiguos compromisos, instándoles y asegurándoles que si en la Paz no tomaban la iniciativa, la tomarían en Tacna. Entre los comprometidos anteriormente y requerido nuevamente, se encuentra el Coronel peruano en la Paz, Lizárraga, que rechazó la invitación.

Que el «Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo no goza de prestigio, y antes bien encuentra resistencia en la opinión». Formula

a distancia, como tampoco había podido imponerse a sus propios subordinados peruanos, manteniéndose vivo el constante roce con su Jefe de Estado Mayor.

El desembarco chileno, que el General Buendía no esperaba por Pisagua, desconcertó todas las medidas militares tomadas y le obligó a emprender rápida marcha

apreciaciones sobre cada uno de los Ministros para concluir diciendo que «Todos los Ministros carecen de valor personal», y que «en el Poder hay síntomas de anarquía».

Que «siempre se ha notado en Bolivia un espíritu muy marcado de animadversión hacia el Perú, que ni la alianza ha podido borrar, pero especialmente desde la pérdida del «Huáscar» es más acentuado el desafecto».

«Desde este desgraciado acontecimiento los enemigos más pronunciados del Perú han retemplado sus trabajos para inculcar en las masas la conveniencia de romper la alianza y apoderarse de Tacna y Arica».

Y que el Ministro «convencido que en Bolivia son impotentes los recursos de la cortesía, y penetrado de la necesidad que hay de avivar las simpatías de que gozamos en algunos círculos y sobreponernos a los trabajos que nuestros enemigos avanzan en nuestra contra, manifiesta al Supremo Gobierno la urgencia imperiosa de que se *autorice ampliamente* a la Legación para *hacer los gastos* que la situación exija, según las circunstancias». (Noviembre 10 de 1879).

Es de advertir, que no había agentes chilenos en Bolivia, ni se invertían allí dineros chilenos.

El Cónsul peruano en Potosí decía: «Desde que se ha sabido la catástrofe ocurrida con el «Huáscar» puede decirse que ha muerto la esperanza, pues con la decidida preponderancia de Chile en el mar se preve mal resultado, y *nada se espera de nadie*». (Octubre 24).

El Cónsul peruano en Cochabamba, que se dice tener muy larga residencia en Bolivia y conocer a los más de sus hombres, con fecha 30 de Octubre dice a su Ministro en la Paz: «He quedado sorprendido del profundo desaliento que ha causado aquí la noticia de la pérdida del «Huáscar» y me he convencido que los espíritus están enervados». Discurre especialmente sobre el partido rojo (el de elemento civil) formado desde los tiempos de Ballivian y Linares que, aunque formado por los hombres más notables de Bolivia, es muy odiado y le cree «capaz de cualquiera combinación para recuperar el poder, no es amigo del Perú...» «*Hay aquí todavía mucho chilenismo, aún a pesar del odio actual a los chilenos...*» «*La miseria actual en este país es espantosa y esta es una de las causas del desaliento general...*» «*El informe del Prefecto Butrago de Potosí es ridículo como las publicaciones de Campero. Aquello anda mal. En esa divi-*

al norte en condiciones duras para su Ejército, faltó de elementos para una marcha, en formación unida, donde no hubiera ferrocarril o no pudiera utilizarle. A ello debían agregarse que el comando peruano careció de empeño y energía. En Pisagua, Buendía dispone la retirada cuando la tropa chilena se dispone para ascender, batiéndose, hacia el Hospicio y tan poco puede sobre los Jefes de sus servicios que su Intendente de campo, retirándose de Pisagua, no detuvo su marcha hasta Arica (63).

Rechazadas las fuerzas peruano-bolivianas en la acción de Dolores, y retiradas en dispersión, a través de la

sión hay muy buenos jefes y buena tropa, pero Campero es cándido y necio en toda la extensión de la palabra... «Bolivia tomará, sin embargo, su parte en la lucha de sacrificios que se prepara *aunque de no muy buena voluntad*.» (Lo subrayado no está en el original).

Con fecha Noviembre 8, el Ministro Quiñones comunicaba a su Gobierno el estado de ánimos en la Paz. Su nota reservada concluía en estos términos: «Por los datos que ha recogido esta Legación, de fuentes muy autorizadas, no hay temor alguno de que sea trastornado el orden público por falta de elementos y de un caudillo prestigioso; pero si por desgracia sufre algún contraste el Ejército aliado, como he dicho a US. antes de ahora, parece muy difícil el que pueda contenerse una revolución de funestas consecuencias, especialmente para el Perú».

Complementa la apreciación sobre relaciones peruano-bolivianas y es oportuno recordar que la «Magallanes», en los primeros días de Diciembre, abordó al vapor inglés de la carrera que venía del Callao. Al revisar los papeles encontró cartas de Prado y otros personajes de que se apoderó. «En una de ellas (Prado) le da instrucciones al Ministro peruano en la Paz para que se retire y se trata de infame a Reyes Ortiz. Otras revelan la más crítica y apremiante falta de recursos».

(63) Paz Soldan. *Guerra de Chile con el Perú y Bolivia*.— Apéndice 20.— «El Coronel Masias emprendió segundo viaje a las 8.30 A. M. y a las 11, poco más o menos, se oyó, a gran distancia, el silbato de la locomotora: el coronel Masias llegó solo en la máquina dejando abandonado a mi ayudante Sargento Mayor don Emilio Coronado, que había ido acompañándolo, y en la precipitación de su regreso no tuvo tiempo para traerlo. Sin reflexionar en las consecuencias, avisaba a gritos la aproximación del enemigo con mucha fuerza.

«Esto produjo una gran inquietud en el campamento, al que acudí con el Sr. General Villamil, Coronel Peña y los jefes, a tranquilizar el ánimo de la tropa.

«Para remediar la falta de elementos de movilidad, hice buscar al

pampa, hacia Tarapacá, era lógico que el Jefe chileno hubiera activado su persecución a fin de rendirlas en lo posible, o al menos impedir que se reconcentrasen y formasen un núcleo que pudiera ofrecer resistencia.

En la mañana del día 20, cuando el General en Jefe chileno pudo apreciar que el ejército aliado se dirigía hacia la quebrada de Aroma, al norte de la quebrada de Tarapacá, expresaba que esa fuerza enemiga iba en formación, para dirigirse seguramente a Tacna y que el mal estado de los caballos impedía la persecución chilena. Se abandonaba toda preocupación sobre el grueso del ejército aliado para dirigirse a Iquique, sin considerar que toda la parte sur del departamento de Tarapacá sólo podía tener muy débiles guarniciones. De Dolores por disposición del General en Jefe, conocida ya la rendición de Iquique salió el día 23, el regimiento Cazadores a caballo bajo la dirección del Jefe del Estado Mayor, hacia Agua Santa, Pozo Almonte y la Noria, adonde esa fuerza llegó el 27 de Noviembre. El día 28, el Jefe de Estado Mayor recibió allí aviso, desde Iquique, que una división chilena se encontraba en peligro en la oficina Dibujo, motivo que le llevó a disponer que toda la fuerza de Cazadores que había en Pozo Almonte y Peña Grande se dirigiese sobre aquel punto. El Jefe de Estado Mayor bajó a Iquique en donde se embarcó en el «Amazonas» para dirigirse a Pisagua, donde se encontraba ya el día 29 de Noviembre.

El mismo día que el Jefe de Estado Mayor se dirigía al sur para cumplir con las órdenes del General en Jefe

Sr. Intendente y no me fué posible verle hasta que, en Arica, me prestó la complacencia de saludarle.

«Venciendo mil dificultades se emprendió la marcha y las fuerzas llegaron a Pozo Almonte sin novedad.

«Desde Pozo Almonte empezó a escasear la carne.

«El 14 me dice Gómez por telegrama de Noria: «El dos salieron 300 reses Lluta por camino Tarapacá; tardarán 12 o 13 días».

(Memorándum del General Buendía).

la ciudad de Iquique era ocupada por las fuerzas chilenas. Bloqueaba el puerto una división de nuestra Escuadra al mando del Comandante del «Almirante Cochrane». El día 22, el jefe de la plaza, a las tres de la tarde, provocó una reunión del Cuerpo Consular extranjero a quien entregó la ciudad, pues ese Jefe y la diminuta fuerza destinada a la custodia de la ciudad se retiraban. Todas las autoridades civiles también habían salido de la ciudad. A las cinco y media de la tarde de ese día, una comisión del Cuerpo Consular, presidida por su decano, se presentó a bordo del «Cochrane» y puso en conocimiento de su Comandante el abandono que las autoridades peruanas habían hecho de la ciudad. En la mañana del día 23 desembarcó una fuerza de ciento veinticinco hombres de marinería que tomaron posesión de Iquique. En la tarde de ese mismo día llegó a Iquique el Ministro de la Guerra en Campaña y un batallón del Regimiento Esmeralda, que cubrió la guarnición de esa plaza.

Si era lógico que el Ministro de la Guerra en campaña viniera a Iquique el día 23, donde le correspondía tomar las medidas necesarias para asegurar la vida y protección de esa ciudad, aparece del todo ajeno a las necesidades del servicio y a sus propias funciones que el General en Jefe del Ejército bajara también a dicha ciudad, cuando en la noche del día anterior conoció el abandono de Iquique por las fuerzas peruanas, y cuando había dispuesto que el Jefe de Estado Mayor saliera hacia el sur, conocida aquella noticia como lo hizo en la mañana del día 23. No ignoraba el General en Jefe que el grueso del Ejército aliado se había dirigido hacia el oriente y no hacia el sur, lo cual necesariamente debió hacerle presumir que las fuerzas enemigas se concentraban o reunían para tentar un ataque sobre las fuerzas chilenas, o bien para dirigirse organizadas hacia Arica e incrementar las fuerzas de Tacna. El Cuartel General no

consideró que debía destruir o rendir esas fuerzas. Se limitó a creer dispersada aquella fuerza enemiga y no cuidó perseguirla. El día 20, después de la batalla de Dolores, el Cuartel General dijo al Ministro de la Guerra que el mal estado de los caballos no había permitido perseguir a los enemigos. Sin embargo, esa misma fuerza de caballería partía el día veintitres hacia el sur y llegaba a la Noria el día 28 y desde allí pudo regresar rápidamente a la oficina de Dibujo, recibida la noticia de la batalla en Tarapacá. Queda en luz el error del Cuartel General después de Dolores al abandonar toda observación sobre el grueso de las fuerzas enemigas retiradas hacia el oriente, error que habría de originar el sangriento encuentro del 27 de Noviembre.

VI

Inactivas las fuerzas chilenas en los inmediatos días siguientes a la batalla de Dolores, olvidando inquirir positivamente la suerte del grueso del ejército peruano, ocupado Iquique por fuerzas chilenas el día 23 y partido hacia el sur el mismo día el Jefe de Estado Mayor chileno, encargado principalmente de limpiar de enemigos el sur del departamento de Tarapacá y la división enemiga quedada en Iquique y las guarniciones del interior, éstas tuvieron tiempo para retirarse sin ser molestadas. Abandonado este puerto en la tarde del día 22 por la división de guardias nacionales que quedó guarneciéndolo, esta fuerza y algunos destacamentos del interior, utilizaron el ferrocarril a la Noria, desde cuyo punto hicieron rumbo a los contrafuertes orientales de la pampa de Tamarrugal y, siguiéndolos hacia el norte, se incorporaron al resto de las fuerzas peruanas que Buendía y Suárez concentraban en la reducida aldea de Tarapacá. La

fuerza de caballería chilena llegó a la Noria el día 27, cuando ya días antes había salido de ese lugar la división de Iquique.

Todo había concurrido para que las fuerzas peruanas se concentraran en Tarapacá venciendo los solos obstáculos naturales.

En el Cuartel General Chileno de Dolores, con la idea fija de que las fuerzas derrotadas se retiraban dispersas, desorganizadas y desmoralizadas, no se cuidó obtener noticias ciertas y seguras sobre ellas. Con la vista en Iquique, el Cuartel General descuidó el oriente. Apreció, faltó completo de datos, que no debía diseminar las fuerzas bajo su mando en el temor de ser necesario re-concentrarlas para operar «sobre Iquique, que había quedado completamente desguarnecido por haber marchado las fuerzas de línea allí existentes en el Ejército aliado que vino a nuestro encuentro, dejándose la guarnición de la ciudad a cargo de la guardia nacional, compuesta de mil y tantos hombres». Esta consideración aparece contradictoria en sí misma y ante ella, conocido en la noche del día 22 el abandono de Iquique, aparecen como error injustificado las disposiciones del General en Jefe sobre los movimientos de tropas que dispuso.

En su marcha al sur, el Jefe de Estado Mayor tuvo conocimiento, el día 24 en Peña Grande, donde tomó prisionera a la tropa que conducía el archivo del Estado Mayor del Ejército peruano, que en Tarapacá se encontraba el General Buendía y el Coronel Suárez con cinco mil hombres. Se limitó desgraciadamente a enviar un sargento de cazadores a caballo para que llevara la noticia al Cuartel General de Dolores, como también dispuso que otro la llevara a Iquique al Sr. Ministro de la Guerra en Campaña. El sargento enviado a Dolores fué atacado en la noche y hubo de escapar hacia Huantajaya y desde allí dirigirse a Iquique donde llegó en la mañana del día 27.

El día 24 de Noviembre, ausentes del Cuartel General el General en Jefe y el Jefe del Estado Mayor, el primero dispuso que Vergara, su secretario, sin conocimiento del Estado Mayor ni aviso al Ministro de la Guerra en campaña, partiera desde Santa Catalina en dirección a Tarapacá con los Granaderos a fin de sorprenderlos (64). Vergara cumplió la orden partiendo desde Santa Catalina al frente de una Compañía de Granaderos a caballo, de una brigada de Zapadores y dos piezas de Artillería Krupp de montaña que formaban un total de cuatrocientos hombres. Esta fuerza muy aumentada sobre lo dispuesto por el General en Jefe no iba equipada para dar una batalla. En realidad procuraba un reconocimiento que debía traer la ocupación de la aldea de Tarapacá, antes de que se reconcentraran las partidas del Ejército peruano que se creían vagaban dispersas. Bajo esta impresión, no se procuró adoptar las disposiciones necesarias para la penosa travesía del desierto, a cuyo término era posible, les fuese preciso desalojar al enemigo para obtener indispensable agua para la bebida. Esta fuerza llegó hasta tres leguas de la aldea de Tarapacá a las 2 A.M. del día 26. Allí su jefe tuvo informaciones que, en el pueblo, había tres mil hombres al mando de Buendía y Suárez; los que esa noche se aumentaron con no menos de mil quinientos hombres de la división salida de Iquique el día 22, división engrosada con las garniciones que recogió en su marcha.

Vergara, sin datos más positivos, solicitó del coronel Luis Arteaga, jefe de las fuerzas en el Campamento de

(64) Telegrama de Escala a Vergara.— De Dolores.— «Señor don José Francisco Vergara: En este momento sé por el Capitán Lira que en Tarapacá deben haber muchos enemigos y que pueden pasar de mil, como lo asegura el General Villegas. Bueno sería que los Granaderos se les dejaran caer al venir el día y les den un malón, como ellos saben dar. E. Escala».— (Papeles de don José Francisco Vergara).

Santa Catalina, quinientos hombres más, fuerza que unida a la que tenía a sus órdenes apreció ser suficiente para batir al enemigo. Recibido por Arteaga el pedido de Vergara, su criterio militar le hizo ver que ella era insuficiente para un ataque a la fuerza peruana. Estimó urgente reforzar aquella partida detenida en pleno desierto o regresada a Dibujo, que podía ser atacada, en el primer caso, en condiciones muy favorables para las fuerzas enemigas. Dió cuenta del pedido de Vergara al General Baquedano, en Dolores, a quien dijo, sobre la base de los datos que se le suministraban, que, si aceptaba el envío de refuerzos, creía de prudencia dirigirse él, con todas las fuerzas bajo su mando, a Tarapacá, debiendo aumentarse su división con seis cañones Krupp de montaña y treinta cazadores a caballo. Aceptada por Baquedano la proposición de Arteaga éste comunicó a Vergara su marcha, a quien supuso regresado a Dibujo (65). Arteaga salió de Dibujo el día 26 a las tres de la tarde y se reunió con Vergara a las dos de la mañana del día 27. Esta partida precipitada destinada a apoyar a las fuerzas avanzadas que podían encontrarse en peligro, se hizo en condiciones faltas de toda previsión. Partía esa fuerza con la sola provisión de agua en sus caramayolas (aun con alguna deficiencia), a marcha forzada y con parque deficiente. Dominaba siempre la creencia que las fuerzas que tendrían que batir, si combate había, estaban desmoralizadas y desorganizadas. Las fuerzas chilenas a pesar de las prevenciones hechas a la tropa llegarían

(65) Telegrama de Arteaga a Vergara.— Dibujo, noviembre 25 de 1879.— A las 12 M.— «Señor Comandante Vergara.— Creí haberlo encontrado aquí. Acabo de llegar con una división de dos mil hombres para marchar sobre Tarapacá, marcha que se hace en virtud del aviso que Ud. me trasmittió por el Capitán Gana. Para unir esta fuerza a la que Ud. lleva, es necesario que se detenga o regrese a Dibujo para salir mañana en la tarde reunido.— Luis Arteaga.— No puedo seguir porque aún no ha llegado toda la división». (Papeles de don José Francisco Vergara).

al término de la jornada sedientas y cansadas y se verían obligadas a entrar sin retardo en combate, a fin de apagar su sed y descansar.

Las imprecisiones se habían acumulado, unas sobre otras.

En el campo enemigo, después de la derrota de Dolores, hubo de suceder lo que era inevitable. Las fuerzas bolivianas dispersas, sin jefes que pudieran reunirlas, en territorio extraño que les resultaba hostil, como les resultaban los Jefes y cuerpo peruanos, se dispersaron y se dirigieron a Bolivia en grupos más o menos compactos, a través de la cordillera de los Andes. Los jefes y fuerzas peruanas no tenían otro camino para llegar a su patria que el de Arica, con todas sus durezas y con todos sus peligros: de otro modo deberían rendirse a las fuerzas invasoras. Se les imponía agruparse y organizarse para la propia conservación y para el necesario socorro desde Arica, en agua y víveres. Aislados y sin la dirección de sus jefes, nada lograrían sino dolorosos sacrificios personales.

La fuerza de las cosas impuso a los jefes peruanos procurar la reconcentración en Tarapacá donde podían obtener algunos recursos, aunque escasos. Parte de la tropa dispersada en Dolores, que obraba bajo las órdenes del General Bustamante, hizo rumbo más al norte de Tarapacá, y emprendió marcha sobre Arica, bajo la dirección de este jefe, quien ya encontró recursos enviados desde esta ciudad para aprovisionar al Ejército peruano. Buendía y Suárez lograron reunir en Tarapacá más de seis mil hombres a quienes su situación les obligaba a permanecer organizados y disciplinados, fuerza respectable, aunque carecía de artillería y caballería.

Parece cierto que, llegada a tres leguas de Tarapacá, la corta división de cuatrocientos hombres que dirigía Vergara, el día 26, los peruanos tuvieron noticias de su presencia. Por su número, debieron juzgarla como avan-

zada de fuerza mayor que habría de atacarles, ataque que era lógico procuraron evitar tanto por su falta de artillería y caballería como porque su objetivo no podía ser otro que llegar en formación a Tacna para incrementar el Ejército aliado que allí se encontraba. Se impuso a los jefes peruanos desfilar sus fuerzas hacia Arica manteniéndose en divisiones relativamente respetables para contener cualquiera acción enemiga que procurase entorpecer su marcha. La misma falta de recursos que no podía suministrar la quebrada de Tarapacá a una fuerza numerosa, les obligaba al desfile sobre aquel puerto. La primera división peruana había salido ya de la aldea de Tarapacá hacia el norte y se encontraba en Pachica a cuatro leguas de la quebrada. En la mañana del día 27, la fuerza enemiga ocupaba este punto en número de mil quinientos hombres. En la mañana de este mismo día debía dirigirse hacia el norte otra división peruana, movimiento que, a no dudarlo, precipitaba la presencia de la fuerza chilena que consideraron exploradora, dado su reducido número. Las fuerzas peruanas en Tarapacá ocupaban la quebrada escalonadas hasta cerca de Quillahuasa, más hacia el oriente del villorrio de Tarapacá, punto en que la cruza un ramal del camino de Arica. La distribución de las fuerzas peruanas a lo largo de la quebrada permitía fácil observación de las fuerzas chilenas, si éstas se ponían en movimiento.

Reunidas las fuerzas chilenas, a tres leguas de aquella aldea, una vez tomado el mando de la división chilena por el coronel Arteaga, se vió la imperiosa necesidad de atacar y apoderarse de Tarapacá. Esa fuerza se encontraba desprovista de agua, cansada por la marcha a través del desierto durante la mayor parte de la noche, y mal provista por la urgencia que la llevó a ponerse en marcha. Su jefe sólo dispuso de los datos vagos e insuficientes que suministró Vergara, a los que unió sus observaciones, su criterio, falto de preparación militar, y

su energía y su empuje de carácter. Basados sobre la errada apreciación del número de tropas peruanas en la arraigada idea de su desorganización y en la premiosa necesidad del agua, fué resuelto, a pesar de la fatiga de la tropa, atacar esa misma mañana del día 27.

La fuerza chilena se dividió en tres secciones: la primera al mando del Teniente Coronel Eleuterio Ramírez, Jefe del Regimiento 2.º de línea, compuesto de 874 hombres de las tres armas; la segunda al mando del Jefe de la división Coronel Arteaga, compuesta de 832 hombres, y la tercera al mando del Teniente Coronel Ricardo Santa Cruz, Jefe de la Brigada de Zapadores, compuesta de 552 hombres. Para lograr el objetivo de ataque, encerrar a la fuerza enemiga en la quebrada, se dispuso que, marchando sobre la meseta alta que la domina por el norte, marchara la tercera sección a ocupar el villorrio de Quillahuasa, al oriente de Tarapacá, cortando al enemigo la retirada por el ramal del camino que pasa por ese punto; la segunda hasta enfrentar al pueblo mismo de Tarapacá, ocupando el camino hacia Arica; y la primera hasta enfrentar a Huaraciña, al poniente de dicho pueblo, desde donde descolgada al fondo de la quebrada, se dirigiría sobre el villorrio mismo. Este movimiento debía emprenderse en las primeras horas de la mañana, de modo que al aclarar la camanchaca cada sección ocupara el punto que se le había designado, y el enemigo se encontrara rodeado por la fuerza chilena. Tomada posición por las tres secciones en la forma acordada, la fuerza chilena se habría encontrado en línea aunque muy extensa, en la meseta alta en condiciones de poder apoyarse mutuamente, a fin de contrarrestar cualquier intento enemigo para romperla. La fuerza de artillería fué distribuída entre las tres secciones: cuatro piezas formaban parte de la tercera sección, y dos de cada una de las secciones segunda y primera. Se comprometió, por esta distribución, el efecto y la acción efí-

caz de esta arma aún suponiendo un combate con fuerzas más o menos equivalentes en una línea tan extensa para las fuerzas atacantes como la proyectada por el jefe chileno.

A las tres y media de la mañana, se pusieron en movimiento las cansadas y sedientas fuerzas chilenas. La división salida de Dibujo había tenido un descanso de sólo una y media hora. La tercera división, al mando de Santa Cruz, extravió el camino debido a la camanchaca que en las mañanas cubre la pampa, perdiendo largas horas para volver a él. En vez de encontrarse en el punto de su destino al despejarse la neblina y brillar el sol, siguió su marcha ya bajo sus fuertes y abrasadores rayos, enfrentando al pueblo de Tarapacá a las nueve y cuarto de la mañana, a la vista del enemigo. A más de una legua a retaguardia, alrededor de las diez de la mañana, se unieron las secciones segunda y primera. Este retraso en la marcha de las tres secciones, que dejaba a la tercera a la vista del enemigo, echó por tierra el objetivo militar acordado antes de emprender la marcha. La tercera sección al mando de Santa Cruz se encontraba aún después de las nueve de la mañana, frente al pueblo de Tarapacá con su tropa rendida por la marcha forzada a que se la sometió para recuperar el tiempo perdido. En su propósito de llegar a la posición que se le había designado no obstante la demora sufrida, desoyó las indicaciones del jefe de la Artillería que le llamaba la atención a la presencia de fuerza enemiga que observaba a la división chilena, y no cuidó de cerciorarse si la segunda sección se encontraba en situación de apoyarle en caso de ser atacado, o por lo menos de dar aviso a su jefe de haber sido descubierto por el enemigo frente al pueblo, Santa Cruz hizo adelantar a la caballería y una sección de artillería en el propósito de apoderarse cuanto antes de la aguada que su tropa necesitaba para apagar la sed.

A las diez de la mañana, la segunda sección, al man-

do directo de Arteaga, se encontró con la primera al mando de Ramírez. Este descendió, como estaba acordado, al fondo de la quebrada cerca de Huaraciña, desde donde debía continuar hacia el oriente batiendo al enemigo y arrojarlo sobre el pueblo de Tarapacá. Las distancias que guardaban a las diez de la mañana las secciones chilenas, debilitadas por su fraccionamiento, facilitaba enormemente un ataque peruano con fuerzas muy superiores, aunque carecieran de artillería y caballería. Los Jefes peruanos aprovecharon la circunstancia que se les ofrecía.

Bajada la sección al mando de Ramírez al fondo de la quebrada, es decir completamente separados en tres grupos la división chilena, los jefes peruanos lanzaron dos divisiones sobre la sección de Santa Cruz, que se encontraba en ese momento en situación tan desfavorable, llevando su ataque por la derecha y por la retaguardia chilenas, a la vez que lanzaban sobre la sección bajo el mando de Ramírez las más fuertes de sus divisiones, fuerzas que fueron apoyadas en el combate por la división peruana que se había retirado de Iquique. Este brusco ataque con fuerzas muy superiores, 4 000 a 4 500 hombres a dos secciones chilenas de 552 y 874 hombres respectivamente, hizo en extremo crítica la situación chilena. La segunda sección fué colocada en la más dolorosa situación, desde que reforzar a una de las secciones que se batía, era abandonar a la otra.

Santa Cruz con su tropa, a pesar de la difícil situación que creaba el ataque llevado por los peruanos, formó su línea de batalla procurando orientarse de este a oeste buscando su unión con la sección que debía seguirle, la cual podría defenderle del ataque que el peruano llevaba por retaguardia. La situación le impuso replegarse. Ante el violento ataque de fuerza tan superior, la artillería fué desbordada y cayó en manos de las fuerzas peruanas. Su tropa hubo de batirse en retirada, sin sus piezas. La

reducida caballería hizo esfuerzos superiores para defender grupos de fuerzas chilenas en peligro de ser rodeados por los enemigos. La retirada fué penosa y sangrienta, pues la resistencia chilena fué tenaz y porfiada.

Oídos por Arteaga los primeros disparos de las piezas de artillería de la tercera sección, que le indicaban que Santa Cruz había trabado combate, hizo avanzar en su ayuda al batallón Chacabuco, a marcha forzada, para sostenerle. El Chacabuco fué recibido por fuerzas de la división peruana de Iquique que aun no habían entrado en combate que le atacaron de frente y en unión de las fuerzas que batían a Santa Cruz por su izquierda. La sección de este último estaba deshecha. Así el Chacabuco debió resistir, cubriendo su derecha en la artillería de Marina, que dió frente al grueso de la tropa peruana para permitir a Santa Cruz replegar el resto de su destrozada fuerza. La lucha fué también ruda y sangrienta, batiéndose lentamente en retirada.

Mientras tales combates se trataban en la meseta alta, Ramírez con la segunda sección batía en el fondo de la quebrada a la fuerza que se le oponía, avanzando hacia el pueblo de Tarapacá, que ocupó; pero allí recibió el enérgico ataque de la división peruana mandada por el Coronel Francisco Bolognesi, reforzado después por la división de Iquique, que, descolgándose de las alturas del sur de la quebrada, cayó sobre el 2.º de línea que ya ocupaba la población. La lucha fué tenaz, heroica y sangrienta. Sedientos, cansados, en la seguridad de no tener socorro, agotadas en buena parte sus municiones, aquella sección se preparó resueltamente al sacrificio. Los choques cuerpo a cuerpo se sucedieron sin que el enemigo pudiera doblegarles. Caía un jefe, caía un oficial, caían sargentos, pero otros los reemplazaban. No les arredraba que se presentaran fuerzas de refresco. Para vencerles fué preciso que la fuerza enemiga prendiera fuego a las casas de la población, incendio que

obligó a esa tropa a abandonarlas para procurar reunirse en la altura a los restos de las fuerzas de que formaban parte. El 2.º de línea dejó en el campo su bandera, después de caída en la lucha toda su custodia y cubierta en tierra por el cuerpo del subteniente abanderado que había dado su último suspiro abrazado a ella y mucho más de la mitad del efectivo con que había entrado al combate; y, caídos en ese campo de honor, sus dos jefes el teniente coronel Eleuterio Ramírez y el teniente coronel Bartolomé Vivar.

Eran las tres de la tarde. Cinco horas continuadas de combate con fuerzas muy superiores en número que llevaron su ataque en condiciones del todo favorables para ellas, no habían podido destruir ni rendir a la fuerza chilena, cuyos restos permanecían unidos y dueños, en fondo de la quebrada, de la aguada que le era tan indispensable. La Artillería de Marina cumplió la orden dada, de mantenerla en su poder, sin perjuicio de currir con su ayuda a la lucha.

Parecía terminada la acción. Parte de la tropa chilena había bajado al fondo de la quebrada a satisfacer la sed después de tan esforzada marcha y tan tenaz lucha, cuando se avistaron dos nuevas divisiones peruanas venidas de Pachica, que el jefe peruano había hecho regresar. Estas dos divisiones, apoyadas por las tropas que, antes, habían entrado en combate, atacaron nuevamente a la línea chilena formada con la tropa que pudo reunirse en la meseta alta. La resistencia fué tan resuelta como antes, a pesar del enorme agotamiento físico y del agotamiento de municiones. A las seis de la tarde las fuerzas peruanas apagaban sus fuegos y se retiraron. Pero no se dirigieron a su campamento, sino que, apresuradamente, las seis divisiones peruanas que participaron en el combate, tomaron el camino de Arica abandonando muertos, heridos, armas y otros elementos.

La maltratada división chilena entró al día siguiente

a Tarapacá. No logró el objetivo militar que tuvo en vista; pero resistió heroicamente y si tuvo fuertes bajas, las causó superiores al enemigo, que abandonó rápidamente el departamento de Tarapacá. Se hizo ya imposible que éste pudiera volver sobre el departamento perdido, en el cual no quedó fuerza alguna enemiga.

Conocido en Dolores el combate de Tarapacá, se despachó una fuerte partida de caballería, seguida de otras fuerzas. No pudieron alcanzar la tropa peruana en su rápida marcha hacia Arica. Posteriormente se recuperaron todos los cañones chilenos que el peruano abandonó enterrándolos en diversos puntos.

Las bajas chilenas fueron 546 muertos, 212 heridos y 56 prisioneros. Las bajas peruanas confesadas por el enemigo fueron 236 muertos, 261 heridos y 76 desaparecidos, es decir prisioneros en poder de los chilenos. Este dato peruano es de todo punto inexacto. Los 236 muertos son los que las ambulancias peruanas enterraron en Tarapacá hasta el momento de dirigirse al norte.

Las bajas chilenas quedaron perfectamente establecidas con las listas de presencia de los diversos cuerpos, con los muertos chilenos sepultados y con los heridos recogidos por nuestras ambulancias. Pero nuestras fuerzas en diversos días sucesivos, dieron sepultura a 1 267 cadáveres. Deducidos de este número 549 a que ascendieron definitivamente los muertos chilenos, resultan sepultados 718 muertos peruanos que unidos a los muertos, heridos y prisioneros que acusan los partes peruanos, resulta un total de 1 291 bajas enemigas.

La sangrienta y dolorosa acción de Tarapacá, que coronó la ocupación del departamento de este nombre y lo despejó de fuerzas enemigas, puso de relieve una vez más la energía, el valor y la resistencia de las fuerzas de Chile. Hubo errores, hubo deficiencias, hubo faltas de concepto, pero hubo estoico e invencible valor en je-

fes, oficiales y tropa. Aunque abrumados por el cansancio, la sed y fuerzas superiores que sorprendieron a las fuerzas chilenas fraccionadas y separadas, esos hombres cansados surgieron ante el enemigo enhiestos y resueltos: no aceptaron que se les dominara sino muertos o imposibilitados por sus heridas. Ramírez cumplió la consigna militar que se le dió, no retroceder. Caerá allí donde la consigna se le impone vencer o sucumbir. Sus oficiales y su tropa le siguen y le apoyan en el sacrificio. El enemigo ve sus filas clarear y aunque refuerzos le dan nuevo empuje, palpa que ese 2.º de línea es muralla que no permite pasar sino sobre cadáveres. Necesita, para vencer esa resistencia, acudir al incendio, ya que la sed ni los proyectiles pueden dominar a esos hombres. Para despojar de su bandera a esa tropa, ha sido necesaria la hecatombe en las casas de Tarapacá, quemadas y hundidas, y que no haya defensor con vida de ese lábaro chileno.

La ruta que el sacrificio de Prat sobre el puente del Huáscar señaló al valor chileno, la confirmó Ramírez, Vivar, sus oficiales y su tropa en ese combate de Tarapacá. Rindieron estoicamente, conscientemente y corazón levantado, su vida por la patria. Su memoria vivirá profundamente respetada en los corazones de estos hijos de Chile.

Es obra de justicia recordar al jefe de esa expedición: Coronel Luis Arteaga. Pudo incurrir en error basado en datos incompletos sometidos a su juicio militar, pudo sufrir, en esas condiciones, influencias que perturbaron su apreciación de jefe; pero llegado el momento de la acción ese hombre, sano de corazón, fué a la lucha y la dirigió allí donde había más peligro. Las balas le respetaron. No cruzó por su mente rendirse, aunque vió destrozadas sus fuerzas y aunque pudo apreciar su estado, sino luchar hasta el fin. Agobiado por el combate y falto de municiones, cuando se presentó de nuevo el enemigo

con las fuerzas que había hecho regresar del norte, ese jefe sólo tuvo una idea, una sola acción, batirse y resistir a todo precio. Llegada la noche llevó sus fuerzas a situación y a formación para seguir resistiendo el día siguiente. Es justo recordar que se batío con la energía y la perseverancia que distinguieron al Ejército de Chile.

VII

La actividad de la Escuadra, después del combate de Angamos, tuvo el carácter de coadyuvante de las operaciones del Ejército cuyas comunicaciones con Antofagasta y demás puertos del sur debía asegurar, a la vez que perturbar e impedir por mar el aprovisionamiento de Arica.

Después de Angamos, regresó al departamento el «Blanco Encalada», a limpiar sus fondos y recorrer sus máquinas, cuyo estado requería urgentemente esta reparación. Febrilmente se trabajaba también en Valparaíso en la reparación del «Huáscar» para que se incorporara cuanto antes a la escuadra.

El vapor «Amazonas», comprado a la Compañía inglesa de navegación en el Pacífico, de rápido andar, fué armado en guerra y su mando dado al Capitán de fragata don Manuel H. Thompson. Fué dedicado a perseguir y apresar los trasportes peruanos, que traían armas y elementos de Panamá al Callao. El Gobierno de la provincia de Panamá, cediendo al dinero peruano, otorgaba facilidades y protegía el trasporte de aquellos elementos a través del istmo. El Comandante Thompson daba tal importancia a la acción que podía desarrollar con este buque que, si bien se pensó en entregarle el mando de uno de los blindados, el Comandante de Marina no creyó posible ni siquiera insinuarle el cambio en el mando de buques.

El crucero del «Amazonas» al norte fué del todo infructuoso y fué un desengaño. Permaneció ausente esta nave más de mes y medio. Su Jefe, tenido por un marino atrevido, perdió en el concepto de la opinión pública.

Los buques disponibles de la Escuadra convoyaron la expedición sobre Pisagua, en donde resguardaron el puerto y los trasportes y establecieron el bloqueo de Iquique, hasta la rendición de este puerto.

En los últimos días de Octubre, reparado el «Blanco Encalada», zarpó para el norte convoyando trasportes y llevando tropas. Cumpliendo sus instrucciones de vigilar las costas enemigas e impedir el movimiento de trasportes enemigos, Riveros, en el buque de su mando zarpó de Pisagua al norte a la una de la mañana del día 17 de Noviembre, rumbo a Islay alejado de la costa, a cuyo puerto llegó al amanecer del día 18. De este puerto siguió al sur en cuya navegación poco antes de las nueve de la mañana, reconoció a los buques enemigos «Unión», «Pilcomayo» y transporte «Chalaco» que, salidos de Arica, se dirigían al Callao. Dado el andar de la «Unión» era inútil una caza sobre ella, como dado ser tres naves, que se dispersaron al reconocer a nuestro blindado, solo era dable o perseguir al transporte o a la «Pilcomayo». Riveros optó por el buque de guerra y ordenó su caza. Puestos al alcance de tiros, hubo un corto y lento tiroteo, hasta que poco antes de las tres y media de la tarde, se vió que la tripulación enemiga había abandonado el buque y que éste se incendiaba. Abordado por tres botes chilenos, después de ingentes esfuerzos, se extinguío el incendio, se cerraron las válvulas que se habían abierto y se tapó una vía de agua producida por disparos de un cañón del mismo buque sobre su propia cubierta. A las 5 de la tarde la «Pilcomayo» estaba salvada e incrementaría la Escuadra de Chile. Su tripulación, que ascendía a 167 individuos, quedó prisionera.

Concluía el mes de Noviembre, incorporado ya el

«Huáscar» al servicio activo, bloqueados los puertos de Arica y de Mollendo y organizada la correspondiente estación de naves en Pisagua. El «Cochrane» se había dirigido a Valparaíso para limpiar sus fondos y recorrer sus máquinas.

Terminada la campaña de Tarapacá y en poder de Chile todo el departamento, la actividad del Gobierno de Santiago habría de concentrarse empeñosamente en preparar y llevar a término la campaña sobre Tacna, que era de todo punto indispensable, para asegurar el dominio de Tarapacá y para provocar, tanto en el Perú como en Bolivia, ambiente que propiciara negociaciones de paz. Ocupado el departamento de Tacna, Bolivia quedaría aislada y en condición que sus hombres de más sano criterio pesaran los intereses de su patria, ante los hechos de las campañas adversas a las armas aliadas.

Pero, antes de considerar la nueva campaña, es preciso apreciar la situación interna en el Ejército y en Chile, que forzosamente complicaban la acción del Gobierno.

IGNACIO SANTA MARÍA.

(Concluirá).



1810. Nacimiento de las Repúblicas Americanas

Con este título, el embajador de Chile ante el gobierno argentino ha publicado un nuevo libro de narración histórica.

El tema carece sin duda de novedad; pues, a más de haber sido tratado en numerosos compendios, desde el de Barros Arana, impreso por primera vez en Santiago, en 1865, hasta el de don Enrique Vera y González, dado a luz en Buenos Aires medio siglo después, ha sido objeto de especial estudio en dos interesantes obras, escritas por literatos de raza sajona.

La primera de ellas es la del gran historiógrafo alemán Jorge Godofredo Gervinus, quien en la mitad del pasado siglo publicó su monumental *Historia del siglo XIX desde los tratados de Viena*.

Esta historia fué traducida al francés algunos años más tarde (1864-1876) por el profesor del liceo de Versalles don J. F. Minssen, en 23 tomos, de los cuales uno está dedicado a la introducción general compuesta por el autor.

El tomo 6.º abarca los mismos hechos discutidos y comentados por el señor Bulnes.

El índice de estos capítulos de la obra de Gervinus, en la traducción de Minssen, convencerá al lector de que las materias examinadas por el historiador alemán y por el público chileno son unas mismas.

Gervinus divide el asunto en dos secciones. Primera: *Gérmenes de la revolución; causas que la preparan desde los tiempos más remotos*. Segunda: *Primeros chispazos de la independencia durante los años trascurridos desde 1808 hasta 1810*.

La primera sección contiene los siguientes capítulos: *Antigua tranquilidad de los pueblos españoles en América; Juicios emitidos por españoles y americanos acerca de la dominación de España sobre sus colonias; El siglo XVI (militar) de la dominación; El siglo XVII (jerárquico); El siglo XVIII (mercantil); Reformas en el orden material; Los intereses morales.—Expulsión de los jesuitas; Los intereses políticos.—España favorece la independencia de la América del Norte.—Sublevación de Tupac Amaru; Reinado de Carlos IV; Los patriotas piden auxilio a las naciones extranjeras.—Miranda; La política inglesa*.

En la segunda sección, Gervinus se ocupa en estudiar *la invasión francesa en España y los primeros efectos que ella produce en América*. Con este motivo, dedica capítulos especiales a Buenos Aires, Méjico, Chile, Venezuela, Perú, Alto Perú y Quito. A continuación, describe la catástrofe de 1810 en Venezuela, Buenos Aires, Nueva Granada y Quito, Alto Perú y Chile. Interesantísimas resultan, por lo demás, las reflexiones que desenvuelve sobre el carácter general de los movimientos de aquel año, sobre la revolución de Hidalgo en Nueva España, y sobre la gran diferencia de instituciones que presentan los Estados Unidos y las colonias españolas en la época de su lucha contra la Madre Patria.

La segunda de las obras que refieren el principio de la

magna revolución de las colonias de España en América es la que hizo imprimir en Estados Unidos, en el año de 1918, el profesor de historia de la Universidad del Illinois don Guillermo Spence Robertson, con el mismo título que la del señor Bulnes, salvo una ligera variante que contribuye a la exactitud del concepto.

Robertson ha bautizado su libro de este modo: *Rise of the spanish american republics*; agregando el adjetivo *hispánicas* a las naciones de las cuales va a ocuparse, con lo que advierte al lector que no se referirá ni al Brasil ni a los Estados Unidos.

Después de una esmerada exposición de los principales rasgos del régimen colonial establecido por España, el profesor del Illinois trata el asunto que se ha propuesto estudiar, en forma biográfica, y agrupa los acontecimientos alrededor de las siete figuras más prominentes de la guerra de la independencia.

A juicio de Robertson, los hombres de mayor influencia fueron Miranda, Hidalgo, Iturbide, don Mariano Moreno, San Martín, Bolívar y Sucre.

Con el objeto de caracterizar bien a estos personajes y referir con verdad los hechos históricos, el publicista anglo-americano ha estudiado los archivos de España, de Inglaterra, de Estados Unidos y de Hispano-América, y ha hecho un detenido examen de las obras que en el Viejo y en el Nuevo Mundo se ocupan de los próceres de la independencia.

Puede asegurarse que Robertson ha obtenido un feliz éxito, y que algunos de los retratos compuestos por él son de verdadero mérito. Su obra, sin embargo, no es comparable con la de Gervinus: éste se presenta como un sociólogo original y notable, mientras que el profesor mencionado sólo pretende un fin más modesto, cual es, el de vulgarizar entre sus compatriotas el conocimiento de la lucha trabada por España contra sus súbditos coloniales.

Como se deduce de este ligero análisis, la obra de Gervinus y la de Robertson son de muy diversa índole.

La compuesta por el señor Bulnes pertenece más bien a la clase de libros entre los cuales figura el del historiógrafo anglo-americano.

Nuestro compatriota no ha recorrido como él los archivos de Europa y América, para examinar los documentos que en ellos se guardan; pero se ha aprovechado de las interesantes colecciones de piezas relativas a la dominación española y a la independencia del Nuevo Mundo publicadas en los últimos tiempos, en Méjico, en Venezuela, en Colombia, en el Perú, en el Ecuador, en la República Argentina, en Chile y en París.

No ha pretendido, pues, adelantar la investigación más allá de lo que ya apareció en letras de molde, y fué examinado y aquilatado por otros historiógrafos.

El plan del señor Bulnes ha sido evidentemente presentar un resumen claro y compendioso de la manera como estalló la colosal ruptura entre la Madre Patria y sus colonias de América; tema ya expuesto, en forma de epítome, por el ilustre publicista español D. Rafael Altamira, en un folleto de cien páginas, que también vió la luz a orillas del Plata, con el título de *Primeros chispazos de la independencia americana*.

El brillante estilo del escritor chileno ha logrado dar forma a una hermosa obra en dos volúmenes, que servirá de ilustración a los jóvenes de nuestro continente. Bastaría este resultado para que quedara satisfecha la legítima ambición de cualquier autor.

Séanos permitido, sin embargo, formular algunas observaciones sobre el criterio con que el señor Bulnes ha interpretado los hechos históricos y la conducta de los personajes que en ellos intervinieron.

El primer capítulo del tomo primero encierra un lúcido cuadro del sistema comercial español, en cuyo establecimiento cree encontrar el señor Bulnes una de las

causas generales más profundas de la lucha por la independencia.

En realidad, ese sistema provocó un conflicto insoluble entre España y los grandes países manufactureros, como Francia e Inglaterra.

Con excepción del Brasil, el Papa había concedido a la corona de España toda la América; pero las naciones excluidas de esta magnífica donación, más que régia, digna de los antiguos emperadores de Roma, se habían negado terminantemente a respetarla, y, entre esas naciones, Francia e Inglaterra bregaron durante siglos por romper la valla que les impedía comerciar con el Nuevo Mundo.

Los corsarios, primero, y los contrabandistas, más tarde, fueron sin duda los grandes precursores del movimiento revolucionario que debía darnos libertad.

Pero es grave error imaginar, como lo han hecho algunos historiadores, que la falta de libertad comercial, por sí misma, haya suscitado en la mayoría de las colonias españolas el espíritu de sedición contra la monarquía.

El sistema económico puesto en práctica por España era el que dominaba entonces en el mundo; y «sus errores, como muy bien lo advierte el señor Bulnes, eran los mismos en que cayeron los países que han marchado a la cabeza de la civilización.»

Mal podían, en consecuencia, los criollos americanos sublevarse contra la Madre Patria fundados en el monopolio comercial. Otras cuestiones más inmediatas agitaban el ánimo de los negociantes de estos países. Así, por ejemplo, en Chile, la rivalidad entre los navieros del Callao y los agricultores de la zona central; de los cuales los primeros eran los amos de los segundos, porque imponían el precio en que debían vender sus trigos.

Por otra parte, ese monopolio empezó a suavizarse desde que subió al trono la dinastía de Borbón.

«En 1728 se otorgó a la compañía comercial de Gipúzcoa el privilegio de despachar buques de registro desde San Sebastián para Caracas. Seis años más tarde, se concedió a la compañía de Galicia el derecho de enviar dos buques de registro a Campeche, y el de vender los sobrantes en Veracruz. La competencia de los contrabandistas y las importaciones ilegalmente crecientes de los ingleses, quienes abusaban del privilegio que les había sido concedido (por el tratado de Utrecht, que les aseguró el monopolio del tráfico de negros en las colonias españolas) para enviar un solo buque, fueron minando poco a poco el comercio de las flotas... (1)».

El mismo notable autor recuerda que las flotas fueron definitivamente suspendidas en 1748.

El reinado de Carlos III, como es muy sabido, dió mayores facilidades aún al comercio hispano-americano.

Según Gaylord Bourne, la conquista de la Habana por los ingleses en 1762, y la apertura de este puerto a todos los barcos de Inglaterra, fué una lección objetiva que mostró a los españoles los resultados que podrían esperarse del comercio libre en América. En menos de un año, entraron a aquella bahía setecientos veintisiete buques mercantes.

Carlos III aprovechó este ejemplo, y autorizó el comercio de las islas, y de Luisiana, con otros puertos españoles, además de Cádiz. «En 1774, abolió la prohibición del comercio colonial entre el Perú, Nueva España, Guatemala y Nueva Granada. Cuatro años más tarde, concedió permiso a Buenos Aires, Perú y Chile, para comerciar directamente con los puertos españoles; y así mismo facultó a éstos para hacerlo con las islas, con Palma, en Mallorca, y con Tenerife, en las Canarias. En las costas americanas, abrió veintitrés puertos, en el Atlántico y en el Pacífico, exceptuados los de Venezuela,

(1) Gaylord Bourne, *España en América*. Capítulo XIX.

que se reservaron para la compañía de Guipúzcoa. En 1782, dió licencia a Nueva Orleans y a Pensacola para comerciar con los puertos franceses que tuvieran consulados españoles (1).»

El señor Bulnes parece no dar a estas reformas la importancia que tenían. «Carlos III, escribe, intentó corregir los principales abusos del sistema, pero sin tocar el mal en el fondo.»

Gaylord Bourne, en cambio, se expresa de este modo: «Sería interesante averiguar si en algún otro país se llevó a cabo tan radical y extensa supresión de los obstáculos que dificultaban el comercio colonial como la que en tan corto tiempo efectuó España bajo el rey Carlos III.»

Estas reformas, que tan benéficas fueron para los habitantes de las colonias españolas, no impidieron que los ingleses continuaran en su tenaz campaña contra la soberanía del Rey en América. Las hostilidades emprendidas o ayudadas por Inglaterra, a principios del siglo XIX, en Venezuela y en el Río de la Plata, produjeron el efecto de un ariete colosal en la muralla china levantada por la Península alrededor de sus dominios del Nuevo Mundo.

Después de referir con notable acierto la revuelta de Tupac Amaru, en el Perú, y la de los comuneros en Nueva Granada, el señor Bulnes nos presenta las biografías de los personajes que llama *los precursores*: el ecuatoriano Espejo, el venezolano Miranda, el neogranadino Nariño, los conspiradores dirigidos en Venezuela por Gual y España, y, por fin, el rey Carlos III.

Algo habría que criticar en la lista que acaba de leerse. Sin duda, ella es incompleta. Por de pronto, no aparecen ni el chileno D. José Antonio de Rojas, ni sus compañeros en la conspiración de 1780, los franceses Gramuset y Berney.

(1) Gaylord Bourne. Obra y capítulo citados.

Ahora bien, no deja de ser paradójico que el autor haya colocado al mismo rey de España entre los demolidores de su trono. Es verdad que el señor Bulnes se apresura a explicar esta anomalía diciendo que ha procedido así en vista de las grandes reformas iniciadas por aquel monarca, las cuales «abrieron horizontes nuevos al espíritu público.»

La explicación, debemos confesarlo con franqueza, no nos satisface. Lo natural es que una colonia se muestre agradecida y permanezca estrechamente ligada a la Madre Patria, cuando le es deudora de grandes beneficios y adelantos.

Pero este reparo es pequeño al lado del que podría hacerse sobre la poca importancia que da el señor Bulnes a la expulsión de los jesuítas. Se limita a dedicarle un párrafo de catorce líneas, y a transcribir las opiniones de Barros Arana y del ecuatoriano Cevallos, a quienes no se ocultaron por cierto las consecuencias de tan grave medida.

«Si sólo se tomara en cuenta la suerte de los indígenas, escribe el gran historiador alemán Gervinus, los cuales no soportaban otras disciplinas que la de los jesuítas, debería lamentarse la expulsión de los padres como la más grande de las desgracias. Pero, en el caso de que consideremos el desarrollo intelectual de los blancos, merecería ser bendecido aquel decreto del destino, en virtud del cual las barreras levantadas por los jesuítas cayeron derribadas por el monarca mismo, única fuerza capaz de hacerlo. Los estudios de los criollos siguieron desde entonces otra dirección... Las misiones de los enciclopedistas reemplazaron y desalojaron, por decirlo así, las de los jesuítas... Los antiguos centros de la cultura intelectual, Lima y Méjico, recibieron nuevos establecimientos científicos, con los cuales Buenos Aires ensayaba marchar al unísono... Con esos establecimientos rivalizaba Caracas, denominada *Cádiz del mundo*

occidental, la cual se enorgullecía de sus progresos en el movimiento general del mundo; mientras en Bogotá el botánico Mutis rompió el letargo que dominaba las inteligencias de aquel país, y, fundando el estudio de las ciencias exactas, mereció el nombre de padre de la ciencia en América. Todo esto estimuló en alto grado, no sólo la transformación de las nociones científicas, sino también la de las ideas políticas, en las altas clases sociales. Por el contrario, si los jesuítas hubieran permanecido, y hubieran conservado el monopolio de la instrucción, habría debido abandonarse, por mucho tiempo, la esperanza de la independencia.»

No este el momento de estudiar todos los resultados que produjo el extrañamiento de la orden de San Ignacio.

Es indudable que causó graves daños en el proceso de formación y adelanto de los países hispano-americanos, como que los jesuítas eran los mejores maestros de los hijos de la alta sociedad y los más abnegados misioneros, los agricultores e industriales de mayor empuje y los hombres más instruidos del mundo colonial; y también lo es, como lo advierte Gervinus, que la ausencia de la orden en América dejó libre el campo a otras doctrinas, científicas y políticas, cuya simiente debía madurar en los días de la revolución.

Pero se engañaría quien creyera que los efectos de la expulsión fueron únicamente negativos. La venta de las propiedades de San Ignacio enriqueció a innumerables familias, en todas las colonias americanas, y contribuyó a aumentar la importancia de los criollos, entre los cuales se levantaron los caudillos de la independencia.

Por otra parte, algunos de los jesuítas expulsos se convirtieron en fervientes enemigos del rey de España, y tuvieron parte en la difusión de las ideas de independencia.

En su interesante resumen biográfico de Miranda, el

señor Bulnes recuerda al padre peruano Juan Pablo Vizcarro y Guzmán; pero en su capítulo sobre *los precursores*, olvida a un jesuíta chileno que trabajó con ahínco en favor de la revolución, al padre Juan José Godoy, cuyo proceso fué descubierto por don José Toribio Medina en el archivo de Simancas.

La historia de la Compañía de Jesús en la América colonial puede estudiarse en Chile mejor que en ningún otro país; puesto que el archivo completo de la orden, adquirido por nuestro gobierno hace ya medio siglo, se guarda cuidadosamente empastado, en el Archivo Nacional.

Dedica el señor Bulnes el capítulo cuarto del tomo primero a las expediciones que Miranda, con el auxilio de Inglaterra, realizó en 1806 contra la capitanía general de Venezuela, y a las empresas de conquista que intentaron en el mismo año los navíos ingleses en el Río de la Plata.

Propiamente, la narración histórica que forma el núcleo de la obra empieza en el capítulo quinto.

Era indispensable, sin embargo, dar previamente un cuadro de conjunto de la feroz acometida de Inglaterra, que, en el caso de haber obtenido feliz éxito, habría cambiado la faz de Hispano-América.

«No estamos, confiesa el señor Bulnes, en condiciones de apreciar las miras de la política inglesa en Sud América, en esa época. Evidentemente, todo su desarrollo fué pensamiento de Pitt. A primera vista, parece ser la estrangulación del imperio colonial español en las garras del leopardo inglés, en todos sus puntos vitales: en Caracas, con Miranda; en Buenos Aires y Montevideo, con Whitelocke; en Chile, con Craufurd; completando la absorción y dominio de los mares por la conquista de las islas estratégicas Margarita, Trinidad y las Malvinas.»

Pero el destino lo resolvió de otra suerte; y la apatía y suspicacia de los hijos de Venezuela, y el ardimiento de

los habitantes de Buenos Aires, hicieron fracasar ambas tentativas.

En seguida, el señor Bulnes describe con vigorosa pluma el espantable cuadro que ofrecía en 1808 la corte española, y la astucia y cinismo de que se valió Napoleón para enredarla y anonadarla; y termina el capítulo con interesantísimas noticias sobre las Cortes de Bayona, donde se dejaron oír por primera vez los íntimos anhelos que en esos días abrigaban en su pecho esclarecidos representantes de las colonias americanas.

Para escribir estas últimas páginas, el señor Bulnes ha aprovechado un precioso arsenal, cual es, el trabajo del venezolano Villanueva, «Napoleón y los diputados de América en las Cortes de Bayona. 1808.»

La continuación del relato en el libro del diplomático chileno, presentaba, entre otros, un grave obstáculo, difícil de salvar. Los acontecimientos ocurridos en cada uno de los gobiernos creados por España en el Nuevo Mundo, durante los años de 1808, 1809 y 1810, se verificaron con tal variedad de incidentes, y en medio de tanta confusión de detalles, como correspondía a países de todas las latitudes, y de muy distinta población, por el número de sus individuos y por el grado de su riqueza y bienestar, que era casi imposible ajustar los hechos a un plan claro y ordenado.

Es, sin embargo, satisfactorio declarar que, con singular maestría, el autor ha conseguido dar vivísimo interés a su narración, y poner de relieve los caracteres generales que distinguen estas primeras etapas de una lucha que, a pesar de la diferencia de climas y de recursos económicos, abrazaba pueblos de un mismo origen, cuyos intereses eran comunes.

Desde el principio, como lo hace notar el señor Bulnes, se acentuó la rivalidad entre criollos y peninsulares, en todas partes, y mientras aquéllos se agrupaban alre-

dedor de los cabildos éstos buscaban apoyo a la sombra de las audiencias.

«El programa de ambos bandos consistía: el de los españoles, en mantener la situación administrativa, esperando la solución de la guerra en la Península, y guardando entretanto sometida la América a sus autoridades actuales; el de los americanos, sustituir la caducidad del gobierno de España (derribado ya por Napoleón) con uno propio encargado de velar por la defensa del país, hasta que Fernando VII fuese restituído al trono....»

Alrededor de estas dos entidades, audiencia y cabildo, se trabó el conflicto, el cual en breve debía desatarse en forma de violento huracán, encaminado a destruirlo todo, hombres, instituciones, creencias, costumbres, para establecer, sobre las ruinas, nuevos sistemas de gobierno y nuevas autoridades.

El estudio de los anales revolucionarios de 1808 y 1809 ocupa seis capítulos de la obra del señor Bulnes, o sea, la tercera parte de ella; y el cuadro de los acontecimientos ofrece al lector interesante tema para disquisiciones políticas, sociales y morales.

Aun no tomaban parte en la lucha sino las clases distinguidas de la sociedad, ya fueran peninsulares o criollas; y en ninguna comarca de América existía pueblo revolucionario. Pero, según la feliz expresión del señor Bulnes, «eso lo formaron los patíbulos y los campos de batalla.»

Una sola de las colonias de España escapó casi por completo al contagio de la sedición; y esta fué el virreinato del Perú, que, por sus especiales condiciones de riqueza y por su espíritu nobiliario, arraigado profundamente en el corazón de la sociedad, se mantuvo leal, hasta el último extremo, a los intereses de la monarquía.

La América central debía seguir en el curso de los acontecimientos la suerte del virreinato de Méjico.

En cambio, no puede menos de causar extrañeza que

el señor Bulnes no haya dedicado una página siquiera a la República de Santo Domingo, en cuya población la subida al trono de España del rey francés José Bonaparte produjo graves trastornos, que debían más tarde culminar con el triunfo de la independencia en aquel estado.

El capítulo tercero del tomo segundo presenta el cuadro dramático e interesante del gobierno de García Carrasco en la capitánía general de Chile.

Adolece, sin embargo, la narración del señor Bulnes de falta de investigación histórica. Para él, nuestros anales patrios no han adelantado un ápice desde hace cuarenta años; y hace gala de no tomar en cuenta los trabajos impresos en este período.

En punto a estudios de investigación hechos en nuestros país después del tomo 8.º de la *Historia de Barros Arana*, las únicas citas que pueden leerse en los capítulos tercero y noveno se refieren al tomo tercero de *La Crónica de 1810*, a las reimpresiones de los *Diarios de Talavera y de Argomedo*, y a la interesante biografía de Rodríguez Zorrilla compuesta por el obispo Silva Cattapos. Nada más. Ninguna alusión a los trabajos de Medina, ni a la *Colección de documentos relativos a la independencia de Chile*, publicada por Matta Vial.

Así se explican los notables vacíos que resaltan en la obra del embajador chileno.

La apreciación del gobierno de García Carrasco se distingue por su imparcialidad. Por la inversa, la figura de Martínez de Rozas se halla presentada con una indulgencia excesiva.

Parecería que, al estudiar la conducta de este ilustre prócer de nuestra independencia, el señor Bulnes olvidó el hermoso párrafo estampado por él en la biografía de Miranda.

«Hay dos maneras, afirma allí, de escribir la historia: una es ocultar todo lo que ofende la reputación del per-

sonaje que interesa al autor del retrato o biografía, haciendo resplandecer sobre su frente rayos inagotables de luz; otra, reproducir el cuadro con sus claridades y sombras, reduciendo sus proporciones, pero humanizándolo. Aquél sistema halaga el patriotismo; éste respeta la verdad.»

Antes de juzgar a Martínez de Rozas, es necesario meditar el concienzudo retrato publicado por el eminentísimo historiador D. Crescente Errázuriz en las primeras entregas de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

El señor Bulnes no hace referencia alguna a la complicidad de Martínez de Rozas en la presa de la *Escorpión*, a pesar de que Barros Arana, en su monumental *Historia*, presenta datos positivos e innegables de esa complicidad. El desconocimiento de este hecho influye para que el autor de las *Repúblicas Americanas* insista, después de tantos otros, en que Rozas se alejó de Santiago en 1809 refiido con García Carrasco.

La verdad fué muy distinta. Martínez de Rozas conservó hasta el fin su amistad y sus relaciones de negocios con aquel gobernante, como se ha comprobado con las cartas de García Carrasco, y lo probable es que se retirara a Concepción aplastado por el desprestigio en que cayó después del asunto de la *Escorpión*.

Aunque García Carrasco se expresaba muy mal de su amigo en las comunicaciones que dirigió al Consejo de Regencia, había entre ambos un lazo muy apretado, que no pudo nunca desatarse.

Los chilenos tenemos obligación de rendir a Martínez de Rozas el homenaje de cariño y gratitud que merece quien tantos esfuerzos hizo por nuestra independencia; pero ella no nos exime del compromiso moral de revelar sus errores, con la misma entereza con que ensalzamos sus altas cualidades.

No hay hombres perfectos. Cuando un publicista elogia sin reservas, corre el riesgo de no ser creído.

El señor Bulnes pertenece al grupo de los historiado-

res que atribuyen a Martínez de Rozas la paternidad del *Catecismo Político-Cristiano*. Así lo aseguró en una conferencia dada en 1890, en el Club del Progreso; y así vuelve a afirmarlo, treinta y siete años más tarde, en el último capítulo del segundo tomo de su nueva obra.

Por desgracia, ni el señor Bulnes, ni ninguno de los escritores chilenos que sostienen esta tesis, incluso Barros Arana y don Crescente Errázuriz, se fundan en otra prueba que el testimonio de D. Pedro Godoy, tal como aparece en el *Espiritu de la Prensa Chilena*.

Creemos que ya es tiempo de poner en duda esta verdad de fe del patriotismo chileno. Martínez de Rozas no necesita agregar este florón a su corona de excelso ciudadano.

Cumple además hacer notar que, en varias de las páginas de su obra, el embajador chileno se halla impregnado de un espíritu añejo de hostilidad contra los procedimientos de la corte española.

No podría negarse que muchos desaciertos se cometieron, a nombre del Rey, por sus representantes en América; pero también lo es que en algunos no cupo responsabilidad al soberano, y en la mayor parte de ellos se ha exagerado la cuantía del mal.

Aun no han desaparecido del todo los resquemores de las crueles campañas de la independencia.

Ha llegado el momento de que adoptemos, para juzgar a los héroes de la conquista, a los encomenderos de la colonia y a los soldados españoles de la revolución, el criterio noble e imparcial de los historiadores angloamericanos de nuestros días.

Los libros de un Gaylord Bourne y de un Robertson deben ser los modelos que guíen nuestra pluma.

A propósito de Martínez de Rozas, no hay motivo suficiente para que se acrimine al intendente de Concepción D. Luis de Alava cuando éste dió la preferencia en

la asesoría a D. Ignacio de Godoy, alegando que Rozas estaba imposibilitado para desempeñarla con rectitud.

Martínez de Rozas, como lo recuerda don Crescente Errázuriz, «se acababa de casar con doña María de las Nieves Urrutia y Mendiburu, hija de uno de los más acaudalados propietarios de la provincia de Concepción. El intendente D. Luis de Alava puso en conocimiento del Rey esta circunstancia, que, a juicio de él, impedía a Rozas el ejercicio de su destino; porque su suegro mantenía relaciones comerciales con la mayor parte de los hombres de negocios, y esto y su numerosa e influyente familia lo harían estar implicado muy a menudo. En consecuencia, el gobernador, que reconocía y encomiaba los servicios de Rozas, pedía al monarca que se le trasladara «a otro destino conforme a su mérito.»

«A instancias del mismo Rozas, agrega el señor Errázuriz, la Audiencia de Santiago, que hacía idéntica recomendación al Rey, designaba ese destino ambicionado por don Juan: deseaba que se le nombrara oidor o asesor de algún virreinato. En 1800, Rozas, no sólo estaba, pues, muy lejos de pensar en revoluciones, sino que cifraba toda su esperanza en la real bondad, a que sin cesar acudía por medio de las repetidas recomendaciones de sus protectores. Como antes, tampoco se sentía entonces ligado a Chile, y le era indiferente el punto de América adonde se le mandara: lo que únicamente deseaba era subir. Y este deseo era de pura ambición; pues el caudal de su esposa lo ponía en situación más que holgada en cuanto a los bienes de fortuna.»

Un buen gobierno republicano de hoy procedería en la misma forma que el intendente Alava.

Antes de empezar a referir los sucesos políticos del año 1810, con excepción de los ocurridos en Chile hasta mediados del mes de julio, ya expuestos en el capítulo tercero, el señor Bulnes presenta un cuadro completo

de la corte portuguesa en Rio de Janeiro, con sus inmoralidades e intrigas, con sus ambiciones y competencias.

Este cuadro, aisladamente considerado, encierra mucho interés; pero sin duda no merecía tanta extensión. La influencia de doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y mujer del regente de Portugal, fué débil en las diferentes colonias de Sud-América. Este es el motivo por el cual sus tentativas de dominio en el Río de la Plata aparecen en la historia de la revolución como un episodio secundario.

El año de 1810 ofrece sin duda la época más gloriosa de la lucha por la independencia; tanto más cuanto que en aquella fecha memorable los criollos americanos rompieron de una manera definitiva con los hijos de la Península, y cada una de las colonias de este continente, a excepción del virreinato del Perú, reclamaron igualdad de derechos políticos con todas y cada una de las provincias de España.

Así como éstas, ante el peligro de quedar sometidas al yugo de Napoleón, habían organizado juntas nacionales de gobierno, de idéntico modo, y por los mismos motivos, los virreinatos, capitánías generales y presidencias del Nuevo Mundo se apresuraron a constituir autoridades propias, en defensa de su autonomía y libertad.

Fundado en las colecciones más modernas de documentos históricos, a la inversa de como procede al referir los sucesos de Chile, el señor Bulnes, en los capítulos quinto, sexto, séptimo y octavo, ha descrito con vigoroso estilo y soberana verdad los trastornos y agitaciones de aquellos memorables días, en Méjico y en Caracas, en Buenos Aires y en el Paraguay, en Nueva Granada y en el Ecuador.

Según habría sido de preverlo, el autor ha reservado el último capítulo a las interesantes peripecias que dieron origen en su patria a la formación de la junta del 18 de Septiembre. Estas cálidas páginas, inspiradas en el más

puro patriotismo, honran al chileno y al escritor. Aun cuando el lenguaje del señor Bulnes, amenudo peca contra la sintaxis y contra la corrección de los vocablos, éstos son pequeños lunares, que desaparecen ante el brillo de las imágenes, envueltos en la riqueza y animación del estilo.

El *Nacimiento de las Repúblicas Americanas* será un libro muy leído por las generaciones que hoy se levantan en nuestro Continente.

Antes de terminar, convendría, sin embargo, advertir que el título de la última obra del señor Bulnes se halla muy lejos de la exactitud recomendable.

En el año 1810 no había nacido ninguna de las repúblicas hispano-americanas. Más aún. En esa fecha, ninguna de las antiguas colonias se había declarado independiente.

Se necesitaron largos años de una guerra cruel y sanguinaria para que algunas, no todas, pudieran considerarse libres y dueñas de sus futuros destinos. y entonces, en vez de adoptar con resolución y energía la forma republicana, predominó la idea de erigir en Hispano-América varios tronos con príncipes europeos.

«A tiempo que en Méjico, escribe el ilustre brasileño Oliveira Lima (1), llegábase a proclamar por emperador al propio rey de España, y, a falta de un infante que viniera a asumir el gobierno del reino autónomo de Nueva España, recaía éste en la monarquía militar y espúrea de Iturbide, en el extremo sur del continente meridional pasábase por análoga crisis. En verdad, la erección de un trono en el Plata ocupó desde 1815 lo mejor de la actividad de la diplomacia argentina... Hasta hubo quien pensase en aproximar dinastías y naciones uniendo en matrimonio al último descendiente de Atahualpa y Tu-

(1) *La Evolución Histórica de la América Latina*. Traducción de A. C. Rivas. Página 125.

pac Amaru con una de las infantes portuguesas, hijas de D. Juan VI y de Doña Carlota Joaquina.

«Partidario constante de la solución monárquica, que pregonó desde 1812, fué San Martín, el soldado glorioso que libertó a Chile, y que remonto hasta el Perú, en su afán de expulsar a la metrópoli de su principal reducto sud-americano. No menos que él, fuéreronlo Belgrano, Rivadavia, Pueirredón, y los del partido del Directorio Supremo, habiendo recorrido en su elección, sin lograr fijarla, por circunstancias ajenas a su voluntad, toda una galería de príncipes, yendo desde el duque de Orleans, el futuro Luis Felipe, rey de los franceses, hasta el duque de Luca, un Borbón de Italia.»

«El propio rey de España, agrega el mismo publicista (1), fué el obstáculo principal para la realización de esos proyectos de alcance común al Nuevo Mundo; puesto que, con excepción de Bolívar, todos los demás americanos de influjo admitieron la solución, y aún el mismo Bolívar, estrechado por las circunstancias, hubiera tal vez aceptado, si no príncipes españoles, por lo menos, príncipes sud-americanos.»

Es necesario confesar que en 1810 aun no se habían fundado las repúblicas hispano-americanas.

La obra del señor Bulnes se limita a referir el rompimiento de las antiguas colonias con el gobierno español.

En cambio, el historiógrafo alemán Gervinus, ya citado en este artículo, continúa la narración de los sucesos americanos hasta el fin de la lucha. El estudio del tomo décimo de su *Historia del siglo XIX*, traducción de Minssen, debe ser recomendado a todos los investigadores de nuestros días; pues, aun cuando el criterio de aquel sabio adolece de graves prejuicios, abre horizontes muy amplios sobre el pasado y el porvenir de Hispano-América.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

(1) Obra citada, pág. 128.



Informe sobre doña Catalina de los Ríos

En el tomo segundo de sus *Encomiendas de Indígenas en Chile* ha dado don Domingo Amunátegui Solar abundantes noticias sobre el Dr. Juan de Huerta Gutiérrez, oidor de la Real Audiencia, encargado de levantar una información sobre las imputaciones que se hacían a la poderosa dama doña Catalina de los Ríos.

El memorial de cargos que se levantó está fechado en La Ligua a 14 de Junio de 1660. Los documentos que se reproducen a continuación son anteriores en pocos días a dicho memorial.

El interés que siempre ha despertado la personalidad de doña Catalina de los Ríos nos induce a publicar el informe que sigue, conservado inédito hasta ahora, y que sirve para completar las eruditas informaciones del señor Amunátegui.

M. P. Sr.

La gravedad de este negocio que es a mi cargo, la pluralidad de muertes, la variedad de los casos no pensados, el concurso de las citas después de haber examinado más de cuarenta personas y la distancia de los lugares en que asisten los citados y los que precisamente se deben examinar no permiten que la sumaria informa-

ción se reduzca a corto término, mayormente cuando ni yo le gastaré en vano ni V. A. lo presumirá aunque la parte instada de su propio interés pondere lo contrario. Los testigos en número, como he dicho, de más de cuarenta uniformes declaran según los ministerios en que se han ocupado, sin que quede alguno de los domésticos por examinar, que todos los medios grandes de tributo trabajan de ordinario todos los días de fiestas y que a título de faenas inexcusables se ocupan sin intermisión todo el año en la guarda de ganados, en matanzas, sementeras, curtiembres y otros ministerios.

Sus hijos y mujeres sirven todo el año a dicha Doña Catalina de los Ríos o en su casa o hechos pastores y ellas pastoras divididas de sus maridos cuatro o seis y más leguas, con que sustenta más ganado en contorno de diez y seis leguas del que permite el número de los indios varones y de tributo, concurriendo al mismo tiempo las demás faenas referidas de forma que vienen divididos maridos, hijos y mujeres.

Si se ausentan los indios los traen con prisiones y quitado el cabello y los suele tener con ellas a los maridos y a las mujeres, seis y ocho meses y en el cepo y azotados, corriendo esta misma calidad por las indias aunque estén preñadas, y los indios aunque sean viejos, hasta morir en las mismas prisiones. De tres años a esta parte, se reduce el vestuario a un poco de cordellate para un capotillo y calzones, y estos nunca se los ponen los indios que no tienen edad de tributar, aunque estén sirviendo contínuamente a la dicha Doña Catalina, porque su vestuario se reduce a un saco o camisetilla suelta.

Todos los indios e indias que se ocupan en guardar ganado, matanzas, curtiembres y labranzas, no oyen misa en todo el año, no saben la doctrina cristiana y muchos ni aún persignarse, ni tienen bulas.

Quítale a unos las mujeres, a otros los hijos e hijas

pequeños para servirse de ellos en la forma y con el tratamiento que se dirá después.

Obliga a las indias a que se casen con los indios que ella elige, o con sus propios esclavos para servirse de ellas como de ellos, y el temor que a dicha Doña Catalina tienen es tal que dependen los matrimonios de su voluntad libre, y de los indios e indias sólo la ejecución.

Sírvese de indias casadas toda la vida sin dejarlas cohabitar con sus maridos y lo mismo padecen las pastoras, ocupados los maridos en otros ministerios.

En cuatro, seis y más meses no se dice misa en su estancia, aun cuando asiste en ella la dicha Doña Catalina, y cuando se dice la oyen los que no tienen ocupación que son pocos o se hallan acaso, y de allí salen luego al trabajo.

Los indios, aunque son muchos en número, no tienen ranchos ni chamelicos y duermen donde les coge el trabajo de parte de noche; esto resulta de trabajar las mujeres y los hijos por una parte, los maridos y los padres por otra, como queda dicho.

El castigo que según dicen todos los testigos hace en su casa a sus esclavos y esclavas, a las indias libres solteras y casadas, y a los muchachos y chinas de poca edad, de que se ha servido toda la vida, es increíble: azótalos cruelmente hasta que corre sangre de ellos todos los días del año, y tal vez los azotan dos y tres veces en un día, o les dan con varas de membrillo, o bofetada o coces; y en este ministerio ordinariamente se ocupan dos o tres indios o negros.

De la continuación de estos rigores resulta que anden todos, chicos y grandes, heridas las cabezas, señaladas las caras, llenos de llagas y postemas, los cuerpos comidos y llenos de costras, y algunos han llegado a criar gusanos en los cuerpos, en los oídos y narices, de que han muerto, como se dirá a su tiempo.

Quítale por castigo la comida tres o cuatro y más

días, y castiga, si lo sabe, a quien por piedad los socorre, tiénelos con prisiones de ordinario, grillos, cormas, cadenas y mazas, aunque sean criaturas de siete a ocho años, y con las prisiones los obliga a trabajar conforme sus edades, hilando, o cosiendo, o quitándole las moscas de día y los zancudos de noche, parados y sin divertirse; y todos, chicos y grandes, duermen todas las noches en el cepo y de ordinario desnudos, en cueros y azotados, y del mismo cepo salen por la mañana a trabajar en diferentes ministerios, de forma que no tienen más cama que el cepo los que la asisten, para lo cual ha tenido uno grande para las personas de edad, otro de manos para que sirva a los niños y niñas; y habiéndosele quemado uno de éstos, compró del navío que se perdió en el puerto de Papudo uno grande de piés, y manos y cabeza; y como dicha Doña Catalina vive y duerme, de algunos años a esta parte en una carreta, cuando pasa en su estancia de unas partes a otras distantes, cuatro, seis y más leguas, en carretas lleva el cepo, y la gente de su servicio con prisiones, porque después de haberla servido entre día y la mayor parte de la noche, el descanso que han tenido y tienen es dormir en el cepo y con llave.

Los modos de azotar, según dicen todos los testigos, son varios, porque de ordinario azotan a los grandes y pequeños hasta que corre sangre de sus cuerpos, y luego los lavan en la acequia con agua fría, de piés a cabeza y los dejan desnudos en cueros, uno, dos y más días, y así los vuelven a azotar y lavar; otras veces los lavan con orines y sal, y andan de ordinario en cueros los muchachos y muchachas. Las esclavas y las indias solteras y casadas no se libran de esta indecencia; y así en cueros los ponen en el cepo de noche donde, como queda dicho, duermen todo el año.

Otras veces los queman con velas encendidas, otras con brea ardiendo, otras con tizones encendidos, pasándoles por el cuerpo, otras los pasan por las llamas de

fuego, teniéndolos dos personas por las manos y otras dos por los piés, y de los efectos de este castigo consta por vista de ojos. Quémáles las bocas con huevos o leche hirviendo y con brasas encendidas, metiéndolas en la boca y cerrándole los labios hasta que se apagan, y de las señales que este tormento ha dejado hasta en la lengua consta, así mismo por vista de ojos.

Castiga los ojos de los cholos y muchachas que se duermen, con pellizcos, con ají, y azotándolos con ortigas, y tal vez, habiendo azotado a un muchacho de tierna edad con ortigas por todo el cuerpo, lo hizo bañar con agua fría, por que fuese mayor su dolor.

Para azotarlos, unas veces los ata en la escalera, otras en palos, otras los cuelgan de las manos en alto, otras de los piés y la cabeza abajo, otras, atadas las manos, los tienden en el suelo en cueros (que así se castigan siempre) y a coces y puntillazos aseguran los verdugos los azotes, cuando el paciente se quiere levantar.

Las señales que todos tienen en sus cuerpos de piés a cabeza, habiendo reconocido hasta el día de la fecha de esta carta veinte y dos personas en que entran esclavos y esclavas, indios e indias libres y casadas y muchas criaturas de ocho a diez años, causan horror a quien las vé, y oídas pudiera peligrar el más seguro crédito, si no la afianzara de más de la información la fé del escribano de la causa con mi asistencia puesta al fin de cada una de sus deposiciones; por donde consta de las llagas, verdugones, costras y quemaduras que esta miserable gente tiene, en la cabeza, lengua, cara, pechos, espaldas, barriga y demás partes que con decencia se pueden ver hasta los piés; y en muchos están al presente las llagas tan vivas como cuando los azotaron o quemaron, por haberse continuado estos castigos y alguna de las muertes, aún después de haber venido el Receptor Francisco Millán a este valle, y constará a V. A., por lo que diré

que se ha excedido a sí misma en estas acciones, sin tenerla mi asistencia.

De estos castigos y otros de que ha usado siempre hay quien diga que antes del temblor del año 1647 murieron cinco personas, una esclava y cuatro indias libres, y entre ellas una niña de ocho a nueve años.

De los sucesos posteriores al temblor hay copia de testigos que afirman han muerto en los azotes y demás castigos que por mayor he referido, treinta y dos personas, nombrándolas por sus nombres, edades y ocupaciones, por sus padres y estado, por los lugares en que sucedieron sus muertes y por la forma de castigos que cada una padeció, y que muchas perecieron en los mismos azotes o poco después, o en el cepo o con las prisiones.

De estas, las cinco según dan a entender los testigos han sido de siete a ocho años: tres indias libres y dos esclavas, las veinticuatro adultas, de ellas las catorce libres y una española de doce a trece años, y diez esclavos y esclavas y tres abortos de criaturas animadas.

De temor de estos rigores, de pocos años a esta parte se degolló una india libre y se han ahorcado dos aucaes.

Bien puede ser que otros accidentes, de tantos como persiguen la naturaleza fuese causa de estas muertes, pero los testigos los excluyen con razones al parecer concluyentes refiriendo la continuación de los azotes, baños de agua fría, hambres, desnudez y prisiones, y que llegando los sujetos a enflaquecerse y enfermar, aunque se quejen, ni la dicha Doña Catalina los cree, ni ellos dejan de continuar sus tareas con los castigos que antes hasta que rinden el espíritu.

Lo peor es, según refieren los testigos, que todos, chicos y grandes han muerto sin confesión, y envueltos en sus frezadillas los suelen tener sin enterrar más tiempo del ordinario, y alguno ha estado en la capilla sin sepultura, hasta que comido el cuerpo se esparcían los gusanos por el suelo.

La última muerte de un muchacho de ocho a diez años y los últimos castigos de brea y fuego son posteriores a la venida de Francisco Millán, y así mismo las prisiones y castigos de la india Lorenza que ocurrió con su marido y otro indio Lázaro, señalado de azotes y prisiones a V. A. y dieron motivo a estas diligencias.

Cuando Doña Catalina salió presa de su estancia, habiéndole detenido todo el servicio, me rogaron sus deudos le dejase tres negras bozales recién compradas; por esta calidad se las dejé con que las manifestase al pasar por ésta, donde asisto, y aunque las hallé con señales y llagas en sus cuerpos, y una de ellas con una llaga maliciosa en una pierna, habiéndose puesto por fé, le permití las llevase hasta Santiago con ánimo de retirarlas después, pero ella las trató de modo en los cinco días primeros de su viaje, y les dió tantos azotes, y puso a la que tenía la pierna llagada en tan notorio peligro de la vida, que procediendo información del nuevo accidente, se las hice quitar y traer a mi presencia, y las hallé todas de nuevo castigadas, y esta última con accidentes de muerte, porque de más de azotarla todos los días, la hacía lavar todo el cuerpo con agua fría, aunque le constaba había enfermado de mal del valle sobre los achaques antiguos que padecía, y así murió a los siete días en esta estancia, aunque en su curación y regalo se hizo todo lo posible.

Otras muchas circunstancias muy singulares dejó de referir a V. A. por parecerme bastan por ahora las expresadas, y aunque las unas y las otras pueden tener más o menos crédito, o por la calidad de los testigos o por los descargos que dicha Doña Catalina puede dar, por lo menos estarán libres de estos accidentes, las que se han reducido a la vista, como son la impresión de las señales y llagas en los cuerpos, la falta de ranchos en encomiendas de indios tan numerosa como esta, la desnudez de los mismos indios y la falta de doctrina

cristiana, pues como he dicho muchos no saben persignarse.

He suspendido el embargo de los bienes de esta mujer porque tiene los aperos y ganados de todo género distribuidos en diferentes partes y en contorno de diez y seis leguas, y aunque los ha tenido a cargo de indios y de indias, sin mayordomo especial, todavía para asegurarlos me ha parecido conveniente retardar esta diligencia hasta tener persona a propósito, así, para el depósito de dichos ganados como para el que se ha de hacer de sus esclavos y de los bienes muebles que dejó en su estancia, y me parece que antes que llegue esta relación a manos de V. A. estará ejecutada esta diligencia, y así remito orden a esa ciudad para que se le embarquen la chacara, casa y demás bienes que en ella tiene.

Los esclavos, indios e indias que han declarado como he referido pasan de cuarenta, viven con justo recelo y quisieran unos reducirse a sus pueblos antiguos, otros a los lugares donde los cogió la tasa, otros ranchearse en este valle y estancia de Doña Catalina con algún resguardo, y los viejos quisieran gozar de la reserva que la ordenanza concede. La causa es la de la gravedad que consta por mi relación. Esta gente miserable quiere, después de tantos trabajos asegurar su vida y su libertad, y como quiera que en la comisión no se expresan estas calidades aunque vienen en consecuencia de lo principal, me ha parecido proponerlas a V. A. para que me ordene y mande lo que fuere servido, y no excuso en comprobación de lo propuesto referir a V. A. que han tratado de matar por tano de un soldado fugitivo que anda en estas quebradas al negro Lorenzo que fué con su mujer a la Audiencia, y para el efecto han entrado a deshoras de la noche a esta estancia y me han rondado la casa por todas partes y requerido la puerta de la sala si estaba cerrada, sobre que tengo hecha información, y voy continuando otras diligencias de que daré cuenta a su tiempo.

Guarde Dios a V. A. muchos años. Valle de La Ligua, postrero de Mayo de 1660.

Dr. Juan de Huerta Gutiérrez.

Ayer Miércoles 2 del corriente, habiendo embargado los bienes de Doña Catalina en el asiento del Ingenio, salí para el de San Lorenzo a ciertas diligencias, y a legua y media hallé dos manadas, una de ovejas y otra de 180 puercos a cargo de una india vieja y de un hijo suyo de 12 años al parecer, y el marido está algunas leguas distantes cuidando de otra manada de cabras, y el hijo dicho está desnudo y lleno de señales y llagas todavía frescas y muchas costras por todo su cuerpo, que dice le azotó dos veces su ama antes de irse. La madre vieja está con las espaldas hasta la cintura llena de señales de azotes, y en este tiempo no tiene más rancho que unos árboles y el fuego que enciende entre ellos. Un cuarto de legua adelante en otra majada de ovejas hallé un rancho de un indio casado y una chinita de ocho años con costras de azotes. Legua y media más adelante, hallé una india guardando cabras, que ha tenido al marido más de seis años guardando vacas diez leguas de este paraje. Tenía un hijo de hasta doce años, cubierto de cueros y todo lleno de señales de azotes que su ama le ha dado, según dice. Llegué al asiento de San Lorenzo y hallé que en un solo rancho se recogen de noche todos los que trabajan casados y solteros, indias y muchachos. Mandé por auto a Doña Catalina que luego envíe ropa a los indios e indias pues todos la sirven, y a los muchachos enviaré yo por ella a su costa. Guarde Dios a V. A. De San Lorenzo, 3 de Junio de 1660.

Juan de Huerta Gutiérrez.



EPISTOLARIO

Cartas de Don Domingo Santa María a Don Domingo Godoy

Señor Don Domingo Godoy,

Quito.

Valparaíso, Febrero 12 de 1883.

Querido amigo:

A pesar de que dudo mucho de que ésta carta llegue pronto a sus manos, y no obstante saber que por el Ministerio se le dirigen a Ud. comunicaciones que le pondrán al corriente de cuanto ocurre, quiero escribir a Ud. sobre el retiro de Del Frate y sobre el estado de nuestras expectativas de paz con los beligerantes.

Los clérigos y los que participan de sus ideas, violencias y pasiones, han estado agitados con la despedida forzada del Delegado Del Frate; despedida que ha servido a Zorobabel Rodríguez para tocar irritado la campana de incendio; a Cifuentes para lamentar que el cesarismo incrédulo se haya apoderado de las alturas,

cuando él, si bien quiere a la Patria, quiere mucho más a la Iglesia Católica, que es la cariñosa madre del género humano; al abogado Balbotín (1) para lloriquear delante de Monseñor y pedirle perdón por la falta que con él se cometía; a Macario Ossa para sollozar como un ejercitante al ver alejarse por la Cordillera al representante de León XIII, que nos había dado y nos daba testimonios de tan tierno amor, como ningún Papa nos los había ofrecido, negando la preconización de Taforó y diciéndonos que nos pusiéramos de acuerdo con él para designar otro candidato, después de lo cual acudiríamos al Consejo de Estado y al Congreso para cumplir con las fórmulas legales.

El chasco ha sido grande. Por mayores esfuerzos que hicieron los clérigos, apenas consiguieron mover a unas cuantas señoras y caballeros. Creyeron dar un golpe de teatro y se vieron burlados. Fuera de «El Estandarte» que se ha complacido en hilvanar relaciones de sucesos que no han pasado y que los demás diarios han reproducido, muy pocos se han ocupado con interés del asunto, sucediendo que en el norte y sur de la República haya sido celebrado. Del Ministerio recibirá Ud. una circular sobre la materia, y en el vapor inmediato le irá a Ud. un folleto en que encontrará la negociación entera.

Del Frate no podía permanecer entre nosotros. No era la determinación pontificia sino la conducta del Delegado la que nos imponía el deber de darle sus pasaportes, ya que el Papa, requerido en debida forma, se había negado también a retirarlo.

La misión de Del Frate fué combatida por Blest en Roma, anunciando que ella serviría para perturbar las relaciones entre la Santa Sede y Chile, y no para afianzarlas y robustecerlas. Y así ha acontecido. En un principio del Frate se manifestó cordial, llano y tratable;

(1) Manuel Gregorio Balbontín

anunció que siempre marcharía en inteligencia con el Gobierno; y protestó que no enviaría su informe sino diciendo antes cuál había sido su juicio y cuales sus fundamentos. No quería, como él decía, pegar por la espalda.

De la noche a la mañana se operó en él un cambio radical. Ni se acercó ya al Ministerio ni se supo más de él que por los chismes que circulaban por las calles. Era corriente oír que se le habían pagado misas a 500 pesos. Es lo cierto que se le puso casa de balde y se le obsequió hasta coche. Ya sabe Ud. lo que nuestras mujeres ricas de Santiago pueden hacer movidas por los confesores.

Confirmada la noticia de que Del Frate había enviado a Roma sus informaciones, fué llamado al Ministerio e interrogado por el Ministro. Confirmó cuanto se decía y se manifestó todo lo contrario de lo que había sido. En una palabra fué imposible toda inteligencia con Del Frate. No discurría por sí mismo sino por las inspiraciones de nuestra Curia, y estrechado en alguna discusión pedía tiempo para consultarse, pretextando que él jamás se había hallado en lances semejantes. De aquí provino que se pidiese al Papa el retiro de su representante; retiro a que no quiso acceder y sobre el cual expuso que me daría sus razones, que no han llegado todavía a noticia mía. Sé, sin embargo, que Jacobini le reconvino.

Pero si todo esto significaba mucho, había algo que significaba más. Negada la preconización y no habiendo Arzobispo, quedaba Del Frate gobernando la Iglesia chilena, pues había dicho que traía facultades superiores a las de nuestros Obispos. Un gobierno de ésta naturaleza no podía consentirse, desde que el que lo desempeñaba no tenía vínculo alguno con el Estado, y desde que no estaba subordinado, y esto es lo grave, a nuestra Constitución y a nuestras leyes, de cuyo imperio

estaba sustraído por razón de sus inmunidades y de su carácter, hasta no ser enjuiciable, como lo son nuestros Obispos, aunque atropellare nuestras leyes. Y agregue Ud. todavía que las funciones de los Obispos emanan en parte entre nosotros de delegación del Estado, en fuerza del consorcio en que vive con la Iglesia; razón por la cual ampara y da especial protección a los Obispos y sacerdotes.

Y para que la verdad de esta observación se hiciese más palpable, Del Frate en su última nota pasada al Ministerio, niega nuestro patronato, no obstante verlo consagrado en nuestra Constitución, lo que quiere decir que administrando la Iglesia chilena no se habría sometido a los deberes que ese patronato le imponía.

Liquidaremos la situación. No se me oculta que llegadas las elecciones, los cléricales alzarán cabeza y evo- carán la religión en servicio de sus miras políticas; pero, si no me engaño muchísimo, toda esta pólvora no alcanza- rá a cargar un cañón con bala. El país sabe a qué atenerse.

Paso a la paz peruano-boliviana.

Le confieso a Ud. que la veo lejos, a no ser que un accidente imprevisto la produjese. No es posible que en Europa ni en América se formen idea exacta de lo que es el Perú y son los peruanos. Dejo a un lado a los bolivianos, porque los tengo por tontos, puestos que hasta ahora no han podido comprender, salvo honrosas y pocas excepciones, dónde está su positivo y verdadero interés. Cuatro palanganadas de Valle y la fastuosa presencia del tunante Montero, bastaron para paralizar al imbécil de Campero y para detener el curso de la tregua, que había llegado a términos de ajustarse. Y lo más curioso ha sido que Montero y Campero combinaron el plan de darnos un asalto por sorpresa, obrando el primero sobre Tarapacá y el segundo sobre Tacna, para lo cual éste debía ser ayudado con dos mil hombres de Bolivia.

Montero regresó a Arequipa a organizar su ejército, y dos batallones y un escuadrón bolivianos pasaron el lago y se instalaron en Puno. Pero sucedió que esta fuerza boliviana, desnuda y hambrienta, no encontró en los aliados ni dinero, ni sustento, ni cariño; y enfadada e irritada se volvió a sus hogares.

La fuerza de Arequipa era otra burla. Formada de indios descamisados y sin disciplina ni instrucción militar, no podía ser presentada en un combate, ni enviada a un asalto. Montero mismo era un sarcasmo. Los peruanos aquí y los arequipeños allá temieron justamente la provocación que se nos hacía, y se esforzaron porque tan disparatado plan se desbaratase. En cuarenta y ocho horas hubo cuatro mil quinientos hombres en Tacna, la mitad de los cuales habría bastado para arrollar con Montero y Campero y para dejar sólo el recuerdo del sitio en que había existido Arequipa. Y así lo declaré a los peruanos, ya que no querían corregirse y ya que nos compelían a hacer gastos innecesarios, desde que no podía el Perú oponer resistencia alguna seria.

La expedición quedó frustrada y Montero abandonando por Carrillo, el jefe más prestigioso del famoso ejército de Arequipa.

Es verdad que los peruanos desean la paz; pero no hay uno solo de entre ellos, excepto Iglesias, que tenga coraje para hacerla. Calderón, que ha sido estimulado por el Ministro americano, no tiene audacia para aceptar las consecuencias, a pesar de reconocer y confesar que no puede el Perú oponer resistencia alguna. Acepta las condiciones dictadas por Chile, pero a trueque de conservarlas encerradas en el pecho, y de ir a Arequipa a provocar un Congreso que le dé las bases de la paz y la autorización para ajustarla, bien entendido que empeñará a los Diputados, sus amigos, para que fijen como bases las mismas impuestas por nosotros. Tiene miedo de que, obrando de otro modo, Montero le derribe en

nombre de la integridad nacional. Y este miedo de Calderón lo tienen todos, por lo cual proyectan un Congreso que asuma la responsabilidad; congreso que, representando a muchos no representa a nadie.

Me he cansado y fatigado en balde. No hay consideración humana que induzca a los caudillos peruanos a proceder de otra manera. Por más que me duela, me he convencido de que lo que no se consiga por el chicote no se alcanzará por la razón.

Sólo Iglesias tiene audacia para hablar de paz y traer la paz; pero aun está raquíctico y sin prestigio suficiente para darle respetabilidad a su Gobierno. Si lográsemos robustecerlo, podríamos quizás entendernos con él.

Los Ministros americanos se han separado de la negociación, desengañados de la inutilidad de sus esfuerzos.

Aquí mismo, no obstante asegurar los peruanos que anhelan por la paz, no se entienden unos con otros. ¿Qué se entenderán los que están en Lima, en Arequipa, en el Norte, etc? Lidiar con esta gente es una desesperación. Lo peor es que el Perú y Bolivia no tienen pueblo ni industrias que compelan a los caudillos y den aliento a los tímidos, sólo el chicote puede moverlos.

Ya llego a creer que la paz, que es una necesidad para regularizar nuestra hacienda y nuestro bienestar, no habremos de celebrarla con otros que con los chilenos mismos.

Lo saluda su afectísimo amigo.

Domingo Santa María.

Señor Don Domingo Godoy,

Quito.

Santiago, Agosto 3 de 1883.

Mi apreciado amigo:

Contesto la última carta de Ud. de 4 del mes pasado, que ha llegado, como acontece siempre, con notable retardo a mis manos.

Después de haber meditado sobre el contenido de la carta de Ud., me he persuadido de que la presencia de Ud. en el Ecuador es ahora más necesaria que en otras circunstancias. Su ausencia nos dejaría sin ojos en aquel país. Así se lo expondrá a Ud. Aldunate, con quien he hablado largamente sobre el particular.

Hoy sufre una modificación el Ecuador, cuya importancia y alcance no puedo apreciar con toda exactitud, pero cuyo curso debemos fría y atentamente seguir, por si sucediese que prevaleciesen allí miras e intereses que pudieran sernos hostiles. Nuestro papel no es de actores sino de observación, de estudio.

Pueda ser que en los primeros momentos y por lo mismo que aquella gente vive tan encerrada, se dé cuerpo a dos absurdos: 1.º Que nosotros hemos favorecido a Veintemilla y 2.º Que pueda restablecerse la antigua Colombia, como medio de contener la soberbia chilena. Tiene Ud. bastante inteligencia y bastante sagacidad para combatir sin calor ni irritación estas dos *patrañas*, diré así.

En general, nos importan poco los caudillejos americanos, que sólo sirven para desacreditar el régimen legal y republicano en estos países. En cuanto son Gobiernos y son obedecidos, guardamos con ellos los respetos y

miramientos que nos imponen las leyes. Quisiéramos establecer nuestra alianza con los pueblos, si esta obra fuese más llana y fácil; pero la empresa es ardua y casi imposible desde que nos falta la comunicación mercantil, literaria, política, social, etc. Sin embargo, el hecho vendrá y se desarrollará.

Se imaginan allá tal vez que nosotros hemos debido desarmar a Veintemilla, aprisionarlo, entregarlo, registrarlo, etc. Pero todas estas cosas no pasan de exigencias inmoderadas, que apenas disculpa el calor revolucionario.

Nosotros no somos carceleros de nadie, y Veintemilla es un reo político que no ha podido menos de encontrar asilo en el Perú, desde que allí flameaba el pabellón chileno. No le podíamos despojar de nada de cuanto traía, por carecer de jurisdicción para ello. Acuérdese Ud. del caso del Huáscar, mandado por Piérola y cuya aprehensión nos pidió con arrebato el Perú. Nos negamos redondamente, sosteniendo que sólo le haríamos salir de nuestras aguas. El Huáscar no era pirata. Los buques ingleses le persiguieron y aprehendieron más tarde, y los tribunales ingleses condenaron el procedimiento del Almirante.

Como estas nociones, que no explayo, suelen andar escasas por aquellas tierras, llega la gente a suponer que es marcado favor lo que no es más que profundo y debido respeto a las leyes internacionales.

Me temo que la anarquía se pronuncie en el Ecuador, desde que diviso muchos caudillos, muchos héroes y muchos bravos. No se afane Ud. por ninguno de ellos; obsérvelos y déjelos andar. Si puede darles un amistoso consejo para que se organicen sin dificultad, hágalo Ud. en el tono familiar, sin comprometer su carácter para nada. Nuestro primer interés es que los países americanos vivan en paz y organizados.

La anexión del Ecuador a Colombia es un sueño.

Bolívar no pudo mantener amarrados, con toda la fuerza de su pulso, aquellos tres países; y hoy, cuando se han desarrollado en todos ellos intereses antagónicos, no los amarra nadie, por más que los políticos de Venezuela y Nueva Granada crean poder hacerlo para detener nuestro poder. Sueños homéricos.

Según Soffia, esta idea pierde terreno en Bogotá, hasta el extremo de no haber nada que lo alarme. Y a la verdad que Ud. tampoco debe alarmarse, aun cuando vea por allí soldados colombianos. Si éstos entrasen al Ecuador, desbaratarían por este solo hecho, todo pensamiento de unión. Se despertaría el encono, y con justicia, porque el soldado colombiano bien haría sentir su superioridad. Allí, como en Bolivia, sueñan en las anexiones en todos los casos calamitosos. No pudiendo andar creen marchar con piernas de barro.

Es claro que nosotros no toleraríamos la reconstitución de la antigua Colombia, si ella debiera hacerse como en amenaza nuestra; pero esta obra, a pensarse seriamente en su ejecución, la distribuiríamos por otros medios que la violencia y la amenaza. Este camino sería errado. ¿No ve Ud. cuántas preocupaciones y cuántos intereses resisten esa unión? Los caudillos mismos, que aspiran a la omnipotencia, la combatirían con calor, aun cuando hoy la saluden calculadamente con favor.

Nuestra situación exterior ha mejorado notablemente. Estamos ya en la paz, como lo verá por los diarios y por la comunicación oficial. Ahí tiene Ud. desbaratado todo el complot americano. No me detengo en este punto porque corro la pluma escaso de tiempo.

Su posición diplomática mejorará, dictada que sea la nueva ley que ayer ha aprobado la Cámara de Diputados. De ésta se le hablará también por el Ministerio respectivo.

Aquí, excepto la *bulla* que calculadamente *meten* los clérigos, vivimos en paz y trabajo. La ley sobre cemen-

terios los trae agitados, y más los agitará el matrimonio civil; pero allá verá Ud. como toda esta grita habrá de pasar como las tormentas de verano. Se persuadirán de que no me imponen con meetings, con visitas de señoras y otros resortes gastados. La patria será grande, no lo dude Ud.

Le saluda su amigo afecto.

Domingo Santa María.

Señor Don

Domingo Godoy,

Quito.

Valparaíso, Marzo 1.^o de 1884.

Mi apreciado amigo:

No teniendo tiempo para más, copio a Ud. la carta que le escribo a su hermano Joaquín. Sólo debo agregar que muerto su padre de Ud., debe Ud. recibir mi más sincera condolencia.

Por el vapor del 23 de este mes partió para Estados Unidos mi amigo Cornelio A. Logan, viaje que no habría emprendido probablemente si nos hubieran llegado entonces las reclamaciones que tenemos entre manos, serias y graves como no las esperábamos, y que sólo pueden ser desvirtuadas o atenuadas por la acción de los Estados Unidos, si efectivamente comprenden a qué propósitos verdaderos obedece esta rarísima combinación europea. Y advierta Ud. para su gobierno, pero sin que yo pueda garantizarlo que los Ministros europeos aseveran aquí, a lo que se me asegura, que pronto obrará el Gabinete de Washington en unión con ellos. Que-

rría decir entonces que hemos llegado a despertar los celos o la rabia de todas las grandes naciones. Sería de reírse.

Pero oiga Ud., ya que he prevenido al Ministro de Relaciones Exteriores que, junto con la circular que debe pasarse a todos Uds., se les remita copia de los cablegramas y notas recibidos.

Mediante la acción de la Francia, comprometida por Grévy, y éste por su cliente Dreyffus, de quien también es socio en el negocio de guanos del Perú, se ha promovido y organizado una coalición europea para protestar, impugnar o rechazar, porque aún no tenemos la nota colectiva, los artículos 4.^o, 6.^o, 8.^o y 10.^o de nuestro tratado de paz ajustado con el Perú. Estos artículos se refieren, como Ud. podrá consultarlos, a la venta del guano y a la repartición del valor de su producido. Forman la coalición la Francia, Inglaterra, España, Alemania, Italia, Austria, Bélgica y Países bajos. Sólo han escapado la Rusia y la República de Andorra, que elevarán probablemente sus quejas por el olvido que se ha hecho de ellas.

Estamos nosotros y el Perú notificados por nota especial de cada Ministro, que habremos de recibir una nota concertada colectivamente para los efectos que dejó indicados.

Ahora es de preguntarse: ¿a qué propósito obedece esta acción europea, tan rara y tan a la postre, y qué resultados inmediatos puede ella producir?

En cuanto a lo primero, no he podido hasta ahora barruntarlo, porque nada nos tienen anunciado a este respecto nuestros Ministros en Europa. No sé si en las próximas comunicaciones nos digan algo que nos permita apreciar el negocio con claridad. Por el contrario, no podíamos esperar una coalición semejante, pues era notorio que, provocada antes por la Francia y aceptada por la Inglaterra, la Alemania la rechazó y condenó.

Declaró que no tenía interés alguno en la empresa semejante.

Así sucedió que se nos dejó marchar y obrar desembazadamente.

Todavía es de notarse que si los franceses pueden perseguir los negocios de guano, no así los ingleses, con cuyo acuerdo hemos procedido y mediante lo cual reciben el 50 % de la especie vendida, cuando antes no recibían nada parecido, y cuando después el Perú suspendió el pago de la amortización e intereses. El amor por los súbditos ingleses no puede mover a la Inglaterra, mucho menos cuando el Gladstone de hoy ha declarado en el Parlamento de años atrás, que el Gobierno no prestaría su apoyo a los que especulen con los gobiernos extranjeros, porque no estaba llamado a hacer buenos los negocios malos.

Se puede comprender la presencia de la Bélgica, porque hay acreedores belgas, como la de Italia porque los hay de igual naturaleza; pero ¿qué buscan o quieren el Austria, la España, que ayer no más nos tiende la mano de amiga, y la Holanda?

No es de imaginarse que venga encoplada a defender algún principio desdñado o pisoteado por nosotros, porque ni los artículos observados contienen tal cosa y porque, aún conteniéndola, no era estímulo suficiente para que tomaran la actitud inesperada que han asumido. ¿Somos tanta cosa que se teme comprometamos nosotros los principios del derecho internacional, y establezcamos reglas contrarias para en adelante, cuando las naciones europeas atropellan esos principios siempre que les conviene, sin que las demás se sobresalten, y formen coaliciones como la de hoy?

Tampoco puede explicarse que el negociante Grévy haya logrado supeditar a los demás gobiernos, sin que advirtiesen que perseguía en ello su negocio propio y el ajeno.

Nó: hay algo serio que provoca la acción europea y que se disfraza en estos momentos con las estipulaciones contenidas en nuestro tratado. No era esto materia para tan aparatoso manifestación, menos todavía desde que jamás nos hemos negado a entendernos con los acreedores europeos y a hacerles justicia, siempre que no pretendan arrastrarnos hasta hacernos cómplices de los robos del Perú. Así sabe todo el mundo, y Ud. mejor que nadie, que Dreyffus era deudor y no acreedor del Perú, y que se le convirtió en esto último mediante la famosa resolución de Piérola que, siendo su socio y apoderado, declaró dictatorialmente que se le adeudaban diez y seis millones. Los documentos que comprobaban la deuda de Dreyffus han sido robados del archivo por los agentes de este último. Grévy ha defendido la escandalosa conducta de Piérola.

Yo presumo que la Europa alarmada con las pretensiones yankees, especialmente sobre el istmo de Panamá, quiere acentuar bien claro su poder y su influencia en América, porque ella será también su influencia comercial, que ve se la desbarata y disputa con ventaja el comercio americano. Si no obedece a este propósito, y por consiguiente al de dominar en el canal de Panamá, no es fácil atinar con lo que busca o quiere, porque su amor por los acreedores del Perú, cuyos intereses nosotros no comprometemos, no puede ser jamás un aguijón para que toda la Europa se ponga en fila, aún las naciones que nada tienen que ver con dichos acreedores.

La Europa quiere matar en América la influencia yankee. Y desgraciadamente hoy no tenemos aquí un Ministro yankee que pudiera ayudarnos, ya que se gasta tanta pólvora para dispararnos cañonazos. A comprometer la acción de los Estados Unidos deben dirigirse todos los esfuerzos de Ud. No omita Ud. medios. Empeñe Ud. allí la prensa en sus órganos más respetables, ya que la prensa es allí opinión y poder.

No espero nada de las Repúblicas americanas, aun cuando deberían asociarse a nuestra repulsa, ya porque son remisas y pequeñas en su diplomacia, ya porque obedecen a celos y odios mal disimulados y comprimidos. No faltarían algunas que se holgarían de vernos envueltos en desgracias y humillaciones, pero espero y confío en que ni una ni otra cosa habrá de sobrevenirnos.

La hora en que la nota concertada se anuncia y va a llegar es importantísima. Parece que se ha calculado o especulado con esta circunstancia, pues la Asamblea peruana debía aprobar en días más el Tratado, y los comisionados bolivianos ajustar una tregua.

Ahora, ¿qué harán el Perú y Bolivia? Harán lo que se cae de su peso. Bolivia esperará el desenlace, por si sucede que logre al fin desembarazarse de nosotros, si, como lo cree, se nos obliga a retirarnos del Perú.

Y el Perú dirá que los artículos protestados no son obra suya sino nuestra, y que bien querrían dar toda garantía a sus acreedores, si no fuese que nosotros nos hemos apoderado de sus riquezas. En consecuencia, no aprobará el tratado y renacerá otra vez la situación bélica, que me aturde contemplarla desde que estamos cansados de guerras y de batallas. La guerra nos arrastraría a ocupar otra vez a Lima y a volver a anudar lo que tanto nos ha costado cortar. Y todo esto sin tomar en cuenta los gastos, las epidemias, el cansancio del soldado, etc. y lo que es muy principal, que se nos dejase hacer guerra, porque debemos creer que la Europa, tan pomposamente armada, no habría de querer, ya que ella impedía la paz, que volviéramos otra vez a la guerra. Y esta es su mayor inconsecuencia, pues Ud. sabe cómo ha mirado la prolongación de nuestra guerra y cómo ha querido forzarnos a la paz. Sin embargo, hoy, cuando la paz era un hecho y debía recibir la sanción constitucional la perturba y anula, porque tal va a suceder, en nom-

bre de intereses que podían haberse discutido y contemplado después de aprobado el tratado.

Hé aquí para mí el punto más grave todavía de nuestra situación.

Hasta este momento no sé cómo discurra el Perú, pero me temo que nos vuelva la espalda y que se excuse de aprobar el tratado, ya que la Europa lo condena y ya que ha de descubrir en esta condenación una disimulada, si puede ser disimulada, protección hacia él.

El desahucio del tratado es la guerra, y la guerra, si la invocamos de nuevo, es conflicto con la Europa y puede ser humillación para nosotros.

Lo saluda su amigo afmo.,

Domingo Santa María.

Esperamos hoy con algunos antecedentes la aprobación del tratado peruano. Quizás lleguemos a entendernos con Bolivia. Si esto sucede nos reiremos de la tempestad.

Señor Don Domingo Godoy,

Quito.

Valparaíso, Marzo 29-84.

Mi querido amigo:

En mi carta anterior, dije a Ud. lo que nos ocurría respecto de la reclamación europea; pero ésta ha perdido ya mucha parte de su importancia desde que la paz ha sido sellada con el Perú, y desde que sabemos por nuestros Ministros en Europa que las naciones que prohijan dicha reclamación se limitarán a pedir garantías para el pago de la deuda peruana. Bien está. Los euro-

ropeos sabrán entonces que están pretendiendo un desatino y que es triste, bien triste, que Gobiernos serios se hayan dejado intrigar y seducir por las cábaldas de Dreyffus, quien ha interesado a su antiguo abogado el Presidente Grévy en prueba de que «en todas partes se cuecen habas y en mi casa a calderadas».

Créamelo Ud. así como es de hediondo el guano, así son también los negocios que se hacen con este artículo. Aquí me ocurre cosas desagradabilísimas con el contrato celebrado a este respecto, pues la Pacifique nos ha promovido un pleito temerario que se ventila ante nuestros tribunales. Podremos sacrificar muchas conveniencias, pero no sacrificaremos la honradez.

Tenemos gravísimos asuntos entre manos, de los cuales hablará el Ministro a Ud. y transmitirá en oportunidad los debidos detalles. Si no me asusto en presencia de tanta dificultad que nos han creado la envidia, la gloria, la rapacidad neutral, etc. es porque fío en el buen juicio de mi tierra, y en la ayuda de todos los buenos, menos de los monigotes que capaces son de vender la patria, con tal que no haya matrimonio civil. Mientras tanto se me escribe de Roma, por un alto funcionario, que el matrimonio civil no los espanta.

Hemos terminado nuestra tarea con el Perú, bien que nos queda mucho por hacer y muchos enredos por desatar. Pero con la paz votada por la Asamblea y con las facultades dadas a Iglesias para afianzarle como Gobierno, hemos desbaratado toda la conjuración armada contra nosotros. Lo demás es obra de paciencia y de prudencia, y espero con Dios que no me habrá de faltar ni una ni otra cosa.

Nuestras relaciones con Bolivia son fastidiosas, a pesar de haber agotado toda la magnanimitad posible. Es un país tan desgraciado con el encierro en que vive, que no tiene un solo hombre de Estado. Hasta hoy, a pesar de cuanta demostración se le ha hecho, no ha po-

dido comprender su conveniencia. Por cierta tenacidad y duplicidad propias del indio, ha perdido todas las ocasiones de mejorar su suerte, a pesar de verse burlada por el Perú: y todavía perderá lo que se le presenta hoy, porque Campero quiere mantener su grotesca fisonomía de guerrero, y porque aún espera el cuico que la intervención europea nos anonade, como esperaba ayer que nos anodanase la intervención yankee y más tarde nos desbaratase la *fiera Arequipa*. Hasta hoy, después de cuatro meses corridos y de instrucciones pedidas e instrucciones enviadas y de mil otras dilaciones, no ha sido posible llegar a una inteligencia perfecta con Bolivia. Hubo un día en que creí que todo estaba arreglado, pero al siguiente se sublevaron los señores emisarios contra el artículo que consagraba la libre internación y exportación de los productos naturales de las dos naciones. No ha sido posible convencerles. Según ellos, nuestros productos, cargados con crecidos fletes, van a matar los trigos y licores baratos de Cochabamba, lo cual se sobrepone, a ser cierto, a la consideración efectiva de que toda Bolivia coma barato. La pretensión nuestra, que no es favor para nosotros solos, no es más que la reproducción del tratado de 1874. No hay novedad alguna.

No sé si ya deba dar por terminado todo arreglo con Bolivia. Si así fuese lo sentiría de veras, porque se nos forzaría a avanzar hasta La Paz, ya que estos cuicos son incapaces de marchar derechos si no es a latigazos. Entonces dicen: gracias, Tatá.

Ud. guardará sobre estos asuntos la oportuna reserva.

Salude cariñosamente a la señora y créame su amigo afmo.,

Domingo Santa María.

Señor Don Domingo Godoy,

Quito.

Valparaíso, Abril 5 de 1884.

Apreciado amigo:

No tengo más tiempo que para comunicar a Ud. que está sellada la paz con Bolivia por medio de un pacto de tregua que resuelve toda cuestión, inclusa la territorial y comercial. Ha terminado la guerra en este continente, y me doy por ello mil enhorabuenas. La paz boliviana es el remate de mis más asiduos afanes. Creo haber ganado una batalla.

Que la República siga gloriosa en medio de las labores de la paz

Su amigo afmo.,

D. Santa María.

Señor D. Domingo Godoy,

Quito.

Santiago, Octubre 17 de 1884.

Mi apreciado amigo:

No quiero dejar que pase el vapor sin saludar a Ud., ya que no tengo tiempo para escribir a Ud. extensamente.

Hay también pocas novedades en la tierra, a pesar de que el Clero se agita con extraño calor para obtener triunfo en la próxima elección. Se ha borrado el nombre histórico de partido Conservador y se le ha sustituido sin reticencias ni disimulo alguno, por el de partido Católico, a cuya cabeza se han colocado los prelados o

los representantes de éstos. A pesar de todo y del profundo respeto con que será observada la ley, creo, por la fisonomía general que presenta el país, que el triunfo del partido liberal será completo. Los clérigos españoles, especialmente, se distinguen por su extraña ira y predicán con frenesí contra el Presidente de la República.

En el Senado terminará pronto, en la misma forma que terminó en la Cámara de Diputados, la reforma constitucional, proyectada por algunos liberales y radicales en servicio del Clero y con el propósito de tumbar el Ministerio. Miserias humanas que ocurren en todos los países y que es menester combatirlas sin rencor ni odio.

En general, el progreso del país es notorio. Hay pendientes algunas graves cuestiones diplomáticas que vencidas nos darán quietud en el exterior y bienestar seguro en el interior. La disolución del Ejército no me ha ofrecido hasta hoy dificultades. He procedido con cautela y prudencia, y merced a ello el soldado se ha retirado contento, y ha vuelto otra vez al trabajo, que lo encuentra donde quiera que resida. Los oficiales sueltos son los que verdaderamente me embarazan.

Afectuosos cariños a la señora de parte de su amigo
afmo.,

Domingo Santa María.

Señor Don Domingo Godoy.

Quito.

Santiago, Enero 20-85.

Mi apreciado amigo:

No quiero que le lleguen a Ud. las noticias más abuladas de lo que verdaderamente son.

En el país hay completa tranquilidad y bienestar general, obedeciendo lo que en contrario puedan decir algo, a propósitos calculados para el juego electoral.

Las elecciones darán felices resultados al partido Liberal, pero no se me oculta que serán agitadas por la actitud violenta que ha tomado el clero, lanzándose por todas partes en son de guerra y predicando, en consecuencia, la revolución y toda desobediencia a las leyes.

El país escucha impasible, pero no ha faltado uno, dos o más fanáticos que creyesen, a causa de esta constante incitación, que sería conveniente asesinarme, como el medio seguro de obtener el triunfo de sus ideas. Lo que a este respecto ha ocurrido lo encuentra Ud. detallado con toda verdad en el número de los «Debates» que incluyo a Ud.

Para satisfacción nuestra, el país ha protestado unánimemente contra un atentado que, inspirado sólo en el fanatismo religioso, no tiene precedentes en toda nuestra historia política.

Comprendo que la permanencia de Ud. en Quito pude de serle ya molesta, y antes de que me hiciera Ud. insinuación alguna, había hecho yo memoria de Ud. para el caso de que se organizara el Tribunal de la Contaduría Mayor o se presentase otra cosa parecida. Ud. no debe dudar del sincero aprecio con que lo distingue su afmo. S. S. y amigo,

Domingo Santa María.

Señor Don Domingo Godoy,

Quito.

Valparaíso, Abril 6-85.

Mi querido amigo:

Escribo a Ud. esta carta en contestación a la última de Ud. con la esperanza de que ella le encuentre a Ud.

completamente restablecido. Me parece que el último remedio que puede Ud. tomar son los aires de la patria, pues ya sabe Ud. que en el Sur no hay hígado enfermo que no se torne sano. Puede Ud. tomar una licencia de dos meses, ya que su salud la justifica demasiado.

Podría suceder también que en ese tiempo se me presentase oportunidad de proporcionar a Ud. aquí colocación conveniente, pues tengo mucha voluntad para servir a Ud. en este sentido.

Pocas noticias habré de dar a Ud., a pesar de que bien querría mantener a Ud. al corriente de los sucesos de la patria, aun en sus más pequeños detalles.

En el exterior no tenemos por ahora cuestión alguna que nos sobresalte, aun cuando sobran gestiones de diverso carácter que pueden sernos desagradables.

En el interior, el clero político, tan violento y tan apasionado, ha sufrido tal derrota en las elecciones, que debe perder ya la esperanza de influir en los negocios públicos por los medios que se había propuesto. Sólo el fanatismo religioso, excitado por las arrebatadas predicaciones de los sacerdotes, pudo inspirar el vergonzoso atentado contra mi persona.

Pero nada debemos temer. Tan completo ha sido el triunfo que los cléricales no tienen un solo representante en el Senado, y sólo 11 en la Cámara, ganados merced al voto acumulativo. La batalla se ha dado en tales condiciones de legalidad y libertad que ningún partido lamenta suceso alguno desgraciado.

La paz queda asegurada por largos años y la reforma hecha en nuestras instituciones, sancionada y radicada para siempre.

A pesar de todos los contratiempos europeos y de la obligada influencia que ellos tienen en nuestro comercio, nuestra situación fiscal no se altera, si bien podemos tropezar con dificultades para proporcionarnos fondos

en Europa, por lo bajo del cambio, debido a muchas causas que sería largo enumerar.

En Nueva Granada los partidos están empeñados en una lucha sangrienta que nada autoriza ni disculpa. Un *periñán* cualquiera acaba de incendiar a todo Colón, lo cual ha dado lugar a que los yankees desembarquen fuerza y se apoderen del lugar. Yo hago salir el «Esmeralda» para Panamá en protección de nuestros nacionales, y hasta en protección de la misma ciudad, si, como se asegura, puede ser como Colón igualmente incendiada. Estos crímenes avergüenzan a la América.

Haga presente a la señora de Ud. mis cariñosos respetos, y disponga Ud. como siempre de su amigo afmo.,

Domingo Santa María.



**Puntos controvertibles,
novedades e inexactitudes de la
Nueva Crónica de la Conquista
del Tucumán
que escribió el Dr. don
Roberto Levillier**

(Conclusión)

CAPITULO XIII

LOS ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN LEGAL DE TUCUMÁN

La cuarta y última parte de su obra la dedica el señor Levillier a *La Organización Legal* de Tucumán. Adolece su argumentación del vicio capital de partir de una base falsa, a saber: que la gobernación de Chile comenzaba en el paralelo 27 de *Copiapó* y no en el paralelo 26 en *Copiapó*, que fué el límite verdadero que le fijó La Gasca. Apoyado en tal error es lógico, pero inexacto, cuando afirma que «los hechos evidencian la ocupación por parte de los gobernantes de Chile de una zona que no les pertenecía, en las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas» (pág.

237); y es una mera suposición suya decir que los gobernantes de Chile pretendieran explotar en su favor una confusión geográfica: «Chile, que al fijarse las líneas divisorias perdiera la ventaja de fundar aparentemente en derecho sus penetraciones territoriales» (pág. 238).

Al plantear la cuestión en este terreno prescinde el señor Levillier de un hecho que — aunque lo conozca mal — es incontrovertible: Chile tenía límites fijos: cien leguas sobre el paralelo 26° y otro desde el remate de esa línea hasta cortar el paralelo 41°. No existía ni aún podía Valdivia intentar establecer una confusión geográfica, pudo sí ampliar esos límites usando de las facultades que le concedió el Presidente La Gasca, pero le bastaban para que gran parte del Tucumán quedara en su gobernación. Basta mirar el mapa publicado por el señor Levillier (lámina XXXVI) para comprobar que el paralelo 26 cruza entre San Carlos y Tolombón hasta los 64° 47' o tal vez un minuto menos. De allí desciende el límite oriental, pasando muy cerca de Santiago del Estero, de manera que la mitad de su territorio quedaba dentro de la gobernación de Chile y quedaba también el pueblo mismo, gracias a la elasticidad que, previendo los problemas geográficos, en regiones inexplicadas o apenas conocidas, le concedió a esos límites el espíritu previsor del Presidente del Perú.

Chile no sólo «estaba con lo justo en lo relativo al trazo situado al sur del paralelo de Copiapó» sino también de toda la región que se extendía al norte entre los paralelos 26° y 27°20'. Después de lo expuesto en este estudio y de la propia confesión del señor Levillier, que Villagra no dejó «rastro de la violenta maniobra realizada a la sordina» (pág. 192), nos parece que es acusación infundada la que le hace el señor Levillier al decir que Villagra «se arrogó... el derecho de despojar a Núñez de Prado de la ciudad por él fundada» (pág. 239). Esa afirmación es una suposición, una opinión muy autorizada si se quiere, pero no

tiene en manera alguna el valor de un hecho comprobado, que le atribuye el señor Levillier.

Poco más adelante escribe: «Por su parte, Núñez de Prado no fué más concreto. Si lo hubiese sido, es probable que la Audiencia al renovarle en 1555 su poder para gobernar Barco, *precisara de acuerdo con sus indicaciones la extensión de sus términos y la línea fronteriza con Chile*» (pág. 239). Por nuestra parte preguntamos al señor Levillier ¿por qué motivo cree probable que la Audiencia oyera las indicaciones de Núñez de Prado para fijar la línea fronteriza de Chile, sin tomar en cuenta los límites que el Presidente La Gasca le asignó en 1548? La Audiencia era un tribunal de justicia y por tanto debía dar la razón a quien la tenía. En primer lugar habría fijado los límites de la gobernación de Chile y al comprobar después que Núñez de Prado se había introducido veinte o veinticinco leguas dentro de su territorio para fundar el pueblo de Barco le habría preguntado ¿por qué invadió el territorio de la gobernación de Chile para fundar ese pueblo en vez de situarlo donde se le indicó, próximo a los términos de Charcas, para someter a los indios de esos territorios y cerca de los Chiriguanos para impedir sus ataques a los omaguacas y otras tribus que poblaban las regiones de Jujuy? ¿Cree el señor Levillier que la violación del derecho ajeno y la falta cometida al apartarse de las instrucciones que recibió Núñez de Prado habrían sido despreciadas por la Audiencia de Lima para acoger lisa y llanamente sus indicaciones?

* * *

Discurriendo sobre el mismo tema añade el señor Levillier: «El Marqués de Cañete supo distinguir, sin embargo, entre las dos entidades territoriales, y cuando García de Mendoza, designado gobernador de Chile, envió a Juan Pérez de Zorita a gobernar Tucumán, Juries

y Diaguitas, *lo hizo en virtud de una provisión especial por la que el Virrey reconocía tácitamente que esas provincias no caían en la gobernación de Chile* (pág. 239).

Desde luego se puede negar que el Virrey reconociera tácita o expresamente un hecho falso, a lo menos para los territorios comprendidos entre el paralelo 26 y el meridiano 64° 27' aproximadamente. Pero, ¿existió en realidad la provisión a que alude el señor Levillier? Tal es el punto que analizaremos más adelante.

Como elementos de exégesis comienza el señor Levillier por reunir «las disposiciones legales en que las partes fundaron sus derechos y agravios», que eran las siguientes:

«a).— 18 de Abril de 1548: La provisión acordada por el Presidente La Gasca a Pedro de Valdivia para gobernar a Chile. Los límites de la nueva gobernación se extendían desde *el paralelo de Copiapó* hasta 41° latitud sur por 100 leguas de 17 ½ al grado, de ancho, oeste-este» (pág. 240). Rectificamos: el límite norte lo fijó La Gasca en 26° en Copiapó y no en 27° como repite otra vez el señor Levillier (pág. 241). Por consiguiente, queda fuera de lugar el siguiente comentario: «Dudamos de que la ausencia de este *pequeño desliz* (sic), hubiere detenido a Villagra y Valdivia en el camino de *entrometerse en la casa del vecino* (sic), siendo el motivo de la hostilidad el deseo de aniquilar una empresa adyacente. Pero habría tenido la virtud de suprimir toda controversia actual acerca de los derechos de Núñez».

«Si los eminentes historiadores cuyos juicios hemos atacado hubiesen prestado atención al aspecto geográfico del litigio, reparado en la altura de Copiapó y advertido la posición de Barco 1.º, lejos de sostener que Villagra tuviese razón hubiesen admitido que ese pueblo no caía dentro, sino claramente fuera de los linderos de Chile» (pág. 241).

Por desgracia, no es tan pequeño el *desliz* como lo esti-

ma el señor Levillier, ni fué Villagra a *entrometerse en la casa del vecino*, sino que era éste *vecino* original, Núñez de Prado, quien se había adueñado de lo ajeno, lo que ya es harto diferente, y muy fácil de comprobar colocando los límites verdaderos de la gobernación de Chile en lugar de los que señala el señor Levillier en el mapa (lámina XXXVI).

«b).— 19 de junio de 1549: La provisión acordada por el Presidente La Gasca a Juan Núñez de Prado para fundar un pueblo en Tucumán».

Esta provisión sí que carece de límites; pero en cambio de lo que expone La Gasca en sus cartas, se desprende de que fué a otra región de Tucumán adonde envió a Núñez de Prado a fundar un pueblo.

La designación del territorio escogido para fundar el pueblo era «relativamente clara», pero nó la que cree el señor Levillier, porque si bien «ya se sabía desde los tiempos de Rojas que «Tucumán» era, más o menos, la Tucumán actual, mitad sierra mitad llanos, en contacto con los juries», «también sabía Núñez que había de poblar al Norte de la Gobernación de Chile» (pág. 242) y que ésta comenzaba en el paralelo 26° y nó en el paralelo del puerto de Copiapó, y por último, sabía que no debía alejarse de los términos de Charcas e interponerse entre los indios de paz y los chiriguanos a fin de evitar sus depredaciones y si era posible someterlos a la obediencia.

Al pretender fijar la extensión del distrito probable de Barco incurre el señor Levillier en un *lapsus calami*, calamitoso pues deja a Barco adherido como un molusco a la roca sobre el límite norte que él le atribuye a la Gobernación de Chile: «Trazando una circunferencia de treinta leguas de radio *con el centro en Barco 1.º, se descansa en el sur en el paralelo 27° 20'*» (pág. 243); cuando en realidad esa circunferencia habría cruzado el paralelo 28° 54' y casi todo ese extenso territorio quedaba dentro de los límites de Chile. Por consiguiente, al retirarse Villa-

gra de Barco no quedó «consumada la sustitución deseada, contra la verdad geográfica, y contra las disposiciones prescritas en la provisión de La Gasca» (pág. 244).

«c).— Diciembre de 1549: El testamento de Pedro de Valdivia designado sucesor suyo en la gobernación de Chile, para el caso de que él falleciere, debiendo Francisco de Aguirre sustituir en ese cargo, en caso de ausencia o muerte».

Revocada esa disposición en cuanto a Francisco de Aguirre se refiere, por el título que le despachó el 14 de Octubre de 1552.

«d).— 8 de Octubre de 1551. El poder dado por Pedro de Valdivia a Francisco de Aguirre, para gobernar como teniente suyo el Tucumán».

Antes de este título debió recordar el señor Levillier la dejación del cargo que hizo Núñez de Prado; el recibimiento de Francisco de Villagra por el Cabildo de Barco de teniente de capitán general y gobernador, y el nuevo nombramiento de capitán que éste hizo a favor de Núñez de Prado en nombre de don Pedro de Valdivia. Aun cuando esas piezas no se conozcan todavía consta que existieron y cualquiera que sea el mérito que se les atribuya, es necesario tomarlas en cuenta para dilucidar la cuestión que estudia el señor Levillier. En esos documentos se expusieron las justas razones que tuvo en vista Núñez de Prado al someterse a la jurisdicción de Chile y sea que procediese así por fuerza o de grado, el hecho es que las expuso y que, sin conocerlas, no podemos apreciar su valor.

En cuanto a que el nombramiento de Aguirre de 8 de Octubre de 1551 sea «el primer documento en que aparece palpable el deseo de Valdivia de asentar de hecho su autoridad en Tucumán» (pág. 245), no es exacto. Más de dos años antes, casi en los mismos días en que se despachó la provisión a Núñez de Prado, escribía Valdivia al Emperador el 9 de Julio de 1549: «a mi teniente gene-

ral envío al Perú e que traiga gente y *con ella vaya este verano a poblar otro pueblo tras la cordillera de la nieve*, en el paraje de la Serena, que hay disposición y naturales para que el uno al otro se favorezcan» (*Docs. Inéd.*.. tomo VIII, pág. 451).

«e).—14 de Octubre de 1552: el nuevo poder otorgado por Pedro de Valdivia a Francisco de Aguirre para unir a la Serena y el Barco y las jurisdicciones de ambos pueblos *desde el Mar del Sur hasta el Mar del Norte, en una sola gobernación*, estipulando, además, que después de sus días pertenecería ésta a Francisco de Aguirre en propiedad, sin dependencias de Chile» (pág. 240).

Sugestionado por una opinión preconcebida ve el señor Levillier un atentado para apoderarse de lo ajeno en todos los actos de los gobernantes de Chile con respecto a Tucumán: que los límites de la gobernación comprendieran cuanto quedaba al sur de las cien leguas medidas sobre el paralelo 26° es cuestión baladí; lo importante es que no se respetase el derecho de Núñez de Prado para invadir esos territorios. Y por eso refiriéndose al nuevo nombramiento de Aguirre, dice el señor Levillier: «El poder no sólo repaldaba la *usurpación* de Villagra, sino que *la agravaba extendiendo virtualmente su alcance hasta tierras lejanas indiscutiblemente ajenas a su distrito*» (pág. 245). Lo que equivale a sostener que Valdivia no tuvo derecho para usar de las facultades que se le concedieron para ser legítimo gobernador de los territorios que poblase fuera de su gobernación.

Nos parece inaceptable tal afirmación, a lo sumo se podría discutir si Valdivia usó con prudencia las atribuciones que se le concedieron, o si abusó de ellas. En este caso sería menester demostrar cuánta fué la extensión de territorio que ocupó fuera de los límites de su gobernación en Tucumán; y que al proceder así no buscaba los límites geográficos naturales, ni el beneficio de los pobladores y vecinos de Tucumán, sino que se dejaba arras-

trar por la ambición desenfrenada. Pero acusarlo de que pensó agrandar su gobernación «extendiendo virtualmente su alcance hasta tierras lejanas indiscutiblemente ajenas a su distrito» es por demás injusto.

«Podían los capitanes — prosigue el señor Levillier — explorar libremente las regiones no concedidas en gobernación, pero carecían de facultad para tomar para sí o dejar a otros después de sus días, lo que no les hubiese sido acordado o confirmado por el Rey».

«El Consejo no hizo caudal de este instrumento destituido de todo valor jurídico. Cuando se da aquello que no se posee no se da nada» (pág. 245).

No es el caso de Valdivia el que contempla el señor Levillier: el ilustre conquistador de Chile, tuvo autorización para ocupar tierras fuera de los límites de su gobernación; y la tuvo también para designar un sucesor suyo. Además, es inexacto que Valdivia crease la gobernación de Tucumán: se limitó a dividir el territorio de la suya en dos partes, nombrando teniente general para la sección norte a Francisco de Aguirre y para el resto, o sea para las provincias del Nuevo Extremo, o Chile propiamente dicho, a Francisco de Villagra, pero a ninguno de ellos nombró gobernador para después de sus días.

Aguirre continuaría en sus funciones de Teniente de Capitán General, con la obligación imperativa de dar cuenta inmediata al Consejo de Indias, a fin de que si el Soberano lo creyese conveniente creara la gobernación y le nombrase gobernador. Valdivia consultó, sin duda, la mejor forma de gobierno interino designan dos tenientes generales en lugar de *una sola persona* investida con las atribuciones de Capitán General y Gobernador, que era lo que estaba plenamente facultado para nombrar. Es ese el punto legal controvertible, el único que pudo carecer «de todo valor jurídico»; pero no el instrumento mismo en que Valdivia nombró a Aguirre, pues en virtud de ese título fué, a lo menos, legítimo Teniente suyo hasta que

supo su muerte en Tucumán y no habría podido serlo con un «instrumento destituído de todo valor jurídico». Es cierto que con ese instrumento se hizo recibir Aguirre de Gobernador de las provincias del Nuevo Maestrazgo de Santiago, sin que, a nuestro entender, pudiera serlo; si ello fué incorrecto la culpa recaería en Aguirre y en el Cabildo de Santiago del Estero, que intervinieron en la recepción, nó en Valdivia que no dispuso tal cosa, sino que se limitó a dejar constancia de su modo de pensar, es decir que él estimaba conveniente crear una nueva gobernación y apto para gobernarla a Francisco de Aguirre.

No es por consiguiente justo el señor Levillier cuando califica de atentado la recepción de Aguirre en 1553, de teniente de Valdivia en Tucumán. «Ya no quedaba con este atentado nada en pie de los propósitos que tuviera La Gasca al crear dos distritos separados y estipular cláusulas adecuadas para evitar colisiones territoriales. Cuando él acordara a Valdivia la Gobernación de Chile y a Núñez de Prado la fundación de un pueblo en Tucumán, patentizaba categóricamente con ello que Chile y Tucumán eran dos jurisdicciones distintas» (pág. 245). Perfectamente. Pero si eran dos jurisdicciones distintas ¿no le parece al señor Levillier que Núñez de Prado debió respetar la de Valdivia y fundar su pueblo donde se le mandó hacerlo, cerca de Chacras y de los chiriguanos? Aceptando en hipótesis la interpretación que da el señor Levillier a los sucesos de Tucumán, preguntamos, ¿quién fué el principal culpable, el que se metió en tierra ajena, o el que arrojó de ella al intruso? En una competencia de jurisdicción entre dos autoridades de diferente categoría, el gobernador y Capitán General de Chile y un simple capitán o corregidor de un pueblo ¿quién debió ceder y luego apelar ante el Virrey o la Audiencia si creía lesionado sus derechos? ¿por qué prescinde el señor

Levillier del desarrollo lógico de los acontecimientos para no ver sino atentados por doquier?

«f).— 13 de Febrero de 1555: La provisión en que la Audiencia anula los testamentos y los poderes otorgados por Valdivia a sucesores para gobernar en Chile o en Tucumán, y desestimar las designaciones de capitán general y justicia mayor hechas por los Cabildos de Chile» (pág. 240). Refiriéndose a este párrafo estampa el señor Levillier en la página 246 el siguiente comentario: «Al morir (Valdivia) en 1553, y estando ausente Alderete, debió heredar Aguirre no sólo los privilegios incluidos en el poder de 1552, sino los beneficios inherentes al testamento de 1549». Pero nos permitirá el señor Levillier una pregunta, ¿qué privilegios eran esos que debió heredar Aguirre, si el poder de 1552 era un «instrumento destituido de todo valor jurídico», según él acaba de afirmarlo en la página anterior? Y si valía el poder de 1552 que excluyó expresamente a Aguirre del gobierno de Chile, ¿cuáles eran los beneficios inherentes al testamento de 1549, que quiso Aguirre aprovechar para sí? ¿Cómo se habrían interpretado ambas disposiciones contradictorias para que implicasen «la unión total de Chile y de Tucumán como gobernación propia» de Aguirre?

Incurre, por último, el señor Levillier en un error involuntario al afirmar que la Audiencia «optó por *anular radicalmente*, en 13 de Febrero de 1555, el testamento de Valdivia de 1549» (pág. 246). Una mala redacción ha traicionado el pensamiento del señor Levillier quién sólo pudo decir que la Audiencia anuló los nombramientos que hizo Valdivia en su testamento, de palabra o por escrito. Pero la validez del testamento mismo no fué jamás impugnada.

«g).— 13 de Febrero de 1555: La provisión en que la Audiencia de los Reyes reconoce a Juan Núñez de Prado sus derechos para volver a gobernar la ciudad de Barco» (pág. 240).

El señor Levillier encuentra en esta provisión un fallo jurídico, que a nuestro entender fué lo que con esmero se procuró evitar. Hemos leído y releído esa pieza y no encontramos vestigios de la existencia del pleito en que recayese tal sentencia: ni una palabra sobre el asalto que consumó Núñez de Prado, nada que indique que fué en seguida obligado a someterse, ni alusión a su destierro por Aguirre, ni del recibimiento de éste por gobernador, todo eso está eliminado con exquisito cuidado: «bien sabéis — se limita a decir la Audiencia — que Nos mandamos dar y dimos una nuestra carta sellada con nuestro sello y librada por el Licenciado Gasca, presidente que fué de nuestra Audiencia y chancillería rreal que reside en la ciudad de los rreis destos reinos y provincias del Piru su tenor de la cual es este que sigue»: Copia integra la provisión de 1549 y luego continúa así: «E *agora* a nuestro servicio y ejecución de la nuestra justicia aumento y conservación de los naturales de las dichas provincias de tucuman, diaguitas y juris *combiene que el dicho capitán Juan Núñez de Prado, que al presente está en esta corte buelba a gobernar y administrar como antes lo solía hacer* la ciudad de Barco que él hizo poblar en la dicha provincia de Tucumán e los demás pueblos despañoles e indios tierra e términos que por virtud de la dicha carta suso encorporada tenía poblada e conquistada e traída de paz en las dichas provincias de Tucumán, diaguitas e juris *al tiempo que salió dellas...*» En suma la Audiencia dice: ahora conviene que Núñez de Prado vuelva a gobernar a Tucumán como lo hacía cuando salió de allá. ¿Y por qué convenía *ahora*? Porque ese mismo día 13 de Febrero la Audiencia dispuso que cesasen en sus funciones Aguirre y Villagra y ordenaba que el Gobierno recayera en los Cabildos. Tucumán quedaba sin otro gobierno que el Cabildo de Santiago del Estero, separado del resto de la gobernación de Chile por la cordillera, por lo que la Audiencia creyó conveniente nombrarle un ca-

pitán. Estaba en esos días en Lima Núñez de Prado, que había sido allí capitán por La Gasca, que deseaba o reclamaba volver a gobernar esa provincia, y la Audiencia creyó oportuno nombrarlo, sin que pretendiera darle al nombramiento el valor de una sentencia jurídica, sin censurar, ni menos desautorizar los actos de Villagra, Valdivia y Aguirre. Al contrario, ordenó que se obedeciese la provisión «en el entretanto que fuere nuestra voluntad o de la dicha nuestra audiencia o de otra persona que nuestro poder en nuestro rreal nombre tenga para ello e otra cosa se proveyere» (1). Y así sucedió. En 1556 la misma Audiencia nombró corregidor general de Chile a Francisco de Villagra, y éste a su vez nombró teniente suyo en Tucumán a Miguel de Ardiles, como lo recuerda el mismo señor Levillier (pág. 228), de manera que, a pesar del *fallo* de la Audiencia, Tucumán siguió dependiendo de la Gobernación de Chile.

Las disposiciones para que los Cabildos de Chile, Perú y Tucumán no pusiesen estorbo al cumplimiento de la provisión, son frases sacramentales, que en forma igual o parecida se leen en otros nombramientos, como en el de gobernador de Chile, y no significa por tanto que se ordene cumplir una sentencia.

Si alguna deducción pudiera hacerse sería que los cabildos de Chile tenían derecho a intervenir en el gobierno de Tucumán, pues de lo contrario ni tenían por qué obedecerla, ni tampoco motivo para que Núñez de Prado se las hubiese dado a conocer. La orden de que los Cabildos de Chile no se entrometieren en Tucumán, que descubre el señor Levillier, no es sino la consecuencia de la disposición que en el mismo día dictó la Audiencia para que el Gobierno recayese temporalmente en los Cabildos, dentro de sus respectivas jurisdicciones y, por consiguiente, ninguno de ellos habría podido entrometer-

(1) *Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, pág. 32.

se en el gobierno de Santiago del Estero. Ello no significaba la revocación de lo obrado por Villagra, Valdivia y Aguirre, sino que era una medida de carácter transitario. La Audiencia no retrotrajo «al estado vigente antes del paso de Villagra por Barco», porque en ese caso habría tenido que declarar que Tucumán no estaba dentro de los límites de la Gobernación de Chile. «Pero los oidores no se atrevieron a dictaminar sobre los términos de la jurisdicción de Núñez de Prado en su límite colindante con Chile, ni a entrar a resolver los derechos de una y otra parte» como lo reconoce el propio señor Levillier (pág. 247).

Comentando la resolución de la Audiencia dice el señor Levillier: «La designación de Núñez de Prado suscitó cierto temor entre los vecinos, comprometidos en las hostilidades pasadas. *Y los menos calificados iniciaron una probanza con el propósito de contrarrestar el efecto de la provisión*, (pág. 247). ¿Quiénes eran *los menos calificados* a que alude el señor Levillier? Lorenzo Maldonado, Procurador de Santiago del Estero, que rindió la información en nombre de la ciudad; Blas de Rosales, contador real y alcalde ordinario; el capitán Rodrigo de Palos, alguacil mayor, 1550-1554, pariente de Núñez de Prado; Lorenzo Maldonado, el viejo, regidor del primer cabildo de Barco nombrado por Núñez de Prado; Julián Sedeño, veedor real y regidor del Cabildo; Rodrigo de Hernández, procurador de Barco en 1550 y regidor en 1556; Alonso de Orduña, alguacil mayor y regidor de Santiago del Estero en 1556. El otro alcalde Miguel de Rentería recibió la información, de manera que según el señor Levillier los *menos calificados* de Santiago del Estero, eran los alcaldes ordinarios, los alguaciles mayores, los regidores, los oficiales reales y los procuradores de la ciudad. ¡Vaya con el medio original de restar importancia a una información!

Aunque imbuido siempre en la tesis que defiende, ex-

pone el señor Levillier con cierta fidelidad el contraste entre Núñez de Prado y Francisco de Aguirre, cuya superioridad proclama «aunque no disponía de justos títulos» para gobernar el Tucumán; se extraña de que los vecinos de Santiago del Estero, creyeran que esa ciudad «estaba en la demarcación de Chile», y se asombra de «la audacia con que los vecinos manifestaban en 1556, en el mes de julio, que ellos a pesar de la sentencia de Febrero de 1555 que reintegraba a Juan Núñez de Prado sus derechos, seguían obedeciendo a Francisco de Aguirre» (pág. 249). Pero el señor Levillier olvida que una sentencia — como él califica el nuevo título de Núñez de Prado — tiene que ser notificada para su cumplimiento, de manera que mal podía el Cabildo de Santiago del Estero obedecerla y cumplirla antes de que se llenara tal requisito. El título de Aguirre bueno o malo era el único que el Cabildo conocía oficialmente, y que había acatado, previos los trámites de estilo. No podía ya desobedecer a una autoridad sin cometer el delito de rebelión. De manera que no es exacto que «aparentemente, en lo que hacía al conquistador de Chile ellos no tomaban en cuenta el fallo de la Audiencia», sino que les era prohibido hacerlo y se limitaron al cumplimiento estricto de su deber, lo que dista mucho de constituir una audacia.

Se ocupa en seguida del carácter de Núñez de Prado y de los temores que su posible vuelta desarrolló en los vecinos de Tucumán y entre otras causas señala una que nos parece que necesita comentario: «*Expulsado injustamente por Aguirre, no encontró de parte de sus compañeros el apoyo esperado*» (pág. 250). En este punto conviene recordar que hay hechos incontrovertibles, a saber: que se sometió Núñez de Prado a la jurisdicción de Chile; que desconoció en seguida la autoridad de Pedro de Valdivia; que despobló la ciudad de Barco. El señor Levillier sabe que una ciudad no se podía despoblar sin causa justificada, y tanto es así que uno de los car-

gos formulados contra Villagra por sus enemigos fué el de haber despoblado a Concepción a pesar de que esa orden se dió tras de los descalabros de Tucapel y Marihueñu, ante el inminente asalto de 100 000 indios ensoberbecidos con las recientes victorias, contando sólo con heridos e inválidos para organizar la resistencia, perdido gran parte del armamento y la ciudad presa de pánico imposible de dominar. A pesar de todo eso la Audiencia ordenó el repueblo, al que siguió un nuevo desastre que justificó la medida de previsión adoptada antes por Villagra. Pero en Barco no ocurrió nada de eso y mientras no se compruebe que el despueblo de Barco fué necesario y no un medio ideado por Núñez de Prado para eludir la soberanía de Chile, ese capitán será responsable de un acto delictuoso, cuya gravedad no se puede disimular.

El desconocimiento de la autoridad de Valdivia constituye un acto de rebelión. Podrá alegarse e insistirse cuanto se quiera en que el sometimiento no fué voluntario; pero sin pruebas fehacientes, sin que Villagra dejase rastros de su violenta maniobra, como afirma el señor Levillier, todo aquello será siempre conjeturas, y de conjeturas no puede seguirse la afirmación enfática de que Núñez de Prado fué *expulsado injustamente* gravitando sobre él la acusación de haber cometido, a lo menos, dos delitos graves. Pudo después sincerar su conducta, demostrar su inocencia y hasta convencer a Valdivia de que procedió con excepcional habilidad; hasta ahora nada de eso se sabe y ni aun el acuerdo de la Audiencia suple ese vacío porque el alto tribunal se limita a decir: «*Agora... combiene... que el dicho Juan Núñez de Prado... buelba a gobernar...*», luego antes no era conveniente que volviera. ¿Por qué? Porque sólo después de muerto Valdivia y resuelta la implantación del gobierno autónomo de los Cabildos podía Núñez de Prado ser capitán de Barco sin depender del gobernador de Chile. Por la situa-

ción geográfica de Tucumán creyó la Audiencia conveniente nombrar un capitán que la tuviese a su cargo, y nombró a Núñez de Prado porque lo estimó apto, pero guardándose muy bien de condenar los actos de Villagra, Valdivia y Aguirre, como debió hacerlo si hubieran sido tan injustos como los presenta el señor Levillier.

Por lo expuesto no compartimos la opinión del señor Levillier resumida así: «La probanza de 1556 a que acabamos de aludir, y que demasiados historiadores han dado por honesta, no fué sino un instrumento oportunista de los vecinos para guarecerse de un enemigo temible y la defensa política de Francisco de Aguirre contra la resolución de la Audiencia. De todo puede hallarse en ella menos verdad histórica» (pág. 250).

Así, de una plumada, absuelve el señor Levillier a Juan Núñez de Prado de todos los cargos acumulados en esa información; pero si «de todo puede hallarse en ella menos verdad histórica», cómo encuentra allí «algunos detalles de importancia» (pág. 248); de dónde, sino de esa información los que ha utilizado para el retrato de Núñez de Prado (pág. 248). Y tal vez hurgando las páginas de la *Nueva Crónica* se encuentren otras noticias extraídas de esa fuente exenta de verdad histórica, según el señor Levillier.

«h).— 9 de Enero de 1557: La designación de don García de Mendoza como gobernador de Chile, suscrita por su padre, el Virrey Marqués de Cañete».

«i).— La provisión por la que don García de Mendoza es autorizado a gobernar Tucumán, Juries y Diaguitas» (pág. 241).

Antes del nombramiento de don García, para completar la serie de los gobernantes de Tucumán conviene recordar a Francisco de Villagra, corregidor y justicia mayor de la gobernación de Chile, por real provisión de 15 de febrero de 1556, cuyo recibimiento cometió la Audiencia a los Cabildos de Concepción o Santiago «e que

ellos y todos los demás cabildos e justicias de las demás ciudades e villas de la dicha gobernación, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de ellas vos obedezcan, acaten e tengan por tal nuestro corregidor y justicia mayor, e usen con vos el dicho oficio e cargo, e no con otra persona alguna...» (1).

Esta provisión de la Audiencia puso término al nombramiento de Juan Núñez de Prado. Santiago de Estero, como las demás ciudades de la Gobernación de Chile, obedeció y cumplió lo ordenado por la Audiencia y recibió a Miguel de Ardiles, nombrado por Villagra Teniente suyo en Tucumán. El segundo nombramiento de Núñez de Prado duró, pues, un año, y por no tomar en cuenta el señor Levillier esa circunstancia se enreda en conjeturas: «¿Cómo otorga el Virrey mandato a su hijo sobre esas provincias *subsistiendo una provisión clarísima* de 1555 a favor de Núñez de Prado? ¿Habría muerto este conquistador? ¿Despreciaba el Virrey las formalidades legales o debemos suponer que revocara en la autorización, los títulos de Núñez en razón de que éste hubiere renunciado sus derechos? Esta última hipótesis nos parece más aceptable, pero aun faltaría aclarar la causa del desistimiento. ¿Pobreza, enfermedad, desaliento?» (pág. 251).

Nada de eso: el nombramiento de Núñez de Prado subsistiría «en el entretanto que fuere nuestra voluntad, o de la dicha nuestra audiencia o de otra persona que nuestro poder a nuestro real nombre tenga para ello, e otra cosa se proveyere» (Provisión de Núñez de Prado). El caso previsto sucedió con el nombramiento de corregidor, o justicia mayor de toda la gobernación despachado por la Audiencia a favor de Villagra y por eso se manda expresamente que los Cabildos de Santiago⁶ y Concepción

(1) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 524, acta del Cabildo de Santiago de 11 de mayo de 1556.

«e todos los demás cabildos e justicias de las demás ciudades e villas de la dicha gobernación, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de ellas vos obedezcan, e ácaten e tengan por tal nuestro corregidor e justicia mayor, e usen con vos el dicho oficio e cargo, e no con otra persona alguna; según e como en esta carta se contiene, según lo que deben usar con los tales nuestros corregidores e justicias mayores» (*Historiadores de Chile*, I, 524).

Conforme a las dos provisiones de la Audiencia de 13 de Febrero de 1555, en toda la gobernación de Chile no había sino un capitán, Juan Núñez de Prado, nombrado especialmente para tener a su cargo la ciudad de Barco. ¿Quién sería esa «otra persona alguna» a quien ya no se debería obedecer?

Según el señor Levillier «persiste una incógnita. ¿Cuál fué la causa de la ineficacia del auto de 1555?» (pág. 251), pero se nos ocurre que el distinguido historiador no la vió porque miró para otro lado, es decir no tomó en cuenta el nombramiento de corregidor general, ni las circunstancias que lo motivaron. En efecto, en cuanto obtuvo la provisión Núñez de Prado la remitió para hacerla pregonar en Santiago de Chile, lo que hizo un primo y teniente suyo Juan Vázquez, en Junio de 1555; mientras Núñez de Prado aguardaba el resultado de esa diligencia y se preparaba para emprender el viaje a Tucumán, transcurrieron varios meses más, pues las naves que llevaron la noticia del cumplimiento de las provisiones de la Audiencia arribaron al Callao entre mediados de Octubre y Diciembre. Pero ya entonces creía la Audiencia que no era posible postergar por más tiempo el nombramiento de una persona que gobernase provisoriamente a Chile: «No se ha proveído — escribía ese tribunal al Consejo de Indias el 12 de Diciembre de 1555 — hasta saber lo que S. M. y vuestra señoría proveen, o el Visorrey llegue, por haber mucho tiempo que ha que murió Valdivia, y estar la tierra sin cabeza; *habiendo*

mas dilación, en su llegada, no podrá dejar el Audiencia de proveer por la necesidad grande que dello se entiende que hay y por inconvenientes que de no hacerse se podrían seguir». (Docs. Inéds. XXVIII, 30).

¿Habría alguna persona medianamente sensata emprendido un viaje tan largo y costoso a sabiendas de que sería reemplazado uno o dos meses después? Conocida la actitud de Villagra, tan diferente de la de Aguirre para someterse a lo resuelto por la Audiencia, no era difícil prever quien sería la persona grata al tribunal y capaz de tomar el mando de Chile. ¿Habría esperado Núñez de Prado que Villagra por segunda vez lo hubiese dejado de teniente suyo en Tucumán?

No creemos por esto que sea desconocida la causa por qué Núñez de Prado no regresó a Tucumán. Lo que se ignora es cuándo murió y si aconteció por entonces, habría existido otra causa irremediable; pero aunque no hubiese fallecido no habría emprendido un viaje tan penoso como inútil, propio de un necio a carta cabal.

CAPITULO XIV

LA SUPUESTA PROVISIÓN DE DON GARCÍA DE MENDOZA PARA GOBERNAR A TUCUMÁN

El señor Levillier acepta la existencia de una *provisión especial* dada por el Virrey a su hijo don García de Mendoza para que gobernase a Tucumán. Lo cree con facilidad porque favorece a la tesis que defiende, pero si hubiese valorado los antecedentes en que se apoya, acaso su opinión hubiera sido diversa. Confiesa que no se conoce el documento mismo, pero declara que *consta* su existencia por referencias contenidas en la probanza de servicios de don García de Mendoza, rendida en Mayo

de 1561, no en 1560-1561, como apunta el señor Levillier, error que tiene cierta importancia para coordinar las fechas y los acontecimientos.

No hay otra fuente conocida, que esa información y nos parece insuficiente lo que contiene para dar por probado y aun para presumir la existencia de la *provisión especial*, que tanto comenta el señor Lavillier.

Las informaciones de méritos y servicios rendidas de ordinario con el objeto de obtener mercedes en premio de ellos, adolecen con frecuencia del defecto de la exageración con que el interesado los exhibe, con el objeto de acrecentar su importancia y los testigos por su parte, amigos subalternos o compañeros suyos, procuran no desvirtuar tales afirmaciones, aun cuando no pretendan apartarse de la verdad. En el caso particular de don García de Mendoza, la información que rindió no sólo tenía por objeto justificar la confirmación de la merced de los indios de Hayo-Hayo, Muchaca y los Carangas que rentaban mas de veinte mil pesos anuales, sino que tendía a vindicar la conducta de su padre el Virrey del Perú y a justificar los propios actos de don García duramente censurados en el juicio de residencia que se le seguía en esos días. Es por consiguiente obligación ineludible del historiador examinar los datos que contiene, antes de acogerlos como fidedignos.

El interrogatorio presentado por Don García consta de 61 preguntas y desde la primera se nota el afán de multiplicarlas sin necesidad real, pero con el propósito manifiesto de acrecentar la importancia de sus servicios. En prueba de ello vamos a resumir el contenido de las primeras preguntas:

- 1.— Se vino al Perú con su padre.
- 2.— Estuvo a su lado en Lima, siete meses, haciendo lo que de parte de S. M. le mandó.
- 3.— Los procuradores de Chile pidieron que se nombrara gobernador a una persona de mucha calidad.

- 4.— El Virrey nombró a su hijo.
- 5.— Don García hizo el sacrificio de aceptar.
- 6.— Nadie quería venir a Chile por estar tan desacreditada la tierra por su pobreza.
- 7.— No obstante, por la calidad de su persona se juntaron más de cuatrocientos hombres.
- 8.— «Por contemplación del dicho Visorrey y del dicho Don García» vinieron también dieciséis clérigos y frailes.
- 9.— Gastó más de treinta mil pesos en aderezarse, envió por tierra la mitad de la gente y él trajo por mar la otra parte.

No es del caso discutir ahora la conveniencia de un nombramiento que fué desaprobado en la Corte, pero se ve claro el propósito de convertir en servicios lo que se ejecutó en nombre del propio interés. Después de esas preguntas viene la que se refiere a Tucumán, que dice a la letra:

- 10.— Item, juntamente con la dicha gobernación de Chile, *el dicho Visorrey le encargó la gobernación de las provincias, Tucumán, Diaguitas y Juries que fué de Juan Núñez de Prado*, y está de la otra parte de la Cordillera Grande, para que las pacifique y poblase, *por estar en demarco de las dichas provincias de Chile*» (*Docs. Inéds.* tomo *XVII*, pág. 7).

Desde luego caben tres observaciones:

- 1.º No se afirma la existencia de una *provisión especial*.
- 2.º Se habla de *la gobernación... que fué de Juan Núñez de Prado*, que éste jamás tuvo.
- 3.º Se afirma que estaba «en demarco de las dichas provincias de Chile»; lo que excluye la posibilidad de la existencia de provisión especial, como habría sido absurdo expedirla para el gobierno de las provincias de los promaucáes, de Arauco, del Lago, de Ancud o de tantas otras de la gobernación de Chile.

Respondiendo afirmativamente: Gabriel de la Cruz porque «ha visto la provisión»; Rodrigo Bravo porque el virrey «encargó al dicho Don García la gobernación de las dichas provincias de Tucumán, Diaguitas y Juríes»; Juan de Riva-Martín «porque fué notoria la provisión»; Andrés de Morales porque «Don García se nombraba gobernador de las dichas provincias»; Diego de Santillán porque «es público y notorio»; Cristóbal Ramírez, lo oyó «por público y notorio»; don Francisco Manrique de Lara, porque «vió la provisión»; Don Martín de Guzmán «porque así lo entendió»; Lorenzo Vaca «porque así era público y notorio»; Quirós de Avila «porque así es notorio y vió la provisión»; Bautista Ventura porque ha visto las provisiones»; Bernardino Ramírez, porque «así fué notorio»; Esteban de Rojas, porque «vió las provisiones»; García de León porque «vió las provisiones»; Juan de Hinojosa por lo que «vió y entendió, sabe que se le proveyó a el dicho Don García la gobernación de las dichas provincias»; Diego Gallego, «vió que el dicho Don García se nombró por gobernador de las dichas provincias»; Diego Dávalos, porque lo «ha oido decir por público y notorio»; Don Luis de Toledo porque «así lo vió»; Gaspar de Losada fué el único que declaró que nada sabía.

De la información resulta claro que Don García tuvo provisión para gobernar a Tucumán, pero no que ésta fuera diferente de la que le dió el Virrey para gobernar a Chile. No hay un solo testigo que hable de la *provisión especial*, ni que fuera diferente de la conocida. En consecuencia, los testigos dijeron la verdad; pero la provisión que vieron fué la de gobernador de Chile, única que trajo Don García, y le correspondió gobernar las provincias de Tucumán porque quedaban dentro de su gobernación. Esto es lo que pasamos a demostrar.

* *

La provisión dada por el Virrey del Perú a Don García el 9 de Enero de 1557 dice en la parte pertinente: «Visto por don Andrés Hurtado de Mendoza mi visorrey y Capitan General destos nuestros reinos del Perú, fué acordado que vos debíamos de criar, elegir y nombrar, como por la presente os criamos, elegimos y nombramos, por nuestro gobernador y capitán-general del dicho Nuevo Extremo e provincias de Chile, *ansí como lo tenía el dicho don Pedro de Valdivia...*» (Docs. Inéds. tomo XXVIII, pág. 70); es decir, todo lo que se extendía al sur de las cien leguas de ancho, medidas sobre el paralelo 26°. Dentro de esos límites no necesitaba Don García otra provisión y por consiguiente habría sido inútil dársela.

Tampoco era necesario, fuera de esos límites; ampliada hasta el Estrecho de Magallanes la gobernación de Chile hubiera podido tener más de 45 000 leguas cuadradas de territorio, hallándose donde medir esa enorme superficie, ¿qué nueva provisión se habría necesitado para incluir quinientas leguas más, si para ello, estuvo facultado Valdivia y cuando a Don García se le daba la gobernación *ansí como la tuvo Valdivia?*

Además se puede sentar que Don García sólo tuvo la provisión de gobernador de las provincias de Chile y que en éstas quedaban incluídas las de Tucumán, basándose en razones de lógica. En efecto, para que Don García hubiese tenido *provisión especial* de Gobernador de Tucumán, hubiera sido menester que previamente se hubiese creado la gobernación y las gestiones que en esos momentos realizaban Francisco de Aguirre, para sí y Alonso Pérez de Zurita en nombre de las ciudades de Tucumán y su creación misma en 1563 prueban que no existía, de manera que es inexacto Don García cuando afirma que se «le encargó la gobernación de las provincias de Tucumán, Diaguitas y Juríes que fué de

Juan Núñez de Prado» (*Docs. Inéds. XXVII*, 7), pues éste jamás fué gobernador, ni capitán general, sino simple capitán de la ciudad de Barco, ni su misión fué otra que la de fundar un pueblo en Tucumán y explorar los territorios vecinos.

Si don García hubiese sido en realidad gobernador de Tucumán, no habría tenido para qué rendir prueba testimonial para acreditarlo: basta — y era la costumbre hacerlo — exhibir su título y nada obstaba para ello; debía tenerlo en su poder y si lo hubiese perdido, fácil cosa era solicitar una copia, pues quedaban registradas en un libro especial, como lo comprueba el mismo nombramiento de Don García que concluye así: «Yo Pedro de Avendaño, escribano de cámara de Sus Católicas Magestades y mayor de gobernación, lo fice escribir con acuerdo de su Visorrey. *Registrada.* — *Antonio de Erballejo.* — Por chanciller. — *Francisco de Ortigosa*»: La prueba testimonial suple la falta de la documental, pero es harto sospechosa cuando ésta existe y no se exhibe.

Sin embargo, de la información misma fluye que la provisión especial no existió. En efecto, la petición de Don García comienza en estos términos: «Yo quería hacer información, conforme a la real ordenanza, de lo que he servido a S. M. en este reino y *en las provincias de Chile*, para informar a S. M. dello y para que me haga mercedes».

Es claro que al decir Don García «sirvió en este reino — el Perú, donde estaba entonces — y en las *provincias de Chile*» incluía en éstas las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas a las cuales dedica las preguntas 10 y 15. Se podría argumentar que el Tucumán, Juríes y Diaguitas estaban contenidos en «este reino» del Perú, pero la explicación es muy débil porque las provincias de Chile también formaban parte del Virreinato y porque el orden mismo de las preguntas demuestran clara-

mente cuáles son las que se refieren a los servicios prestados en el Perú.

Sabido es que por reales disposiciones se sometía a juicio de residencia a los gobernadores y otros altos funcionarios cuando concluían sus funciones, con el objeto de comprobar los cargos formulados en su contra, condenándolos si eran culpables, o declarando que habían desempeñado correctamente sus empleos conforme al mérito de los autos. Don García fué también residenciado, pero tanto los cargos que se le acumularon como la sentencia que lo condenó fueron como «gobernador que fué destas provincias de Chile». Si lo hubiera sido de Tucumán también habría sido enjuiciado allá, a menos de que por una real cédula se le hubiese eximido y no hay noticias de que tal cosa ocurriese. Por el contrario, el Teniente de Villagra en Tucumán, sometió a juicio a su antecesor Juan Pérez de Zurita, nombrado por Don García; de manera que se instruyeron juicios de residencia contra Don García, gobernador de las provincias de Chile y contra Juan Pérez de Zurita, Teniente suyo en Tucumán, Juríes y Diaguitas.

No hemos encontrado ningún documento en que Don García se llamase gobernador de Tucumán, Juríes y Diaguitas, sino tan sólo gobernador de las provincias de Chile, y en ellas se incluían entonces las regiones trasandinas. Esto que tiene grande importancia se desprende del cotejo de la documentación de la época. En primer lugar citaremos un párrafo corto de la carta que escribió el Marqués de Cañete al Consejo de Indias el 28 de Octubre de 1559, justificándose de diferentes acusaciones, y que dice: «*Don García a asentado bien aquella provincia de Chile, y hecho ocho lugares a donde no había mas de dos y esos perdidos*» (*Gobs. del Perú*, tomo 1, pág. 371).

El Marqués de Cañete, interesado en exagerar los servicios prestados por su hijo, desfigura la verdad al

afirmar que en Chile no existían sino dos pueblos, Coquimbo y Santiago — él los menciona en otra carta escrita cuatro días antes — olvidándose de La Imperial, de Valdivia y de Villarrica ya repoblada. Pero lo importante es conocer cuáles son los otros seis lugares fundados por Don García, cosa fácil de averiguar. El Cabildo de Villarrica dice en carta de 15 de enero de 1559: «Ha poblado la ciudad de la Concepción, que los indios la habían hecho despoblar, y en medio de *la provincia de Arauco* la ciudad de Cañete, y en *la provincia del Lago* la ciudad de Osorno, y ha reformado La Imperial y Valdivia y esta ciudad Rica y en *otra provincia que se llama la Nueva Inglaterra* ha poblado la ciudad de Londres. E envía agora a poblar otra ciudad de *la provincia de Cuyo* y ha descubierto la navegación del Estrecho, cosa bien importante para ennoblecer este reino». (*Docs. Inéds.* Tomo XXVIII, pág. 335). Ya conocemos cuatro de las seis: Concepción, Cañete, Osorno y Londres, y vemos mencionada a Tucumán o Nueva Inglaterra como una de las muchas provincias de Chile. Las otras dos no habían sido fundadas todavía, pero de ellas habla ya Don García en carta al Consejo de Indias de 30 de Agosto de 1559 «Después que vino a servir a S. M. en *estas provincias...* y sojuzgados los indios que se alzaron, que es la mayor parte de esta toda tierra, y poblado en ella las ciudades de la Concibición, Cañete, y Osorno, y otras dos en *las provincias de Tucumán, Diaguitas y Juries*, llamadas la *Nueva Londres* y *Calchaqui*», continúa refiriendo sus servicios y más adelante añade: «he poblado en nombre de S. M. entre estos indios, en los llanos que dicen de Engol, que es tierra muy buena y fértil, *otra otra ciudad llamada de los Infantes*» (*Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 319 y 321). Tenemos ya completos los nombres de los seis lugares fundados «en aquella provincia de Chile» según el Virrey: Concepción, Cañete, Osor-

no y los Infantes, en esta banda de los Andes, Londres y Calchaqui o Córdoba en las provincias trasandinas.

Para el Rey, Don García de Mendoza fué sólo gobernador de Chile. El 15 de Marzo de 1559, le dirigió una real cédula en que le avisa el nombramiento de su sucesor y le ordena regresar a España sólo le da el título de «nuestro gobernador en las provincias de Chile»; y en otra cédula al Licenciado Santillán, despachada el mismo día, lo llama «lugarteniente de nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile» (*Docs. Inéds.* tomo XXVIII, págs. 375 y 376). ¿Ignoraba también el Soberano que Don García era además gobernador de Tucumán?

Diez o más años más tarde, defendiéndose todavía de los cargos formulados en su contra, decía Don García de Mendoza: «cuanto a lo que se dice que en la jornada que hice a Chile por *gobernador y capitán general* llevé veinte mill pesos de salario...» y justificaba ese sueldo, alegando muchas razones, pero sin llamarse gobernador de Tucumán, ni recordar que tuvo además ese gobierno con lo que habría podido aducir otra buena razón para probar que había sido equitativa esa remuneración.

Expuestos todos estos antecedentes, es oportuno recordar ahora la respuesta del licenciado Hernando de Santillán cuando se le interrogó acerca de la gobernación de Tucumán, que habría tenido don García de Mendoza; «este testigo tuvo entendido pasar así lo contenido en la pregunta, *aunque no se acuerda particularmente de la comisión que la pregunta dice*» (*Docs. Inéds.* tomo XXVII, pág. 226). ¿Es posible concebir que el teniente general de la gobernación, Santillán, ignorase si tuvo él mismo jurisdicción en las provincias de Tucumán? Nó, por cierto; la verdad es que no se atrevió a negar redondamente la pregunta y se escudó en la fragilidad de la memoria. Pero es inadmisible que un letrado, oidor de la Audiencia de Lima, lugarteniente general del

gobernador y Justicia Mayor de Chile ignorase dónde debió ejercer sus atribuciones, pues necesitó conocer las del Gobernador para saber cuáles eran las de su Teniente. La respuesta de Santillán debe reputarse negativa y aunque singular vale más que todas las otras, que, sin ser falsas, están mañosamente expresadas a fin de que sirvieran a los fines que perseguía Don García de Mendoza.

* * *

Queda otra faz de la cuestión que no ha sido examinada y que la aclara o, mejor dicho, la resuelve: el gobierno eclesiástico de Tucumán.

Las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas pertenecían a la diócesis de Santiago de Chile, circunstancia que por sí sola bastaría para establecer que dependía también de Chile en el Gobierno político. Al mismo tiempo que se activaron en España las gestiones para obtener la creación de la Gobernación de Tucumán, se solicitó la de un obispado, lo que motivó una real cédula despachada a 19 de Enero de 1564 dirigida al gobernador de la provincia de Chile, al Obispo de Santiago y al Cabildo Eclesiástico, y que en la parte que interesa dice así: «El licenciado fray Francisco Calderón, nuestro capellán de la Orden de Alcántara, me ha hecho relación *que en esa tierra* hay provincias que se dicen de los Juríes y Diaguitas, que es gran cantidad de tierra, en que hay cinco o seis ciudades pobladas de españoles y otras muchas poblaciones de naturales de la tierra, *que están muy apartadas de ese obispado...* y a esta causa habiéndose de administrar los naturales de aquella tierra por vos, el dicho obispo, y vuestros ministros, no se puede hacer como conviene... *y que convenia y será necesario que aquellas provincias se dividiesen y apartasen de la subjeción de ese obispado y se hiciese obispado por sí...* y porque yo

quiero ser informado de qué provincia es esta de los Júries y Diaguitas y qué población de españoles y naturales hay en ellas y qué distancias hay desde ese obispado allá, y si se podrá administrar por vos el dicho obispo y vuestros ministros que para ello porneis...» (*Docs. Inéds.* tomo XXIX, págs. 374 y 375).

Por ausencia del Gobernador Pedro de Villagra, contestó su teniente general, Licenciado Juan de Herrera el 1.º de mayo de 1564 y en la parte pertinente dijo: «Por el obispo desta provincia de Chile no se puede bien regir, por la gran distancia e inconvenientes que hay así de los caminos no se poder pasar en todo tiempo como por ser a trasmano. Será cosa muy en servicio de Dios nuestro señor de V. M. se divida de por sí en otro obispado, *porque en cuanto al gobierno de justicia así se ha dividido por orden de la Audiencia de las Charcas y de nuestro visorrey y se ha enviado por gobernador al general Francisco de Aguirre, y así en lo espiritual converná mucho más*». (*Docs. Inéds.*, tomo XXIX, pág. 357).

El Obispo de Santiago, don Rodrigo González, contestó una semana después, pronunciándose en favor de la segregación, porque la gran distancia «es gran inconveniente para los españoles, cuanto mas para los naturales, que aun donde tienen quien los defiendan los agravian a cada paso. *Lo cual mirando el Conde de Nieva, nuestro visorrey de los reinos del Perú, las ha dividido del gobierno destas provincias en lo temporal, proveyendo gobernador que las gobernase, que ha sido servicio a Nuestro Señor y a V. M.*» (*Docs. Inéds.* Tomo XXIX, pág. 359). Entre otras razones añade también que «conviene por quitar la diferencia que entre este reino (Chile) y los Charcas hay en la jurisdicción que pretenden a la dicha provincia por cercanía...»

En igual forma opinó el Cabildo Eclesiástico de Santiago el 7 de Agosto de 1564, en vista de la distancia y de la imposibilidad de mantener comunicaciones expe-

ditas, «*lo cual, viendo el Conde de Nieva y la Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes, la ha dividido del gobierno de estas provincias en lo temporal, proveyendo gobernador que las gobernase, que ha sido servicio a Nuestro Señor y a V. M.* (Docs. Inéds., tomo XXIX, pág. 375).

De manera que aun después de la creación de la gobernación de Tucumán todavía quedó esa provincia perteneciendo a la diócesis de Santiago de Chile.

Resumiendo lo expuesto, tenemos que la afirmación que Don García de Mendoza tuvo provisión especial para ser gobernador de Tucumán está desmentida por numerosos hechos, a saber: no se había creado tal gobernación; jamás Don García se llamó oficialmente gobernador de Tucumán; tampoco se le siguió juicio de residencia en tal carácter; ni el rey, ni el juez de residencia, ni los Cabildos le reconocieron otro título que el de gobernador de las Provincias de Chile y que en éstas incluían los Cabildos de Chile y el Virrey del Perú las de los Júries, Tucumán y Diaguitas; por lo que las declaraciones de los testigos presentados en la información de servicios de Don García de Mendoza sólo puede referirse a la provisión que en realidad tuvo para gobernar a Chile, y a los derechos emanados de ella sobre las provincias transandinas comprendidas dentro de los límites de la gobernación; pero, lo repetimos, la *provisión especial* nos parece imaginaria.

CAPITULO XV

EL PLEITO ANTE LA AUDIENCIA DE LIMA

Comienza el estudio de este litigio el señor Levillier con una afirmación inexacta: «Fiado Villagra en esas amistades deferentes, y descontando la confusión del intrincado enredo, *requirió* de la Audiencia de Lima, a

principios de 1561, que añadiera a su cédula de Gobernador de Chile, un poder para gobernar Tucumán, Juríes y Diaguitas, por sí o por tenientes, fundándose en ciertas denuncias interpuestas ante la Audiencia por vecinos de estas provincias contra Juan Pérez de Zorita» (pág. 253).

En esto incurre el señor Levillier en un error inexplicable, porque las explicaciones que caben son que no leyó la provisión que comenta, o que no la entendió, ambas inadmisibles en absoluto. Y por si fuéramos nosotros los equivocados copiamos íntegra la provisión.

«Don Felipe, etc., por quanto nos hemos proveydo al mariscal francisco de villagra por gobernador y capitán general de las provincias de chile, tucuman, juries y diaguitas con mas ciento setenta leguas hasta el estrecho como la tuvo el gobernador Pedro de valdibia e la a administrado don garcia de mendoça, e porque al presente el dicho francisco de villagra se detiene en nuestra corte por cabsas convinientes a nuestro servicio y aunque tenemos proveydo que vaya con la brevedad posyble no podrá ser tan en breve e por la necesidad que ay que con toda brevedad se provea a las probincias de los xuríes, tucuman y diaguitas ynsertas en la dicha gobernación de persona que las tenga en toda paz e quietud e atento a la necesidad que por los vecinos della nos a sido sinificada que ay de lo probeer e los inconbinientes que de la dilación dello podrían resultar visto e platicado por el presidente e oydores de la nuestra obdiencia e chancillería que reside en la cibdad de los Reyes de las provincias del piru fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon e nos tobimos por bien por la qual damos licencia e facultad a vos el dicho mariscal francisco de villagran nuestro gobernador para que sin embargo de que no ayays sido rrecibido por tal en las dichas probincias de chile e cabildos della ni en las demas probincias subjetas a la dicha gobernación e sin embargo de que no ayais hecho la solenidad del juramento que por

nuestra probisión e título de governador e capitán general se os manda fagais podays nombrar e nombreys persona qual convenga para que por vos y en vuestro nombre e con vuestro poder e comision vaya a las dichas provincias de los xuríes tucuman e diaguitas por vuestro lugarteniente e administre e faga justicia a los vezinos moradores e naturales dellas e señaladamente en los agravios que an pedido en la dicha nuestra audiencia contra juan pérez de corita juez que a sido dellas al qual deys las ynstrucciones e comisiones de que vuestro celo y retitud confiamos a mandamos a los cabildos justicias y regimientos caballeros escuderos oficiales e hombres buenos vezinos moradores, estantes e habitantes en las dichas probincias ayan e tengan a la persona que así nombraderes por tal vuestro lugarteniente e le obedescan e acaten e guarden e cumplan sus mandamientos e le agais guardar e cumplir todas las franquezas esensiones e libertades que por razon del dicho oficio deben de ser guardadas de todo bien e cumplidamente en guisa que no le falte ni mengue ende cosa alguna e los unos ni los otros no fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de cada mill pesos de oro para la nuestra cámara dada en la ciudad de los Reyes a siete dias del mes de febrero de mill e quinientos e sesenta e un años. El licenciado Saavedra.— El licenciado don alvaro Ponce de Leon, el licenciado Salazar de Billasante, Secretario Diego Muñoz Ternero — Registrada — Alonso de Valencia» (1).

Con la copia de la provisión a la vista preguntamos, ¿dónde consta en ella que Villagra requirió a la Audiencia de Lima para que añadiera a su cédula de gobernador de Chile un poder para gobernar Tucumán, Juríes y Diaguitas, por sí o por Teniente, como lo afirma el señor Levillier? En ninguna, absolutamente en ninguna parte.

(1) *Gobernación de Tucumán, correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, pág. 46 a 48.

La Audiencia comienza por declarar que Villagra era Gobernador de las Provincias transandinas, ¿sería esto lo que requirió Villagra? Nó, por cierto, pues la Audiencia se refiere a ello como a un hecho consumado, y añade que esas provincias están «yndertas en la dicha gobernacion» de Chile. No existe tal solicitud de Villagra para que se le dé un poder para gobernarlas, ni tal merced de la Audiencia; lo único que hizo el Tribunal fué autorizarlo para que usase de la prerrogativa de nombrar teniente suyo en Tucumán, sin llenar el requisito previo de ser recibido por el Cabildo de Santiago con la ceremonia de estilo. Se le permitió ejercer un derecho inherente a su empleo, antes de entrar de lleno al ejercicio de sus funciones, atendiendo acaso a las justas razones que Villagra haría valer y a las quejas pendientes ante la misma Audiencia contra Juan Pérez de Zurita, punto de partida que perdió de vista el señor Levillier, al abordar el estudio del problema de Tucumán.

* *

Burlando toda vigilancia, un enviado secreto de la Marquesa de Cañete, llegó a Lima el 20 de Enero de 1559, trayendo al Virrey la penosa noticia del nombramiento de Don Diego de Acevedo para sucederlo en el Gobierno del Perú (1). Ello significaba que pronto concluiría también el gobierno de Don García de Mendoza en Chile y el de su teniente Juan Pérez de Zurita en Tucumán. La noticia no tardó en saberse en Chile, donde los Cabildos escribieron cartas elogiosas en favor de Don García. Pero en Tucumán sucedió otra cosa: los Cabildos de las ciudades de Londres y Córdoba, recientemente fundadas, nombraron procuradores a Garci Sánchez,

(1) *Archivo Histórico Nacional, fondo Morla Vicuña*, vol. 85, carta del fiscal Juan Fernández de 5 de abril de 1559.

Juan Bernal y Juan Fernández de San Pedro y con poderes firmados en 1559 los enviaron al Perú. La circunstancia de que Fernández de San Pedro, amigo de Francisco de Aguirre, figurare entre los procuradores nos induce a pensar que se propiciaba la idea de conseguir el nombramiento del famoso capitán para gobernador de Tucumán, realizando el proyecto concebido por Pedro de Valdivia en 1552. Aguirre fracasó por entonces en las gestiones que realizó ante la Corte por intermedio de su sobrino Diego de Villarroel, pero sus amigos, o los procuradores ya mencionados, atacaban con mediano éxito en la Audiencia de Lima a Juan Pérez de Zurita.

Entre tanto, en Tucumán el teniente de Don García iniciaba una activa campaña para conseguirse el nombramiento de gobernador de Tucumán, obteniendo, en febrero de 1560, una provisión del Virrey para continuar gobernando esa provincia, aunque Don García de Mendoza se alejase de Chile. Además, al renovarse los Cabildos de Londres y Córdoba, con la elección de nuevos capitulares en 1560, triunfó la fracción del vecindario que apoyaba a Pérez de Zurita y procedieron a desautorizar lo obrado por sus antecesores; revocaron los poderes de Bernal, Sánchez y Fernández de San Pedro, nombraron nuevos apoderados a Julián Sedeño, Pedro Olmos de Ayala, Alonso Pérez de Zurita, al capitán Diego Heredia Medina y al capitán Lope de Ayala, les encargaron especialmente pedir el nombramiento de Juan Pérez de Zurita de gobernador de Tucumán y combatir cualquiera otra candidatura ante la Real Audiencia y ante el Virrey y demás autoridades del Perú.

El primero en asumir esa actitud fué el cabildo de Córdoba que nombró apoderados suyos al capitán Alonso Pérez de Zurita, a Luis Gómez y a Alonso Martínez de Arroyo, el 14 de enero de 1560, confirmados por otro poder de 1.º de julio del mismo año en el que se agregó al capitán Diego de Heredia Medina. El poder del Ca-

bildo de Londres es de 8 de mayo y en los dos se les encarga «contradecir otras qualesquier merced o mercedes que a otras qualesquier persona o personas se ayan echo e echas o se yzieren *ansi del gobierno destas provincias* como oficios recaudos o mercedes de indios o otros aprovechamientos dellas y suplicar a su magestad y a quien en su Real nombre lo deba azer y proveer lo revoque y reponga asta tanto que su magestad sea informado de lo que a su real servicio y bien y sustentación desta ciudad conbien...» (*Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, pág. 2).

Cuando se desarrollaban estas actividades aun no se conocían los términos del nombramiento de Villagra, pues en Septiembre de 1560 no había llegado la provisión a Lima, de manera que no se impugnaron los títulos de Villagra por tener o carecer de tal o cual requisito, sino porque los procuradores tenían orden de contradecir cualquier nombramiento que no fuese el de Juan Pérez de Zurita. Ahí está el origen verdadero del pleito seguido por Alonso Pérez de Zurita contra Villagra; la impugnación de su título que no se conocía estaba ordenada desde un año atrás.

Las acusaciones contra Pérez de Zurita provinieron de Tucumán. Lo dejan entrever los términos de las revocaciones de los poderes que hicieron los Cabildos en 1560 y no se necesita grande ingenio para comprender que lo que ocurría en Tucumán debían saberlo mejor los vecinos de esa provincia que Francisco de Villagra preso y procesado en Lima. Sin embargo, el señor Levillier, sólo ve la culpa del Mariscal: «La Audiencia creyó en los agravios cometidos por Zurita,— no obstante que antes y después, así en Tucumán como en Chile y en Santa Cruz de la Sierra prestara inequívocos servicios este capitán sin jamás levantar resistencia alguna —y fué seducida por las políticas maneras de Villagra y sus fáciles promesas» (pág. 253).

¿En qué se basa el señor Levillier para estampar esa afirmación cuando en la provisión consta algo muy diferente?

«Fundada en razones aunque no en razon, continúa el señor Levillier, acordábale el derecho de gobernar el Tucumán por sí o por teniente «por la necesidad que ay que con toda brevedad se provea a las provincias de los juríes, tucuman e diaguitas *yndertas en la dicha gobernación* de persona que las tenga en toda paz y quietud» (pág. 253). Las citas incompletas son admisibles en obsequio de la brevedad y claridad de la exposición, pero siempre que no alteren el sentido, como ocurre a nuestro juicio en esta ocasión, pues, a renglón seguido continúa la provisión *e atento a la necesidad que por los vecinos della nos ha sido sinificada* que ay de lo probeer...» ¿Por qué culpar a Villagra de lo que la misma Audiencia declara que es obra de vecinos de Tucumán? ¿Por qué suponer que la Audiencia se dejó seducir por las políticas maneras y fáciles promesas de Villagra y no aceptar que escuchó las quejas de los vecinos porque las juzgó atendibles?

El señor Levillier continúa desarrollando su argumentación, para culpar a Villagra de cuanto acontecía. «Algunos meses antes de la fundación de Cañete, en Mayo y Julio de 1560, *las ciudades de Tucumán al percatarse de las intenciones de Villagra* dieron poder a algunos vecinos para que se trasladasen a la ciudad de los Reyes y ante la Audiencia y el Virrey contradijesen enérgicamente cualquier merced «que a otra cualquier persona o personas se ayan hecho e echas o se iziesen ansí del gobierno destas probincias como officios recaudos y mercedes de yndios o de otras aprovechamientos dellas y suplicar a su magestad y a quién en su real nombre lo deba azer y proveer lo reboque y reponga asta tanto que su magestad sea informada de lo que a su Real ser-

vicio, bien y sustentación desta cibdad combiene...» (pág. 253).

Consignaremos desde luego una salvedad; no es exacto que la ciudades de Tucumán asumieran tal actitud, porque Santiago del Estero, la más importante de todas ellas y cabecera de esas provincias, no otorgó poder con tal objeto, y al contrario, es presumible que sus vecinos militasen en las filas contrarias a Pérez de Zurita, pues debieron de ser los perjudicados en la distribución de encomiendas que hizo el teniente Don García. Si hubo quejas en contra de Pérez de Zurita, que la Audiencia estimó suficientes para dictar las providencias del caso a fin de corregirlas, es indudable que la prescindencia de Santiago del Estero tiene importancia y no se le debe incluir entre las afectas a Juan Pérez de Zurita.

Preguntamos ahora ¿cómo se percataron las ciudades de Londres y Córdoba de las intenciones de Villagra? Villagra sabía apenas su designación, mas no conocía las disposiciones contenidas en la real provisión, de manera que sus intenciones no pudieron ser otras que gobernar los territorios comprendidos en la Gobernación, como lo habían hecho Valdivia y Don García. De esto último fué lo que se percataron los Cabildos y lo que quiso evitar Pérez de Zurita mediante la provisión del Virrey, antes de entrar de lleno en la campaña separatista, ideada sin duda en Lima por los letrados limeños, diestros para enredar los asuntos más sencillos, hasta ofuscar la inteligencia brillante del señor Levillier, quien concluye por aceptar la existencia de un provisión especial expedida a favor de Don García, en que se le confió el gobierno de Tucumán. Se olvidó de que en todo litigio cada una de las partes procura demostrar que tiene la razón, con argumentaciones sofísticas, y desfiguran los hechos cuando sea menester a fin de suplir los puntos débiles de los derechos que alegan. Esto fué lo que les ocurrió a los Procuradores de Londres y Córdoba; era

innegable que Don García, Gobernador de Chile, envió un Teniente suyo a Tucumán; para poder defender la independencia no hubo otro plan más expedito que inventar la existencia de una provisión especial y lo afirmaron así sin vacilar.

Pero del examen de los antecedentes realizado sin pasión ni otro interés que el de descubrir la verdad no resulta verosímil tal explicación. Ya hemos expresado razones para negar la existencia de la provisión especial, y por eso nos concretaremos a analizar ahora un documento que el señor Levillier conoce y en el que intervienen los dos personajes que mejor debieron conocer la existencia de esa provisión especial: el Marqués de Cañete, que la habría expedido, y Juan Pérez de Zurita que habría debido exhibirla al recibirse del gobierno de Tucumán. En efecto el 2 de Febrero de 1560 despachó de Virrey una provisión a favor de Pérez de Zurita que dice: «*por quanto por parte del capitan I Juan Pérez de Corita* a cuyo cargo está la administración de la nuestra justicia de las ciudades de Londres, Córdoba y el Estero que están pobladas en las provincias del Tucumán, Juríes e diaguitas de la nueva Inglaterra *nos fué hecho rrelación* ante el marques de Cañete nuestro Visorrey y capitán general de los rreyenos del Pirú de las nuestras Indias del Mar Oceano *que él fué a las dichas provincias con provisiones que para ello le dió Don Garcia de Mendoza y Manrique nuestro gobernador de las provincias de Chile* para entender en la poblazion dellas y tener la administración de nuestra justicia rreal en ella y para entender en otras cosas...»

De manera que según el propio interesado, Juan Pérez de Zurita fué a Tucumán con provisiones del Gobernador de Chile. ¿Qué se hizo la provisión especial que tuvo Don García para gobernar a Tucumán? ¿Ignoraban su existencia el Marqués de Cañete y Juan Pérez de

Zurita? ¿Acaso era más eficaz recordar que Don García era gobernador de Chile, que decir que lo era también de Tucumán al expedir una nueva provisión acerca de su gobierno?

Mas la prueba de que no existía tal gobierno independiente la suministra la misma provisión que comentamos, resumiendo la relación de Pérez de Zurita: «*e por estar tan apartadas de la dicha gobernación de Chile y no se poder comunycar con ella sino con mucho trabajo e rriesgo por los despoblados e sierras nevadas e fríos muy excesivos que ay de por medio donde an perescido muchas personas convernya que las dichas provincias se proveyesen en gobernación de por si por ser tierra larga y aver cantidad de naturales infieles en ella...*»

¿Por qué Pérez de Zurita proponía la creación de la nueva gobernación si siempre había sido independiente? ¿Por qué separar de Chile a Tucumán cuando en virtud de la provisión especial que había tenido Don García ya lo estaba? ¿Para qué alegar la distancia y los inconvenientes que dificultaban sus comunicaciones con Chile, si no caía en su jurisdicción?

Pérez de Zurita acompañó a su petición una información para probar los beneficios que se obtendrían con la realización de su proyecto «*e que de los dichos nuestros rreynos del piru se podrian proveer de lo necesario por ser los caminos mas seguros e syn rriesgo como todo se dijo que constaba por cierta ynformacion que ante el dicho nuestro visorrey se presentó e que asi mesmo por que se thenia noticia en la dicha tierra que el dicho gobernador don garcia de Mendoça, se queria venir a los dichos nuestros rreynos del perú e por su ausencia, podria ser oviesse alguna novedad en ella de no de querer obedecer, por tal nuestra justicia de que dios nuestro señor y nos seríamos desservydos e para que esté en toda paz y quietud e que se haga justicia a las partes nos*

fué pedido le hiciesemos merced de lo mandar rremediar e proveer así o como la vuestra merced ffuiese...» (1).

No era paz octaviana la que reinaba en Tucumán cuando Pérez de Zurita temía «oviesse alguna novedad en ella de no le querer obedecer»: eso revela un descontento bastante grande, capaz de imponerse por la fuerza en un momento dado y tal descontento lo había engendrado Pérez de Zurita, no porque fuese mal gobernante, sino porque era lógico que prefiriera en el reparto de mercedes a sus amigos y hombres de su mayor confianza. Y cuando se eclipsó la estrella de Don García de Mendoza, Pérez de Zurita comprendió que su gobierno bamboleaba y pidió auxilio al Virrey del Perú. A no mediar el descontento popular bien sabe el señor Levillier y mejor aun lo sabía Pérez de Zurita que debía permanecer en su empleo hasta la llegada del sucesor, como permanecieron en Chile todos los funcionarios nombrados por don García, después de su partida al Perú: tuvo el gobierno el Teniente General Rodrigo de Quiroga y continuaron en sus funciones los corregidores Juan de Barahona en la Serena; el licenciado Alonso Ortiz en Concepción; Pedro de Leiva en Los Confines; Cristóbal Ruiz de Ribera en Valdivia; Lope Ruiz de Gamboa en Cañete, Diego Ortiz de Gatica en Osorno, y el comendador Pedro de Mesa en Cuyo. Ninguno de ellos necesitó confirmación de su nombramiento por el Virrey, ni nadie pretendió arrojarlos de sus puestos. ¿Por qué fué Pérez de Zurita el único que se creyó en peligro? ¿Era más formidable la influencia de Villagra en Tucumán que en el resto de la gobernación de Chile?

A nuestro entender Pérez de Zurita intentó aprovecharse de todas las circunstancias, incluso del descon-

(1) *Tucumán. Papeles de los Gobernadores*, 1553-1600, tomo 1, 2.ª parte, Provisión de Teniente de gobernador dada por el virrey del Perú a Juan Pérez de Zurita, 3 de Febrero de 1560.

tento de sus enemigos y de la y buena voluntad del Marqués, para conseguir la creación de la gobernación de Tucumán y para sí el nombramiento de Gobernador. Pero el Virrey removido en forma tal que equivalía a una destitución, se abstuvo de «proveer ansi» como lo pedía Pérez de Zurita y se limitó a enviarle una confirmación superflua de su nombramiento, porque con ella o sin ella debía permanecer a cargo del gobierno de Tucumán, hasta la llegada del sucesor. No valieron entonces ante el Virrey las razones alegadas, la distancia y las dificultades de las comunicaciones con Chile, ni la comodidad que ofrecían los caminos al Perú, para decidirle a crear la gobernación de Tucumán, ni se aludió siquiera a la provisión especial que se supone había tenido Don García. ¿Por qué no dijo entonces Pérez de Zurita que el Tucumán no dependía de Chile? ¿Por qué no expresó el Virrey que esa provincia era independiente?

Es sensible que el señor Levillier no haya expuesto los motivos que tuvo para desestimar este documento, lo que habría ahorrado preguntas y comentarios; pero, ateniéndonos a nuestro criterio, nos parece que los términos de la provisión dada a Juan Pérez de Zurita, excluyen la posibilidad de la existencia de la provisión especial a favor de Don García de Mendoza.

* * *

El pleito iniciado por el Procurador de las ciudades de Córdoba y Londres adolece de dos defectos, que demuestran la inconsistencia de los derechos que defendían: el momento aguardado para iniciar la acción y los títulos exhibidos para probarla. Prescindiremos por lo tanto de evaluar las disquisiciones, comentarios y reflexiones del señor Levillier para concretarnos a los hechos incontrovertibles.

Las gestiones de Pérez de Zurita y las de sus adversa-

rios se iniciaron en 1559: lo prueban la revocación de los poderes de los Cabildos de Londres y Córdoba en 1560; la provisión despachada a Pérez de Zurita en Febrero de ese año y la de la Audiencia a favor de Villagra de 7 de Febrero de 1561, dada, entre otros motivos, para hacer justicia en los agravios que vecinos de Tucumán habían recibido de Pérez de Zurita. Sin embargo, la acción contra Francisco de Villagra se inició el 20 de Marzo de 1561, al día siguiente de la partida de Villagra para Chile. Atacar al enemigo por la espalda, será un ardid de guerra, pero no necesita usar de ese recurso quien tiene confianza en la bondad de su derecho. El señor Levillier verá en esa circunstancia una simple coincidencia, o, a lo más, el temor del Procurador de que la Audiencia fuera de nuevo «seducida por las políticas maneras de Villagra y sus fáciles promesas». Por nuestra parte creemos que el propósito fué herir a mansalva, pues en realidad desconcertó al Procurador de Villagra, quien no sólo demostró no haber recibido instrucciones al respecto, lo que no habría jamás ocurrido si Villagra se hubiese imaginado por un momento en que recibiría semejante ataque, sino también su incapacidad para defender a su cliente, aun concediéndole que procediera con absoluta honradez.

El segundo recurso puesto en juego para lograr buen éxito fué emplear la audacia para mentir sin descaro. Perdónenos el señor Levillier, pero a cada cosa debe dársele su verdadero nombre. Examinaremos en seguida esas afirmaciones.

«Alonso Pérez de Zurita en nombre de las ciudades de Londres y Córdoba de las provincias de Tucumán xuríes y diaguitas *e de las demás ciudades e pueblos de las dichas provincias...*» ¿Con qué derecho se arrogaba la representación de Santiago del Estero, que no le había dado y que probablemente se lo negó?

Continúa el Procurador: «digo que siendo como son

las dichas provincias gobernación por sí distintas y apartadas de la gobernación y provincias de Chile que distinta y apartadamente se ha dado siempre en gobernación a juan núñez de prado primer conquistador y poblador dellas...

Acabamos de ver poco antes el propio Juan Pérez de Zurita solicitaba que se crease esa gobernación; ¿Cómo, pues, se afirma en seguida que esas provincias son «*gobernación por sí?*» Hasta entonces el único gobernador que hubo en Tucumán fué Francisco de Aguirre en virtud de una errada interpretación del título que le despachó Pedro de Valdivia, Gobernador de Chile, de manera que si alguna deducción cabe es que continuaba perteneciendo a Chile, mientras no se aceptase el proyecto de Valdivia. Además es falso que el Tucumán se hubiese «dado siempre en gobernación a Juan Núñez de Prado». Este conquistador sólo tuvo comisión para fundar un pueblo y gobernarlo con las atribuciones de capitán, pero jamás tuvo provisión de gobernador.

Prosigue Pérez de Zurita: «e despues por su ausencia a don garcía de mendoza *como gobernación por sí...*» Aquí comienza la farsa de la provisión especial, pero preguntamos otra vez ¿si era gobernación de por sí, para que recomendaba Juan Pérez de Zurita como conveniente su creación?

Continúa el Procurador: «e no habiéndose yncorporado ni dado las dichas provincias en gobernación a don Pedro de Valdivia, gobernador que fué de las dichas provincias de Chile...» En la provisión de Valdivia no se menciona *ninguna* de las provincias comprendidas en la gobernación de Chile, pero en cambio fija los límites con toda claridad; «desde Copayapu que estâ en *veynte e seis grados* de la línea equinoccial a la parte del sur hasta quarenta y uno de la dicha parte procediendo norte sur por meridiano y *de ancho entrando de la mar a la tierra hueste este cien leguas...*» ¿Ignoraba estos lími-

tes el Procurador que exhibió el título? ¿Ignoraba que Londres y que extensos territorios de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas quedaban comprendidos en esos límites? Y si lo sabía, ¿qué calificativo le corresponde a quien a sabiendas afirma lo contrario?

No se dieron esas provincias a Valdivia «ni a Jerónimo de Alderete segundo gobernador, ni abiéndose yncorporado en la probisión que se dió al dicho don García de Mendoza, ni tampoco abiéndose dado en gobernación al dicho Francisco de Villagra, ni hecho memoria de aquellas provincias en la gobernación que se le dió por su magestad...» Examinando estas afirmaciones del Procurador Pérez de Zurita, es fácil convencerse de la mala fe con que procedió. Es cierto que en ninguna de las provisiones de los gobernadores de Chile se mencionan las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, pero tampoco se menciona *ninguna otra* de las muchas comprendidas en su gobernación. ¿Qué prueba entonces la alegación de Pérez de Zurita? Nada, absolutamente nada. Si hubiera sido indispensable mencionar las provincias comprendidas en la gobernación de Chile, se habría hecho así en todas las provisiones; si no era requisito necesario, si bastaba, como es lógico suponerlo, que esas provincias estuviesen dentro de los límites asignados a la gobernación, ¿qué móvil perseguía el Procurador al insistir en la falta de un detalle secundario?

Lo que importaba y lo que el Procurador eludió era comprobar hasta dónde extendieron su jurisdicción en esas provincias los gobernadores de Chile y por eso procuró desde el primer momento desviar la cuestión hacia otro lado, ayudado por la complacencia, ignorancia, o ineptitud del apoderado de Villagra.

Establezcamos ahora cuáles eran en realidad los derechos de Francisco de Villagra. La gobernación de Chile comprendía los territorios que se extendían al sur

de una línea de cien leguas, de 17 ½ por grado medida sobre el paralelo 26°. Comprendía pues gran parte de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas. Sobre esos territorios de hecho y de derecho ejerció sus funciones el gobernador Valdivia; reconoció su jurisdicción y aceptó ser teniente suyo en Barco Juan Núñez de Prado; nombró en su lugar a Francisco de Aguirre en 1551; le amplió sus atribuciones en 1552 y en virtud de ese título Aguirre prendió y desterró a Juan Núñez de Prado en 1553, se recibió de gobernador en 1554 y continuaba en sus funciones en 1556. Estos son los hechos: con buenos o malos títulos Valdivia gobernó las provincias de Tucumán desde 1551 y su Teniente ejercía sus funciones cuando murió Valdivia en 1553.

Ahora bien, cuando el Rey nombró gobernador a Jerónimo de Alderete el 29 de Mayo de 1555 dispuso que tuviese «la gobernación y capitania general del dicho Nuevo Extremo y provincias de Chile, *ansi como la tenía el dicho Pedro de Valdivia*» (*Docs. Inéds.*, tomo XIII, pág. 453). El Procurador Pérez de Zurita presentó los nombramientos de Valdivia, de don García y de Villagra, pero tuvo buen cuidado de no exhibir el de Alderete, que resolvía la cuestión, pero no conforme a sus pretensiones. En efecto, al conceder el Rey la gobernación de Chile «ansí como la tenía el dicho Pedro de Valdivia» rechazó el proyecto de Valdivia de dividirla para crear la de Tucumán y pues en esa provincia *tenía Valdivia* su teniente, también debería nombrar Alderete el suyo.

Cualquier vicio de que hubieran podido adolecer los títulos de Valdivia quedaron saneados al concederse a Alderete la gobernación «ansí como la tenía el dicho Pedro de Valdivia».

En iguales términos está concebida la provisión despachada a favor de Don García: «os criamos elegimos y nombramos por nuestro gobernador y capitán general

del dicho Nuevo Extremo e provincias de Chile, *así como lo tenía el dicho don Pedro de Valdivia*» (Docs. Inéd., tomo XXVII, pág. 70). Como se ve, la frase final es igual, pero no su valor porque en el título de Alderete es la expresión de la voluntad soberana e inapelable del Rey, mientras que en el segundo caso la escribió el Virrey en un nombramiento que no fué del agrado del Soberano, lo que por consiguiente le restaba importancia a la declaración. Con todo, constituye el verdadero derecho que tuvo Don García para gobernar las provincias de Tucumán; de manera que falta a la verdad Pérez de Zurita al afirmar que esas provincias no estaban incorporadas en la provisión de Don García, siendo parte de lo que tenía don Pedro de Valdivia en gobernan-
ción.

Menos explícito que los anteriores, porque no se repite la frase «ansí como la tenía el dicho don Pedro de Valdivia», pero igualmente preciso es el nombramiento de Francisco de Villagra, porque había de «usar y exercer los dichos oficios de nuestro gobernador y capitán general de las dichas tierras y provincias de Chile que ansí tenía en gobernan-
ción el dicho Pedro de Valdivia y al presente iene el dicho don García de Mendoça...» (1). Villagra sucedía a Don García, éste a Jerónimo de Alderete y todos ellos recibieron la gobernan-
ción tal como la tuvo don Pedro de Valdivia, quien, como se ha visto, ejerció su autoridad en Tucumán.

* * *

La petición con que concluye el escrito del Procurador comienza así: A Vuestra alteza pido y suplico que pues vuestra persona Real *no da las dichas dos gobernan-
ciones juntas ni hace memoria de la dicha gobernan-
ción de*

(1) *Tucumán, correspondencia de los Cabildos*, págs. 44 y 47.

Tucumán e su comarca en la provisión que el dicho Francisco de Villagra trae ni en ninguna de las demás que se han dado para Chile...» Y preguntamos nosotros, ¿cómo podría el Rey mencionar una gobernación que no existía? Pero el Procurador que tal falsedad afirmaba estaba obligado a probar su aserto y en la imposibilidad de hacerlo, exhibiendo los documentos que demostraren la existencia de la gobernación de Tucumán, se limitó a impugnar los títulos de Francisco de Villagra, presentó las provisiones de Valdivia, Don García y Villagra y «la que se dió a Juan Núñez de Prado de la dicha gobernación de Tucumán e población della» falseando la verdad con descaro, pues Núñez de Prado sólo tuvo comisión para fundar un pueblo en Tucumán.

Si el Procurador hubiera litigado de buena fe habría exhibido:

1.º La real provisión en que se creaba la gobernación de Tucumán. No existía, pues pretendió sustituirla por la de la comisión dada a Juan Núñez de Prado para fundar un pueblo.

2.º La provisión especial que se supone dada a Don García para gobernar las provincias de Tucumán, de importancia capital para el litigio y que habría debido estar registrada como todas las demás, y poseer copias de ella Don García de Mendoza, estante en Lima, y Juan Pérez de Zurita, que habría tenido que exhibirla al recibirse del Gobierno de Tucumán. El hecho solo de que no se presentase ese documento en tales condiciones basta para negar sus existencia.

3.º El nombramiento de teniente que en virtud del título precedente había despachado Don García a favor de don Juan Pérez de Zurita. Respecto a éste ya sabemos por propia confesión suya que no existió, pues el Marqués de Cañete dice que sólo tuvo nombramiento de Teniente del Gobernador de Chile.

4.º Otra provisión en que el Virrey Marqués de Ca-

ñete habría nombrado gobernador de Tucumán a don Luis de Toledo, de la que solicitó copia Pérez de Zurita (1), pero no la obtuvo por ser imaginaria. Toledo fué Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Chile en 1560 nombrado por Don García de Mendoza en reemplazo del Licenciado Santillán que regresó al Perú; no estuvo en Tucumán y sólo intervino en el envío del segundo refuerzo a Pérez de Zurita o en el ejercicio de sus elevadas funciones (2); y

5.º La provisión que en realidad expidió el Marqués de Cañete a favor de Pérez de Zurita para que continuase en sus funciones en Tucumán, documento que no se acompañó, porque probaba lo contrario de lo que sosténía el Procurador.

Para suplir la falta de documentación, difícil de reunir para probar afirmaciones falsas, rindió Pérez de Zurita una información en la que depusieron cinco testigos. El interrogatorio es pobrísimo; prescinde de los puntos fundamentales de la acción para insistir en la conveniencia de segregar a Tucumán de la jurisdicción de Chile. Ya no se afirma que Tucumán sea gobernación independiente, ni que Don García gobernase allí con provisión especial para ello; en cambio se confiesa que Valdivia gobernó esas provincias, con la salvedad de que para conseguirlo usó medios violentos.

El señor Levillier comenta el pleito con cariño para los impugnadores de los derechos de Villagra, pero no con la serena imparcialidad del historiador. Disimula las afirmaciones falsas de Pérez de Zurita que sostuvo «las dichas provincias eran gobernación por sí» y que se habían dado «en gobernación a Juan Núñez de Prado»

(1) *Tucumán, correspondencia de los Cabildos*, pág. 46.

(1) Basta leer su declaración en la información de servicios de Don García de Mendoza para comprobar que Toledo no fué gobernador de Tucumán ni estuvo jamás en aquella provincia. *Docs. Inéds.* tomo XXVII pág. 246 a 254.

suponiéndole que sólo afirmó que «Tucumán, Diaguitas y Juríes eran provincias aisladas», y en cambio sostiene que el apoderado de Villagra procedió «maliciosamente» al afirmar que Valdivia «tuvo a los pueblos de Londres y Córdoba», fundadas en 1559 y 1560, lo que es sólo un craso error.

Paralogizado con su paralelo 27° 20' que señala por límite septentrional a la gobernación de Chile, en vez del 26° que le fijó La Gasca, extraña al señor Levillier que el apoderado de Villagra afirme que Núñez de Prado gobernó en nombre de Valdivia «por aber passado del lugar que le señaló nuestro presidente Gasca», afirmación que conforme a la provisión de Valdivia era perfectamente exacta, como era exacto que Don García gobernó esas provincias, «con la dicha gobernación (de Chile) y por cosa anexa a ella».

Sin embargo, refiriéndose a esas afirmaciones escribe el señor Levillier: «Hemos proporcionado los antecedentes históricos y legales del pleito, de manera que esta aseveración queda desvirtuada por ellos mismos. El hecho de que Don García hubiese recibido del Virrey Cañete una provisión especial y separada de la de Chile para gobernar Tucumán, Juríes y Diaguitas no constituía un derecho adquirido para Francisco de Villagra» (pág. 257). Así lo cree, sin duda alguna el señor Levillier, pero tan seguro estamos ahora de lo contrario que tampoco abrigamos duda al respecto: si hubiera existido tal provisión especial no habría dejado de exhibirla el Procurador como base fundamental e irredargüible de su acción; lo habría recordado Juan Pérez de Zurita en la solicitud al Virrey, quien no habría incurrido este en el error garrafal de creerlo teniente del gobernador de Chile cuando lo era del gobernador de Tucumán, que él mismo había nombrado con provisión especial. Por eso aunque el señor Levillier se impusiese la penosísima tarea de trabucar todos los archivos existentes jamás logra-

ría encontrar esa *provisión especial*, a menos que algún audaz impostor lograra sorprender su buena fe y superditar la habilidad y experiencia de un eminente investigador, como el señor Levillier, habituado a trabajar en las fuentes originales y fidedignas de la historia.

Continúa el señor Levillier: «Si el Rey hubiese querido añadir Tucumán, Jurés y Diaguitas, así lo habría especificado». Repitamos el argumento para medir su alcance: Si el Rey hubiere querido añadir a Arauco, Cagten, Tolten, Cuncos, Ancud y Chiloé, así lo habría especificado. ¿Prueba esto que las regiones allende Bío-bío no formaban parte de la Gobernación de Chile? ¿No era bastante que quedaran dentro de sus límites? Tampoco la provisión menciona la provincia de Cuyo y sin embargo, pertenecía también entonces y continuó formando parte de Chile hasta más de dos siglos después de la segregación de las otras del Tucumán. ¿Qué razón existía para que lo superfluo en todo Chile se tornase indispensable allá?

El señor Levillier parece haber anticipar la respuesta: «Bastaba al Consejo una carta de la región, y la tendría, o una consulta con La Gasca, para cerciorarse de que la mayor parte de las provincias conocidas con los nombres de Tucumán, Juries y Diaguitas, se elevaba al norte del paralelo 27° 20' o se extendía al este de las cien leguas de ancho y por lo tanto no pertenecía a la gobernación de Chile contenida dentro de esos límites» (página 257).

Es desconcertante la argumentación por su falta de lógica hasta tornarse absurda, explicable sólo por la influencia funesta de un error. ¿Cómo el yerro de un copista del siglo XX que leyó veintisiete donde en el original dice veintiseis, habría podido servir de base a deliberaciones del Consejo de Indias en el siglo XVI?

Si ese Cuerpo hubiese abordado el estudio de esa cuestión habría tenido a la vista la provisión de La Gas-

ca que fijó el límite norte de Chile en el paralelo 26°, comprobando así que esta gobernación comprendía por ese lado cerca de cien mil kilómetros cuadrados más de los que le atribuye el señor Levillier; habría preguntado al Licenciado Gasca si Núñez de Prado fué en realidad adonde él lo envió a fundar un pueblo cerca de Charcas y de los indios chiriguanos, para proteger de sus depredaciones a los omaguacas de Jujuy, o si le dió orden de internarse 20 o 25 leguas, o más exactamente 131 kilómetros dentro de los límites que él mismo había fijado a la gobernación de Chile; habría tomado en cuenta las cartas de Valdivia que desde Julio de 1549 anunciable que pronto poblaría una ciudad en la región transandina, de donde era teniente de gobernador de Tucumán Francisco de Aguirre desde 1551; que este capitán fué el fundador de Santiago del Estero, única ciudad de esas regiones, y que subsistía a expensas suyas y de lo que se le suministraba desde Chile; habría discutido si existía conveniencia en crear una gobernación para un pueblo que carecía de vida propia, o si era preferida que continuase agregado a Chile, como lo dispuso Valdivia, usando de las facultades que le concedió La Gasca, sobre todo tomando en cuenta que la mitad de los términos de esa ciudad caían dentro de la gobernación; y, probablemente, esas y muchas otras razones más habría tenido y en realidad debió de tener en vista para desoir las peticiones de Aguirre y del Cabildo de Santiago del Estero y resolver que la Gobernación de Chile continuase «ansí como la tenía el dicho Pedro de Valdivia».

No era por lo tanto probable que el Consejo hubiese llegado a la conclusión que apunta el señor Levillier, ni tampoco que hubiese procedido en la forma que le supone en seguida: «También habría observado que las ciudades de Santiago del Estero, Cañete y Córdoba quedaban fuera de los términos asignados por La Gasca y

que *Londres* no tenía derecho de litigar por estar dentro de la demarcación de Chile» (pág. 257). Con la carta a la vista el Consejo, antes de expedirse el nombramiento de Villagra en Diciembre de 1558, habría comprobado lo que ya hemos dicho, a saber que Santiago del Estero era la única ciudad de Tucumán. El señor Levillier incurre pues en la página 257 en la misma falta de que acusa al procurador de Villagra en la página 256 cuando escribe: «La Torre insistió en su anterior solicitud añadiendo maliciosamente que Valdivia tuvo a los pueblos de Londres y Córdoba y que Juan Núñez de Prado los gobernó en su nombre...» Tan imposible era que Núñez de Prado los gobernase en 1552, como que el Consejo los tuviese a la vista en 1558, cuando esas ciudades fueron fundadas en 1559 y 1560. ¿Para qué suponer que procedió *maliciosamente* el pobre procurador de Villagra?

* * *

Hemos calificado de pobrísima la información rendida por el Procurador de las ciudades de Tucumán y vamos a demostrarlo examinando las preguntas una a una.

«I.— Si conocen a las partes y sy tienen noticia de las dichas provincias y de la gobernación de Chile y de la ciudad de barco que agora se llama Santiago del Estero».

«II.— Si saben que las dichas ciudades del barco que fué la primera que se pobló en las dichas provincias de Tucumán la pobló el capitán Juan Núñez de Prado por comision particular que tuvo del presidente Gasca para poblarla y repartir yndios de la dicha provincia lo qual bieron los testigos y paresce por la probisión que está e el proceso que pido le sea mostrada».

La primera es una pregunta de cajón; la segunda se refiere a algo que jamás fué negado, ni puesto en duda, de manera que nada aclara ni resuelve.

«III.— Yten si saben etc. questando el dicho capitán juan núñez de prado gobernando *quieta y pacíficamente* la dicha ciudad y provincia el dicho francisco de villagran como capitán que fué de pedro de baldibia gobernador que fue de las dichas probincias de chile con dozientos hombres de guerra que para ello llevaba entró a la dicha cibdad con banderas tendidas y la tomó por fuerça darmas y prendio al dicho juan núñez de prado y le hizo por fuerça y contra su boluntad que diese la obidencia al dicho pedro de baldivia».

En esta pregunta ya se desfiguran y se falsean los hechos: se afirma que Núñez de Prado estaba gobernando la provincia, siendo que la provisión demuestra que no tenía facultad sino para gobernar el pueblo con el título de capitán y con algunas atribuciones que allí se especifican; supone que Núñez de Prado estaba *quieta y pacíficamente* cuando acababa de consumar un asalto a traición contra Villagra y calla que esta fué la causa de su entrada en Barco y, por último, se afirma que Núñez de Prado se sometió contra su voluntad, lo que es por demás controvertible.

Sin embargo, las respuestas no fueron favorables: Diego de Eyzaguirre rectificó la pregunta, expresando que oyó decir en Tucumán y *aun al mismo Juan Núñez de Prado* «que el dicho juan núñez avía dado ocasión para hacer lo que hizo el dicho francisco de villagra»; Alonso de Villadiego también rectificó por su parte, pues declaró que Villagra entró en Barco con sólo cien hombres «en seguimiento de juan núñez de prado de un rencuentro que avian avido en toamai y entró en la dicha cibdad y se presentó en ella y la partida llevaba el dicho capitán francisco de villagra mucha gente de la cibdad y *el dicho Juan Nuñez de Prado viendo esto e por otras causas que para ello le movieron no se despoblase la dicha cibdad sobre concierto le dió la subjención della al dicho capitán francisco de villagran en nombre del gober-*

nador don pedro de valdivia»; Domingo Pérez sostiene también que no hubo fuerza sino convenio; oyó decir en Tucumán y en Chile que Villagra «*por concierto* avia metido al dicho juan núñez de prado devaxo de la juresdicion del dicho gobernador don pedro de baldivia»; restan dos testigos, Juan Gutiérrez y fray Gaspar Carvajal, cuyas declaraciones más extensas estudiamos en seguida.

Juan Gutiérrez refiere con acopio de detalles cómo supo Núñez de Prado la llegada de Villagra y cómo concibió y desarrolló el plan de ataque a su campamento y que derrotado, perseguido por Villagra «se huyo al monte e después por interseccion del padre Carbajal vino e le perdonó e luego dió horden como el dicho juan núñez de prado hiziese dexacion del cargo de capitán e justicia mayor que tenia por su magestad e se sometiese al gobernador baldivia expresando cabsas que al dicho villagran le parecieron la cual sumisión pasó ante este e luego le nombró por theniente del gobernador baldivia e se fué su camino y esta es la verdad».

Esta declaración de Gutiérrez está contradicha con su propio testimonio expresado tres años antes en el proceso de Villagra: «este testigo hizo todos los autos en que el dicho Juan Núñez se desistió del cargo de capitán e justicia mayor, sometiéndose a la jurisdicción del gobernador de Valdivia, expresando muchas causas y muy legítimas porque lo hacia»; (Docs. Inéds., tomo XXI, pág. 156).

Sea que las causales expresadas en el concierto las enunciara Núñez de Prado o Villagra si eran «muchas y muy legítimas», como lo había reconocido el testigo poco antes, es lógico presumir que Núñez de Prado se sometió por la «fuerza» de esas razones y no ante la imposición de la voluntad de Villagra.

El padre Carvajal es el único de los cinco testigos que no alude al asalto que consumó Núñez de Prado y el único que en forma categórica afirma que Villagra obligó

a Núñez de Prado a suscribir el concierto; pero el testigo se contradice con lo que él mismo declaró y aunque ya lo hemos hecho notar, repetimos aquí la demostración.

Según la declaración de 1561, Villagra habría contestado al padre Carvajal: «que si Juan Núñez de Prado le diese la obediencia en nombre del gobernador baldibia y subjetase aquella provincia a la gobernacion de Chile, que le dexaría por teniente del gobernador valdivia y que no le haría mal ni le llebaría la gente del dicho pueblo a Chile y el dicho juan núñez de prado vino en ello por redimir su vexación e hixo antél una protestacion que lo hacia de miedo... y el dicho villagra le tuvo consigo aquella noche y otro dia y otras dos noches y todo el tiempo que estubo en el pueblo que no le dejó yr a su casa hasta que se hizieran los conciertos y se firmaran y le dexó allí por teniente del dicho gobernador valdivia...»

Compare el lector esta declaración con la que el mismo padre Carvajal prestó tres años antes, con recuerdos más frescos de los acontecimientos: Juan Núñez de Prado era huído, pero «este testigo le alcanzó y le dió el seguro de Villagra, y con ello le hizo volver al pueblo, e de allí salió a recibir al dicho Villagra, y pasó con él lo que la pregunta dice que sacó la espada y se la dió por la punta, y el dicho Villagra no la quiso tomar, *antes se afrentó de aquello y le llevó consigo mano a mano y comieron a una mesa y durmieron en una cámara y en un aposento, y siempre estuvieron juntos y fueron juntos a misa a la iglesia, y hicieron sus conciertos de la manera que los pidió Juan Nuñez de Prado, y quedó muy contento por teniente del gobernador Pedro de Valdivia, de pedimento del dicho Juan Nuñez, para que le diese favor desde Chile, porque no se despoblase, sin que le compeliese a ello el dicho Villagra, antes el mismo Juan le pidió y rogó a este testigo que lo tratase con el dicho Villagra, y así lo*

trató y se efectuó y quedó por teniente del dicho Valdivia, como dicho tiene, de su propia voluntad...» (*Docs Inéds.*, tomo XXI, pág. 218). ¡Así declaraba en 1558 el mejor de los testigos presentados en 1561 para probar la extorsión, de que se culpaba a Francisco de Villagra!

En resumen, de los cinco testigos que depusieron al tenor de la pregunta III, ninguno reconoció que Núñez de Prado gobernase la provincia quieta y pacíficamente, que era el punto capital; cuatro rectificaron la pregunta estableciendo que Villagra entró en Barco en persecución de Núñez de Prado que lo asaltó en su campamento a media noche; dos declararon que Núñez de Prado y Villagra celebraron convenio o concierto; otros dos dijeron que Villagra obligó a Núñez de Prado a firmar esos convenios, pero estos dos testigos están descalificados por estar en flagrante contradicción con sus propios testimonios expresados tres años antes; por último, un testigo, afirmó haber oído en Tucumán y en Chile y aún al mismo Núñez de Prado que Villagra tuvo razón para proceder como lo hizo. Pobre, pobrísimo resultado, si se atiende a que los dos mejores testigos de Pérez de Zurita habrían merecido ingresar a la cárcel por falsarios y perjuros!

La pregunta cuarta se refiere a la violación o anulación del concierto por parte de Núñez de Prado. Es un hecho indiscutible que ese capitán reasumió las funciones que le daba la provisión de La Gasca; pero ello no prueba que tuvo razones atendibles para hacerlo. Sin embargo, el Procurador utiliza esa oportunidad para deslizar una afirmación capciosa: el Cabildo recibió de nuevo a Núñez de Prado «por ser cosa distinta y apartada aquella provincia de la de Chile». Que la provincia de Tucumán y la de Chile, eran distintas es una verdad de Pero Grullo; pero lo que se discutía era hasta dónde llegaba la jurisdicción de Chile en la región transandina, o bien, si las provincias de Tucumán, Juríes y

Diaguitas se contaban entre *las provincias de Chile*. Sólo Juan Gutiérrez y Alonso de Villadiego contestaron afirmativamente este punto de la pregunta.

En la pregunta V se dice que Valdivia envió a Tucumán a Francisco de Aguirre, quien prendió y desterró a Chile a Juan Núñez de Prado «donde no heran sus jueces como paresce por la restitución que esta Real audiencia hizo». Ninguno de los testigos contestó esta parte mañosamente añadida al final.

En la VI pregunta se pretendió probar que la Audiencia había *amparado* a Juan Núñez de Prado en su derecho, cuando el tribunal se abstuvo especialmente de tocar ese punto limitándose a declarar que «*agora... conviene* que el dicho Juan Núñez de Prado buelba a gobernar y administrar, como antes lo solía hacer la ciudad del barco». Los testigos se remitieron a la provisión referida.

Las preguntas VII y VIII, tratan de la dificultad de las comunicaciones con Chile y de la comodidad para ir a Charcas por un camino bueno, más corto y siempre libre. Todo era cierto, pero con eso sólo se probaba la conveniencia de la segregación de las provincias de Diaguitas, Tucumán y Juríes, pero no que hasta entonces no dependieran de la gobernación de Chile.

La IX merece análisis, porque constituye una estocada a fondo contra Francisco de Villagra: «*Iten sy saben etc. que por razon de los dichos recuentros de guerra el dicho francisco de Villagran y francisco de aguirre y su gente y soldados tuvieron con los soldados de las dichas provincias ay entrellos muchos recores y enemistades y competencias y que se seguiría grande escándalo y nconveniente de quererlo gobernar el dicho Francisco de billagran*».

Fracasó el golpe: el padre Carvajal dijo que «*le paresce* a este testigo ser como la pregunta dice por las causas que en ella se declaran e por lo que este testigo vió».

Gutiérrez expuso: «que *asy le paresce* a este testigo

como la pregunta dice y que no dexara de aver rencores unos con otros que unos diran Oñez y otros Banboa».

Estos dos testigos complacientes hasta el extremo de faltar a la verdad, como ya se ha visto, no se atrevieron a asegurar la existencia de tales rencores, enemistades y competencias, ni menos grandes escándalos por gobernar Villagra: les parecía ser como la pregunta decía, nada más.

En cambio otro, Domingo Pérez, contestó resueltamente: «Nunca hubo renquentros entre los contenidos en la dicha pregunta, ni entiende que entre ellos haya rencor alguno, ni menos enemistad».

Los dos restantes contestaron que nada sabían, lo que puede interpretarse como una negación de lo aseverado en la pregunta, porque si nada sabía Alonso de Villadiego, que era de los fundadores de Barco, ni tampoco Diego de Eyzaguirre que había vivido en Santiago del Estero, cuando contaba más de cien vecinos, es lo probable que no existieran enemistades ni rencores, porque sus manifestaciones son fáciles de observar.

En suma, la probanza no esclareció nada tocante a la cuestión debatida: no se demostró que Tucumán fuera gobernación independiente; ni que Don García tuviese provisión especial; por el contrario se insistió en que convenía que no dependiese de Chile, porque tenía comunicaciones más fáciles y expeditas con Charcas y se probó que Aguirre gobernó allí por comisión de Valdivia.

Sin embargo, el señor Levillier, comentando el resultado de la probanza no desperdicia la ocasión para decir que La Gasca «Se equivocó al no marcar claramente el distingo entre Tucumán, Juríes y Diaguitas al norte del paralelo de Copiapó, y el trozo de las provincias comprendidas en la gobernación de Chile al sur del mismo», cuando en realidad fijó el límite con toda claridad en el paralelo 26° en Copiapó.

No escapa Valdivia mejor librado de la censura: «Si Valdivia hubiese observado la cláusula de su provisión que le intimida respetar toda ciudad fundada en sus linderos, y con mucha mayor razón las que no lo estaban, el litigio no hubiera nacido». (Pág. 258). Pero conviene recordar también que la cláusula aludida tenía por objeto evitar conflictos entre autoridades de igual jerarquía — entre gobernadores — y no entre funcionarios de desigual categoría: Núñez de Prado era un subalterno de gobernador. Por consiguiente era Núñez de Prado quien debió retirarse, con tanta mayor razón cuanto que La Gasca no lo comisionó para que se introdujese en la gobernación de Chile sino para que fundase un pueblo cerca de los chiriguanos y si cumple su cometido, tampoco habría surgido el conflicto con Valdivia.

El 29 de abril, accediendo a lo solicitado, la Audiencia mandó dar otra provisión para que Gregorio Castañeda no usase de la que se le dió a Francisco de Villagra. El triunfo obtenido por el Procurador era sin embargo aparente porque lo resuelto fué «sin perjuicio del derecho de las partes así en posesión como en propiedad» y con tres meses de ventaja pudo Castañeda usar tranquilamente de la suya y tomar la posesión del gobierno de Tucumán.

En cuanto a la cuestión principal la Audiencia se abstuvo de resolver nada y remitió los autos al Virrey, como asunto de gobierno; el Conde de Nieva tampoco falló, limitándose a elevar los antecedentes, a solicitud de Francisco de Aguirre, al Consejo de Indias en 1562.

CAPITULO XVI

CREACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE TUCUMÁN

Mientras el pleito permanecía paralizado «Gregorio Castañeda pudo entrar a su sabor en Calchaqui, a escarnecer, sustituir y humillar todo lo existente. Mucha tarea era esa para unir finalmente su nombre a una de las derrotas más vergonzosas sufridas por los castellanos en Tucumán» (pág. 260).

¿Qué datos fidedignos posee el señor Levillier para condenar con tanta acritud la conducta de Castañeda? No se conocen sino dos: que Castañeda era teniente de Villagra y que durante su gobierno destruyeron los indios las tres ciudades fundadas por Pérez de Zurita. ¿Bastan esos datos para afirmar que Castañeda escarneció, sustituyó y humilló todo lo existente? Nos parece que no.

Las ciudades fueron arrasadas en tiempo de Castañeda, es cierto; pero el responsable de la catástrofe pudo ser Pérez de Zurita. Engañado por la actitud pacífica de los indios, fundó tres ciudades con *veinte vecinos cada una*, a 150, 270 y 330 kilómetros de distancia de Santiago del Estero, y de 150 a 250 kilómetros entre ellas. Aislar grupos de veinte hombres en medio de ciento a doscientos mil indios conquistados, no era por cierto una medida prudente y previsora. El indígena acecharía el momento oportuno para concluir con los invasores, y llegada la hora, fuese Pérez de Zurita, Castañeda o cualquiera otro el gobernante, la insurrección se habría producido con igual resultado por la aplastante superioridad numérica del enemigo.

¿Quiénes fueron los culpables? A nuestro parecer, Pérez de Zurita, por haber subdividido las fuerzas en

forma peligrosa; Castañeda por no haber despoblado a lo menos una de esas ciudades para aumentar la guarnición de las restantes.

Pero hay otra causa que agrava la culpabilidad de Pérez de Zurita. Como muy bien lo recuerda el señor Levillier, Castañeda «llevaba orden de Villagra para tomar residencia a Juan Pérez de Zurita, pero según manifiesta la Audiencia de Charcas, ya establecida entonces, *este capitán se negó a acatar descalificándolo para representar al gobernador de Chile*» (pág 260). Pérez de Zurita al negarse a obedecer una provisión real, cometió el delito de rebelión, fomentó la discordia, ahondó las disensiones entre los vecinos de Tucumán y los indios que atisbaban cuanto ocurría se sublevaron. Tal vez Castañeda dió de bofetadas al cacique Colchacqui, pero aun cuando ese incidente no hubiera sucedido los indios no habrían despreciado la ocasión propicia para sublevarse. Esta situación la provocó Pérez de Zurita y Castañeda no la pudo evitar, porque era de su deber hacer obedecer y cumplir la real provisión que se le había entregado con ese objeto.

No nos parece exacta la comparación de ambos jefes trazada por el señor Levillier: «Desgraciadamente los dos jefes eran muy distintos. El primero había dado prueba, no sólo de valentía y experiencia guerrera, sino también de gran tino en el trato con los indios. Así pudo fundar y sostener tres centros nuevos en regiones muy pobladas, con los escasos elementos ya referidos. No mantenía con el uso de la fuerza el peligroso estado de equilibrio en que vivían, sino con la paz hábilmente alimentada. Es lo que Castañeda no supo o no quiso ver» (pág. 260).

Castañeda militaba veinte años en las guerras del Perú y Chile y había convivido con los indios en diferentes regiones: Pérez de Zurita, militar de las guerras de Europa y África, por vez primera tuvo al frente en Tu-

cumán a los indígenas americanos, de manera que no es problable el «gran tino en el trato con los indios» de que nos habla el señor Levillier. Al contrario, lo que fluye de los acontecimientos es que le engañaron y que su inexperiencia le llevó a multiplicar las poblaciones españolas, preparando así el desastre que sobrevino. Por eso no basta que los quejosos de Castañeda le culpen de todos los males que sobrevinieron en Tucumán, para proclamarlos como verdades históricas. Faltan todavía antecedentes para juzgar con acierto lo que aconteció en esos años en Tucumán y es prematuro condenar a Castañeda y ensalzar a Pérez de Zurita.

Hasta hoy Pérez de Zurita resulta un gobernante entusiasta y progresista que impulsó la colonización de Tucumán y con una buena hoja de servicios políticos y militares. La vida de Castañeda es menos brillante: culmina en el combate de los 14 de la Fama en 1553, debió de gozar de prestigio y ser hombre de valer porque vino a Chile de Alférez de la expedición de Monroy, le llevó consigo Valdivia al Perú, entre los hidalgos de su mayor confianza en 1547; tuvo cargos concejiles en la Imperial y pereció en el naufragio de la nave en que venían los oidores de la primera Audiencia de Concepción en 1567. Su gobierno en Tucumán fué breve y desastroso, pero es menester primero deslindar las responsabilidades para establecer si fué culpable por indolencia o ineptitud, o sólo víctima de acontecimientos inevitables que por consiguiente no pudo remediar.

* * *

Llegamos por fin a la creación de la gobernación de Tucumán en 1563. Parece lógico suponer que este solo acontecimiento hubiera bastado para probar que hasta entonces no existía la gobernación independiente, y que

las provincias de Tucumán, Diaguitas y Juríes dependieron de Chile hasta que fueron segregadas. Pero nó, el señor Levillier continúa defendiendo la autonomía de esas provincias y que cuanto se hizo entonces fué sólo para segregar la parte de esas provincias que caía dentro de los límites de la gobernación de Chile. Conviene, pues, exponer los antecedentes y con ellos a la vista se podrá apreciar mejor la inconsistencia de la base, o, mejor dicho, la falta absoluta de apoyo para la tesis que defiende el distinguido escritor.

La gravedad de la situación de Tucumán, decidió al Virrey a nombrar gobernador de aquella provincia a Francisco de Aguirre en 1563, sin aguardar la resolución del Soberano. Refiriéndose a este nombramiento escribía al Rey la Real Audiencia de Lima el 9 de Marzo de 1564: «*conbernia hacerlo gobernación por sí distinta y apartada de la de Chile* como agora está y así nos parece vuestra magestad lo debe mandar proveer para el buen gobierno de aquellas provincias...» (*Aud. de Lima*, página 332).

La Audiencia no hace distingos entre éste y aquél trozo: para el buen gobierno de aquellas provincias, las de Tucumán, Juríes y Diaguitas, convenía que fueran gobernación por sí, separándolas de la gobernación de Chile, es decir, confirmando lo resuelto por el Virrey.

Existía ya otra circunstancia favorable a la segregación propuesta: la creación de la Real Audiencia de Charcas, instalada en La Plata con jurisdicción de cien leguas a la redonda fijada por el Virrey y los Comisarios Reales el 28 de Abril de 1561, el mismo día en que, como se ha visto, despachó la Audiencia de Lima la provisión solicitada por el Procurador Pérez de Zurita.

Para completar los antecedentes enviados del Perú y resolver con mejor acierto, ordenó el Consejo de Indias en Agosto de 1563 levantar una información de oficio, pieza de gran interés porque deja en claro que hasta

entonces las provincias de Tucumán dependían de Chile.

El primer testigo fué el licenciado Hernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, quien dos veces se refiere a Tucumán: «también tiene entendido este testigo otro mayor daño y agravio que se ha hecho a los de la dicha provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas que *es averlos subjetado a la gobernación de Chile*, que es muy grande la distancia del camyno para aver de ir allá y se pasan grandes cordilleras de nieves y despoblados y es una de las cosas que al parecer deste testigo aquellas provincias tienen necesidad de remedio *porque será necesario apartarlo de lo de la gobernacion de Chile*». «Y que en quanto al yntento que tubieron de dar el distrito de las dichas probincias de Tucumán y Diaguitas y las otras comarcanas a la audiencia de los Reyes y no a la de los Charcas a lo que éste testigo entendió que *porque dieron a Francisco de Villagra gobernador de Chyle por subjeta las dichas probincias* y le dieron facultad para que desde la dicha cibdad de los Reyes antes de ser recibido en su gobernación proveyesse tenyentes para las dichas probincias...» (1).

Nótese que Santillán no divide las provincias de Tucumán en trozos que dependían de Chile y trozos independientes, sino que al contrario, habla de los perjuicios que reciben a causa de estar sometidas a la jurisdicción de Chile.

Don García de Mendoza «que tubo a su cargo la gobernación de la provincia de los Tucumanes, Juríes y Diaguitas y Comechingones» fué «preguntado sy le paresce que conbernia hacer un gobierno para estas dichas provincias y *sacarlas de la gobernacion de Chile* dixo que le paresce que conviene que se hagan ansy y se saque de la dicha gobernación de Chile...» (2).

(1) *La Audiencia de Charcas*, págs. 533 y 535.

(2) *La Audiencia de Charcas*, págs. 539.

Tampoco habla Don García de parte de esas provincias sino de la totalidad de ellas, ni menos recuerda que antes fueran independientes ni tampoco que él hubiese tenido provisión especial para gobernarlas.

Bautista Ventura, tercer testigo fué «preguntado *sy le paresce que convernya sacar estas dichas provincias de la gobernación de Chile y poner en ellas gobernador de por sy* dixo que por las razones que tiene dichas le paresce convernya hacerse ansy porquel gobernador de Chile lo mas del año no sabe lo que pasa ni se haze en las dichas provincias a causa de la dicha syerra nevada que le impide el pasar de una parte a otra» (1).

Tampoco alude al fraccionamiento de las provincias.

Sebastián de Ribas contestó que «*le paresce que convernya sacar estas probincias de la gobernación de Chile y darles govierno de por sí*, o ser gobernadas por el audiencia de los Charcas» (2). Según este testigo también convenía *sacar las provincias*, no parte de ellas de la gobernación de Chile.

A Francisco de Adrada «fuele preguntado si save o entiende que *conbernya sacar estas dichas probincias de y desmembrarlas de la gobernación de Chile y darles govierno de por sy*, dixo que le paresce ser cosa convyniente hazerse ansi porque tiene este testigo entendido que las dichas provincias de Tucumán tienen mucha tierra y sana y buena y fértil y es tierra que será necesario que aya gobernador que la govierne de por sy y reside en ella...» (3).

Los otros testigos Rodrigo Cantos de Andrada, el licenciado Altamirano, Baltasar Méndez de Gálvez y Diego de Meneses contestaron en forma análoga y sería una majadería continuar copiando sus testimonios. Por

(1) *Audiencia de Charcas*, pág. 542.

(2) » » » » » 546.

(3) » » » » » 553.

lo demás, el señor Levillier resume bastante bien esta probanza.

El desacuerdo con el señor Leviller proviene de que él parte las provincias, reconociendo sólo un trozo de ellas a Chile. «Quedaba un problema importante, escribe: *si se retiraba el trozo de las provincias de Tucuman, Juríes y Diaguitas* pertenecientes a Chile de la autoridad política de esa Gobernación, ¿qué se hacía con ellas? Habría que añadirlas a alguna otra o convertirlas en gobierno autónomo. Don García de Mendoza declaró que él las tuvo en gobernación y estaba en lo cierto, pero no constituyan una gobernación como lo hemos demostrado» (pág. 278).

Trazando una recta sobre el paralelo 26° queda una faja de un grado entre el límite austral de la Gobernación de Almagro incluída por Pizarro en la suya y el de la gobernación de Chile. En esa faja que entonces era demasiado pequeña para constituir una gobernación, fué donde se comisionó a Juan Núñez de Prado para fundar un pueblo. Quedaban asimismo fuera de la gobernación de Chile los territorios que se extendían al oriente del meridiano 64°17', más o menos. Fuera de los límites de la gobernación de Chile, no existió hasta 1558 o 1559 sino la efímera Barco II, y Santiago del Estero fundada en 1553 e incluída en su jurisdicción por Valdivia en virtud de la provisión de La Gasca que lo facultaba para ello.

Núñez de Prado reconoció y se sometió a la jurisdicción de Chile y aunque después se desconoció la validez de ese acto es principio jurídico que un convenio o contrato no se anula por voluntad de una de las partes. Es cierto que la Audiencia volvió a nombrarlo en 1555, pero no se pronunció sobre la validez del concierto que celebró Núñez de Prado con el teniente General de Valdivia sino que, habiendo muerto el gobernador de Chile y resuelto la Audiencia que el gobierno político quedara

temporalmente en manos de los Cabildos dentro de la jurisdicción de cada ciudad, creyó conveniente que en Tucumán hubiese un capitán y lo expresó con toda claridad: *ahora... conviene que Juan Núñez de Prado vuelva a gobernar*. Pero, concediéndole el máximun de valor a esa provisión, es un hecho que no tuvo efecto porque Núñez de Prado no tomó posesión de su gobierno y que caducó por muerte del interesado.

Entre tanto, ¿quiénes estuvieron en posesión del gobierno de las provincias de Tucumán desde 1551 hasta la creación del gobierno independiente? Francisco de Aguirre, como teniente de Valdivia hasta 1554 y como gobernador designado — así se interpretó — por Valdivia hasta 1556; Miguel de Ardiles, teniente de Francisco de Villagra, corregidor general de Chile hasta 1557; Juan Pérez de Zurita, teniente de Don García de Mendoza, gobernador de Chile hasta 1561, más o menos y Gregorio de Castañeda, teniente de Francisco de Villagra, asimismo Gobernador de Chile, se vino a Chile a principios de 1563 dejando en su lugar al capitán Manuel de Peralta. ¿Quiénes gobernaban el otro pedazo de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas no sometidas a la jurisdicción de Chile? Ninguna autoridad peninsular, pues los indigenas mantenían todavía su dominio sobre los territorios no conquistados. Pérez de Zurita avanzó un paso fuera de los límites de Chile, para fundar la ciudad de Córdoba, pero lo hizo con poder de Don García de Mendoza, y éste porque era gobernador de Chile, y tuvo la gobernación «ansí como lo tenía el dicho don Pedro de Valdivia», es decir, con la facultad de variar sus deslindes en caso necesario. Si no se hubiese resuelto segregar de Chile el *trozo que le pertenecía de hecho y de derecho*, ¿a qué habría quedado reducida la gobernación de Tucumán? A los territorios sin conquistar fuera de los distritos de Córdoba y de Santiago del Estero, sin

ninguna ciudad ni pueblo, sin gobierno político, ni jurisdicción judicial que ejercitar.

El señor Levillier dice al respecto: «Don García de Mendoza declaró que las tuvo en gobernación y estaba en lo cierto, pero no constitúan una gobernación como lo hemos demostrado» (pág. 278).

No hemos encontrado en la *Nueva Crónica del Tucumán* esa demostración, y, al contrario, si bien el señor Levillier no asegura categóricamente que existió otra gobernación, en cambio copia sin rectificar o aclarar párrafos que contienen tal afirmación, dando sin quererlo, según se desprende de sus últimas frases transcritas, un valor que no tienen o no quiso concederles a sus propios asertos. Prueba al canto: Valdivia «*preparaba la usurpación de una provincia ajena*» (pág. 202); «*el error de considerar estas provincias en la Gobernación de Chile* ofreció a las ciudades causal concreta para instaurar pleito» (págs. 253 y 254); «*Don García de Mendoza recibió autorización — al parecer perdida — para gobernar por sí y por teniente las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas*» (pág. 227); «*vanas han sido nuestras búsquedas para alcanzar los términos de la provisión destinada a dilucidar tanto enigma*. Sólo encontramos referencias a ella en la probanza de méritos y servicios que iniciara Don García de Mendoza, en Los Reyes, en 1560-1561. Allí se declara que la provisión existió, pues, «*juntamente con la dicha gobernación de chile el dicho visorrey le encargó la gobernacion de las provincias de tucumán, diaguitas y juríes que fué de juan núñez de prado* y está de la otra parte de la cordillera grande para que la pacifícase y poblase por estar en comarca de las provincias de Chile» (pág. 251).

Así, según el señor Levillier, Valdivia preparaba la usurpación de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas; era un error que pertenecieran a Chile, acepta que Don García las tuvo en gobernación por provisión

especial, y aun cuando no le dé expresamente el título de Gobernador de Tucumán, en cambio, se desprende que sus funciones tuvieron que ser más altas que las de su Teniente General Juan Pérez de Zurita.

Dice que se nota «el intento de hacer presión sobre el ánimo de los oidores» cuando los vecinos de Tucumán afirmaban en 1556 que esa provincia estaba en la demarcación de Chile» (pág. 249), y calla o no se repará en que lo mismo afirmó Don García en 1561 cuando dijo que las gobernó «por estar en comarca de las provincias de Chile» y no obstante esta declaración apunta como una inexactitud que el apoderado de Villagra dijese en ese mismo año que «no era posible dudar» si es gobernación de por si o anexa a Chile pues lo que tiene el dicho Don García todo se le dá en gobernación al dicho marescal» (pág. 257). Por último, reproduce, sin anotarlo, el error que existe en la sentencia del Virrey, cuando dice «aviendo visto esta causa... y la remision a él fecha por la dicha Audiencia para que es necesario proveyese en nombre de su magestad *la gobernacion de tucuman, xuríes e diaguitas, de que solían ser gobernadores juan Núñez de prado y el capitán francisco de aguirre...*» (pág. 264). Con estos datos y sin que lo ilustre una explicación oportuna del autor, es muy fácil que los lectores crean que existió la gobernación de Tucumán desde 1550. Es indudable que en ese error no pudo incurrir el señor Levillier, al contrario lo juzgó algo tan claro que no requería demostración especial y que bastaba para ello la documentación citada en el curso de su obra.

Sin embargo, si alguna duda pudiera subsistir tocante a la dependencia de Chile de esas regiones la desvanece la real cédula de 29 de Agosto que amplió la jurisdicción de la Audiencia de Charcas: «avemos acordado — dice la cédula — de lo proveer y ordenar así y *apartar la dicha gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas de la dicha gobernación de Chile* e incluirla en el distrito

de la dicha audiencia de los Charcas»; «por ende por la presente declaramos y mandamos que la dicha gobernación de Tucumán, Jurés y Diaguitas... esten sujetos a ella y no a la Audiencia Real de los Reyes *ni al gobernador de la dicha provincia de Chile*». En la real cédula no se separan trozos ni se juntan pedazos de las provincias de Tucumán, Jurés y Diaguitas, sino que lisa y llanamente se segregan esas provincias enteras para crear una gobernación dependiente en el orden judicial de la Audiencia de Charcas y en el gobierno político del virreinato del Perú. Lo que perturbó al señor Levillier incitándole a partir las provincias fué el malhadado error del paralelo 27°. Pero aun salvado ese yerro, siempre se podría sostener que los límites de la gobernación, partían algunas de esas provincias: pero en el hecho, desde que Núñez de Prado reconoció la jurisdicción de Chile, o mejor dicho desde que Aguirre asumió el mando de Tucumán, Chile ejerció siempre, sin interrupción alguna, jurisdicción sobre todo lo conquistado en las provincias de Tucumán, Jurés y Diaguitas. Las declaraciones tendientes a establecer que Don García de Mendoza tuvo provisión especial, contenidas en su probanza de servicios fueron inspiradas en el propósito de favorecer el buen éxito de las gestiones de Juan Pérez de Zurita, y principalmente del litigio pendiente ante la Real Audiencia. Para presumirlo basta tomar en cuenta que los dos primeros testigos Gabriel de la Cruz y Rodrigo Bravo alcanzaron a declarar en los días 7 y 8 de Mayo de 1561, antes que el Tribunal acordase remitir la causa al virrey en ese mismo día 8 de mayo.

Comentando la cédula real dice el señor Levillier: «Confirmaba con esa resolución, tácitamente el auto de la Audiencia de Lima, de 13 de Febrero de 1555 que devolvía el gobierno de las provincias a Juan Núñez de Prado y revocaba los poderes otorgados por Valdivia a Francisco de Aguirre» (pág. 281). El señor Levillier se

equivoca en su raciocinio: la Audiencia no pudo devolver a Núñez de Prado algo que no tuvo, o sea el gobierno de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas. La Gasca lo nombró tan sólo capitán y justicia mayor del pueblo que fundase en Tucumán, sin mencionar siquiera las provincias de los Juríes y Diaguitas, que la Audiencia creyó conveniente incluir más tarde. Más lejos está de la verdad cuando cree que lo resuelto significaba la revocación de los poderes dados por Valdivia a Aguirre. Al contrario, la real cédula realizó el proyecto de crear la gobernación que Valdivia propuso en 1552, y aun hay testimonio de que así lo pensó desde 1549, no fué pues al Procurador Pérez de Zurita a quien dió la razón, sino al conquistador de Chile, que nueve años antes proclamó la necesidad de separar a Tucumán de su gobernación. Ni siquiera se equivocó Valdivia en cuanto a la persona que debía gobernarla, pues él designó a Francisco de Aguirre y Francisco de Aguirre fué nombrado gobernador por el Virrey en 1563 y por el Monarca en 1567. ¿Qué fué entonces lo que *revocó* la real cédula si creó la gobernación proyectada por Valdivia y su primer gobernador fué asimismo la persona designada por Valdivia? La única diferencia que existe entre el proyecto de la gobernación ideado por Valdivia y la que se creó en 1563 consiste en la mayor extensión que le asignaba Valdivia al incluir la jurisdicción de La Serena, hoy provincias de Atacama y Coquimbo. Pero no le faltó motivo para proponerlo así, porque en 1552 y aún hasta 1565, era más rápido ir desde Tucumán a Lima atravesando la cordillera para viajar por mar desde Copiapó, que aprovechar la vía terrestre. Con la creación de la Audiencia de Charcas el centro de actividad de Tucumán varió hacia allá, donde tuvo comunicaciones fáciles y expeditas. Mas para La Serena eran mucho mejores las que tenía para comunicarse con el Perú y por consiguiente era lógico que continuara formando parte de

la gobernación de Chile. Valdivia no pudo tomar en cuenta en 1552 la influencia de la Audiencia de Charcas que se creó en 1561.

Nos parece, por último, que los derechos históricos no tuvieron influencia en la creación del gobierno de Tucumán. ¿Cuáles eran esos derechos? ¿Los que se derivaban de la expedición descubridora de Diego de Rojas? ¿Los que tuvo Núñez de Prado para fundar un pueblo? ¿Habrían prevalecido sobre el dominio efectivo que sobre Tucumán ejerció Chile por doce años?

La gobernación de Tucumán fué creada porque respondía a una necesidad, por su situación geográfica y por los beneficios que para su prosperidad le reportaba su dependencia de la Audiencia de Charcas.

* * *

Hemos concluido de analizar la *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, siguiendo el orden establecido por el señor Levillier en la exposición. Novedosa e interesante en su primera parte decae a medida que el autor se desvía de la verdad histórica, fascinado primero por un error, mil veces lamentable; convencido luego de que Villagra fué un intruso que no tuvo por qué ni para qué introducirse en Tucumán; sintiendo responsables a los gobernantes chilenos de todas las cruelezas y desastres que sobrevinieron en aquellos territorios, llegó a formarse, a pesar suyo, un prejuicio pernicioso para el valor histórico de la obra, porque le guió por sendas tortuosas y le alejó de los verdaderos puntos de vista donde debió colocarse para juzgar con ecuanimidad los acontecimientos y evacuar el mérito probatorio de las fuentes históricas que utilizaba.

El tomo II de la obra será sin duda muy superior en su valor intrínseco: libre ya de la sombra fatídica de

Villagra, las páginas alcanzarán mayor nitidez; ya los gobernantes de Chile no ejercerán su acción perturbadora, provocando la sublevación de los indios ni arrogándose derechos ajenos. El Tucumán entra en nueva era; se suceden en el gobierno Aguirre, Cabrera, Abreu, Lerma y Ramírez de Velasco, para no citar sino aquellos personajes que suministrarán las páginas más interesantes, pero salpicadas de sangre: procesos inquisitoriales, cuadros de refinada残酷, revueltas, motines, e intrigas; se alzan nuevas ciudades, que luego incendian o arrasan los indios exacerbados por las torturas y vejámenes que padecen. Son escenas que apasionan y conmueven y que el señor Levillier describirá sin esfuerzo porque ponen en juego todas las pasiones del alma, que se prestan admirablemente para que luzca sus dotes de historiador acucioso y la fogosidad del escritor, que siente lo que escribe, pero que en ocasiones siente demasiado.

TOMÁS THAYER OJEDA.



Episodios de Trafalgar

Mucho se ha escrito sobre la famosa batalla naval que dió la victoria a las armas inglesas, mandadas en esa ocasión por el más grande de los almirantes del siglo pasado, el inmortal Nelson; pero, al lado de aquel triunfo, hay muchos episodios heroicos en los combates particulares de las naves españolas con las enemigas, y que ahora, con motivo de las fiestas de la Raza, conviene recordar, ya que la historia de España forma parte de la historia americana, y de allá, seguramente, han heredado el valor de nuestros guerreros. Es curioso observar los perfiles biográficos y las condiciones morales del invicto Churruca, que mandaba el «San Juan Nepomuceno», para encontrarle gran semejanza con las de nuestro Prat, que murió en Iquique en 1879, abordando a la nave enemiga «El Huáscar» y dejando ir al fondo del mar a su vieja corbeta, la «Esmeralda», después de cuatro horas de desigual y tremendo combate.

Los rasgos de Gravina, de Uriarte, de Alava, de Galiano, de Valdés y los de otros jefes de esa memorable batalla, tienen también notable parecido con los de nuestros héroes.

Si en aquella tarde de Trafalgar no lució la victoria para las armas de la Madre Patria, en cambio se cubrieron de imperecederas glorias, y la historia recogió los nombres de la mayor parte de esos marinos para guardarlos cuidadosamente en sus páginas de oro.

Trasladémonos con el pensamiento a esa nebulosa mañana del 21 de Octubre de 1805, cuando ya están a la vista las dos grandes flotas enemigas: la aliada, (española y francesa), mandada por el infortunado almirante francés Villeneuve, y la inglesa, por el célebre Nelson. La primera (aliada) navega en orden de fila (unos después de otros), línea muy larga, poco flexible y difícil para las evoluciones. La otra, la inglesa, viene en dos divisiones que las mandan Nelson en el «Victory» y Collingwood en el «Royal Sovereign»; son 27 buques: su plan estratégico es cortar al enemigo y aislarle sus extremidades. Así lo comprendieron los jefes aliados.

El almirante español, el ilustre Gravina, es el segundo jefe de la escuadra aliada, y concurre con sus 16 navíos al más grande de los sacrificios, porque no está de acuerdo con la idea de Villeneuve de salir de Cádiz a buscar al enemigo con buques tan desiguales, con tripulaciones poco diestras, con un jefe que no ha formado plan alguno y que ya demostró sus escasos conocimientos en el arte de la guerra: pero debe obedecer las órdenes de Madrid.

Los 17 buques franceses van también al desastre. Mientras en tierra, el gran Napoleón veía acrecentarse el brillo de sus armas con el triunfo sobre el Austria y preparaba la victoria de Austerlitz (2 de Diciembre de ese año), en el mar debieron abatirse sus banderas, por haber confiado en un jefe vanidoso y sin pericia naval. Severa lección que muestra la historia para que los Gobiernos no confíen esos mandos a los favoritos o paliaciegos.

La primera señal de Villeneuve cuando vió la mag-

nífica formación de la flota inglesa fué: «Virar por redondo», es decir, perder el barlovento, o sea la ventaja de maniobrar para atacar que necesitaban entonces los buques de vela; de esta manera empeoró la línea de batalla, deformándola, y favoreció el plan del enemigo, que, atacando por el centro, impidió que las divisiones de vanguardia y retaguardia prestaran eficaz ayuda en los momentos más necesarios.

En el centro aliado, va el grande y alteroso navío de 4 puentes, el «Santísima Trinidad», que mostraba al tope del trinquete la insignia de Cisneros, mandado por el bravo e inteligente capitán Uriarte, era el más hermoso y arrogante buque de la época, con sus elevadísimos mástiles, sus grandes velas, sus 140 bocas de fuego entre cañones y carromadas; mostraba en su proa un gran león, símbolo de esa raza esforzada y luchadora. Todas estas condiciones influyeron tal vez, para que Nelson lo atacase con su «Victory», con el «Temerary» y con otro buque, cruzando entre este navío y el «Bucentauro»; algunos buques aliados procuraron auxiliarlo, pero con poco provecho porque estaba rodeado; trabóse así un duelo a muerte entre esos colosos del mar. El redoblar de dos mil cañones y el ruído de la tempestad que se desencadenó, daban un aspecto sombrío al tremendo drama.

Van ya varias horas del tremendo combate que principió cuando el Sol culminaba en ese sitio de horror; ya caen los palos del gran navío español, sus velas se hacen jirones, los muertos impiden mover los cañones, los hombres no dan abasto para desalojar el agua que entra a torrentes; el cuadernaje cruce, el incendio cunde, los oficiales están muy diezmados, la confusión es grande; el almirante, el valeroso Cisneros, está herido y lo mismo el valiente entre los valientes, el capitán Uriarte, que quisiera despertar a los muertos para continuar la lucha. Ya el león de proa se va inclinando al abismo; en estos

instantes la tripulación de los buques enemigos salta al abordaje y cambia el estandarte de Castilla, agujereado, pero con nimbo de gloria. Los ingleses hacen prodigios por llevar a Gilbraltar tan precioso trofeo, pero sus esfuerzos son impotentes, y 24 horas después el coloso descendía con majestad en ese mar enturbiado con tanta sangre noble y generosa.

En el «Victory» la bandera está a media asta y los clarines tocan silencio: todos están descubiertos, es el instante en que el gran Nelson entrega su alma al Creador; él cayó como un valiente defendiendo los colores y el honor de su bandera. ¡En las Alturas se juntará con sus rivales y dignos paladines...!

Los combates aislados continúan con bravura por ambas partes; la flota aliada está deshecha. Gravina gravemente herido, y lo mismo su segundo, Escaño. El «Príncipe de Asturias» muy averiado, ha combatido bien. En el mástil que le queda se ve la señal: «Dirigirse a Cádiz»; ya toda resistencia es inútil; lo siguen varios buques que al día siguiente prestaran grandes servicios, saliendo afuera a combatir y a represar barcos.

El «Santa Ana», que rompió el fuego a las 12 M., mandado por el experto y atrevido don Ignacio de Alava, teniente general, se ha batido en forma admirable, y después de ser abordado por el enemigo, se vuelve a recapturar y llega a Cádiz.

El «Neptuno», con el heroico Valdés, se va al fondo con su bandera al tope. El «San Agustín», con Cagigal, pierde 380 hombres y no se rinde, se entrega al abismo; el mismo destino sigue el «Argonauta».

Al «Bahama» no se le puede arriar la bandera porque la clavó y defendió con sin igual valor el brigadier Alcalá Galiano; apenas trata de tripularlo el enemigo, se le ve sumergirse en el océano; pero donde culminan los destellos de infinita gloria de esa triste jornada, es a bordo del «San Juan Nepomuceno», el buque del gran

Churruga, que es atacado por 4 navíos y que sólo es capturado cuando él ha muerto junto con la mayor parte de sus heroicos defensores, y cuando faltaron los brazos para servir los cañones y rechazar el abordaje. El propio enemigo, al entrar en la cámara en que expiró el sabio, el noble, el excelso marino, se descubrió y tuvo frases hermosísimas para ensalzar su valor y las hábiles maniobras que tanto dieron que hacer durante el recio combate de varias horas, que parecía interminable, porque cuando se le veía próximo a hundirse, abrazado en llamas y sobrecargado con el agua y con el peso de tanta gloria, parecía emerger del abismo y redoblar el tronar de sus 70 cañones.

La figura de Churruga aparecía enérgica y agigantada sobre el castillo de ese maravilloso barco. Muchas veces le gritaron con las bocinas: «Ríndase, valiente Capitán»; era una lucha imposible, para qué continuar tanto sacrificio; pero aquel jefe que parecía nacido para el estudio de la ciencia y para adornar los salones con su simpática fisonomía, tenía un corazón de león y un profundo amor a su patria. Arriar la bandera del «San Juan» eso es imposible; colocarle una enseña que no fuese el bicolor de España, que en esos momentos resplandecía con mágicos fulgores, no y mil veces no, decía el héroe; pero en esos mismos instantes una bala de cañón le arrebata una pierna y al fin cae desvanecido, poco después, como volviendo de un sopor, sonríe al cirujano y se le oye decir: «por fin hemos vencido», y cerrando sus ojos se duerme en apacible y eterno sueño... En verdad su espíritu superior había vencido a la materia y su alma subió del castillo del «San Juan» al alcázar de la inmortalidad.

El «San Juan» fué llevado a Inglaterra y se conservó por muchos años como una valiosa reliquia digna del mayor respeto.

El «Rayo», el «San Francisco» y el «Monarca», des-

mantelados y en malas condiciones marineras, fueron arrojados por la tempestad contra las rocas y bajos de la costa.

El «San Ildefonso», después de rudo combate, cayó en poder del enemigo. Los otros seis barcos de la flota, con gruesas averías y muchas bajas regresaron a Cádiz.

El 22, al aclarar, fueron sepultados en el mar miles de esos valientes tripulantes; su lápida fué la superficie del océano, su inscripción quedó en la Historia y la misericordia divina hizo lo demás.

Quisiéramos tener una pluma inspirada y una lira de oro para relatar y cantar las principales hazañas de esa inolvidable lucha.

No alcanzo a comprender por qué no hay siempre en la escuadra española un buque que se llame «Santísima Trinidad» y otro «San Juan», nombres que recuerden el sacrificio de tantos héroes y una prueba de lo que es capaz el marino, cuando comprende que no hay nada más grande que la honra de su Patria y que nada es más bello que el estandarte a cuya sombra se ha nacido.

Churruca, Uriarte, Gravina, Alava, Galiano, Alcedo, Valdés y demás héroes de Trafalgar, nombres de esclarcidos guerreros que le dieron brillo a la Raza, manes inmortales, recibid el homenaje de admiración y de respeto que en este día te envían desde este lejano Chile, los que hemos vivido por largos años sobre las olas movedizas e inquietas, y los que sabemos cuán ingrata y penosa es la carrera que abrazasteis para servir mejor a la nación, con todas las energías de vuestros nobles corazones, y con todo el talento de vuestros espíritus superiores. Astros de primera magnitud en el cielo de España, seguid irradiando vuestros resplandores, para que seáis como estrellas polares que muestren ruta segura a los marinos que deseen glorificar y servir a su Patria.

JAVIER MARTÍN.



Antecedentes de la fundación de Peumo

**EL DOCTOR DON ANTONIO DE ZÚÑIGA.— CREACIÓN DE LA
VILLA DE PEUMO.— LA ENCOMIENDA DE PEUMO**

I

En 1759 se hacía cargo del curato de la doctrina del pueblo de indios de Peumo, el doctor don Antonio de Zúñiga. Por sus virtudes, por el celo incansable que desplegó en bien de sus feligreses, por el desinterés y cariño con que los sirvió, ha quedado la memoria de su nombre con el título de «El Santo cura de Peumo» (1).

Era don Antonio de Zúñiga hijo de una noble y honrada familia de Santiago, en donde nació por Junio de 1728, siendo sus padres el capitán don Hilario de Zúñiga y doña Rosa Ruiz de Luengo, natural de Concepción (2) nieto del capitán don Diego López de Zúñiga y de doña Juana Cortés; biznieto natural del Gobernador y Presidente del Reino de Chile, don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, conde de Pedroso.

Muy pronto dió el Doctor muestra de su actividad

(1) Capitanía General Vol. 938.

(2) Escribanos de Santiago Vol. N.º 543 fs. 268 y 290.

dando comienzo a la edificación de una Iglesia de 46 varas de largo por 9 de ancho, con su correspondiente torre y sacristía. A una cuadra de distancia construyó una casa de ejercicios con 18 habitaciones, capilla y lo demás necesario para administrarlos. Acudían todos los años a ella más de trescientas personas y habrían concurrido muchas más, si no fuese por las grandes distancias que tenían que recorrer, pues por las leyes de Indias estaba prohibida la existencia y residencia de españoles, mestizos u otras castas en dichos pueblos de indios.

Para remediar este inconveniente, «que entibian por no tener pronto el pasto espiritual que acalore su duración y buenos propósitos», elevó al Supremo Gobierno en 1760 un memorial pidiendo que en el pueblo de indios de Peumo se fundase una villa.

Gobernaba el reino el Maestre de Campo don Manuel Amat y Junient, quien mandó que se reconociese el terreno, los recursos con que contaba tanto en ganados, maderas, como en agua para la vida de los pobladores y se hiciese la matrícula de los que quisieran fundar solar, y que los autos se remitiesen al Corregidor de Rancagua para que pasase a dicha doctrina a hacer las diligencias necesarias.

Nada de esto hizo el Corregidor; la distancia, más de 20 leguas, y las ocupaciones de su cargo, fueron las excusas que dió, y lo único que se ganó fué la pérdida de los autos.

No por esto desmayó en su empresa don Antonio de Zúñiga: en Agosto de 1761 elevaba un segundo memorial, pidiendo que las diligencias las practicase cualquier lugar teniente de Corregidor de aquella inmediación, como lo eran don Francisco Guerrero y don Javier Saavedra, o cualquier persona que los pudiera desempeñar.

Se ordenó que cualquiera de los tenientes que tuviere su residencia más cercana a la doctrina de Peumo pasase a practicar el reconocimiento.

No conforme con este decreto el doctor Zúñiga, por un tercer memorial pidió que la comisión se la diesen a su cuñado don Manuel Quirós.

Visto el informe del fiscal, el Gobernador don Antonio Guill, por decreto del 18 de Enero de 1763, mandó: «Hagan como se pide en cometer a don Manuel Quirós».

Recibió en Peumo el anterior decreto don Francisco Javier Saavedra y lo hizo saber a don Manuel Quirós, quien aceptó el cargo y pidió reconocimiento y vista de ojos y nombró para ello a don Juan Antonio Mardones, al teniente don Fco. Javier Saavedra y a Bartolomé de Araus, por auto del 5 de Febrero de 1763.

La vista de ojos dice así:

«Puesto a la parte del Oriente al pie del cerro llamado la Puntilla del río Cachapoal, de donde corren las tierras para el poniente hasta tocar con los linderos de la estancia de Codau, pertenecientes al Marqués de Villa Palma, tiramos la cuerda para reconocer su longitud y encontramos hallarse entre dichos linderos y el cerro sobre dicho 41 cuadras. Pasamos después al reconocimiento de la tierra para medir su latitud y anchura y tendida la cuerda encontramos que desde la acequia con que a la parte del Sur muelen los molinos pertenecientes al doctor don Martín de Ortega, hasta el cerro nombrado Culuchen, tiene en una parte 22 cuadras de tierras y en otras 23 cuadras de modo que la dicha area se haya por el poniente y norte circundada de cerros y por la parte del sur, desde la dicha acequia se encuentra el pedregal del río Cachapoal, el que en ningún evento puede inundar las dichas tierras, no sólo por la altura en que se haya la dicha acequia, sino también porque a la parte de arriba se estrella el río contra la punta del cerro, que lo hace retroceder, más para el sur. De lo que se tiene en conocimiento que el dicho terreno es del todo saludable a la salud, por lo que quieren poblarlo; así por estar resguardado de cerro que resisten los malos aires, como

porque la experiencia así lo manifiesta. Igualmente tiene extensión para la parte poniente, la dicha área cuenta con la extensión que quisieran darle. Porque en esa parte como dicho es, entra en las tierras de la grandiosa estancia del señor Marqués. Es terreno parejo y se le puede dar del río el agua que fuere necesaria. Son tierras de pan llevar, de una fecundidad, no solo para chacras y sembrados, *como para árboles, es tal que no habrá en el reino, lugar que pueda aventajarle.* Por cuanto los cerros no sólo desbaratan los malos aires, sino también las heladas (1). Existen maderas de Patagua, Roble, Canelo, Coligües, Molles, en tal cantidad, que los traen a Santiago para edificar. Algunas partes está montuosa con estas maderas, pero es fácil su devastación, por una parte, los pobladores, para sacar madera para sus casas y por otra porque son tierras más fértiles para sus sembrados.

Aun se agrega que dichas tierras son muy apropiadas para viñas y se hallan muchas plantadas, y aún los montes están llenos de parrones silvestres. Y en cuanto a mantenimiento de carnes está el sitio rodeado de estancias pobladas de multitud de ganados mayor y menor, así mismo el río está a la mano produce multitud de truchas y pejerreyes y bagres. La inmediación de la costa hace también que vayan a menudo pescadores a vender pescado de mar; en toda aquellas inmediaciones existen trapiches, uno en dichos terrenos y el otro en sus linderos; dos molinos que por el mucho trigo que se coje, nunca están parados. En la medianía de dicha área se halla la Iglesia Matriz, con 33 varas de largo y siete y media de ancho con sus adornos tan sobresalientes que talvez ningún curato, no sólo de campaña, pero aún de

(1) Estas sobresalientes cualidades para la industria frutícola ha sido tan sólo reconocida hace pocos años, en que se han empezado a hacer plantaciones de árboles de espina.

villa podrán encontrarse. Fuera de esto el cura en la misma ubicación está levantando los cimientos y dá principio a levantar las murallas y a distancia de una cuadra para la parte del poniente tiene construído una casa de ejercicios, toda nueva y hecha a todo costo, 18 aposentos, capilla, refectorio y demás oficinas necesarias para administrar los ejercicios, se dan 6 veces al año, entran a cada uno de 60 a 20.

Lo único que pudiera estorbar para la nueva erección es que el terreno pertenece a la encomienda de Indios del pueblo de Peumo, cuyo encomendero fué don Francisco de Avaria, pero quedan tan sólo 11, fuera de chicos y mujeres y no están sujetos a persona alguna; siempre andan fujitivos, sin residir en el pueblo, sin pagar tributos, sin asistir a las precisas obligaciones de su cargo y sobre todo aquello es un aposentamiento de ladrones; por lo que estos se pueden agregar al pueblo de Codao, que dista tan sólo 10 Leguas o al de Tagua Tagua, que dista 3 leguas, perteneciente a Josefa Aranibar viuda de don Pedro Elzo.

... presente a dicho reconocimiento y vista de ojos y como testigos que lo fueron: don Hilario de Zúñiga, don Domingo Madrid, Francisco Javier Saavedra, don Bruno Mardones, Bartolomé Araus, ante Manuel Quirós.

Por decreto del 6 de Febrero de 1763 don Manuel Quirós en Peumo mandó que los que pretendían poblar concurrieran a su presencia a fin de declarar la familia con que contaban y los bienes de que disponían.

Se presentaron:

Manuel Quirós, natural de las montañas de Burgos, casado con doña Gertrudis de Zúñiga, con cuatro hijos. Tiene aperos que ocupa en el trabajo de una mina de oro, lindero al pueblo.

Don Domingo de la Madrid, natural de Aconcagua, casado con María Reyes, con ocho hijos. Tiene 12 va-

cas, dos yuntas de bueyes, catorce yeguas, un garañón para cría de mula, cinco caballos, treinta arrobas de vasa, algunas herramientas de minas y apero de casa.

Bartolomé de Araus, natural de Santiago, casado con Catalina Belin, con seis hijos. Tiene 40 vacas, tres yuntas de bueyes, veinte yeguas, dos caballos; es oficial de carpintero, tiene sus herramientas.

Juan Antonio Mardones, natural de Concepción, hijo legítimo del capitán José de Mardones y de doña Josefa Hernández, casado con doña Paula Urbina, con 8 hijos. Tiene sitio en San Fernando, una estancia poblada con vacas, cabras, yeguas y caballos; seis esclavos entre varones y hembras.

Francisco Inamarca, natural de Santiago, casado con doña Ignacia de Zúñiga, con siete hijos. Tiene una finca en el valle de Toquigua con sus viñas, que le producen 300 arrobas de vino, 50 vacas, dos yuntas de bueyes, docientas ovejas, seis caballos.

Hilario de Zúñiga, natural de Santiago, casado con Luisa Zuloaga, con tres hijos. Tiene \$ 300 en plata, cuatro mulas, cinco caballos.

Miguel Guerrero, natural de Santiago, casado con Manuela Cabeza, con ocho hijos. Tiene una estancia en Toquigua, dos yuntas de bueyes y cuatro vacas.

Bartolomé de Fuica, natural de Santiago, casado con Antonia Ordeñez, sin sucesión. Tiene mil pesos, fuera de aperos.

Don José Pizarro, natural de Coquimbo, casado con Juana Jerez, con cuatro hijos. Tiene en efectos de campaña hasta mil pesos.

Don Francisco Javier Saavedra, natural de Santiago, hijo legítimo de Diego Saavedra y de doña Bartolina Urbina, casado con Dionisia Zamorano, hija legítima de Pablo Zamorano Gómez y de doña Catalina Arce y Muñoz, hija legítima. Tiene hasta mil quinientos pesos en vacas, ovejas, cabras, etc.

Manuel Esteban Quirós, natural de Santiago, soltero, tiene mil pesos.

Bernardo Acevedo, natural de Rancagua, casado con María Mercedes Pérez, con ocho hijos. Tiene 30 vacas trece mulas de arreo, tres yuntas de bueyes, trescientas ovejas, treinta yeguas, ocho caballos.

Miguel Miranda, natural de Santiago, casado con María Mercedes Amestegui, un hijo. Tiene doscientos pesos, doscientas ovejas, cien cabras, dos yuntas de bueyes, once caballos y aperos.

Bartolomé Castellano, natural del partido de Colchagua, soltero, tiene un pedazo de estancia, doscientas vacas y dos yuntas de bueyes.

Pedro de Toro Mazote, natural del partido de Colchagua, casado con María Isabel Bustamante, tiene cuatrocientas ovejas, diez mulas de arreo, diez caballos, tres yuntas de bueyes, dos hachas, un retazo de estancia y cuarenta vacas. Un hijo.

Miguel León, natural de Colchagua, viudo con once hijos, cinco de ellos hombres de trabajo. Tiene diez vacas, dos yuntas de bueyes, seis caballos.

Don Juan Gutiérrez, natural de Chillán, casado con María Pereira, una hija. Tiene una finca de doce cuadras, con viña y árboles frutales, que valdrán cien pesos, cuatro vacas, una yunta de bueyes, ocho caballares y una hacha.

Don Francisco Antonio Ahumada, natural de Santiago, casado con doña Bernarda Rodríguez y Molina, con ocho hijos. Tiene 107 cuadras a dos pesos cuadra, noventa vacunos, diez y seis mulas de arreo, quinientas ovejas, treinta yeguas, treinta caballos y en aperos doscientos pesos.

Don Luis Mena, natural de Petorca, casado con doña Ana Zamorano. Tiene treinta vacas, cien ovejas, diez caballos y de cien pesos en cosas de comercio. Una hija.

Manuel Bascuñán, natural de Concepción, casado con

Antonia Rivera, con seis hijos, oficial de carpintero. Tiene tres bueyes, nueve yeguas, cinco caballos, dos hachas y herramientas.

Don Pedro de Feliú, natural de Cataluña (España), casado con doña Luisa Zamorano Dinamarca, hija legítima del capitán don Miguel de Zamorano Gaona, dueño de San José de Coltauco, y de doña Juana Ramírez de Inamarca. Don Pedro no declaró quienes eran sus padres y dijo no saber firmar. Dijo tenía hasta mil pesos en cosas de campaña. Con seis hijos.

Juan José Fontalba, natural de Rancagua, viudo, sin sucesión. Tenía una yunta de bueyes, cuatro vacas, veinte ovejas, cuatro caballos. De oficio hacer tinajas.

Francisco Morales, natural de Santa Cruz de Triana, casado con Josefa Fontalba, un hijo, dos yuntas de bueyes, seis vacas, doscientas ovejas y otras tantas cabras, sesenta yeguas de cría de mulas, seis caballos y en apelos hasta ciento cincuenta pesos.

Alberto Morales, natural de Santiago, viudo con seis hijos. Tenía seis vacunos, una yunta de bueyes, cuatro mulas de arreo, tres caballos, tres yeguas y una hacha.

Francisco López, natural del Maule, debe ser hijo de Juan López Valentín, natural de Cordete, en la Mancha (España) y de María Núñez, casado con María Bustamante, con dos hijos; doscientas cuadras en Nilague, veinte vacas, una yunta de bueyes, ciento cincuenta ovejas, ocho yeguas, seis caballos, y dos mulas de arreo.

Agustín Gamboa, natural de Rancagua, casado con Ana María Peña, con tres hijos. Tiene diez y media cuadras de tierra, dos yuntas de bueyes, ocho cabezas de ganado mayor, ocho caballos, diez yeguas y ochenta fanegas de trigo.

Juan Ignacio Cuevas, natural de Santiago, casado con Pascuala Meneses, albañil. Tiene diez y seis vacunos, dos yuntas de bueyes, cinco caballos, ocho yeguas, cuatro mulas de arreo y una hacha.

Juan Salvador de Osorio, natural de Colchagua, casado con María Mercedes Pinto, con cuatro hijos. Tiene un retazo de estancia con veinte vacas, dos yuntas de bueyes, catorce mulas de arreo, ocho caballos, una manada de yeguas, quinientas ovejas, cincuenta cabras, apero y trigo por valor de trescientos pesos.

Bernardo de Osorio, natural de Colchagua, casado con doña Clara Pinto, con cuatro hijos. Poseía un retazo de estancia con veinte vacas, tres yuntas de bueyes, veinte y cinco mulas de arreo, dos garañones para cría de mulas, siete caballos, quinientas ovejas, cien cabras y en aperos hasta trescientos pesos.

El doctor Zúñiga dice que don Manuel Quirós ha practicado las diligencias que se le encomendaron y las remitió a la capital.

Y por ellas hallará V. S. que para poblar comparecen treinta y dos personas y una vez que se funde la villa, muchos que estuvieron ausentes y por respeto a sus patrones, por no ser lanzados de sus tierras, no han comparecido

Lo único que puede embarazar sería el pueblo de indios, pero como se encuentra vacío y sin quien lo pueda pedir por la altivez de dichos naturales.

Pasó la causa al oidor que hacía las veces de fiscal quien expresó: «En vista del reconocimiento y diligencias que presenta el doctor Zúñiga y asentándose por el dicho doctor pertenecer el territorio en que se pueda fundar la nueva villa del pueblo de indios de dicha doctrina de Peumo; para proceder con la debida justificación parece indispensable que V. S. se sirva mandar traslado a la comunidad de aquellos, pues así es de justicia. Santiago 9 de Marzo de 1763».

Se proveyó por el Gobernador que la causa pasara al Coadjutor de los naturales y se hiciese saber a Cipriano Catrileu, cacique de dicho pueblo y demás indios.

Se nombró defensor de ellos al doctor don Alonso de Guzmán.

La providencia del Coadjutor no se conoce, por cuanto el expediente que trata de ésta materia queda truncó en esta parte.

Don Ambrosio O'Higgins, siendo Gobernador, el 28 de Junio de 1793, remitió al doctor Zúñiga el expediente sobre la fundación de una villa en ese distrito, para que *visto* sobre los puntos de oposición que le hace el Cacique del Pueblo de Peumo, informe V. S. lo que ocurra y parezca conforme a lo pedido por el Sr. fiscal (1).

Siendo Gobernador don Joaquín del Pino, remitió al subdelegado de Rancagua la instancia del Cacique de Peumo, Nicolás de Catrileu, para que siguiendo en su conocimiento, la substancie y determine con arreglo a derecho, oyendo previamente a los interesados y protector partidario, dando oportunamente cuenta de los resultados.

Mal se puede adelantar a decir que en Enero de 1793 se había decretado por don Ambrosio O'Higgins, la fundación de una villa en dicho pueblo de indios, por cuanto por los anteriores decretos, sólo se ve que se pedían los antecedentes del caso.

En cumplimiento del decreto del Intendente de Santiago del 4 de Diciembre de 1830 el agrimensor general don Francisco Tagle y Echeverría pasó a medir el pueblo de Indios de Peumo y a valorizar las tierras sobrantes.

Peumo, situado en el partido de Rancagua, como a 25 leguas de ésta, linda por el costado del Sur con el río Cachaopal; por el Norte con las vertientes del cerro de Peumo; por el Poniente con la hacienda de Codao; y forma una figura triangular que comprende una super-

(1) Capitanía General, Vol. 783 fs. 247 vta. Vol. 788, fjs. 370 vta.

ficie de 582 cuadras un cuarto, con la suficiente agua para su regadío, de 141 cuadras de cerros.

Teniendo presente que todo el pueblo de Peumo tiene 723 cuadras un cuarto, de las cuales pertenecen a:

Los indios..... 133 cuadras.

Parroquia..... 5 cuadras son144 cdrs. de las 582 $\frac{1}{4}$, restando las 144 cuadras, quedan 438 menos 220 cuadras litigiosas le quedan al fisco 218 $\frac{1}{4}$ cdrs.

Se advierte, dice el informe, que las tierras del fisco quedan en un cuerpo, por no poderse dividir en hijuelas, por haberse colocado a los indios indistintamente en el terreno, como lo hizo el comisionado el año 1823 (1).

En un informe del año 1787 (2) sobre la división del territorio de Rancagua en diputaciones, según lo ordenaba la Real Cédula del 1.^o de Junio de 1784, se consignó el censo de los pueblos del partido de Rancagua.

Peumo tenía los siguientes habitantes:

Caballeros ..	7	Españoles ..	143	Mestizos ..	148
Señoras.	6	Sus mujeres.	101	Sus mujeres.	152
Hijos.	5	Sus hijos.	567	Sus hijos ..	518
Hijas.	11	Sus hijas.	783	Sus hijas ...	686
Indios.	168	Mulatos ..	92	Esclavos ..	7
Indias.	207	Sus mujeres e hijos.	108	Esclavas.	4

Don Carlos Navarrete fué nombrado juez diputado del distrito y subdelegado don José Astorga.

El doctor don Antonio de Zúñiga no alcanzó a ver coronado sus esfuerzos para obtener la fundación de una villa en Peumo, pues falleció el 15 de Enero de 1812.

Por decreto del 9 de Junio de 1874 se le concedió a Peumo el título de villa.

Por decreto del 1.^o de Octubre de 1884 pasó a ser capital del departamento de Cachapoal.

(1) Capitanía General, Vol. 492.

(2) , , , Vol. 736.

Peumo se encuentra situada por los 34°25' de latitud y 71°12' de longitud y a 185 metros sobre el nivel del Pacífico.

Su nombre es una corrupción de la voz indígena *Pemu*, como lo dice don Tomás Guevara en su *Historia de la Araucanía*; por cuanto *Pemulemu*, quiere decir bosque de Peumo, y *Pemuco*, es agua de Peuma.

II

Esta rica encomienda había sido el premio dado por el Gobernador don Pedro de Valdivia a doña Inés de Suárez, en recompensa de sus desvelos, sufrimientos y fatigas, con quien compartió las horas de tristeza y de alegría.

Como dice el propio Gobernador en el memorial en que le hacía merced de estas tierras «Vos doña Inés de Suárez venistes conmigo a estas provincias a servir en ellas a su Magestad, pasando muchos trabajos y fatigas, así por la larguezza del camino, como por algunos reen-
cuentros que tuvimos con indios, hambres e otras ne-
cesidades que antes de llegar a donde se pobló ésta ciu-
dad (Santiago) se ofrecieron que para los hombres eran
muy asperas de pasar, cuanto más para una mujer tan
delicada como vos, y más desto en el alzamiento de la
tierra y venida de los indios a esta ciudad que pusieron
en terminos de llevarsela y vuestro bien y diligencia
fué para que no se llevase, porque todos los cristianos
que en ella había tenían que hacer tanto en pelear con
los enemigos, que no se acordaban de los caciques que
estaban presos, que era la causa principal a que los in-
diros venian a soltarlos, y vos, sacando de vuestras fla-
cas fuerzas, esfuerzos, hicistes que matasen los caciques,
poniendo vos las manos en ella que fué la causa que la
mayor parte de los indios se fuesen y dejases de pelear,

viendo muertos a sus señores, que es cierto, que si no murieran y se soltaran, no quedara español vivo en toda esta dicha ciudad». La merced que le fué otorgada es de Enero de 1544 (1).

En la acusación anónima que se le dirigió a La Gasca contra Pedro de Valdivia, se encuentra el cargo de sus relaciones con Inés ~~de~~ Suárez, a lo cual La Gasca, por sentencia dada en Lima el 19 de Noviembre de 1548, mandaba a Valdivia que dentro de los seis meses primeros siguientes después que llegase a la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, la case o envie a estas provincias del Perú para que en ella viva o se vaya a España o otra parte donde ella más quisiere (2).

Doña Inés optó por contraer matrimonio con uno de los más distinguidos soldados de la conquista, que fué gobernador del Reino, Rodrigo de Quiroga, pasando a sus manos la rica encomienda de que le había hecho merced Pedro de Valdivia.

Fallecida doña Inés de Suárez en 1580, Rodrigo de Quiroga pidió al Rey que le permitiese legar sus bienes a una hija natural que había traído del Perú, doña Isabel de Quiroga.

Doña Isabel de Quiroga se casó en segundas nupcias con el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, de cuyo matrimonio quedó una hija, doña Inés de Gamboa y Quiroga, en quien, por voluntad de su abuelo don Rodrigo de Quiroga, y por real Cédula del 14 de Setiembre de 1573, recayeron las encomiendas.

Doña Isabel contrajo matrimonio con don Antonio de Quiroga, su primo, el 25 de Febrero de 1579.

Recayó la encomienda en su hijo don Juan de Quiroga y Losada, pero en su matrimonio con doña Mariana de Córdoba y Aguilera no tuvo descendencia.

Pasó la encomienda a don Bernardino de Quiroga,

(1) Archivo de la Real Audiencia Vol. 310.

(2) *Proceso de Pedro de Valdivia*, por don Diego Barros Arana.

hermano de don Antonio, casado por 1578 con doña Juana de Miranda y Rueda, hija del conquistador Pedro de Miranda, encomendero de Copequén. Una de sus hijas, doña Constanza de Quiroga, fué casada con don Antonio Chacón y Morales, unión de la que nació don Antonio Chacón y Quiroga. Su hija, doña Constanza ~~de~~ Chacón, habida en su mujer doña María Cajal, poseía la encomienda.

Doña Constanza en su matrimonio con Juan de Ureta y Gaspar Calderón no tuvo descendencia, por cuyo motivo las encomiendas fueron declaradas vacas (1).

Se decretó que los que se creyeran con derecho a poseerlas se presentasen.

Se presentó a pretenderlas don Luis Francisco de Avaria, bautizado en Santiago en 1677, Maestre de Campo General por el Gobernador Andrés de Uztáriz. Era hijo de don Francisco Antonio de Avaria, bautizado en Madrid en 1642, venido a Chile en 1661, y de doña Lucía de Zavala y Amezqueta, natural de Santiago de Chile.

Por sus méritos y servicios el Gobernador don Andrés de Uztáriz le encomendó, por decreto del 23 de Febrero de 1771, por dos vidas, las encomiendas de Teno, Colchagua, Peumo, Melipilla y Apoquindo, que fueron confirmadas por Real Cédula dada en Aranjuez del 25 de Abril de 1722 (2).

En 1742 se mandó matricular los indios de Peumo, dando el siguiente resultado: residían en el pueblo siete indios casados con once hijos, y estaban ausentes seis.

Al fallecimiento de don Luis Francisco, pasó a gozar la encomienda su hijo Francisco Antonio, habido en su mujer doña Juana de Morales y Chacón; en el cual se extinguió la encomienda.

LIZARDO VALENZUELA.

(1) Capitanía General, Vol. 487.

(2) Real Audiencia, vol. 2712. Los antecedentes de la familia Quiroga pueden verse en el tomo I de los *Conquistadores de Chile* de don Tomás Thayer Ojeda.



Notas y comentarios

DON JOSÉ
SANTOS OSSA

Nació y vivió, exploró y trabajó cuarenta años el solitario inmenso desierto y murió en el ancho mar de Chile, siempre trabajando, siempre explorando, siempre ambicionando poder, gloria y fortuna para su Patria, deidad del alma, que, junto con sus hijos, fué su guía y su santuario.

(B. Vicuña Mackenna, dedicatoria del *Libro de la Plata* a don José Santos Ossa).

La gran raza de los conquistadores españoles no se perdió en Chile, y esperemos que aún subsista. Ese tipo de hombre audaz, de poderosas energías físicas e ilimitadas ambiciones, ante cuyo empuje no hay obstáculos naturales y que no teme ni a las potencias de la tierra ni a las fuerzas sobrenaturales que medrosas amenazan desde lo desconocido, reapareció en este país durante toda nuestra existencia de nación. Un ejemplar magnífico de esa raza fué el gran explorador del Desierto y conquistador de riquezas para su patria, don José Santos Ossa, el centenario de cuyo nacimiento se cumplió el 1.º de Noviembre.

Medio siglo apenas vivió don José Santos Ossa, pero como había comenzado casi niño sus exploraciones, sus cateos de minas, sus correrías atrevidas por el Desierto, alcanzó a realizar tanta maravillosa expedición y a marcar una huella tan honda en la vida industrial de su país, como si hubiera vivido un siglo entero.

Nació en el Desierto mismo y las soledades estériles donde sólo florecen al caer la tarde, con la luz crepuscular, las piedras de abigarrados colores, eran su hogar, su campo propio, el dominio de su inquieta imaginación de minero, de soñador, de conquistador de tesoros ocultos en el seno de la tierra inhospitalaria.

Radicado a los 18 años en el litoral boliviano, recorrió aquella región, entonces solitaria, hasta el Loa y San Pedro de Atacama y llegó por la costa hasta Chipana. Buscaba, dice su biógrafo Vicuña Mackenna, todas las substancias del Desierto, el oro del morro Jorillo, la plata de Peine y Toconao, el cobre del Morado.

Un día en medio de esas agitadas empresas, luchando con el hambre y la sed, caminando a pie cuando las cabalgaduras faltaban, que era las más de las veces, Ossa y su hijo encontraron salitre en Antofagasta, descubrieron y reclamaron la riqueza que sólo el genio de este chileno podía encontrar y que más tarde el Gobierno del Altiplano quiso arrebatar a los chilenos.

Antofagasta, la gran ciudad de hoy, era una mísera caleta, y en lo alto de uno de sus cerros áridos dibujó Ossa el ancla que por largos años servía de señal a los navegantes. Las salitreras de Aguas Blancas fueron parte de su descubrimiento y toda la región le debe su despertar a la riqueza y la actividad.

Comparable a los más grandes exploradores del mundo, don José Santos Ossa recorrió longitudinalmente el Desierto de Atacama, con derroteros semifabulosos o tradicionales, guiado por indios, en compañía de los escasos hombres que se atrevían a creer en él. No tenía

los medios modernos. Carecía de otros recursos que los que le proporcionaba su crédito personal. Sus mejores compañeros eran sus hijos. Jamás tuvo ni siquiera apoyo del Gobierno. Como lo observa Vicuña Mackenna, y la afirmación ha seguido siendo cierta hasta ahora, los hacendados gobernantes de Santiago tenían mentalidad lugareña, y nosotros agregaremos que carecían de imaginación para ver lo que aquellas exploraciones significaban.

Don José Santos Ossa era del mismo metal de que fueron hechos los grandes constructores del Imperio Británico y no hay exageración en compararlo con Cecil Rhodes, el hombre a quien debe la raza británica el dominio de Sud Africa y por cuya audacia se justificó la guerra boer. Así también Chile debe a don José Santos Ossa el dominio de Antofagasta que fecundó con su genio descubridor y organizador de industrias, y para defender su conquista y la de otros chilenos que le siguieron se justificó la guerra de 1879. En uno y otro caso era menester para la patria del conquistador amparar la libertad industrial y comercial de sus hijos contra una nación que pretendía estorbárselo.

Enfermo ya, con una grave afección en la aorta, don José Santos Ossa buscaba en 1878 depósitos de guano en islas chilenas. A bordo de una goleta y seguido de don José Abelardo Núñez, otro hombre con fe y corazón, iba a las islas de San Félix y San Ambrosio. Allí murió, a bordo de su barco, en medio de un furioso temporal.

Magnífico fin de un caballero de aventuras, de un conquistador, de un dominador de la rebelde naturaleza cuyo primer reposo debía ser el que ofreciera a sus despojos la costa pedregosa del desierto.

Su memoria aguarda todavía el monumento que los chilenos debemos a este ejemplar de la raza que nos enorgullece, a este gran patriota que ensanchó su patria,

a este vidente de la futura riqueza de Chile, a este creador de industrias y ciudades.

C. S. V.

CARTA DE O'HIG-
GINS A BOLIVAR carta de O'Higgins a Bolívar, y que parece ser la primera cambiada entre ambos próceres.

Excmo. Señor:

La Nación chilena, que tengo el honor de presidir, felicita a V. E. por esa serie de triunfos que hacen inmortales las armas de Venezuela, y el nombre de V. E. que tan sabiamente las ha dirigido.

Antes de ahora habría dado este paso el Gobierno de Chile si la distancia y dificultad de comunicaciones entre los dos países no lo hubiesen impedido. La Europa y los Estados Unidos son los únicos conductos que pueden facilitar una correspondencia entre esa y ésta nación que se hallan empeñadas en una misma contienda, y que por el esfuerzo heroico de sus habitantes parece que van a llegar al término de sus sacrificios, y a aquel grado de esplendor a que están llamadas por sus virtudes.

Dios gue. a V. E. ms. años. Santiago de Chile, y Noviembre 3 de 1818.

BERNARDO O'HIGGINS.

S. D. Simón Bolívar, Jefe Supremo de las Provincias de Venezuela.

UNA ELEGÍA AUTOBIOGRÁFICA Esta Elegía se encuentra en un volumen de papeles del Abate, documentos que pertenecieron antes de 1883 al señor M. Pizarro, y recientemente fueron entregados al Archivo Histórico. Los biógrafos de Molina mencionan los datos que él personalmente da aquí.

Está escrita en latín, y fué hecha por el año de 1761. Miguel Olivares era entonces Rector del Colegio de Concepción, donde el Abate había hecho estudios.

Puesto que tanto estimas, venerado Miguel, a Molina no dudo que querrás conocer quien es y de donde.

Intento darte aquí, un resumen breve de mi vida, recíbelo ahora con mente plácida.

Hay una tierra circundada por todas partes de agua que la ciñen, llamada vulgarmente Isla.

Recibió este nombre porque está limitada por cuatro ríos, por eso goza de admirable fertilidad.

Loncomilla ocupa la puesta del Sol y Putagan el naciente, el Maule la parte boreal y la austral el Achigueno.

Es fértil en frutos de la tierra y muy adaptada para vinos generosos, y todo el campo procrea pimienta muy buena.

Carlos sexto Augusto murió en el año en que yo nací, de estirpe honrada por entre ambas líneas.

Corría a su término el mes de Junio, apenas había comensado el día veinte y cuatro, consagrado al hijo de Zacarías, por eso me llamo Juan y a ruegos de mi madre añadieron el de Ignacio, nuestro gran Padre.

Cumplido un lustro, fuí a Penco, por orden de mi padre y siendo yo de siete años muerte cruel me lo arrebató...

Apenas mi madre concluyó todas la exequias de su cónyuge, y por espacio de más de un año se entregó al llanto de día y de noche, volvió a Talca, para encomen-

darnos a maestros, para que con los libros cultivase nuestros tiernechos corazones.

Así, pues, bajo Erquicia aprendí a trazar letras y cuanto suele enseñarse en semejante magisterio.

En los primeros años, Antonio Alvarez me enseñó la gramática y los libros de retórica, después se retiró éste y le sucedió Raves y Grez, que poca ha pereció a causa del fuego de la fiebre.

Había cumplido tres lustros cuando Jesús me mandó dar mi nombre a sus estandartes, negándose a ello mi madre.

Me recibió en el noviciado el ingente Contuchi y me puso bajo Cordero, a aprender lo que debía saber.

Pero terminado el noviciado fuí mandado a Bucalemu, donde la musa amena me introdujo en su hermoso camino.

Después de tres años y algo más, vuelto de allí, me entrego a estos trabajosos estudios.

G. O. M.

LOS EXCESOS DEL PADRE SALA-MANCA. Allá por los años de 1668, daba que hablar en el puerto de Valparaíso una tal Doña Elena, por su vida licenciosa. El documento que tenemos a la vista, y que es una presentación del Cura de aquel puerto, Don Juan de Olivares, a la Real Audiencia, no expresa el apellido de la dama, seguramente para no avivar el escándalo. Apunta únicamente el dato de que dicha señora «anda fugitiva de su marido».

Algo debe haber llegado a oídos del Corregidor, Don Pedro Prado, cuando ordenó al Preboste, que hiciera salir del puerto a Doña Elena. Y aquí ardió Troya, pues

no le faltaron empeñosos amigos para defenderla. Lo curioso es que el más exaltado de todos fuera el Padre Matías de Salamanca, perteneciente a una orden que no queremos nombrar, para que no se crea que esta publicación va encaminada a molestarla.

Fray Matías— quien no andaba quizás descaminado— debe haberle echado la culpa de la medida al Cura Párroco de Valparaíso; pues de otra manera no se explica el incidente ocurrido entre ambos, y al cual se refiere el documento que comentamos.

Preferimos ceder al Cura Olivares la relación del suceso:

«Entrando a la cuadra dicho Padre, donde estaba Doña Mariana Vásquez, mi tía, le dijo que me había de matar a palos, si no excusaba que dicho Preboste sacase a dicha mujer de dicho puerto; y llamándome adentro me recibió dicho Padre con espantosa furia, echando votos y diciendo me daría de palos, y que me había de matar a puñaladas porque por mi orden llevaban a dicha mujer, y que si nó lo excusaba, que lo ejecutaría, y cogiendo el cuchillo de la mesa que estaba puesta para comer, me llegó a agarrar de la sotana, pasándomelo por delante de la cara y el pescuezo, y poniéndomelo en los pechos con grandes demostraciones y amagos de quererme dar de puñaladas; y pasando adelante en su desenfreno, me dijo que al Corregidor de Quillota, al Preboste y a mí y a cuantos intentasen el sacarla de dicho puerto, que los mataría, y que había de perder en la demanda la vida».

Quien sabe a qué extremos habría llegado el incidente provocado por este caballero andante con sotanas, si en aquel momento no hubiera llegado un soldado del Preboste con la nueva de que el Corregidor Prado había revocado la orden, con lo cual ya Doña Elena no saldría de Valparaíso. Esto bastó para apaciguar a Fray

Matías, quien, según dice el Cura Olivares «se sosegó y volvió a la casa de dicha mujer, muy triunfante».

Y aquí termina el pintoresco suceso.

C. A.

DON ALBERTO GUTIÉRREZ En los últimos días de Octubre falleció en La Paz, don Alberto Gutiérrez, historiador, polemista, hombre público, ventajosamente conocido por su dilatada labor de publicista.

Ha muerto el señor Gutiérrez en circunstancias que desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores, cuando aún mucho se podía esperar de su acción política y literaria.

Ocupaba el señor Gutiérrez una preeminente situación entre cuantos en el país del Altiplano cultivan las disciplinas históricas, y de él quedan bellas y brillantes páginas relacionadas con la historia política y diplomática de los últimos cincuenta años. Representaba el extinto una tendencia conciliadora y amistosa, por lo que dice a las relaciones con nuestro país, en la política boliviana, lo que lo constituía en una excepción entre los hombres públicos del país vecino.

Su muerte ha sido sinceramente lamentada en Chile, donde contaba con un extenso núcleo de amigos y admiradores de su obra literaria.



Veinte años de la historia de “El Mercurio”

(Conclusión)

REDACCION DE DON ISIDOROERRAZURIZ

Conspiración política para atacar al Ministerio Tocornal.— La correspondencia de don Isidoro Errázuriz con don Benjamín Vicuña Mackenna.— Programa de acción periódística.— La odiosidad contra la política del Decenio.— La reclamación Whitehead.— Instrucciones del historiador santiaguino al periodista porteño.— «¡Varas o nacionales, primero la muerte!»— Críticas a la política gubernativa.— Pobrezas y amarguras.— Adhesión y simpatía a la causa de Méjico.— Primeras dificultades con Tornero.— Posterior labor de hostilidad al Ministerio.— Causas del retiro de Errázuriz de *El Mercurio*.— Revelaciones y confidencias.

Al iniciarse el año 1863, durante la administración Pérez, ingresó a la redacción de *El Mercurio* don Isidoro Errázuriz, que tenía ya un sólido prestigio como periodista. En los últimos años del Decenio se había distinguido Errázuriz por el ardor con que combatió a la administración, y la vehemencia de su espíritu y su apasionada pluma le granjearon pronto un nombre en la prensa nacional. Desterrado del nativo terruño, siguió en tie-

rra extraña desarrollando una activa labor periodística, y de nuevo en el hogar paterno, habiéndose acogido a la ley de amnistía de 1861, pronto entró a la arena de la ardorosa lucha periodística. Presidía por esos días el Gabinete don Manuel Antonio Tocornal, hombre conciliador y de un liberalismo muy tibio, que pronto se hizo sospechoso al elemento liberal que trabajaba por acentuar su influencia en el gobierno. La hostilidad contra el Ministerio no se dejó esperar y a contribuir a ella se comprometió don Isidoro Errázuriz desde su ingreso mismo a la redacción de *El Mercurio*. «No hace un año, decía Errázuriz a don Benjamín Vicuña Mackenna en carta de 7 de Diciembre de 1863, al entrar yo a la redacción de *El Mercurio*, nos combinamos tú y yo para atacar a Tocornal y fué tu papá mismo el que comenzó la cruzada, denunciándolo como traidor y atrasado» (1).

Al iniciar sus labores editoriales en *El Mercurio*, el 2 de Marzo de 1863, don Isidoro Errázuriz escribía: «Publicación sin compromisos con gobiernos o partidos disciplinados, órgano de los sentimientos de la mayoría del país y defensor del derecho de todos los ciudadanos, *El Mercurio de Valparaíso* se esforzará en dar expresión a las aspiraciones generosas del país en sentido de la reforma y del progreso en su vida interior y del afianzamiento de las instituciones republicanas de la América, por medio de la acción enérgica de nuestros gobiernos y de la unión definitiva de nuestros pueblos en un grande Estado hispano americano». Hay en este párrafo dos ideas que conviene destacar: es la primera la que en veladas pala-

(1) Para la redacción de este capítulo hemos tenido a la vista la correspondencia cambiada entre don Isidoro Errázuriz y don Benjamín Vicuña Mackenna, que se conserva casi íntegra en el Archivo de este último. Unía a Vicuña y Errázuriz larga, antigua y estrecha amistad. No tenían ambos amigos secretos. La lectura de su correspondencia nos va a permitir reconstituir uno de los episodios más curiosos de la historia periodística y política de Chile. La correspondencia en cuestión se encuentra en el tomo 171 del Archivo del historiador santiaguino.

bras encierra la frase «aspiraciones generosas del país en sentido de la reforma», es decir, la reforma constitucional, que era la enseña que la oposición liberal había levantado, y que sólo llegó a encararse después del gran triunfo electoral de Marzo de 1864. La otra es la que se refiere al afianzamiento de las instituciones republicanas de la América, por medio de la acción enérgica de los gobiernos, idea que envolvía todo un programa de acción política ante la angustiosa lucha que desgarraba a Méjico. Corrían los más trágicos días de la campaña francesa en la patria de Hidalgo, y se cernía como una amenaza el proyecto de erigir un nuevo trono en la tierra de Iturbide, que no podían menos de temer todos los espíritus sinceramente republicanos.

Desde su segundo editorial, compuesto con esa ardorosa vehemencia que conservó durante toda su brillante existencia de periodista y de tribuno, comenzó don Isidoro Errázuriz a combatir el Ministerio. Después de referirse al régimen «irresponsable y profundamente inmoral de los Diez Años», a los mandones que gobernaron la república hasta 1861, escribía: «Cuando los elementos inmorales de la administración pasada iban a hundirse en el desprecio y en el olvido, les han tendido una mano protectora los hombres del gabinete y condenando a algunos pueblos a soportar un detestado yugo, mantienen viva la lucha y dan alas a la desconfianza en toda la República». La odiosidad contra los hombres del Decenio estaba viva y latente y el redactor de *El Mercurio* no perdía oportunidad para exteriorizarla: así, al protestar de la confiscación establecida en Nueva Granada, a raíz de un decreto del general Mosquera de Diciembre del año anterior, formula votos por que los gobernantes sudamericanos se aparten de la senda de barbarie jurídica que han abierto «para deshonra de la América democrática, los decretos de los federales argentinos Rosas y Oribe, y la ley del presidente chileno don Manuel Montt», y

al comentar la *Historia de los diez años de la administración Montt*, de don Benjamín Vicuña Mackenna, tenía para aquélla apasionadas palabras de condenación.

Paralizada la vida política, a causa de las vacaciones, no dejó Errázuriz, en ese su primer mes de redacción de *El Mercurio*, de sacudir algunos recios varapalos a la pasada administración política. Los conflictos que a diario se suscitaban entre los intendentes y gobernadores y las municipalidades respectivas, dan al ardoroso periodista tema suficiente para señalar con palabras de fuego la hondura de la corrupción a que se había llegado en las costumbres políticas. La desmoralización de ciertos servicios, las apasionadas incidencias que ocurren día a día, exaltan el combativo espíritu del altivo diarista. «Entre las instituciones que el régimen pasado desmoralizó completamente, escribe, figura, en primera línea, la policía de seguridad». Próxima una decisiva jornada electoral, las municipalidades del Decenio se preparaban activamente para hacer pesar su influencia, lo que arranca expresiones de violenta indignación al periodista liberal.

La misión de la prensa y el huano de Mejillones, la reforma de los estudios de humanidades y el servicio de primera enseñanza en Valparaíso, la grotesca reclamación Whitehead y la actividad política de esos días, la reorganización de los servicios de policía y correos, y la administración del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, son los otros tópicos sobre los cuales disurre, al iniciarse ese otoño, el acucioso periodista, con abundancia de información, acerada pluma y vigilante patriotismo.

Por esos días aun no se lanzaba Errázuriz en su abierta campaña contra don Manuel Antonio Tocornal, pero ya se preparaba a hacerlo. «El partido liberal se reorganiza en Valparaíso, escribía a Vicuña Mackenna el 4 de Abril. Este es indudablemente su cuartel general. Aquí no hay odios, intrigas, ni peluconismo. Cuando nos veamos fuertes, ajitaré poco a poco la ciuzada contra el fátuo Tocor-

nal. Este badulaque quiere jugar de nuevo, le agregaba, su papel de 1849,— intermediario entre Presidentes sin malas pasiones y el más infame y detestado círculo,— puente del monttvarismo al poder,— de la paz a la revolución; salvo el derecho de arrepentirse, después que la sangre ha corrido a torrentes y la desmoralización ha roído las entrañas del país y salvo también el recio espíritu de generosidad y de olvido de los chilenos, que perdonan a los farsantes todos sus errores y crímenes, a cuenta de algunas buenas palabras de hoy y estalla, a cualquier nada, en ovaciones como las de Julio de 62».

La labor del periodista porteño es, pues, por esos días, opaca, y está consagrada casi íntegra a asuntos de interés local. Sólo a mediados de Abril, y con motivo de la solución de la reclamación Whitehead, enderezó Errázuriz algunas severas críticas al Ministerio. En carta de ese mismo día, escribía el periodista porteño a su amigo santiaguino: «Curioso lo de Tocornal! Mi artículo se explica con un romadizo que tuve esos días; quedé descontento con haber tratado la cuestión solo con respecto al lesó Thompson (1) y así lo dije a varios, después que salió *El Mercurio*. Casualmente hoy, *no estoy tan moderado*. Pero, por supuesto, nadie ha podido saber lo que yo pensaba escribir» (2).

A los pocos días abrió don Isidoro Errázuriz un fuego sostenido contra el Ministro Tocornal. Los ataques de la prensa liberal al Ministerio se basaban principalmente en las notas cambiadas con el agente diplomático británico, a propósito de la reclamación Whitehead que consideraba importaban una verdadera humillación para el país; a su falta de iniciativa y a la debilidad de su acción política. En el fondo, las críticas iban enderezadas a combatir la probable candidatura presidencial del mismo To-

(1) Agente diplomático de S. M. B. ante el gobierno de la Moneda.
 (2) Carta de 16 de Abril.

cornal. Pero el gran temor de la prensa liberal era el de la vuelta de los monttvaristas al poder. «Rompa por fin el gobierno, decía Errázuriz en editorial de 20 de Abril, con todo lo que representa todavía la tendencia abusiva de las pasadas administraciones; rompa con la política personal de los políticos ambiciosos, que se embriagan con los aplausos que les prodigan pueblos, mientras son una esperanza de legalidad y de progreso; rompa con los sistemas que pretenden imponerse por la fuerza o por la intriga y que, en esta tarea se alejan cada día más y más de la nación».

Errázuriz, que vivía lejos del campo de las triquiñuelas de la política no fué en sus labores de redactor político de *El Mercurio*, más que el fiel ejecutante de las instrucciones de sus amigos políticos de la capital, y en particular de Vicuña Mackenna. El 21 de Abril escribía éste al diarista porteño: «Mi querido Isidoro: La crisis arrecia y es preciso ponerse en guardia. Escúchame con atención porque ayer he hablado con Guemes (1) y con el Presidente. El primero se manifestó muy alarmado por el giro de la prensa liberal. Me dijo que el Ministerio era solidario, que había aprobado las notas y casi todas las medidas de Tocornal y que todo lo que estaba haciendo era empujar a Varas al gobierno.

«El Presidente estaba bajo la misma impresión, reagravada con la reciente lectura de *La Voz de Chile* cuyo editorial concluye con una especie de *apell* al país y con tono muy belicoso.

«Ahora la cuestión gravísima es esta. Caído Tocornal, como parece caerá, ¿quién tiene más probabilidades de sucederle? Varas! Esto es gravísimo. El Presidente anoché en mi presencia hizo grandes elogios de Varas, de sus grandes talentos, su gran patriotismo, apoyándose y no sin justicia en este caso particular sobre sus notas a Thompson.

«Ahora pues es preciso que tú salgas a la palestra con un brillante artículo restableciendo la verdad de los hechos ante la política y la historia. He aquí algunos puntos que se me ocurren como esenciales;

«1.º Varas vendió a Chile a los ingleses en 1851, como dices muy bien en tu editorial de hoy. Lee y publica en tu editorial la contestación de Varas a Sullivan (documento N.º 9, página 353 del primer tomo de la *Historia de los diez años*) en que la nota Tocornal aparece magnífica. Ahora es una brillantísima ocasión para que reproduzcas en *El Mercurio* postergando todo otro material, el capítulo 6.º del primer volumen *Un crimen de lesa patria*, con todos sus documentos. Fíjate en que esto tendrá una inmensa influencia después del incidente diplomático de Portales (1). Ojalá hicieras salir otro suplemento en toda la semana. Con esto se mata a Varas.

«2.º Varas defendía más su política que la nación con Thompson. Recuerda la política internacional de Montt-Varas. Los degüellos de Iquique, las matanzas de California, todo lo miraba con desprecio. Pero cuando se trataba de la revolución de Valparaíso entona el patriotismo; fué sublime... Farsantes del carajo!

«3.º El Ministerio no es solidario. Lastarria presentó su ley de patentes (causa eficaz de su caída y pecado levísimo comparado con las notas) y Tocornal le dejó impasible caer. Que caiga él a su vez! Es cierto que él organizó el Ministerio, pero cualquiera de éstos puede reorganizarlo a su vez. Alienta a Santa María y a Guemes. Recuerda que Santa María escribió en el *Cuadro Histórico* (2) y que ahí está trazada la infame política internacional de Montt Varas. Lee esa parte del *Cuadro* para tu artículo, o serie de artículos. Invoca la práctica constitucional de la re-

(1) *La diplomacia chilena de 1833*, artículo de Vicuña Mackenna publicado en *El Mercurio* de 21 y 22 de Abril.

(2) El famoso libro que escribieron en colaboración Barros Arana, Lastarria, Marcial, González y Santa María.

organización indefinida de los Gabinetes por sus propios miembros, y que se lea en el Boletín la organización de los nuestros.

«4.º Varas es la revolución. Toda la nación y el país se levanta en masa. Si ha habido bastante energía para repeler las amenazas extranjeras, ¿cómo no la habría contra los verdugos y los ladrones de diez años? Aquí cabe un buen arranque.

«5.º Alienta el patriotismo del Presidente. Hay cien hombres probos de que hacer un Gabinete, tu abuelo don Ramón, B. Larraín, Covarrubias, J. S. Lira. Pero Varas o nacionales, primero la muerte.

«Fíjate en todo esto, y tú sabes que yo no te hablo sino delante de la patria y la verdad.»

Don Isidoro cumplió fielmente las instrucciones de su amigo. El 23 reproducía *El Mercurio*, *Un crimen de lesa patria*, capítulo de la *Historia de los diez años de la administración Montt*, e insertaba un editorial que no era más que la expresión de las ideas del historiador santiaguino. Ese mismo día le escribía el diarista porteño: «Tu querida de ayer ha sonado en mi alma como el clarín de alarma y de guerra contra el enemigo. Me he lanzado a la cruzada. Hoy va metralla. La Unión Liberal estará luego de pie con lo mejor de Valparaíso,— comercio, juventud, obreros. Te aseguro que a la vista de este pueblo, puede responderse de cualesquiera crisis».

A pesar de que la amenaza de crisis ministerial se disipó pronto, el redactor de *El Mercurio* no abandonó del todo la cuestión política en sus editoriales. «Cuestión Tocornal *adjourned*, hasta nueva oportunidad, escribia a su amigo santiaguino el 25 de Abril. Cada vez siento más blanda la fruta. No resistirá muchos sacudones más. Antes de Setiembre debe caer». Cinco días después, en su editorial *Revista política de la quincena*, don Isidoro Errázuriz analizaba la situación y, dando expresión a las ideas de su amigo, escribía: «Por fortuna de la paz pública y

del desarrollo legal de la situación, las miras del círculo disidente no tuvieron eco ni en la opinión de los pueblos, ni en el gabinete. Todo el mundo convenía en que, a virtud de los principios del régimen constitucional y a virtud también de la organización heterogénea y de la práctica del mismo Ministerio actual, la responsabilidad de los actos gubernativos en el asunto Whitehead debía pesar única y exclusivamente sobre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. ¿No vimos, hace poco tiempo, al Sr. Lastarria salir del Gabinete, sin que sus colegas corriesen su suerte, en obsequio de ese principio de responsabilidad exclusiva de cada Ministro por sus actos? ¿No sabe el país que los diversos miembros del actual gabinete representan ideas, sistemas, propósitos independientes y aún opuestos? En ningún caso habría sido más absurda y temeraria que en esta la pretensión de la solidaridad ministerial». El Ministro permanece aún en su puesto, agregaba, pero juzgado y condenado ya por la opinión.

La influencia de la acción inspiradora de Vicuña Mackenna no puede, pues, ser más clara. Por eso el redactor de *El Mercurio*, en su carta recordada, le decía: «Tus cartas me han orientado sobre la política de todo este tiempo. No sé qué habría hecho sin ellas».

Desaparecida la amenaza de una crisis, la administración sigue su curso ordinario y el redactor de *El Mercurio* labora calladamente en su ricón porteño. Su actividad en ese mes de Mayo es constante y variada, y pueden distinguirse en ella tres temas fundamentales, en torno de los cuales borda día a día un comentario atinado, discreto, siempre inspirado en propósitos de bien público: la organización de los servicios de la administración y de la defensa nacional, las cuestiones internacionales y las evocaciones históricas, con tendencias a sacar conclusiones aplicables a la actualidad política de sus días. Con relación al primero se pronunció vigorosamente en favor de la investigación de los fraudes descubiertos en el fe-

rrocarril central, señaló la necesidad de proceder sin demora a dar desarrollo a la institución naval y organizar sobre nuevas bases el ejército permanente, y exteriorizó sus ideas sobre las líneas fundamentales que debía seguir la acción gubernativa en su política económica. La renovación de la cuestión de límites con Bolivia, la heroica defensa de Méjico ante las huestes napoleónicas, los atentados cometidos en algunos chilenos residentes en Mendoza y la cuestión de las comunicaciones con la República Argentina, le dieron tema suficiente para cumplir sus deberes de periodista atento a la actualidad internacional. Por lo que se refiere a la primera se limitó a analizar los fundamentos de la alegación boliviana, que consideraba, con razón, débiles e ineficaces; y en cuanto a la cuestión mejicana no cesó un instante de estimular la acción del gobierno, que juzgaba débil y egoísta, y de alentar el poderoso movimiento de opinión de adhesión y simpatía a Méjico, que encontró en Chile resonante eco. La publicación de la biografía de Portales, debida a la infatigable pluma de su amigo santiaguino, le dió ocasión para consagrar a la víctima del Barón tres vibrantes editoriales, en los que analizó su personalidad y la significación del sistema político que encarnaba.

El trabajo es duro, el estipendio escaso, y no faltan las amarguras. No sabemos las condiciones en que don Isidoro Errázuriz aceptó la redacción del diario porteño, pero en una carta de fines de Abril dice a su confidente santiaguino que Tornero le ha ofrecido un salario de doscientos pesos mensuales. Toda su ambición del momento estriba en arrendar una casita. «Con doscientos viviré y pagaré, le dice, pues aquí y allá caen al mes 20 o 30 pesos más en traducciones y trabajillos». Pero a las penalidades anejas a la estrechez económica, se suman otras. Oígamos sus confidencias: «Te escribo con el alma muy atravesada, dice a Vicuña Mackenna en carta de 12 de Mayo. Figúrate qué guerra me hacen aquí y en ésa! Di-

cen que *El Mercurio* lo han comprado los Gallo; que yo recibo sueldo de Tornero y de ellos, que sé yo, y lo que es todavía mejor, estas infamias encuentran eco en Tornero! Tanto el padre como el hijo me lo han hecho comprender. Esto es de desesperar a un santo. Al fin de tanto trabajo y de tanta pobreza, el galardón es la calumnia. Allá tenía siquiera el círculo de amigos que me inspiraba confianza; aquí me falta hasta ese consuelo de la amistad. Te aseguro que aprovecharé la primera ocasión para huir de estos disgustos, que se repiten muy a menudo. Por supuesto, Orestes (1) no se ha acordado de lo que te prometió sobre mi sueldo. Solo se ha acercado a mí para hacerme observaciones que no acepto de él, sobre lo que se publica o escribe en *El Mercurio*. Esta gente está hecha para tener redactores como Godoy o Torres». Pocos días después, el 22, le decía: «Con Bolivia y otras cosas mataré el tiempo hasta Junio. En este mes creo que comenzará la agitación política, para no calmarse hasta la elecciones».

Con la apertura del Congreso se reanudó la actividad política. Don Isidoro Errázuriz consagró dos extensos editoriales a comentar el mensaje presidencial, cuya parte relativa a la situación de Méjico arrancó a su pluma las más cálidas y vibrantes líneas que trazara tal vez en su larga acción periodística. Elogió la política de conciliación del Presidente, pero criticó con altivas y candentes palabras la debilidad y tibieza de su acción política exterior. Después de comentar las Memorias ministeriales, volvió a tratar la cuestión mejicana, insistiendo en la fragilidad de los pretextos alegados por Napoleón III, y señalando la importancia del movimiento de adhesión y simpatía que la causa de Méjico había despertado en los países americanos. Pronto el generoso espíritu que alentaba su labor de editorialista ha de ser para él fuente de

(1) Don Orestes León Tornero, hijo de don Santos.

sinsabores y amarguras! En esa segunda quincena de Junio se renovó la hostilidad de la prensa liberal contra el Ministerio, y no fué el redactor de *El Mercurio* el que quedara a la zaga de esa cruzada, que había sido su constante preocupación. Con palabras ardientes, con encendido apasionamiento, condenó los propósitos del partido monttvarista tendientes a recuperar el poder. «No, escribía en su editorial de 26 de Junio. El pasado no volverá; lo decimos a nombre del enérgico buen sentido de dos millones de habitantes de Chile. El pasado está olvidado, está muerto, y a pesar de todos los esfuerzos de sus desesperados náufragos, no resucitará en la política del país».

A pesar del rigor de su labor de redactor, de su actitud resuelta y sin vacilaciones, no andaban del todo bien las relaciones de don Isidoro Errázuriz con el editor Tornero. «He estado de incomodidades y trabajos; éstos por las colectas y función dramática y aquéllas por la cuestión Pinzón, escribía a Vicuña Mackenna el 18 de Junio. Fígurate que Tornero hasta gruñó por mi artículo *Unidad Americana* (1), relativo a ella. Nada me dices sobre él; ¿crees que baste sobre el asunto? He recibido indicaciones que me tienen con rabia. M. A. Matta llega a decir hoy que *El Mercurio* ha guardado silencio al reproducir los brindis».

Las relaciones entre el editor y el redactor sufrieron pronto un serio quebranto. «Junto con la tuya y con la lluvia de malas nuevas del exterior, escribía el 29 de Junio don Isidoro a su entrañable amigo santiaguino, he recibido hoy la que te incluyo de Tornero. Le he contestado largamente, que creo haber obrado bien y que no variaré un ápice en mi marcha. Me parece pues inminente una crisis que sólo pude evitar haciéndome el juguete de este miserable godo».

Desde esos días don Isidoro Errázuriz sólo consagró

(1) Editorial de 16 de Junio.

su atención a la cuestión política, que habría de ser la causa de su alejamiento definitivo del diario porteño. El 1.º de Julio hacía su acostumbrada revista política de la quincena, al día siguiente defendía al *Mercurio* de los cargos que le hacía el periódico *El Condor*, y el 3 volvía a ocuparse de política, con motivo de la censura aprobada por la Cámara de Diputados contra el Ministerio. «Por eso nosotros, escribía allí, al paso que hemos denunciado constantemente al público la torpe maniobra que ha intentado en el Congreso una fracción política juzgada y condenada ya por el país, y al paso que excitamos a la administración a silenciar la guerra del seudo liberalismo y seudo progreso de los congresales, con actos de verdadero liberalismo y de verdadero progreso, negamos también nuestros aplausos al Sr. Ministro del Interior, mientras lo veamos colocarse en la discusión fuera del terreno de la verdad y de la conciencia pública. Negamos nuestros aplausos al panegírico de la política que toleró y aceptó la afrenta para la patria en la cuestión del reclamo británico».

Al día siguiente se publicaba un editorial sobre el movimiento unionista en Bolivia, y el 6 de Julio volvía a ocuparse, en esta ocasión por última vez, del momento político. «El público de esta ciudad ha visto con sorpresa, escribía, en los días pasados, que una parte de los ciudadanos de la capital, arrastrados aparentemente por el odio legítimo hacia el partido monttvarista que, durante diez años, violó todos los derechos, todas las garantías y todos los principios de moralidad política, acompaña con aplausos intempestivos cada uno de los discursos del Sr. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores... Todas las miradas están fijas en el honorable Jefe del Estado, terminaba diciendo. A él apela el país, a él está apelando de tiempo atrás contra los errores y desvíos de la política. En él tienen los pueblos su confianza; y esta

confianza, basada en hechos y en palabras de justicia, es el gran elemento de paz y de salud de la situación».

Con la publicación de este artículo terminó la redacción de don Isidoro Errázuriz en *El Mercurio*. «Hoy escribió Tornero a Orestes, decía aquél a Vicuña en carta del 8, diciéndole que había desaprobado altamente mi artículo del lunes y que suspendiese mis editoriales. Se puede con esto considerar como un hecho mi retirada, porque no me es posible variar en un ápice mi marcha y estoy cansado de las chicanerías diarias de estos indignos godos. Aún no veo bien que hacer; le agregaba, si ensayar la fundación de un diario, en lo cual me apoyan ingleses y chilenos, o mandar a la Virginia a Popeta y quedarme yo aquí a la expectativa y estudiando para recibirme».

Las verdaderas razones de su salida de *El Mercurio*, que no fueron otras que la divergencia profunda suscitada entre el editor y el redactor para apreciar la orientación política que debía seguir el diario, se las explicaba don Isidoro Errázuriz a Vicuña Mackenna en carta de 11 de Julio, en la que le decía: «Recibí hoy cartas de Tornero de Santiago y de Orestes de aquí en que me buscaban *transacción*, con aumento de sueldo (has visto!) Me vi con Orestes y me salió con que quieren que *El Mercurio* apoye al Gobierno. «Apoyaré lo que me parezca bien, tanto en el Gobierno como en otros», fué mi respuesta. Orestes insistió, diciéndome que era preciso silenciar las faltas del Gobierno. Yo le dije que no puedo escribir sino reconociéndose mi libertad de apreciaciones; que en cuanto a la mayor o menor moderación de tono, proponía nombrásemos una comisión o un compromisario como Salamanca, Riofrio, José R. Sánchez que pudiese advertir al redactor cada vez que su tono fuese muy violento; le dije, por último, que me parecía extraño que en estas circunstancias se me ofreciese un aumento de sueldo que parecía el premio de mi docilidad. En

nada convino, y quedamos separados, prometiendo yo poner el lunes dos palabras de despedida».

Efectivamente, el 13 de Julio, don Isidoro Errázuriz, en la columna editorial, decía: «Desde hoy cesa mi responsabilidad en la parte editorial de este diario».

Dice don Santos Tornero en su libro: «Redactores hubo que sólo por sus fines particulares se hicieron cargo de la redacción. Tales fueron, por ejemplo, los señores don Ambrosio Montt, en 1853, y don Isidoro Errázuriz, en 1863. El primero con el ánimo de darse a conocer, haciendo ver lo de que se creía capaz como escritor, sirviéndole *El Mercurio* de escalón para subir. El segundo para granjearse amigos y clientela en pro del diario *La Patria*, que pensaba fundar y que en efecto fundó» (1). A la vista de los párrafos de las cartas anteriormente transcritas, se comprenderá cuán infundada y antojadiza resulta la afirmación del editor castellano. Don Isidoro Errázuriz fué un leal y sincero redactor, cuya altivez de carácter e independencia de espíritu no lo hacían el hombre más señalado para servir los intereses de un periódico anodino y acomodaticio, altivez e independencia que fueron las mejores características de toda su gloriosa existencia de tribuno y periodista.

(1) *Reminiscencias de un viejo editor*, pág. 67. Mayores detalles sobre la fundación de *La Patria* hemos dado en un artículo que con el título de *Don Isidoro Errázuriz y la fundación de La Patria* se publicó en *La Nación* de 13 de Junio de 1926.

REDACCIÓN DE DON BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

Vinculaciones de Vicuña con *El Mercurio*.— Condiciones en que aceptó la redacción.— Cartas de don Guillermo Matta y don Isidoro Errázuriz.— Programa de acción política.— Las relaciones con el editor de *La Patria*.— Confidencias íntimas.— La campaña francesa en Méjico.— El patronato, Orlie Antonie 1.º y la carrera diplomática.— Otros temas de actualidad.— Retiro del historiador santiaguino de *El Mercurio*.

Con el retiro de don Isidoro Errázuriz quedó acéfala durante algún tiempo la redacción editorial de *El Mercurio*, hasta que a fines de Agosto de 1863 entró a sucederle su confidente y amigo Vicuña Mackenna. Se hallaba entonces el historiador santiaguino en la flor de la edad, tenía ya un nombre prestigioso en las letras nacionales e iniciaba su brillante carrera política. No era el suyo un nombre extraño para el diario porteño: fresca estaba aún la tinta de las páginas de *Don Diego Portales*, impresas en sus mismas prensas, y apenas hacía dos años que había visto la luz en sus columnas *El osiracismo del general don Bernardo O'Higgins*, de tan ruidosa publicación.

A mediados de Agosto, con ocasión de un viaje que hizo a Santiago don Orestes L. Tornero, ofreció al biógrafo de Portales la redacción del diario porteño. Después de breve reflexión aceptó Vicuña con las siguientes condiciones: 1.º absoluta independencia en la redacción política del diario; 2.º que fijaría su residencia en Santiago, y 3.º que tendría como obligación única enviar un editorial diario al *Mercurio*, sin tener la menor participación en el resto del periódico. En cuanto al sueldo, se

estipuló que disfrutaría de uno de cuatro mil pesos anuales (1).

El nombramiento de Vicuña para la redacción de *El Mercurio* fué cariñosamente acogido por sus amigos. «Tú eres de aquellos, le decía don Guillermo Matta en carta de 29 de Agosto de 1863, que no transarás nunca con las intrigas, ni con la cobardía de los que quieren siempre postergar la Reforma, porque esta es contraria a sus intereses. ¡Cosa rara! Todos los perseguidos de 58 somos ahora los soldados de la misma idea! Y hemos salido de los calabozos y vuelto del destierro con la misma pluma en la mano y la misma convicción en el alma! Tu editorial está bueno, le agregaba. Sigue así con la patria por guía y con la libertad por bandera! No des oídos a chismes ni a calumnias y no escribas jamás por falsos datos. Mira que hay gente y mucha gente que trabaja por dividir a los buenos, en pró de ellos y para desgracia del país. Saluda a Isidoro y a los amigos. Escríbeme siempre que quieras y siempre que desees oír la voz franca de tu sincero amigo». Don Isidoro Errázuriz, a su vez, le escribía el 2 de Setiembre: «Los trabajos de mi edición del vapor me han impedido escribirte en estos días para felicitarte por tu gran alcance. Tu posición es excelente; si consiguieras un contrato que te pusiera a cubierto de las chanchadas de Tornero. Lo único que para mí es inexplicable, le agregaba, en esta inesperada transacción es cómo Tornero permite tu tendencia anti-tocornalista. Aquí lo creíamos entregado a Ossa en alma y cuerpo. En la situación mercantil de *El Mercurio* en esta ciudad — seguía diciéndole — no ejercerá tu redacción un influjo

(1) Editorial de 10 de Febrero de 1864, *Manifestación personal de la redacción*. En carta de 28 de Diciembre de 1863 decía Vicuña Mackenna a Mitre: «Desde hace cuatro meses redacto *El Mercurio* de Valparaíso, ocupación que me ha creado un pasar muy conforme a mis gustos y me asegura cierta independencia, pues tengo un sueldo de 4 000 pesos, que es el doble mayor de lo que antes se pagaba a nuestros redactores».

salvador. El canalla de godo está ya condenado a perder suscritores y avisos en el comercio y día a día los perderá! En donde tú puedes hacerle bien es en Santiago; pero, como tú sabes, yo hago poco en esa y no cuento mucho con su contingente; así es que tu competencia no la sentiré en mi terreno principal. El único peligro entre nosotros está en los resultados del antagonismo de ideas y este no lo diviso. Sin embargo, como tú verás por lo que me sucede con *La Voz de Chile*, cualquiera ligereza compromete las relaciones de dos periodistas. Esto es lo que nosotros debemos evitar y espero que evitaremos».

Al hacerse cargo de su puesto de redactor político de *El Mercurio*, ¿cuál era el programa que prometía apoyar Vicuña? Conocida su situación personal y política, éste no podía ser otro que el que había consignado siempre, con firmes y perdurables caracteres, en su escudo de periodista: el de la reforma de la Constitución. Pero también era cierto que las circunstancias no eran las mismas y no podía esperarse de él mantuviera una actitud de sistemática intransigencia. Pronto veremos cómo su adhesión al gobierno le valió su ruidoso rompimiento con los amigos de ayer, con quienes había sostenido la misma causa y sobrellevado idénticas penalidades.

¿Cuál era la situación política dominante al iniciar Vicuña Mackenna sus labores de editorialista? El mismo trazaba ese cuadro en su primer artículo de 28 de Agosto, *La situación y la prensa*, en el que elogiaba la política de conciliación del Presidente Pérez, que «había asistido más como espectador que como actor al terrible drama del decenio». Se acercaba la hora en que debía renovarse el poder legislativo, en el que mantenían su decisiva influencia los elementos del decenio, circunstancia que daba al momento político singular importancia. Reconocía Vicuña el alcance de la oportunidad que

se acercaba, y en la que atravesaría por la mejor prueba la libertad, que el poder pondría íntegro en manos del electorado. Ahondando en la cuestión insinuada, expresaba al día siguiente que por primera vez la libertad electoral dejaría de ser una burda mentira, y que se iniciaba para el país, bajo brillantes auspicios, una era que llevaba en sí misma el germen de la regeneración. No era Vicuña Mackenna un partidario obstinado de la libertad electoral, pues reconocía a los gobiernos un legítimo derecho de intervención limitado sólo por la tolerancia de la ley.

Desde el primer momento reiteró Vicuña Mackenna su adhesión al gobierno, continuando así una tradición que ha hecho de *El Mercurio* un discreto órgano de los gobiernos, un diario casi oficial. En vísperas de las elecciones la agitación política se extendió a todo el país, comenzaron a surgir las sospechas y las acusaciones contra la Moneda no tardaron en exteriorizarse. *La Voz de Chile*, el diario de los Matta y los Gallo, era el órgano de los descontentos y todos los días disparaba contra el Ejecutivo una andanada de ardientes diatribas y de encarnadas censuras. Nuevamente salió Vicuña en defensa de la administración, justificando sus simpatías por determinadas candidaturas, que apoyarían su política y respondían a sus mismas tendencias. Producido el voto de censura contra el Ministerio Tocornal, Vicuña expresó que era inaceptable que las mayorías parlamentarias se transformasen en Ejecutivo mediante los votos de censura, y desde las columnas de *El Mercurio* fulminó su acerba crítica contra el procedimiento. «Si dejamos al poder legislativo, escribía, el absoluto derecho de nombrar y destituir Gabinetes con su solo voto, destruimos de hecho la independencia constitucional de los poderes; decimos mal, echamos por tierra uno de esos poderes; y lo entregamos al albedrío del otro, nulo e impotente. «En una palabra, terminaba diciendo, negando

todo poder efectivo y constitucional a las mayorías parlamentarias en el nombramiento y destitución de los Gabinetes, creemos que su voto debe ejercer únicamente una influencia poderosa en los consejos del Presidente de la República». Más de una polémica se suscitó entre los irreconciliables de *La Voz de Chile*, violentos y agresivos, y el redactor de *El Mercurio*, que terminó bien pronto con un amargo y definitivo rompimiento entre los amigos de ayer y los secuaces de la causa de 1858 (1).

Oigamos las confidencias que el redactor de *El Mercurio* hacía a su amigo Bernardino Pradel, en carta de 4 de Octubre. De ella se desprende que, durante esos días, no abandonó el periodista santiaguino sus tra-

(1) Pueden verse los artículos *El redactor del Mercurio y La Voz de Chile*, publicado por ésta el 25 de Noviembre de 1863, y *A La Voz de Chile y a La Patria*, publicado por Vicuña Mackenna el 26. El 7 de Diciembre le escribía don Isidoro Errázuriz, que se hallaba entregado de lleno a las labores de su periódico *La Patria*: «Te escribo con el sentimiento de ver que se va abriendo entre nosotros dos (¿un abismo?) — ¿Quién tiene la culpa, Benjamín? Yo estoy en nuestro terreno de siempre, en el de nuestros compromisos, con los mismos enemigos al frente; ¿puedes decir tú lo mismo? No hace un año, al entrar yo a la redacción de *El Mercurio*, nos combinamos tú y yo para atacar a Tocornal y fué tu papá mismo el que comenzó la cruzada, denunciándolo como traidor y atrasado. Sin embargo, hoy haces tú el panegírico de este farsante, del traidor del 59, del político de la conciliación que no ha tenido más que vileza para dejarse injuriar en el Congreso y para dejarnos insultar por el extranjero y energía para combatir contra los que él llama rojos en Copiapó, aquí y en todas partes. ¿Cómo quieres que te siga jamás a ese terreno? Tú sabes que por no haberlo salí de *El Mercurio*. Hoy te veo caer en el abismo de que yo me escapé.» Despues de hablarle de otras cosas de política terminaba diciéndole: «Deplorando en el alma esta situación que nos separa, por primera vez en nuestra vida, y que cada dia seguramente hará la separación más profunda, te devuelvo de todo corazón el abrazo de amigo, del cual es preciso que hagamos abstracción completa, al seguir cada uno nuestra senda».

La separación de ambos escritores no fué de larga duración. De allí a poco Vicuña era elegido diputado, don Isidoro Errázuriz proseguía en su labor periodística y la correspondencia entre los dos entrañables amigos se reanudaba con todo el antiguo afecto.

jos políticos, a pesar de sus absorbentes labores periodísticas: «Apreciado amigo: No hay duda ni acreencia entre Ud. y yo, como me dice Ud. en su estimable del 28 último, que acabo de recibir. Hay sólo una leal y bien probada amistad.

«Bajo este supuesto le confesaré que me ha hecho soltar la risa el precioso chisme de que Ud. me habla. Con que yo soy *apóstata* porque redacto *El Mercurio*! Con que yo me voy a casar con una hija del Presidente! Con que yo estoy de acuerdo con el gobierno! ¿No es verdad, amigo, que todo esto merece risa?

«Más de treintaidos años he vivido y siempre he servido como leal soldado a la causa de mis mayores, que es también la de mí corazón: la de la libertad y la de la democracia. En esta profesión de fe practicada día a día durante toda mi vida espero llegar a mi última hora.

«*El Mercurio* no es sino la mejor prueba de lo que digo, y en cada uno de sus artículos verá Ud. el desarrollo de mis antiguas convicciones.

«¿Sabe Ud. lo que he hecho desde que me encargué de ese diario? Retirarme de casa del Presidente donde iba antes todas las noches y dejar de ver a mis amigos íntimos como Santa María y Guemes, tan sólo porque son Ministros. Más todavía: al último lo he atacado enérgicamente en toda su política como lo hice en tres artículos sobre *La cuestión de Roma*, y en dos últimos sobre la ley de instrucción superior.

«Aquí tiene pues Ud. analizado el chisme, es decir, mi apostasía y mi casamiento.

«Ahora, ¿quieren los chillanejos hacerme su diputado en vista de mis antecedentes y de lo que pueden esperar de mí? Háganlo en horabuena, que yo sabré corresponder a sus votos. Pero no crea Ud., amigo mío, que yo vaya a hacerme el solicitante de un solo sufragio, de un solo favor. Tengo más alta idea del pueblo y no tan baja

mira para hacer este papel. Es lo mismo que he dicho a nuestro Fabio (1) en más de seis cartas desde que generosamente los liberales de ese departamento me ofrecieron inscribirme en su lista, y es lo que repetiré hasta el último día.»

Corrían los días de la sangrienta campaña francesa en Méjico, que tan viva inquietud provocó en todo el mundo indolatino. La cuestión de Méjico dió a Vicuña Mackenna magnífica ocasión para exteriorizar sus sentimientos de republicanismo, así como para reiterar una vez más su credo de convencido americanista. ¿Qué actitud asumiría Estados Unidos ante la invasión francesa?, se pregunta el redactor de *El Mercurio*. La Unión no podía contemplar impasible la instalación de un trono a las puertas mismas de su frontera, lo que echaría por tierra toda su tradición política y reduciría a la categoría de una farsa grotesca la doctrina del Presidente Monroe. Considerando el asunto desde otro de sus aspectos, Vicuña Mackenna estimaba que Gran Bretaña, por las perspectivas y volumen de su comercio en Méjico, y por la magnitud de los intereses que tenía vinculados a aquel país, no podía apoyar la política conquistadora del gobierno francés, ni servir de auxiliar para su realización. Pronto habría de darle el tiempo un amargo desengaño, y constatar que ni Gran Bretaña, ni el complaciente Mr. Seward, han de poner atajos a las pretensiones de Francia. «Es ya fuera de toda duda que la política de Abraham Lincoln, escribía el 25 de Febrero, con relación a la Francia ha estado muy lejos de corresponder a las esperanzas de la América republicana y a los votos del pueblo mismo de los Estados Unidos». Este espectáculo contrista y amilana el vehemente ánimo del redactor de *El Mercurio*: la actitud de Chile le parece tibia y débil, la política gubernativa anodina

(1) Fabio Barros.

e incierta. El quisiera ver al gobierno de su patria adoptar un gesto resuelto y altivo, decisivo y eficaz; él quisiera que el Gabinete de la Moneda saliera en defensa de los derechos hollados, de las libertades ofendidas y las dignidades amenazadas, y que se adelantara a exteriorizar a Méjico, en forma solemne y a la faz de toda la América, la sinceridad de su interés, la adhesión a su causa y la solidaridad con su suerte. Méjico se salvará, escribía, pero se salvará solo cuando las naciones americanas adopten una política digna, firme y resuelta. Todo no pasaba de ilusiones de su idealismo generoso, utópico y soñador.

En sus labores editoriales no se concretó Vicuña Mackenna a tratar asuntos de política interna, de interés puramente nacional. Además de la cuestión de Méjico, consagró varios artículos a estudiar las naciones americanas — Perú y Nueva Granada, Venezuela y la América Central — con erudito caudal de informaciones históricas y estadísticas. Su afición a los estudios históricos traicionaba con frecuencia sus deberes de editorialista, atento sólo al interés palpitante que ofrecía el vasto panorama del mundo.

Pero desde las columnas de *El Mercurio* abordó aún Vicuña una cuestión de mucho más alto y apasionante interés, cual era la que se refería al patronato, a las relaciones del gobierno de Chile con la Santa Sede, y a la política del Vaticano hacia las repúblicas indolatinas. La cuestión se suscitó con motivo de la moción presentada a la Cámara de Diputados para derogar la ley que autorizaba al ejecutivo para acreditar una legación en Roma, encargada de ajustar un concordato con la iglesia romana. Vicuña Mackenna consagró tres editoriales a comentar y dilucidar esta cuestión, en todo su vasto alcance, refiriéndose de paso a la misión Muzzi y a la agresiva y hostil política del Vaticano con las repúblicas de Hispano América. Ahí sólo habría llegado el asun-

to, si desde las columnas del periódico clerical *El Bien Público*, no le hubiera salido al paso al editorialista «un viejo republicano», que con encendido celo de convencido, más que con valederas razones, pretendió enmendar los documentados argumentos de Vicuña. No pudo este disfrutar de mejor asidero para profundizar en el tema y desmenuzar prolíjamente un asunto caro a sus dilecciones. Entrando en el terreno que le era familiar consagró durante el mes de Octubre de 1863 siete artículos a rebatir las afirmaciones del anónimo colaborador del periódico conservador. Por la nutrida información histórica que hay en ellos merecen aún leerse con vivo interés.

El clero comenzaba a tomar en esos días una activa y ardiente participación en las luchas políticas, lo que repugnaba sinceramente al espíritu de Vicuña. A raíz del incendio de la iglesia de la Compañía compuso una serie de artículos en los que abogó por la demolición del templo, la investigación judicial de la catástrofe, y la abolición del culto nocturno, todos los cuales suscitaron las iras del *Bien Público*.

Circuló entonces el rumor de que Orllie Antoine, aquel grotesco aventurero galo que soñó con hacerse coronar Rey de la Araucanía, intentaba desembarcar en las costas del sur y reivindicar su antiguo y sonoro título. El redactor de *El Mercurio* comentó jocosamente el asunto, y aprovechó la oportunidad para hacer un rápido resumen de la fantástica relación autobiográfica publicada por M. de Tounens en París el año anterior, y que comprendía desde su salida de Francia en Junio de 1858 hasta su proclamación en Arauco. «Sentimos no ofrecer a los lectores de *El Mercurio*, escribía el 5 de Febrero, una lectura entretenida, como lo habríamos esperado, para estos días de solaz; pero la culpa es toda de M. de Tounens, quien ha querido conservar su gravedad de Rey destronado, cuando nos imaginábamos

que al fin se había resuelto a presentarse en su verdadero y único carácter legítimo: el de payaso».

Consideró aún Vicuña Mackenna en *El Mercurio* un tema que aún hoy mismo, a pesar del largo medio siglo transcurrido, tiene el más palpitable interés. Era este el de la carrera diplomática en Chile, al que consagró un extenso editorial en la edición del 21 de Enero de 1864. Recordaba en él cómo había sido Portales el primero en esforzarse por aprovechar las sobresalientes facultades de algunos jóvenes distinguidos en el servicio de la patria en el extranjero. Elogiaba el periodista santiaguino la diplomacia del Brasil y del Perú, y concluía llamando la atención hacia la necesidad de organizar de una vez, sobre bases sólidas y duraderas, el cuerpo diplomático de la república.

La política ferroviaria y la exterior, la instrucción pública y las cuestiones eclesiásticas, la marina mercante y los progresos de la prensa, fueron temas que abordó Vicuña Mackenna desde las rancias columnas de *El Mercurio*, con elevado criterio y ferviente patriotismo. Ningún asunto escapó a la consideración de su inquieta curiosidad, y con tanto acierto y liviana amenidad juzgaba un libro nuevo como comentaba una árida memoria ministerial.

Se acercaban los días de la contienda electoral y el redactor de *El Mercurio* intensifica sus trabajos políticos, a los que ha dedicado buenas horas desde los últimos meses del año anterior. Esto coincide con ciertos cambios, ¿económicos quizá?, que le insinúa el editor de *El Mercurio* y que Vicuña no acepta. Toma entonces la nerviosa pluma y dirige a don Santos Tornero la siguiente carta:

«Puesto que no está en mis intereses ni sería conciliable con los míos un cambio en las condiciones de mi redacción de *El Mercurio*, cesará ésta el 1.^o de Abril.

«Amigos nos juntamos señor D. Santos y amigos nos

hemos de separar. Yo he hecho todo lo posible por servir a Ud. y francamente Ud. se ha portado leal y honradamente conmigo.

«Como Ud. me dice vendrá pronto, conversaremos largo sobre el viejo *Mercurio* de quien siempre espero ser amigo y auxiliar.»

A los pocos días el redactor de *El Mercurio* era elegido diputado propietario por La Ligua y el 1.º de Abril se despedía de sus lectores con estas palabras: «Razones que atañen más a los intereses materiales de la empresa y a los propios míos, que a la nueva política que va a desarrollarse en el país a consecuencia de las elecciones que acaban de tener lugar, me aconsejan separarme de la redacción de aquel diario, que he servido durante siete meses» (1).

RICARDO DONOSO.

(1) En sus *Reminiscencias de un viejo editor* no menciona Tornero las razones que determinaron la renuncia de Vicuña Mackenna. Pero las discretas alusiones contenidas en la carta y párrafo transcritos parecen confirmar la sospecha de que el «cambio de condiciones» era de índole exclusivamente económica.

APENDICE

Limache, Octubre 24—876.

Señor don

Benjamín Vicuña Mackenna.

Santiago

Muy señor mío y estimado amigo: Recibí su apreciable del 12, en que me pide algunos datos sobre *El Mercurio*. Dispénseme que no le haya contestado antes. Mis ocupaciones, le parecerá a Ud. extraño, no me lo han permitido.

Poco nuevo puedo decir a UD. al tenor de las preguntas que me hace. La mayor parte de ellas las encontrará Ud. contestadas en el artículo *Mercurio de Valparaíso*, de la *Estadística bibliográfica*, compuesta por don Ramón Briceño e impresa el año 1862. Ese artículo me parece bastante exacto, especialmente en lo que concierne a mi tiempo. Sin embargo, no es exacto lo que dice el señor Briceño de que *El Mercurio* se ha publicado por varias imprentas, pues este periódico ha tenido siempre su imprenta propia, y siempre la mejor del país, la cual ha cambiado de dueños juntamente con él, formando ambos, digámoslo así, un todo inseparable. Además, están mal explicados en el citado artículo los diferentes tamaños en que el diario ha sido publicado. Las designaciones de 4.^o mayor, simple y doble folio, etc. nada significan,

pues sabido es que el cuarto o el folio son mayores o menores según que el pliego de papel sea más grande o más pequeño.

Salió primero a luz *El Mercurio* (entiendo que dos veces por semana) en un pliego de papel común de oficio del mismo grandor que el que hasta hoy se emplea para papel sellado. Algún tiempo después empezó a publicarse diariamente, pero en medio pliego del mismo tamaño de oficio. Luego tomó un formato mayor (no puedo precisar cuándo), y después ha seguido creciendo hasta el tamaño actual. Para conocer el cambio de tamaños, nada podrá hacer Ud. mejor que ocurrir a la Biblioteca Nacional, donde tienen una colección completa de *El Mercurio*.

En cuanto a redactores en mi tiempo es bastante exacto lo que dice la *Estadística*, sin otra equivocación substancial que decir que don Martín Palma redactó *El Mercurio* desde Marzo de 59 hasta concluir aquel año y un poco más. Yo regresé de Europa de mi primer viaje con mi familia en Mayo de 59 y a mi llegada a Valparaíso me encontré con la novedad de que mi hermano Eusebio, que ocupó mi puesto durante mi ausencia, estaba desterrado en San Fernando; y que Palma había sido separado de la redacción, puede decirse que por disposición suprema. El Sr. D. Jovino Novoa, que estaba entonces de intendente de Valparaíso, había conseguido domesticar a Muñoz, niño bravo que comprometió *El Mercurio* con sus escritos como cronista después del gran incendio de 1858. Estaba, pues, *El Mercurio*, a la sazón, atado de pies y manos, a disposición del gobierno, a las inmediatas órdenes del intendente. El destierro de mi hermano fué levantado inmediatamente de mi llegada, pues los hombres que se habían apoderado del diario, hallaron innecesaria después de mi llegada, la continuación de tal destierro.

Un incidente curioso me acabó de patentizar la sumi-

sión del Sr. Muñoz a las órdenes del intendente Novoa. Habiendo salido el Sr. Muñoz, me hallaba yo sentado en la mesa donde él acostumbraba escribir, cuando se asoma a la puerta un ayudante del intendente y, creyéndome sin duda la persona a quien buscaba, me dirige estas palabras: «De parte del Sr. Intendente, que si han recibido Uds. unos papeles de *tal parte*, no publiquen nada de ellos sin verse con su señoría». — «Diga Ud. al señor intendente, le repliqué yo, poniéndome en pie, que no se han recibido los papeles que Ud. indica, y que si se reciben, yo sabré lo que he de hacer sin necesidad de ir a consultarlos». — ¿No está el Sr. Muñoz?, dice el ayudante al conocer la torpeza que había cometido.— No, señor, repuse yo.— «Beso a Ud. la mano». — «Beso a Ud. la suya», y se fué confuso.

Volvió a escribir Palma en *El Mercurio* durante algún tiempo: no recuerdo cuánto. Luego escribió don Isidoro Errázuriz, y él era el redactor en la época en que los españoles dieron el banquete a los oficiales de las fragatas. Cuando empezaron las cuestiones entre españoles y peruanos, etc., redactaba *El Mercurio* don Florentino González. Por aquella época me separé yo completamente de la dirección del diario, imprenta y demás negocios, entregándolos a mis hijos, que, como chilenos, se hallaban en situación más desembarazada que yo, para poder manejar el periódico, en circunstancias tan difíciles, sin temor de que se les acusara de godismo.

En Mayo de 1866, poco después del bombardeo, me embarqué yo para Europa con mi señora y mis cuatro hijos menores, provisto de mi correspondiente pasaporte, dado por el intendente de Valparaíso, de orden del gobierno, como concesión especial en mi favor. Mis hijos se dividieron la gestión de los negocios, tomando Orestes a su cargo la librería de *El Mercurio* y sus dependencias, y Recaredo la imprenta y el periódico. Este último, desde esa fecha (año 66) fué el único editor y

director de *El Mercurio* hasta que formó sociedad con D. Camilo Letelier: él fué quien hizo edificar la bonita casa en que actualmente se encuentra la imprenta de *El Mercurio*. En cuanto a los redactores y otras circunstancias que hubo en su tiempo, podrá él informarle mejor que yo.

Estos son, mi don Benjamín, los únicos datos (que no son muchos) que pueda yo darle de los que Ud. me pide. Respecto a noticias referentes a mi persona, aparte de creerlas innecesarias para el objeto que Ud. se propone, le diré únicamente que vine a Chile el año 34, de edad de 26 años, después de haber estado diez años en Sevilla ocupado en el comercio. Luego de mi llegada entré de tenedor de libros en la casa de don Vicente Sánchez, que en aquellos tiempos era una de las principales de Valparaíso. El 1.º de Abril de 1840 empecé a trabajar independiente de la casa, asociado al Sr. Sánchez, con un capital de 12 mil pesos que él me facilitó. Poco después, llevado de mi afición a los libros, establecí la primera librería formal hasta entonces conocida en Valparaíso, con el nombre de Librería Española, y, casi simultáneamente, otra en Santiago con el mismo nombre, al cargo de don Pedro Yuste. También mi librería de Santiago fué la primera que mereciera el nombre de tal en esa ciudad. Hasta entonces, lo mismo en Santiago que en Valparaíso, los libros se vendían comunmente en las mercerías u otros establecimientos análogos. Así, en Santiago, por ejemplo, quien tenía un regular surtido de libros era don Prudencio Capetillo en su mercería de la calle Ahumada; y en Valparaíso don Juan Bayulo, también en su mercería de la calle de la Victoria, la misma que hoy tiene el nombre de Mercería del Aguila.

El 1.º de Setiembre de 1842 compré la imprenta de *El Mercurio* a don Manuel Rivadeneira, en veinte mil y tantos pesos, y no gustándole esa clase de negocios a mi socio el Sr. Sánchez, y hallándome yo fatalmente arras-

trado a ellos, convinimos en separarnos comprometiéndome yo pagarle veinte mil pesos, a ciertos plazos, con interés, en vez de los doce mil que yo había recibido.

El 15 de Marzo siguiente (1843) tuvo lugar el gran incendio que destruyó en su mayor parte las tres manzanas de edificios que entonces había de mar a cerro, desde el edificio contiguo al en que ahora está el gran almacén de Rose Innes, hasta la Quebrada del Almendro. La imprenta, situada entonces donde ahora se halla el Hotel Aubry, fué completamente destruída por el incendio y también quedó destruída la librería aunque sin quemarse la vieja casa en que se hallaba, ocupando el mismo lugar que hoy ocupa el citado almacén de Rose Innes.

Aquel incendio fué de muy trascendentales consecuencias para mí, pues al paso que tenía la imprenta (que se quemó) recién adquirida, tenía la librería y un almacén de efectos surtidos que estaba realizando, para contraerme exclusivamente a los negocios de imprenta y librería. En aquellas circunstancias, lo que perdonó el fuego, lo destruyó el mal trato y sobre todo el robo, que por aquellos tiempos era escandaloso cuando acontecía un incendio. Todo lo perdí, y sin embargo, tuve el valor, acaso imprudente comercialmente hablando, de comprometerme a pagar lo todo, hasta con intereses, aunque estaba debiendo la respetable suma de cerca de cien mil pesos.

No será fuera de propósito, para Ud. que anda siempre investigando hechos históricos, le diga (por si lo ignorara) cómo y dónde estalló el incendio del 15 de Marzo y la manera cómo se propagó. Empezó poco después de anochecer en un almacén de efectos navales que tenía don Domingo López situado entre lo que es ahora la calle de Cochrane y el mar. La naturaleza de los artículos contenidos en aquel almacén, dió un rápido pábulo al fuego, pero, sin embargo, no hubiera sido de gran

consecuencia, sin la desgraciada circunstancia de existir un puente cubierto que comunicaba la gran casa que don Juan de Dios Correa tenía en la calle llamada hoy de la Aduana, con las caballerizas y otras dependencias de la misma casa, situadas al lado del mar, al costado del almacén de López. Estaba el puente recién pintado, y habiéndose elevado las llamas hasta él, el aguarrás, aún fresco, las llevó con la rapidez del rayo como por un reguero de pólvora, a la manzana de enfrente, prendiéndose primero una casa nueva de un señor Bernales, contiguo a la cual estaba el puente, y pasando inmediatamente a la del señor Correa. De ésta pasó a un edificio viejo de altos donde se hallaba la gran sastrería de un Mr. Brunet; de allí se comunicó a la imprenta de *El Mercurio*, situada al frente, al lado del cerro, y al Hotel de Mma. Aubry, que entonces se encontraba donde ahora está el Martillo de Cuevas y otros almacenes. Una vez salvada la calle de la Aduana, y el callejoncito que comunica esta calle con la de Cochrane, ya no fué posible detenerlo, y mucho menos con los escasísimos medios que entonces había para apagar incendios.

Para concluir lo que respecta a los asuntos de librería e imprenta de aquellos tiempos, debo decirle que por consecuencia del incendio del 43, entregué las librerías de Santiago y Valparaíso a don José Vicente Sánchez, a cuenta de lo que se debía por la cuenta de separación del negocio con él y fianzas que me había dado. Don Vicente vendió la librería de Santiago a mi dependiente Yuste, y posteriormente puse yo otra librería que es la fundadora de la que ahora existe con el nombre del *Mercurio*, a cuyo frente puse a don Juan Pablo Urzúa. Adjunto a esa librería establecí una imprenta en que se publicó el célebre *Corsario*, campeón que trabajó en favor de los partidarios de la candidatura Montt para la presidencia. La marcha del *Corsario* provocó la publicación de *La Barra*, y no pudiendo yo desde Valparaíso mode-

rar el lenguaje del periódico cuya impresión costeaba yo, a pesar de mis continuas advertencias, un día, apurada ya mi paciencia, di orden terminante para que después de recibida mi carta en Santiago, no se publicase ningún número más. Así se hizo, e inmediatamente se suspendió también *La Barra*, sin que hubiese habido acuerdo alguno entre ambos, como se supuso generalmente.

He olvidado explicar algunas circunstancias correspondientes al *Mercurio*, que acaso puedan ser interesantes para Ud. Cuando tuvo lugar el incendio del 43 había yo establecido en la Quebrada de San Agustín una pequeña imprenta para la impresión de obras. Ella, aunque escasa de elementos, me permitió publicar el 16 de Marzo, una hoja con el título de *El Clamor de el Mercurio*, dando noticia del incendio, y 4 días después pudo continuarse la publicación del periódico; el cual continuó después en la calle de San Juan de Dios, en una casa grande de patio, frente al almacén actual de Gutiérrez Gómez, ínterin don Toribio Lambarri edificaba la casa en que ha estado la imprenta hasta el día en que se mudó al edificio que actualmente ocupa.

Interesará a Ud. también saber que cuando compré yo *El Mercurio* a Rivadeneira sólo tenía 50 a 60 suscriptores en Valparaíso y 16 o 18 en Santiago; más el gobierno tomaba 300 ejemplares que pagaba a *medio real* cada uno. Sosteníase, pues, con la suscripción del gobierno. Poco después de ser yo dueño de *El Mercurio*, empezó la publicación del *Progreso*, primer diario de Santiago, siendo su editor don Rafael Vial. El gobierno entonces, queriendo proteger el diario de la capital, redujo la suscripción de *El Mercurio* a 250 ejemplares, que era el número, decía el decreto, que el gobierno tomaba del *Progreso*.

Algunos otros datos pudiera aún darle relativamente al *Mercurio*, de aquellos tiempos harto difíciles para la prensa, pero me falta el tiempo y la paciencia para ha-

cerlo. Si desea Ud. conocer algunos de ellos, puede pedir a don Antonio Carmona, corresponsal de *El Mercurio*, que le muestre unos apuntes que tiene míos.

Me suscribo su afmo. amigo seguro servidor.

S. TORNERO.



El Calvario del primer cronista de Guatemala

«Toda inspiración noble y sabia, difficilmente encuentra oportunidad para mostrarse, hacerse oír y alcanzar éxito; mientras que lo absurdo, lo falso, lo maligno, reinan y prevalecen, sin obstáculo y hasta con aplauso». — *A. Schopenhauer.*

Es triste y desconsolador, al través de los tiempos, observar que muchos de los que legaron las memorias de antaño, víctimas fueron de persecuciones y sufrimientos, lejos de recoger el galardón debido a sus afanes y méritos; aunque loados después, cuando la losa del sepulcro era ya, para ellos, muro misterioso, entre la existencia terrestre y el mundo de lo desconocido.

Cristóbal Colón puede citarse como uno de los mártires infamemente tratados, no tanto por la suerte, sino por la perfidia de los hombres. Casi todos los conquistadores españoles, y varios de los cronistas y próceres de las Indias, fueron perseguidos por el Santo Oficio, por magnates sin conciencia y envidiosos sin corazón.

El patriarca de nuestros fastos, el célebre Bernal Díaz del Castillo, cuando había peleado en ciento diecinueve

batallas, sufrió penalidades sin cuento, y escrito la *Verdadera Historia de la conquista de la Nueva España*: cuando había hecho servicios heroicos, y obtenido harta fama; viejo ya, cargado de necesidades y desengaños, vió llegar el lívido espectro de la ingratitud, intentando ensombrecer sus proezas y merecimientos; aunque jamás pudo la pasión inicua poner en duda su característica hombría de bien, insuperable valor y carácter magnámino y gentil.

Y el famoso Fray Bernardino de Sahagún, que pasó su existencia haciendo favores a los indios, y desenmarañando, con asiduo estudio, sus tradiciones y ritos, su vida y su historia; tuvo el dolor profundo de ver quemada su obra, por las hogueras inquisitoriales, y sufrió tormentos y desventuras que lastiman el corazón, después de varias centurias.

Entpero, el que aparece acerbamente perseguido, con saña aterradora, fué nuestro primer cronista *Fray Antonio Remesal*, que escribió la célebre *Historia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, de la Orden de nuestro Glorioso Santo Domingo* (1). Vamos a bosquejar el Calvario que tuvo que recorrer el autor, por haber publicado impresa dicha obra, y las penalidades que le acarreó, debidas a la inquina feroz del Deán de la Catedral y Comisario del Santo Oficio, Don Felipe Ruiz del Corral, hombre irascible, vengativo y ruin, ajeno a la mansedumbre apostólica y a la tolerancia cristiana. En aquellos

(1) Esa historia es la piedra angular de nuestros anales; con curiosos datos extractados de los archivos, defiende a los aborígenes y a Las Casas, revela muchas irregularidades y no pocos desmanes, y hasta crímenes de aquellos remotos tiempos. Fué comenzado dicho libro en 1615 y terminado el 29 de septiembre de 1617, contenido 715 páginas, impresa en Madrid y dedicada al Conde de la Gomera. Hubo una copia del original en el archivo de la Federación de C. A. Es obra muy escasa y rara, existía en la Biblioteca de la Universidad.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala la va a reimprimir, valiéndose del original que fué de la Sociedad Económica.

tiempos, hubo harta emulación entre las órdenes religiosas, influyentes e ilustradas, y el clero secular; por la vanidad de los unos y la petulancia de los otros.

En el año del Señor, 1613, vino de Galicia, a la Muy Noble y Leal *Ciudad* de los Caballeros de Santiago, Fray Antonio Remesal, educado en Salamanca, buen orador y erudito en historia, hebreo, griego y latín. Era sacerdote notable, de mucho carácter y costumbres puras; pero la envidia y los celos del Deán, y las malévolas sugestiones de un sobrino suyo, de malas entrañas, que odiaban a los indígenas y a las órdenes monásticas, fueron causa de las prisiones y desgracias sufridas por el bemérito historiador.

Tomó incremento la malquerencia del sañudo Comisario contra el dominicano, cuando éste fué nombrado confesor del Excelentísimo Don Antonio Peraza Ayala, Castilla y Rojas, Conde de la Gomera y opulento Gobernador del Reino de Guatemala. Valióse el Canónigo de cuantos medios sugirióle su emponzoñado caletre, a fin de que no se publicase la obra escrita por Remesal, en la que presumía el inquisidor que saldrían a luz, con sus procaces procederes, los crímenes de su desalmado sobrino.

Hizo viaje a España Fray Antonio, y obtuvo una Cédula Real, suscrita en Almada, a 1.º de julio de 1619, para que se pudiera imprimir la historia, que tanto le había costado. Se tiraron ochocientos ejemplares, en los talleres de Francisco Angulo, y con todas las licencias del caso y demás requisitos, fueron embarcados con dirección a San Juan de Ulúa, para venderlos en México. El 25 de junio de 1620, se trajeron cinco cajas de dichos libros, en la Almiranta de las Naos de Honduras, llamada *La Limpia Concepción*, y en la nao capitana *San José*, otras tres cajas, con la misma marca, consignadas a Baltasar de Valladolid, mayordomo del Conde de la Gomera, y amigo de Remesal, quien también venía en la mis-

ma flota. Pudo el buen religioso decir, con el apóstol: *Omnia mea mecum porto.*

¿Quién le había de anunciar que aquella obra, que tanto le costara, hubiera de ser después origen de grandes desventuras, para él, como recompensa de sus propios afanes? Al fin, llegaron al puerto las cajas, con ciento ochenta ejemplares, de la famosa historia; pero el caviloso inquisidor, al ver que los conocimientos decían *mercaderías*, y no libros, se opuso a que fueran entregados al consignatario. En vano se hizo ver que los maichotes de tales conocimientos, eran todos iguales, y que se vendían impresos en Sevilla; de suerte que no se podía exigir que se hiciese uno especial para los libros, siendo así, que, siempre que éstos venían, lo cual era rara vez, se aforaban como mercaderías. El Deán no cejaba, y mucho menos, cuando vió que al frente de la obra no aparecía impresa la licencia, para darla a luz, ni el juicio de la censura... Hubo de reclamar las licencias y el permiso de la Casa de Contratación, sin que pudiese convencerlo el hecho de que, no siendo contrabando, y habiendo dado fe el escribano de que existían, no era menester más trámite. Cargó el belitre Comisario con las cajas para su casa. Rompió el embalaje, arrojó los libros a un muladar, y hojeó con avidez uno de ellos, temeroso de hallar contra él noticias y cargos comprometedores. Nada injurioso había escrito Remesal; era todo discreto y comedido; pero sí resultaban expresivos elogios en favor de Fray Juan Ramírez, virtuoso Obispo de Oajaca, y enemigo, por añadidura, del feroz inquisidor que le guardaba odio implacable, al extremo de que, «muerto, si pudiera le mandaría quemar los huesos, cuantimás deshacer el libro en que está eternizado, y al autor que sus alabanzas publicaba», según reza la información seguida por el Santo Oficio.

El iracundo Ruiz del Corral propaló la calumnia de que aquella historia decía que los dominicos y merceda-

rios andaban amancebados, que los clérigos seculares eran bastardos, y que exhumaba escandalosas crónicas de sus antecesores. De los nobles, hacía befa, refiriendo afrentosas aventuras, sacando a relucir adulterios y deslealtades al Rey. De la plebe, aseguraba el inquisidor, que, el libelo aquel, la escarnecía, por irreligiosa y encenegada en vicios viles.

Aunque nadie había visto el libro todos prestaban crédito a tanta mentira, y temían que saliese a luz, en letra de molde, tamañas iniquidades. El empedernido inquisidor soplabía aquella maldiciente hoguera. Ninguno iba al fondo, temeroso de quemarse, cayendo en las garras inquisitoriales. Los decires cundieron, y aumentaron el odio contra Fray Antonio Remesal, a quien se tenía por tunante, renegado y procaz. Tal es la calumnia, se agranda cada vez, y acaba por malquistar al inocente, en fuerza del flujo de la maledicencia.

Avisaron al Obispo, Fray Juan de Zapata y Sandoval, diciéndole que también a él lo vituperaba la concebida crónica, que tamaño escándalo había producido. Era el ilustrísimo prelado un anciano virtuoso, recto, de carácter gentil y chapado a la antigua; de suerte que no quiso creer que el escritor Remesal — a quien conocía y estimaba por varón discreto, educado y cristiano de buena cepa — fuese capaz de tamaña infamia. A fin de poner término al barullo, que a tan mal traer traía a los moradores de la naciente ciudad, pidió el Obispo el misterioso libro. Entonces Ruiz del Corral, hubo de alegar que era depósito de la Santa Inquisición; y que por ende, ninguno podía leerlo, más que fuera el Prelado. «Siendo eso así, replicó éste serenamente ¿cómo es que tantas personas saben lo que dice, en cuenta el sobrino del Comisario y los colegiales, que informaron acerca de la historia? Toda la gente no tiene cargos en el tribunal de la fe...» Pero, resultó en balde, el Deán no se daba por vencido, ni pudo la autoridad episcopal desvanecer el

baturrillo. Hasta fueron presos los capitanes y maestros de las naves, por no presentar las licencias de impresión y de embarque. Ya se ve que también, en los tiempos del Rey, los juzgadores cometieron barrabasadas.

Entre tanto, el bueno de Fray Antonio, ignorante de la conspiración que la calumnia y la maldad habían urdido contra él, venía contento de haber dado a luz aquella obra, que con imparcialidad y sano propósito había escrito, recogiendo con benedictina paciencia datos en los archivos y tradiciones sociales. Era en primero del mes de abril, a las diez de una mañana primaveral, cuando el sabio religioso entraba a la *Ciudad* de los Caballeros de Santiago, sin sospechar que, un nido de víboras, azuzadas por el inquisidor, envenenarían su honra y angustiarían sus horas. Una chusma pretendió apedrear al historiador. Los sicarios del Deán, con su sobrino a la cabeza, quisieron agredirlo. Ordenó el procaz Comisario que saliera proscrito Fray Antonio, dentro de veinticuatro horas. Mandó prenderlo, en el acto, por los familiares del Santo Oficio. Pedro de Lira, que así se llamaba el Alguacil Mayor, tenía, desde muchos días antes, escrita y firmada la orden de captura, sin que, para hacer más grave semejante atentado, no faltaran hasta algunos frailes que pedían llevar a Remesal a una mazmorra.

En el interrogatorio, probó el historiador plenamente que era calumnioso cuanto la voz pública le imputaba. Entregó las licencias que oportunamente le habían sido otorgadas, a efecto de imprimir y embarcar los ejemplares del libro, habiendo permitido la autoridad que saliesen doce cajas, de las cuales cinco, con ciento noventa y ocho volúmenes, llegaron a Guatemala. Hubo de notificársele que estaban embargadas, además se le desposeyó inicuamente de cuarenta y ocho tomos que consigo traía. En vano apelaba el procesado, de balde se defendía. Nada amparaba al inocente, a quien, si acaso, le intimaban — después de luengas tardanzas — «que ha-

blase con más cortesía, y se atuviese a lo proveído», que con esa frialdad hiriente de la injusticia, quería decir que, callado se resignase a padecer. Mientras tanto en la casa del Comisario que era la sinagoga de Satanás, según escribía la víctima del Santo Oficio, se continuaba fraguando diabólicos planes, para perjudicarlo lo más posible; «porque ahí se conciernen los pleitos injustos, los divorcios por ligerísimas causas, las desobediencias a los prelados, las apelaciones de sus ilustrísimos mandamientos, las infamias de los particulares, los agravios, las venganzas, y toda clase de maldad y mentira y engaño, siendo de los principales factores de las iniquidades Sebastián Gudiel» (1).

Cada vez acrecía más la activa odiosidad del Deán, hasta pedir en varios memoriales, que la obra fuese quemada, y su autor desterrado de Guatemala. El cuarto escrito, firmado está por varios descendientes de conquistadores, criollos importantes de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, acerca de los cuales, Remesal hacía elogios y no vituperios (2). Era Corral quien los embaucaba, y en vano intercedieron por el historiador algunos personajes de viso, como Cristóbal de Barrios, Arcediano de la Catedral de Oajaca y Comisario de la Inquisición, Fray Martín de Porras, dominico distinguido y Comisario inquisidor; pero el inhumano prevenido y mal hombre, siguió siempre en su infame tarea, a pesar de que veía que a Remesal le visitaba en su prisión el Conde de la Gomera, lo mismo que varios de los Oidores.

Hasta el 28 de julio no fué puesto en libertad el autor

(1) Archivo del Libro de Becerro de las Horas e Infamias de todos los vecinos.

(2) Conservamos en nuestra Colección Histórica, una copia con que nos favoreció nuestro distinguido amigo don Francisco Fernández del Castillo, del proceso seguido a Remesal por la Inquisición de México, copia sacada del tomo 510, desde la página 268 y siguientes.

de la piedra angular de nuestra historia, de la interesantísima crónica de Chiapas y Guatemala, apasionada a las veces, como lo eran todas las crónicas de los frailes, y si se quiere, hasta audaz en algunas de sus afirmaciones; pero nunca merecedora de la satánica inquina de su terrible enemigo. A las dos de la tarde de ese memorable día, presentóse en el Convento de Santo Domingo, el Doctor don Antonio Gaytán de Herrera, procurador de la Real Audiencia de Guatemala y Notario del Santo Oficio, a notificar a Fray Antonio Remesal, por orden escrita de la Inquisición de México, que quedaba en absoluta libertad, «y que ni en esa provincia, ni en otra, se trate más del caso, y que si tienen algo que pedir lo pida al Santo Oficio de México, y que podía vender libremente sus libros».

Naturalmente el penitenciado, aunque absuelto en última instancia, quedó maltrecho y harto ofendido, en fuerza de diatribas y vejaciones. Ruiz del Corral, como todos los belitres y autoritarios, mostrábase orgulloso con las víctimas, mientras que servilmente sumiso con los inquisidores. Por el contrario, el historiógrafo enrostró, con valentía, al Deán sus vilezas, y ¿quién creyera que este mal hombre pudo apresar de nuevo al valiente religioso, en una húmeda bartolina, incomunicado, y vilanamente deprimido? Tanto y tan improcedente y cruel suplicio, al fin enfermó al virtuoso escritor, erudito y muy digno. Ya en el extremo de hallarse en artículo de muerte, pidió los sacramentos de la iglesia, y ¡atroz infamia!... le fueron negados por el satánico Deán de la Catedral, alegando que a los condenados por la Inquisición — como excomulgados — no se debía suministrar ningún auxilio espiritual, ni corporal! Hizo más aquel salvaje, que superó a Torquemada, en lo descorazonado y perverso: «mandó abrir un hoyo en un muladar, para que ahí tiraran el cuerpo del religioso dominicano, después de muerto. Tras la calumnia, la infamia. *In articu-*

lo mortis, nulla est reservatio, ni había sentencia firme, faltando la alzada, en la que fué absuelto Fray Antonio, ni los caníbales se gozan mostrando vil sepultura a sus enemigos! Parece increíble; pero a tanto subió el rencor de Corral, que pasaba por el calabozo del desgraciado, exclamando: este frailecito anochecerá, pero no amanecerá!.. Véase, pues, cómo en todos tiempos, la envidia, la ira y el miedo, han sido crueles hasta lo increíble.

Fray García de Loaiza, de la Orden de la Merced, quemó el libro con gran encono, en los claustros de su Convento, a causa de haber temido que se historiase la mariconería de su abuelo, el Capitán don Sancho de Balaona, quien comisionado para perseguir a los piratas ingleses, sólo anduvo costeando, y cuando percibió señales de enemigo, dijo: «Tengo mujer moza, y hermosa; que combata quien no la tenga, y quien quiera», y zafó el bulto, sin perseguir a los corsarios, abandonando sus tropas, para que sirvieran al Gobernador de Honduras. Fué juzgado don Sancho (que no era el *Bravo*), y condenado a muerte, que a la postre, se le conmutó con una fuerte multa, merced a la influencia de su parentela, y tomando en consideración que, en todo caso, era muy inferior, y mala, la fuerza con que se pretendía atacar al bucanero. Fray García de Loaiza resultaba nieto del dicho don Sancho, así que la ojeriza del mercedario se debía al temor de que se espacie la noticia tan desfavorable a su abuelo.

No cesó Fray Antonio Remesal de quejarse y de pedir justicia. El 9 de febrero de 1627, decía: «Pues por la voz que ha recorrido a todos en el Convento y fuera de él, aparece que *me maltrataron de palabra y obra*, no he podido predicar sino tres sermones, y no he confesado sino a tres españoles; porque huían de mí, considerándome enemigo»... «Habían llegado a Zacatecas tres cajones de libros, y entre él y sus pocos amigos no pudieron colocar ni un solo ejemplar». «Aunque lo habían

puesto en libertad, dice, lo dejaban bajo la llave del silencio; y así, todo el mundo puede saber que estuve preso, y mis libros recogidos y yo no pude defenderme».

El elevado puesto que tenía el sañoso Deán, en el que llamaban Santo Oficio, le servía de escudo; pero al fin, fueron tantas las acusaciones, que se atrevió el Visitador a abrir los pliegos que le llegaban del Tribunal de la Fe. No consta, desde febrero de 1627, si la Inquisición impuso silencio a nuestro historiador Remesal, o si agobiado por tan atroces penas, y después de quince años de padecimientos, que le occasionara su terrible enemigo, pasó a mejor vida. Me inclino a esto último, dice don Francisco Fernández del Castillo, quien escribió un interesante opúsculo, acerca de las persecuciones y trabajos de que fuera víctima el notable cronista de Chiapas y Guatemala, que selló su vida con sangre de caridad, llanto de martirio, y una obra historial muy apreciada hoy, harto escasa, por cierto, y que ha corrido, como su autor, muchas vicisitudes, contratiempos y vaivenes de la suerte.

Diríase que, así como Buffon aseguraba *que el estilo es el hombre*, acontece que una obra sigue el mismo destino que ha perseguido a quien la escribió, como hubo de suceder con el libro de Remesal. Para darlo a luz, tuvo que lanzarse a un viaje dilatado y costoso, desde la antigua capital del Reino de Guatemala, hasta España. Aunque ya había imprenta aquí, no se trabajaba, ni en México, *por falta de papel*. Sábese del primer libro impreso en América, intitulado: *Escala Espiritual para subir al Cielo* y que fué objeto de más prolijas labores que la *Escala Bíblica*, soñada por Jacob, para llegar al empíreo. La escala mexicana fué obra del Padre dominico Fray Juan de la Magdalena, y su impresor Esteban Martín, maestro en el arte, que debió de venir de la Madre Patria a la Nueva España, por el año del Señor 1534. No se puso a la venta la corta edición del libro primogénito

de este Continente; fué exclusiva para el uso de los novicios del Convento de Santo Domingo, quienes acabaron con la *Escala* sin llegar al cielo, ni siquiera dejar en la tierra huella alguna. Nadie ha visto un ejemplar, ni el portentoso bibliófilo don José Toribio Medina, chileno muy notable, que me honra con su amistad, ni el distinguido diplomático Doctor don Vicente G. Quezada, a quien tanto aprecié en Washington, y que escribió sobre este curioso punto histórico. Decía: «Lo urgente, para la enseñanza, eran las cartillas y libros en lenguas indias. Los libros impresos en América, resultaban carísimos (consuélense los autores del día) no obstante serlo igualmente los que en la Península se publicaban. Muchos escritores tuvieron que hacer un peligroso y molesto viaje a España, aun cien años después, para lograr ver sus obras impresas. Otros, valiéndose de terceros, perdieron tiempo, dinero y manuscritos, como el Obispo de Chile, don Gaspar de Villarroel que, en 1526, perdió, en un naufragio, el original, a pluma, de una obra histórica, en cuatro tomos, de los cuales decía, sin escrúpulos de modestia: «Estoy persuadido que eran ellos de mucho provecho».

Esas curiosas noticias, por vía de digresión, confirman las dificultades, sacrificios y sufrimientos, que a nuestro primer cronista Remesal, costaría hacer el viaje al otro mundo, hasta llegar a la coronada Villa de Felipe II. Existió un ejemplar de aquella obra, en la Sección Etnográfica del Museo de la Sociedad Económica, y una copia con escolios de don Juan Gavarrete. Como Secretario que fuí, de tan memorable corporación, por el año de 1868, pude hacer un estudio de la referida crónica, que apareció en el semanal que se daba a luz, en ese tiempo.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, va pronto a realizar un gran beneficio editando de nuevo la famosa Crónica de Remesal, a fin de que no perma-

nezca sepultada en el olvido, como estuviera durante tanto tiempo, siendo casi imposible conseguir hoy, a precio de oro, un ejemplar de aquella historia, que bien merecería llevar por epígrafe la popular sentencia, que dice: *Para verdades el tiempo, y para justicias Dios!*

ANTONIO BATRES JÁUREGUI.



Cartografía primitiva americana

Memoria de prueba para optar al título de Profesora de Historia y Geografía.

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este tema he adoptado una disposición más o menos igual a la que he encontrado en mis libros de consulta. Según ella, el presente estudio considerará sucesivamente los siguientes puntos:

A. Escuelas cartográficas principales:

I. Cartografía sevillana.

II. Cartografía lusitano-germánica.

B. La Cartografía como reflejo de los descubrimientos y de las hipótesis cosmográficas.

C. Estudio cronológico de los principales mapas primitivos aún existentes, construidos entre los años de 1500 y 1535.

Respecto de estos tres tópicos adelantaré las siguientes observaciones:

La cartografía americana primitiva se puede estudiar en dos especies de escuelas cartográficas, que corresponden a las dos naciones descubridoras por excelencia del siglo XV y del XVI: España y Portugal.

Los trabajos cartográficos españoles más importantes son los que salieron de manos de los pilotos y cosmógrafos de la Casa de Contratación de Sevilla, la cual patronizaba, reglamentaba y casi monopolizaba esta clase de producciones, dándoles un singular empuje y haciéndolas llegar al más alto grado de perfección posible para aquél entonces.

En el Portugal no hubo institución de esta especie, pero fueron los mapas y las noticias de los descubrimientos de este país los que llegaron a la Europa Central y los que aquí, y ante todo en Alemania, dieron origen a una serie de trabajos que a causa de esta fuente común guardan ciertas semejanzas. De estas cartografías derivadas de la portuguesa la más rica es la alemana, que en relación a su origen se ha llamado lusitano-germánica.

El segundo punto considera a la cartografía en su más íntima relación con los descubrimientos, o mejor dicho, a éstos como base de aquélla. Las diferentes etapas de la cartografía no son sino el reflejo del conocimiento que paulatinamente iba adquiriéndose del Nuevo Mundo y nos revelan las ideas que sucesivamente dominaron respecto de su configuración y de sus relaciones con el Antiguo Continente. De modo que los mapas son, por un lado, testimonio de descubrimientos realizados, y por el otro, ejemplos de las teorías sustentadas acerca de las enigmáticas tierras que iban surgiendo de las aguas del Océano. Esta dualidad exige, de parte del que estudia esta materia, cierto poder de discernimiento, para distinguir en las cartas las hipótesis del verdadero conocimiento. En general, son realistas los españoles y teorizantes los alemanes.

Se considerarán someramente los descubrimientos realizados en el siglo XVI, ante todo los que corresponden a su primera mitad, durante la cual se dieron a conocer los rasgos esenciales del Nuevo Continente.

Estudio especial de los mapas, en orden cronológico.

También en esta parte del trabajo se van a considerar en particular sólo las producciones de los cuatro primeros decenios del siglo XVI. La gran obra de Harrisse estudia todos los mapas, aun los que han dejado sólo un leve recuerdo en forma de cita en algún historiador o de carta de algún navegante, o cosa parecida. A causa de la necesaria limitación de este trabajo, no me es dado seguir el ejemplo del eminentemente erudito. En la selección que he hecho entre los mapas ha dominado el siguiente criterio: presentar en lo posible sólo aquellos cuyo estudio personal sea accesible a todos, en algún Atlas histórico de esta clase, como por ejemplo el que acompaña la obra de Kretschmer; fuera de esto, citar los más importantes de los que no haya reproducción en facsímile y de los perdidos. Desgraciadamente toda una serie de trabajos cartográficos, y quizás la más interesante, se escapa a un estudio científico: los apuntes y dibujos auténticos de los descubridores, que casi en su totalidad se han perdido, pero que formarán la base de las cartas oficiales.

LAS ESCUELAS CARTOGRÁFICAS*Cartografía Sevillana*

Muy luego después de descubierto el Nuevo Mundo, España adoptó un método racional para dar a las hazañas realizadas por sus descubridores la mayor eficiencia posible. Consistió este método en la supervigilancia por parte de la Casa de Contratación de Sevilla a que estuvieron sujetos los viajes a ultramar, y fué iniciado por medio de una Ordenanza de esta institución, que disponía que todas las expediciones, fuesen ellas particulares o costeadas por el Estado, debían darle cuenta a su regreso, del viaje y de los descubrimientos que hubiesen llevado a cabo. De esta manera, cada exploración apor-

taba un aumento efectivo de los conocimientos, que era registrado en los Padrones de la Casa, y que servía de punto de partida a las expediciones siguientes.

Los empleados encargados del registro de los nuevos datos, traídos por los navegantes, se llamaron «pilotos geógrafos» o «cosmógrafos», y fueron cronológicamente los primeros (1500) Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Pinzón. En 1508 se creó el cargo de Piloto Mayor, jefe de otros pilotos subalternos nombrados por el rey y que Herrera llama por esto «reales». En el transcurso de los años, el personal de la Casa llegó a ascender a 180 pilotos y más de 200 «maestros de hacer cartas» auxiliares.

El primer Piloto Mayor fué Américo Vespucio. Poco después de ser nombrado, el soberano le envió un importante documento, fechado en 6 de Agosto de 1508, en que se especificaban sus atribuciones, se obligaba nuevamente a todos los navegantes españoles a dar cuenta del resultado de sus viajes y se ordenaba la construcción de un gran mapa del Nuevo Mundo en que irían consignándose estos adelantos. Idénticas instrucciones fueron dadas a los sucesores de Vespucio. El gran mapa que se construyó y que iba perfeccionándose a medida que adelantaban los descubrimientos, se llamó el Padrón Real.

El Padrón Real, que no se ha conservado, fué seguramente un gran mapa-mundi, una carta plana atravesada por la línea de demarcación, sin indicación de longitudes ni de latitudes fuera del ecuador, y de los trópicos; más tarde parece que se le agregaron los paralelos primero, y en seguida los meridianos. De todos modos, todos los mapas son, en este último punto, sumamente defec- tuosos.

Los cartógrafos de la Casa no sólo se dedicaron, por supuesto, al perfeccionamiento del Padrón Real. Obra suya son una gran cantidad de mapas, de los cuales des- graciadamente muchos se han perdido. Varias son las

causas de su desaparición, que serán expuestas en seguida. Las cartas de la Casa se guardaban en un cofre de dos candados; de las dos llaves una estaba en poder del Piloto Mayor y la otra en manos del cosmógrafo más recientemente ingresado al servicio. Para evitar una propagación demasiado intensa de las noticias relativas a ultramar, que los reyes consideraban casi como cosa particular de ellos, existió al principio una prohibición de sacar copias de estas cartas para la venta. Unicamente Solís y Jerónimo Vespucio pudieron hacerlo, gracias a un permiso especial. Sin embargo, se sabe que la protección velada de ciertos personajes influyentes de la Casa dió origen a más de una copia clandestina.

Para que los datos aportados por los descubridores fuesen lo más exactos posible, se creó un Colegio de navegantes y cosmógrafos por medio de una Ordenanza que decía: «Es nuestra voluntad que todos los pilotos de nuestros reinos y señoríos que quisieran ir por pilotos en la navegación, sean instruidos y sepan lo que es necesario saber en el cuadrante e astrolabio, para que juntas la práctica con la teoría se puedan aprovechar de ello en los dichos viajes», etc. El Colegio dependía de la Casa de Contratación, los cosmógrafos de ésta eran a menudo sus profesores y los exámenes finales se rendían ante el Piloto Mayor y los demás prominentes miembros de la Institución, en la gran sala de Audiencia de la Casa.

En un párrafo anterior se ha hecho referencia a la desaparición de numerosos mapas, de los cuales se sabe que habían sido construidos por los cartógrafos de la Casa o que estaban en posesión de ella. Es curioso que esta desaparición tuviese lugar ya en el transcurso del siglo XVI. Ya el historiador Herrera notó su falta e ilustró su obra en gran parte con mapas extranjeros, copias de los originales españoles.

La obra de Puente y Olea enumera las causas de la desaparición de los mapas bajo los siguientes títulos:

El Arca de Santa Cruz.— El conocido cartógrafo español don Alonso de Santa Cruz tenía en su poder particular muchos trabajos de la Casa, muy bien guardados en un arca de madera encerada. A su muerte los herederos se apoderaron de estos valiosos documentos; a pesar de que el rey ordenó su devolución, sólo se logró recuperar el arca misma y un pequeño resto de mapas, entre ellos el famoso *Islario* y el *Libro de las longitudes*, obras del mismo Santa Cruz, actualmente conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

El Legado de Jerónimo de Chaves.— Este eminente cosmógrafo de la Casa legó todo su escritorio, verdadero museo, y además una caja llena de valiosas cartas, al monasterio de la Cartuja de Sevilla; toda esta riqueza ha desaparecido de allí.

Domingo de Vigliaruola.— Italiano al servicio de la Casa que se marchó al extranjero con una bonita colección de mapas sustraídos de sus archivos; no es imposible que numerosos mapas auténticos españoles, de procedencia misteriosa, descubiertos en bibliotecas alemanas, francesas e italianas, procedan de este robo.

El incendio de la Casa de Contratación ocurrido en 1604.— Durante él deben de haberse destruído muchos documentos de la Casa, cuya anterior existencia está comprobada por el testimonio de varios historiadores.

LOS CARTÓGRAFOS DE LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA

España trató de atraerse los mejores cartógrafos de la época, de cualesquiera nacionalidad que fuesen. Así vemos a su servicio a ingleses (los Caboto); y sobre todo a numerosos portugueses, tales como los dos Reinel, los dos Falero, Rui y Francisco; Simón de Alcazaba y Diego de Rivero.

Los más famosos cartógrafos de la Casa fueron los siguientes: Juan de la Cosa, Américo Vespucio, Juan Díaz de Solís, Andrés de Morales, Nuño García de Torreño, Diego de Rivero, Sebastián Caboto, Alonso de Cháves y Jerónimo de Chaves. Además prestó una generosa ayuda en estos trabajos de la Casa el hijo del Almirante, don Fernando Colón.

Juan de la Cosa.— Nació en Santoña, en la provincia de Santander. Acompañó a Colón en sus dos primeros viajes; en 1494 éste lo calificaba de «maestro en hacer cartas de navegar». Siendo piloto en la expedición de Hojeda a la costa de Cumaná (1499-1500), empezó el gran mapa-mundi al que debe gran parte de su fama, por ser éste el más antiguo mapa de América que se conserva. El mapa-mundi fué muy apreciado por los reyes, y quedó en poder de Fonseca y de la Casa. Fuera de él, de la Cosa construyó varios mapas más, como consta de numerosos documentos. Permaneció en el servicio de la Casa hasta su muerte, ocurrida en 1510, interrumpiendo sus trabajos primero en 1504, año en que emprendió su expedición a Cartagena y de la cual regresó en 1506, y en seguida en 1508, para participar con Hojeda en la exploración del Darién, durante la cual sucumbió.

Américo Vespucio.— Fué designado en 1508 para el cargo de Piloto Mayor, recién creado, y lo desempeñó hasta 1512. Su misión cartográfica fué el perfeccionamiento del litoral atlántico explorado por él mismo en su expedición de 1501-1502, en que lo recorrió desde el cabo San Roque hasta el río que llamó de la Cananea. Posiblemente se dieron en este viaje los siguientes nombres: cabo de San Agustín, río de San Francisco, cabo de Sto. Tomás, río de Janeiro (Enero), isla de San Sebastián, Pto. de San Vicente y Pto. de la Cananea, por mucho tiempo el punto más meridional que aparece en los mapas del Nuevo Mundo. También el viaje de 1503 a 1504 de Américo ha dejado recuerdo en los mapas: du-

rante él se descubrió la bahía de Todos los Santos y se fundó la primera factoría portuguesa en el Brasil. Por demás sabido es que los viajes de Vespucio fueron al servicio del Portugal.

No se ha conservado ningún trabajo auténtico de Vespucio hecho durante su residencia en Sevilla, pero posiblemente sea de su mano un mapa conservado en la Biblioteca Oliveriana de Pessaro, que representa parte de la costa oriental norte-americana, las Antillas y el pedazo de costa sudamericana que corresponde a las expediciones de Cabral y de Vespucio, y que por lo demás se parece bastante al de Juan de la Cosa.

Siendo Piloto Mayor de la Casa, Vespucio adquirió para ella el bello mapa de Gabriel Valseca, hecho en Mallorca año de 1438, en la crecida suma de 130 ducados de oro; en él se consignaban las primeras exploraciones realizadas en el Atlántico por los portugueses. Esta compra coincide con la preparación, de parte del gobierno español, de una expedición africana, que no se llevó a efecto. El mapa, desaparecido por mucho tiempo de los archivos de la Casa, se volvió a encontrar en Florencia junto con otras cartas españolas, y se supone que hayan salido de España gracias a la diligencia del ya citado Vigliaruola. A la muerte de Vespucio, acaecida en 1512, le sucedió en el cargo de Piloto Mayor el conocido Juan Díaz de Solís, que permaneció en él hasta su muerte, ocurrida durante su expedición al Plata. Lo asistieron en sus trabajos cartográficos: Juan Vespucio, el sobrino de Américo, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Andrés de Morales, que lo reemplazaron también cuando estaba lejos, ocupado en su expedición. La noticia de los descubrimientos realizados en la costa sudamericana, desde el Cabo Frío hasta el Río de la Plata, fueron traídos a España por el cuñado y compañero de viaje de Solís, don Francisco Torres, piloto de la Casa. Parece que fué a base de trazados originales de Solís que Nuño

García de Torreño dibujó la primera representación conocida de este litoral.

Sucedío a Solís en el Cargo de Piloto Mayor Sebastián Caboto, que lo ocupó desde 1516 hasta su muerte (1552). Los Cartógrafos más prominentes que corresponden a su período son:

Andrés de Morales. Residió largo tiempo en las Antillas, especialmente en la Española, y sus trabajos cartográficos versaron casi todos sobre esta región que reconoció con toda prolijidad. Es autor además de una original teoría sobre las corrientes del Atlántico. Fué el primero que hizo un dibujo casi perfecto de la isla de Haití, reproducido en el mapa-mundi de Juan de la Cosa. Pero la rectificación del dibujo de Cuba, especialmente su representación como isla, no fué obra de él sino de Diego de Velásquez. Durante su residencia en las Antillas trabajó para la Casa de Sevilla sin pertenecer a ella, enviándole sus apuntes y cartas, que siempre estaban al día con los más recientes descubrimientos. Sólo en el año de 1516 fué incorporado oficialmente a ella, gracias al cardenal Jiménez de Cisneros. Falleció al año siguiente, cuando acaso estaba indicado por sus servicios para ejercer el cargo que fué a ocupar Sebastián Caboto.

Nuño García de Torreño. Formó parte de la Casa de Contratación en calidad de «maestro de hacer cartas de navegar». Obtuvo su nombramiento poco después de salida la expedición de Magallanes, para la cual había construído numerosas cartas e instrumentos náuticos. Aunque su figura palidece al lado de la de su famoso sucesor Diego de Rivero, hay constancia de que fué hombre de aplicación y de talento, que hizo muchos e importantes trabajos para la Casa. Empezó siendo ayudante de Américo Vespucio, y en muchas cuestiones graves, por ejemplo una discusión acerca de la latitud del cabo de San Agustín que tuvo lugar en 1515, se le tomó el parecer. Además de ser cartógrafo y mucho antes de

que dicha habilidad le aportase su empleo en la Casa, tenía fama como eximio «iluminador de pergaminos», de verdadero gusto artístico. Como quedó dicho, contribuyó al equipo de la expedición de Magallanes, para la cual trabajaron los más famosos cosmógrafos españoles y portugueses, tales como Rivero, los dos Reinel y Rui Falero. Seguramente los dibujos de Torreño fueron representaciones del litoral atlántico sudamericano, región que más interesaba a los expedicionarios, hechas sobre la base del legado cartográfico de Solís; es también probable que fué a Torreño a quien le correspondió en seguida introducir en el Padrón los importantes adelantos que la primera vuelta al mundo trajo a la cartografía. La única carta auténtica de Torreño, que se conserva en la Biblioteca Real de Turín, fechada en 1522, también debe haber contenido ya los datos suministrados por Solís y Elcano, aunque Harris es del parecer contrario; desgraciadamente el mapa mismo no nos dice nada acerca de este punto, pues se le ha amputado la parte relativa al Nuevo Mundo.

Una grave dolencia que aquejó a Torreño en 1523 hizo que se retirase del servicio regular de la Casa y que se le nombrase un sucesor en la persona de don Diego de Rivero. A pesar de esto siguió cooperando en los trabajos de la Casa, nombrándosele aún examinador de pilotos en 1526, pocos días antes de su muerte. Siempre había sido muy estimado por sus colegas y también por el Emperador, quien le prodigó extraordinarias mercedes.

Diego de Rivero. Nombrado en Marzo de 1523, prestó sus servicios hasta 1532. Fué durante ésta época que Carlos V excluyó, por decreto del 2 de Agosto de 1527, a los extranjeros del servicio de la Casa; sólo Rivero y el Piloto Mayor, Sebastián Caboto, permanecieron en él. La vuelta de la «Victoria» había despertado gran entusiasmo por las expediciones: a continuación se prepararon 3 nuevas, que debían seguir las huellas de Maga-

llanes: la de Loaysa a las Molucas, organizada no por la Casa de Sevilla, sino por una institución similar instalada en La Coruña; la de Caboto al Plata y al Paraná, y una tercera que, como la anterior, no alcanzó a atravesar el Estrecho. Fué en estos momentos en que había gran demanda por buenos cartógrafos que Rivero fué llamado al servicio de la Casa de Contratación. Habíase hecho notar éste ya por sus trabajos en la Casa de La Coruña, ideando y enseñando el modo de utilizar bombas de metal para achicar el agua en las naves. Rivero continuó perfeccionando la representación del litoral atlántico sudamericano y del Estrecho, obra iniciada por Torreño. Sus dibujos se distinguieron por una escrupulosa exactitud en todo sentido. Se conservan de él en la Biblioteca de «Propaganda Fide» en Roma algunas representaciones de la costa atlántica del Nuevo Mundo, y en Weimar se encuentra (si no es el original, al menos una copia) de su famoso mapa de 1529, el más completo que haya salido de sus manos y el más perfecto de todos los construídos hasta esa fecha. Se puede decir que con Rivero se completó y quedó definitivamente establecida la representación de la costa atlántica sudamericana según las exploraciones españolas. Los mapas de origen español que se conservan y que marcan el estado de conocimientos correspondientes a estos años son: la Carta de Castellón, la Carta de Salviati, la Carta Anónima de Turin, la carta de Rivero de 1529, y la Carta de Weimar de 1527, que Puente y Olea atribuye a Alonso de Chaves.

Alonso de Chaves fué nombrado piloto y cosmógrafo de la Casa en 1528 por influencia de don Fernando Colón. Fué ayudante de éste, y en 1527 construyó una carta que posiblemente pueda identificarse con la de Weimar de 1527, que no lleva firma de autor. «El silencio que acerca del autor se guarda, dice Puente y Olea, se debe quizás a que, siendo Chaves cosmógrafo de la Casa

en 1528, no lo era sin embargo aún en el de 1527, que aparece en la leyenda: «Hízolo un cosmógrafo de S. M. en 1527».

Por ausencia de Caboto, Chaves asumió las atribuciones de Piloto Mayor, hasta que por muerte de aquél fué nombrado en propiedad para este cargo en 1552, ejerciéndolo hasta 1586, año en que fué jubilado por ser ya entonces un anciano de más de 90 años de edad. Su hijo Jerónimo de Chaves estuvo asociado a su trabajo y en 1552 se le confió la cátedra de cosmografía recientemente creada para la escuela de pilotos que sustentaba la Casa. Fué durante ésta época en que los dos Chaves eran los cosmógrafos prominentes de la Casa, que se completó el conocimiento de la América por medio de la exploración del litoral occidental. En 1536 Chaves construía su «Carta Moderna» en que seguramente se consignaron los primeros datos suministrados acerca de esta costa por Pizarro y los demás exploradores; desgraciadamente, también este mapa se ha perdido; lo que acerca de él se sabe, se debe a Oviedo, que lo describe con proporcionalidad. (La costa pacífica recorrida por Balboa aparece ya en Rivero 1529). En cambio de la «Carta Moderna» de Alonso, se conserva un *mapa interesante de Jerónimo de Chaves*, del cual poseían un ejemplar los marqueses de Valle Umbroso y del que existe una copia en el Depósito Hidrográfico de Madrid, «aunque no sabemos que haya sido publicado». Así se lee en Puente y Olea; pues en ninguna parte he encontrado otra referencia acerca de él. Las cartas españolas que se conservan y que traen el litoral pacífico en su primitiva representación son las siguientes: 1.º La del cosmógrafo honorario de la Casa, don Pedro de Medina, quien la incluyó en su obra: *De las grandeszas y cosas memorables de España*, Sevilla 1548. Trae ya el Cabo Mendocino, descubierto en 1540, 2.º La carta de Jerónimo de Chaves, fechada en Sevilla 1554. 3.º La carta de Rodrigo de Zamorano hecha en

Sevilla en 1585, muy incompleta en relación a esta fecha y en lo que se refiere al Estrecho que Sarmiento estudió en 1581, durante su persecución de Drake. En cambio, tanto Zamorano como Chaves dibujan la California como península, siendo que geógrafos no españoles la dibujan como isla aún en pleno siglo XVIII.

Alonso de Santa Cruz. Este sabio cosmógrafo estuvo al servicio de la Casa desde 1536 hasta 1570. Su mérito consiste en haber iniciado la construcción de las cartas esféricas, con la ayuda del cartógrafo Diego Gutiérrez. Su obra más importante es el *Islario General del Mundo*, primera gran carta esférica que se haya construído, acompañada de un prolíjo y extenso texto.

Con Alonso de Santa Cruz podemos dar por terminada la serie de los grandes cartógrafos sevillanos del siglo XVI que resumen en sus nombres la cartografía americana primitiva, tal como fué concebida en España.

LA CARTOGRAFÍA LUSITANO-GERMÁNICA

Ya se dijo que no fueron trabajos cartográficos españoles, sino los portugueses, los que inspiraron y sirvieron de modelo a la cartografía americanista que floreció en la Europa Central, y principalmente en Alemania. No se sabe a punto fijo cuales fueron los primitivos modelos portugueses que llegaron a este país. La primera producción alemana que dieron origen, cuya existencia está documentada, fué un planisferio construído alrededor del año 1507 por el lorenés Waldseemüller, con el objeto de acompañar la primera edición de su *Cosmographia Introductio* impresa en San Diey. Desgraciadamente este trabajo, que en las huellas del modelo portugués habrían sido fácilmente reconocibles, se ha perdido. Harrisse cree haber encontrado una buena piedra de toque para reconocer mapas alemanes basados en modelos portugueses.

en un error lingüístico-ortográfico que sólo puede resultar del portugués y no del español; es esta la «Bahía de todos los Santos», que en los mapas españoles aparece con este nombre y que en portugués se denomina «A baia»; pues, en muchos mapas alemanes se lee: «Abatia Omnium Sanctorum», es decir «la abadía de todos los santos», error que únicamente puede provenir de una copia mal entendida del portugués.

Los mapas españoles se distinguieron en general por su rigurosa correspondencia con los datos concretos que iban acumulándose acerca del Nuevo Mundo. En la cartografía germánica se refleja en cambio casi siempre una determinada hipótesis, una teoría cosmográfica. Si la serie de mapas españoles nos muestra el adelanto real de los conocimientos geográficos, en el curso del siglo XVI, la serie correspondiente de cartas alemanas nos revela ante todo la sucesión de teorías que acerca de la configuración de la América fueron imperando en la Europa Central. Pero esta evolución, que abarca todo el siglo XVI, no corresponde propiamente a lo que se ha llamado «cartografía lusitano-germánica»; la cartografía alemana puede denominarse rigurosamente con este término sólo durante los 3 primeros decenios del citado siglo, pues de ahí en adelante se nota también la influencia de mapas españoles e italianos. Sin embargo, el nombre es adecuado aún aplicándose a producciones posteriores a esta fecha, en el sentido de que fué la cartografía portuguesa la que le imprimió un rumbo decisivo a la de la Europa Central, dejando su sello inconfundible ante todo en la nomenclatura.

Como quedó dicho, se han perdido por desgracia los prototipos de la cartografía lusitano-germánica; lo que se conserva no son más que sus derivados cuya exacta filiación es difícil de establecer. A pesar de esto, Harris se descubre en los últimos características y distintivos tan

marcados, que cree poder dividir hipotéticamente a los mapas que les dieron origen en 5 tipos principales:

El primer tipo omite aún las regiones continentales de N. A., desconocidas cuando se formó; trae casi siempre las Antillas; Cuba ya aparece como isla y se llama «Terra de Cuba». Es una particularidad de este tipo una abertura en la costa N. E. sudamericana, entre el Brasil y Venezuela. Terranova, llamada «Terra de Corte Real» y Groenlandia, como «Terra laboratoris» aparecen como islas alargadas de S. O. a N. E. El primer representante conocido de este tipo es un anónimo portugués anterior a 1502, que Harrisse clasifica como Kunstmann N.º 2. Los demás que se conservan son posteriores a 1502, pues muestran invariablemente la Bahía de Todos los Santos, de la cual se tuvo noticias en Febrero de este año, después de la vuelta de Vespucio de su viaje de 1501. (Barros Arana dice que la citada hahia se descubrió sólo en el viaje de 1503-1504). Fuera de Kunstmann N.º 2, pertenecen a este tipo: el mapa de King o de Hamy y el mapa-mundi cordiforme de Silvano de Eboli, fechado en 1511.

El segundo tipo muestra la costa sudamericana de un modo parecido al anterior; la diferencia consiste en que desaparece la mencionada abertura. Las Antillas aparecen todas; Cuba es la «Ilha Yssabella». En esta serie se hace notar una novedad importante: la introducción de una porción continental al N. O. de Cuba; no lleva nombre, pero por su situación correspondería a La Florida. Dada la fecha del ejemplar de este tipo (1502), este hecho representa por sí solo un problema. El Atlántico se denomina Océano Occidentalis, según el antiguo concepto de Oriente y Occidente. Una lejana isla es la Terra de Corte Real; en el extremo N. E. del mapa se adelanta de N. a S. un apéndice peninsular, que no se sabe si hacer pertenecer a la Europa, al Asia o a la América, y que quizás quiera representar la Groenlandia. El

primer mapa conocido de este tipo es el del portugués Cantino, del año 1502.

El tercer tipo se diferencia del anterior sólo en que la masa continental del N. O. avanza más hacia el S. y lleva una nomenclatura más rica. No hay ejemplar muy antiguo de esta serie; el mapa de Juan Ruysch, de 1508, es el que mejor la representa, y cuya descripción se adelantará aquí en sus rasgos esenciales. Su nombre es: «Universalior cogniti orbis tabula». La región continental aparece como una isla cerrada hipotéticamente por el occidente. Hay que llamar la atención sobre la falta de una de las grandes Antillas, Cuba o la Española, de la cual no se sabe si fué intencional o casual; esta rara omisión podría inducir al investigador a no ver en la supuesta masa continental más que a la isla que falta, quedando de esta manera el mapa de Ruysch reducido simplemente a ser un ejemplar de la I. categoría. Sin embargo, no perdería mucho en importancia, gracias a su riquísima nomenclatura, toda de origen portugués; de los 36 nombres que trae, ninguno se halla en los mapas españoles anteriores o contemporáneos, mientras que 31 se encuentran ya sea en Cantino, Canerio, Kunstmann N.º 2, u otras cartas portuguesas de aquel tiempo. La nomenclatura de la costa brasilera corresponde íntegra al viaje de Cabral; así el cabo de Sta. Cruz, adornado en el mapa de Juan de la Cosa por la famosa leyenda: «Este cabo se descubrió en el año de 1500, por Castilla, siendo descubridor Vicente Yáñez, llamado por éste «Cabo de Sta. María de la Consolación» y «Rostro Hermoso» por Diego de Lepe, aparece en Ruysch como «Caput S. Crucis», denominación de Cabral, que igualmente llamó «Terra de Sancte Crucis» la región correspondiente, al Brasil; este último nombre fué dado muy luego a ella por los españoles, en relación al palo que ahí encontraron; popularmente se la llamó «Tierra de los papagayos». Aparece también en este mapa la cu-

riosa denominación «Abatia omiun sanctorum», cuyo origen se ha explicado.

Con todo lo dicho, Ruysch no imitó servilmente al modelo lusitano. Introdujo un cambio importante en la situación de la «Terra de Corte Real» (Terranova); los cartógrafos portugueses la habían relegado casi a las regiones árticas, y la habían corrido excesivamente hacia el E. para hacerla entrar dentro de los dominios de su patria; Ruysch rectificó su posición, trasladándola más al S. O. Conocía esta tierra personalmente por un viaje que hizo a ella con unos navegantes ingleses. Desgraciadamente no la reconoció más detenidamente ni estableció su relación con la masa continental de N. A. que empezaba a ser descubierta por el Sur; la consideró como el extremo oriental del Asia y esta opinión suya fué en parte causa de la «unión asiático-americana» que se supuso en seguida. La «unión» apareció por primera vez en 1526, en un mapa del monje belga Francisco Mónaco; éste, junto con relacionar a la Terranova con la América, basándose en recientes descubrimientos, la pegó al Asia pensando en Ruysch.

El cuarto tipo difiere mucho de los anteriores. Su elaboración es más cuidadosa, especialmente la costa del N. E. está perfeccionada y se acerca tanto a la A. del S. que se conoce que los cartógrafos sospechaban ya su unión. Su representante más antiguo es el importantísimo mapa de Nicolay de Canerio Januensis, descubierto por Mr. L. Gallois, profesor de la Universidad de Lyon, en el Departamento Hidrográfico de la Marina en París. Se parece bastante al de Cantino, distinguiéndose por el apéndice austral que lleva la porción continental del N., largo de 12°, pero que no toca aún a la A. del S. La masa citada se extiende en total y según la escala que acompaña al mapa, desde los 20 hasta los 55° de latitud boreal. En ambos extremos flamea el estandarte castellano, no indicando, según Harisse, descubridores espa-

ñoles sino sólo posesión española, respetada en vista del tratado de Tordesillas.

En el mapa de Canerio o en sus derivados más inmediatos se basa casi toda la cartografía lusitano-germánica primitiva. Constituyen el ejemplo más antiguo de la serie de 12 cascós de Hauslab. El representante más perfecto es el globo de Schoner de 1520; otros son: el globo de Hauslab N.º 1, probablemente del año 1509, el globo de Schoner 1515, el globo Hauslab N.º 2, también de 1515, los cascós de Boulengier de 1514, los cascós de Nordenskiold de 1519, el globo de Schoner 1520 citado y el llamado globo de Francfort, 1515.

El quinto tipo se parece al 4 en el dibujo y en la nomenclatura, difiriendo sólo en algunos grandes títulos. Su peculiaridad es la unión de las dos Américas. No existe ningún ejemplar primitivo de esta serie, pero un derivado es el mapa-mundi de Stobnicza de 1512 y además pertenece a ella la Tabula Terrae Novae de Waldseemüller 1513, que constituye su más típico representante. Acompañó la edición de Ptolomeo, editada en Estrasburgo. Harrisse dice que él no se atreve a decidir si la importante innovación que aparece en esta serie es una originalidad germánica o si apareció ya en algún modelo portugués, pues no se la encuentra en ninguno de los mapas lusitanos del primer cuarto del siglo XVI. La Tabula Terrae Novae fué el primer mapa-mundi del que se hicieron numerosas copias para la venta, bajo la protección del duque René II de Lorena. Pertenece también a la quinta serie el mapa-mundi de Gregorio Reisch, insertada en la edición de 1515 de su obra la *Margarita philosophica*. La configuración general es la misma que se observa en Waldseemüller, pero llaman la atención algunas denominaciones nuevas y originales: América del Sur se llama Paria sev Prisilia; Prisilia es lo mismo que Brasil y es un término que varios cartógrafos ale-

manes tomaron de un folleto, la *Zeitung von Pressillig Land*, que apareció por entonces.

En Norte América aparece la curiosa inscripción de Zoana Mela; se han llenado muchas páginas con el objeto de darle una explicación satisfactoria. Zoana es el término portugués por Juana y equivaldría entonces al nombre primitivo de Cuba; pero esta isla está consignada, llamándose Isabela. El apéndice absurdo de Mela es el que ha dado la solución del problema. Harrisson lo refiere de la siguiente manera: «El secretario de la legación de Venecia en España, don Angelo Trivigiano, tradujo el texto original latino de las Décadas de Pedro Mártil de Anglería al italiano vulgar. Esta traducción fué reimpressa entre otras veces por un tal Albertino Vercelesse en Lisona, que la dividió en capítulos, con un arte tan especial que cortó una frase, dejando principio y fin de ella al fin y al principio de dos capítulos consecutivos. De ahí provino el error. La frase cortada decía: «dis-cropine, vi isole, do de lequala de grandeza inaudita: una chiama Spagnola: loltra la zoana me la zoana no habero ben certo ch' la fuste isola». El impresor hizo la división allí donde está indicada, y de este modo se tradujo la obra al alemán y a otros idiomas. El cartógrafo dió ese nombre de Zoana Mela a una región que probablemente encontró en blanco en su modelo.

Los cinco tipos descritos indican en el desarrollo de la cartografía las siguientes fases de su evolución:

Conocimiento casi total de las Antillas y parcial de las costas brasileras y venezolana; ignorancia total de la existencia de Norte América.

Se agrega el conocimiento de una pequeña porción de la costa S. E. de N. A. al parecer la Florida, extendida en dirección S. sólo hasta los 20°30' latitud boreal.

Se prolonga esta parte en 5° hacia el S.

La misma parte se prolonga en 11° más.

Se establece la conexión entre Norte y Sud América.

LA CARTOGRAFÍA COMO REFLEJO DE LOS DESCUBRIMIENTOS Y DE LAS TEORÍAS COSMOGRÁFICAS

La Cartografía como reflejo de los Descubrimientos

Después de haber estudiado someramente las dos especies de ESCUELAS CARTOGRÁFICAS que paralelamente y con entera independencia produjeron las primeras representaciones del Nuevo Mundo, y antes de pasar a la revisión detallada y cronológica de los mapas mismos, es útil recordar aquellas expediciones que más directamente se supone que han influido en la cartografía americana primitiva, y aquellas cartas en que hicieron su estreno las diferentes partes del Continente Americano.

Tenemos ante todo a Colón y a sus más inmediatos sucesores, pero por un raro fenómeno la nomenclatura de Colón casi no tuvo influencia en los mapas. Ya se dijo que fueron Andrés de Morales y Diego de Velásquez los que proporcionaron la representación de las Antillas tal como apareció en el primer gran mapa oficial español, el de Juan de la Cosa.

La primera parte continental que se dibujó en los mapas fué la costa N. E. de Sud-América. Ya aparece en el citado mapa de Juan de la Cosa, con una nomenclatura propia, es decir, la que corresponde al viaje que él mismo hizo a estas regiones junto con Hojeda, de 1499 a 1500. El mapa de Cantino que le sigue en antigüedad trae una nomenclatura diferente y hay que supone entonces que se basó en datos diferentes. Estos datos bien pueden ser los recogidos por Vespucio durante el mismo viaje en que él también participó, y cuyos apuntes no se han conservado. Existe el testimonio de Pedro Martir, que afirma la existencia de una carta marina portuguesa en cuya construcción Vespucio habría prestado su ayuda, no es imposible que esta carta sea la misma de

Cantino, pues ésta fué hecha en 1502 en Lisboa, ciudad en que Américo residió desde Agosto de 1498 hasta Mayo de 1499 (antes del viaje), y desde Setiembre de 1500 hasta Mayo de 1501 (después del viaje), y además pasó allí el mes de Setiembre de 1502. Fué la nomenclatura de Cantino, es decir, la que probablemente se deba a Vespucio, la que predominó para esta parte de la costa en la Europa Central, mientras que los españoles siguieron la tradición de la Cosa.

La Costa S. E. de Sud-América.— Las principales expediciones que llegaron a esta costa fueron: Pedro Alvarez Cabral en 1500, Américo Vespucio en 1501, Alonso Vélez de Mendoza, Gaspar de Lemos, Gonzalo Coelho en 1503 y Américo Vespucio en 1503, y más tarde Solís, Sebastián Caboto y Magallanes. La cartografía lusitano-germánica trae ante todo los datos del viaje de Vespucio de 1503. Pero, remontándonos al primero de los viajes, al de Cabral, éste no quedó sin influencia en la cartografía. Cabral creyó que el extremo del Brasil que había tocado por casualidad era una isla, la que llamó «de la Sta. Cruz» o de la «Vera Cruz». Con este nombre encontramos en varios mapas antiguos ya sea un cabo o una «tierra». (Anónimo italiano de 1502, Juan Ruysch 1508, Bernardo Silvano 1511). La expedición de Gonzalo Coelho de 1503 tuvo muy escasa importancia; pero durante ella fué descubierta la pequeña isla de Fernando Noronha, y su existencia o no-existencia en los mapas constituye según Kretschmer una buena piedra de toque para decir si son posteriores o anteriores a 1503.

Es muy sabido que la mayoría de las personas no sospechó, durante los primeros años de los descubrimientos, la existencia de todo un Nuevo Continente; se identificaban las costas americanas con las del Asia oriental. Solo cuando en 1514 vino la noticia del descubrimiento del Mar del Sur por Balboa la Europa se vino a dar cuenta de la colossal barrera que se interponía por el este

entre ella y las soñadas tierras del Oriente Asiático. Nació con vehemencia el deseo de atravesar esa barrera estorbosa, y con la mira de encontrar un paso se echó a la vela Solís. Aunque sin llegar al objetivo anhelado, su viaje dió a conocer el trecho de costa sudamericana desde la Cananea (hasta donde la había recorrido Vespucio) hasta el cabo de Sta. María. Ya quedó dicho en otro lugar que las apuntaciones de Solís, traídas a España por su cuñado Torres, le sirvieron seguramente a García de Torreño para hacer una representación completamente moderna de estas regiones. El primer mapa conservado que trae el perfeccionamiento de estas costas es un anónimo portugués que puede haberse dibujado entre los años de 1581 y 1520. El reconocimiento más detallado del Plata, que se llamó «Río de Solis» o «Bahía de Sta. María» se debió a la expedición de Sebastián Caboto de 1526; sus apuntes fueron por mucho tiempo la base exclusiva para la representación de esta región.

Fué el viaje de Magallanes el que dió a conocer la costa desde Sta. María al S. y el que hizo sospechar por primera vez las líneas generales del Nuevo Continente. El Estrecho aparece por primera vez en el mapa de Pígafetta.

La Costa E. de Norte-América.— El reconocimiento de esta costa se hizo con mucho mayores dificultades y mayor lentitud que el del litoral correspondiente a la América del Sur. Esto no se debe a un número quizás menor de expediciones, sino a la falta de un método que las hiciera bien eficientes. En el caso de la América del Sur cada navegante se informó de los datos aportados por su antecesor, enhebrando sus exploraciones allí donde aquél las había dejado. Los expedicionarios que visitaron la América del Norte, en cambio, se ignoraron a menudo mutuamente, y no supieron coordinar sus respectivos descubrimientos; de aquí que también en los mapas apareciesen pedacitos de costas, islas, colocadas

imprecisamente, traicionando la inseguridad de los cartógrafos que no sabían cómo combinar los dispersos datos que llegaban a sus manos. El resultado fué que en los mapas antiguos (mapamundi de Pietro Coppo, globo de Lenox 1510, globo de Boulengier 1514, globo de Leonardo de Vinci 1515, globos de Schoner 1515 y 1520, mapa-mundi de Silvano de Eboli de 1511, etc.) la América del Norte apareciese como disuelta en una serie de islas. Pronto se formuló la hipótesis de que estas islas debían estar antepuestas al Asia o ligadas de alguna manera a este continente; una vez comprobada la continuidad de la costa americana, nació la idea de una unión entre América y Asia.

En Cantino y Canerio se ve en el extremo N. E. una península que en su forma se parece mucho a la Groenlandia y que se denomina «Ponta d'Asia».

Respecto de la primera noticia de la existencia de Norte América, Harrisse cree probable que se deba a un viaje de Américo Vespucio, realizado de Enero de 1496 a Mayo de 1499, y se esfuerza en demostrar que este problemático viaje haya tenido lugar en realidad. Se encuentra su más antigua narración en la *Lettera delle Isle novamente tróvate*, impresa en Florencia por Gian Stefano di Carlo, uno o dos años después del 4 de Septiembre de 1504, fecha en que fué escrita su cuarta y última parte. Harrisse cree posible que el viaje haya tenido lugar entre Enero de 1496 y Mayo de 1499 a causa de no conocerse a Vespucio el domicilio durante este lapso de tiempo. Desgraciadamente, la *Lettera* no es más que un resumen de la obra de Vespucio titulada *Le Quattro Giornato*, que no se ha conservado, y que seguramente echaría más luz sobre esta cuestión. Según la citada «carta», la expedición habría salido de Cádiz el 10 de Mayo de 1497 y estaría compuesta de 4 buques, equipados por cuenta de la Corona. Por espacio de 37 días los navegantes avanzaron desde las Canarias hacia el

oeste, hasta tocar tierra firme a los 16° de latitud boreal. Bordearon la costa que se extendía hacia el N. hasta llegar a un puerto que parecía una Venecia primitiva. Continuaron en dirección N. hasta los 23° de latitud, después de haber recorrido en total alrededor de 870 leguas de costa. Permanecieron 37 días en un rico puerto y se volvieron en seguida a Cádiz, adonde llegaron en Octubre de 1498. Aunque la mención de la «pequeña Venecia» hace pensar más bien en Maracaibo y la costa N. E. sudamericana, Harris se cree poder interpretar este itinerario de la manera siguiente: Cádiz, Canarias, golfo de Honduras, costeo de la península del Yucatán, del golfo de Méjico, de la Florida y de los actuales estados de Georgía y las 2 Carolinas hasta la desembocadura del Delaware o del Hudson. Es de sentir que las indicaciones sobre longitudes y latitudes sean tan poco precisas.

El primer viaje perfectamente documentado en que se descubrió la costa norte-americana, y más precisamente el *Labrador*, fué el de Juan Caboto de 1497, aunque también éste se imaginó tener delante de sí un pedazo de la costa oriental del Asia. Sus apuntes fueron decisivos para su representación en los mapas. Encontramos la forma típica de la representación primitiva del Labrador en el mapa de Pedro Reinel de 1505 y volvemos a encontrarla en el anónimo portugués anterior a 1520 y en las cartas de Weimar de 1527 y 1529. En muchos mapas antiguos reina una alarmante confusión entre el Labrador y la Groenlandia; a menudo se da el primero de estos nombres a una región que recuerda al segundo de estos países.

La Terra de Corte Real o Terranova fué explorada por el navegante cuyo nombre llevó durante mucho tiempo. Parece que éste reconoció toda la costa comprendida entre el extremo S. de los actuales estados de Carolina y el mar de Baffin, pero los mapas le atribuyeron sólo el descubrimiento de la Terranova que también

se llamó «Tierra de los Bacalaos». Los mapas más antiguos en que la encontramos son los de Cantino y de Canerio, ambos fechados en 1502. En los dos aparece como un pedazo de costa hipotéticamente limitado hacia el oeste. Más tarde la vemos en la carta de Salvatore de Pilestrina (de los años 1503 o 1504); aquí su dibujo se completa por medio de algunos ríos y montañas. Siempre desligada de todo continente, pero con una nomenclatura diferente a la que trae el último mapa, aparece la Terranova en la carta de Pedro Reinel del año 1505; representaciones similares a ésta se encuentran en seguida en la carta de Rivero de 1529, en la Carta de Wiesmar de 1527, en el Anónimo portugués anterior a 1520 y en un gran Atlas portugués conservado en la Biblioteca Ricardiana de Florencia, cuyos 8 mapas relativos a la América son publicados por primera vez en el Atlas de Kretschmer.

Gaspar de Corte Real no dió a la tierra por él descubierta un nombre especial, y se la conoció ya sea con el suyo propio, ya con el de los peces que allí se encontraron en gran abundancia, los bacalaos, palabra que sufrió en los diversos mapas trasformaciones de las más curiosas, como por ejemplo bacalhas, baccalaurus (Ruysch), bacalar (de Vinci), bacalnaos (an. port. 1520) etc.

De las muchas expediciones que en seguida visitaron las costas orientales de N. A., pocas dejaron rastros en los mapas. Se sabe que desde 1564 fueron principalmente inglesas, y a menudo encontramos en las cartas, leyendas como la siguiente, que aparece en el anónimo portugués ant. a 1520 y que es la más antigua en su género: «terra que foy descubierta por bertones», en este caso una tierra que queda muy cerca y al S. O. de la «tierra de bacalnao».

La Florida. Se dice comunmente que fué descubierta por Juan Ponce de León en el año de 1513 y también aparece en los mapas posteriores a esta fecha en conexión

con las demás regiones vecinas al golfo de Méjico, en relación al cual se la considerará en seguida. Pero no hay que dejar sin mención el hecho curioso, al cual ya se ha aludido en otra ocasión, de que en los mapas de Cantino y de Canerio, fechados en 1502, aparece una porción de tierra sin nombre, que tanto por su forma como por su situación corresponde perfectamente a la citada península. También el mapa de Stobnicza, de 1512, basado en éstos u otros modelos portugueses, trae el dibujo de la península que denomina «Ysabela», seguramente por haberla encontrado sin nombre, pues las Antillas están completas. Kretschmer llega, a la vista de estos hechos, a la conclusión de que hay que suponer viajes anteriores al de Ponce de León, en que se descubrió la Florida, pero cuya noticia no se ha esparcido y que han quedado sin documentación histórica, quizás por tratarse de piratería u otra empresa vedada por las leyes.

El golfo de Méjico.—Los primeros mapas que traen la unión entre la América del Norte y la del Sur fueron el de Waldseemüller de 1513 y el de Stobnicza de 1512. Pero esta unión no se basaba aún en ningún conocimiento positivo sino era sólo una hipótesis cartográfica que encontró poca aceptación en la época anterior a su demostración, que vino a realizarse en el tercer decenio del siglo XVI. Se sabe que el reconocimiento del golfo de Méjico se operó continuando hacia el O. las exploraciones realizadas en la costa N. de Sud-América. Hojeda, Vespucio y de la Cosa habían llegado en 1499 hasta el Cabo de la Vela. Al año siguiente Bastidas, Cosa y Morales, navegando en dirección S. E.-N. O. y Colón yendo en sentido inverso, completaron el reconocimiento de esta costa hasta más allá del Cabo Gracias a Dios; todos ellos hicieron sus apuntes cartográficos, pasándolos a la Casa de Contratación. En 1508 Pinzón, Solís y Ladesma recorrieron la costa oriental del Yucatán, pero la existencia del golfo de Méjico permaneció aún ignor-

da. Las expediciones que el gobernador Velásquez hizo salir de Cuba trajeron nuevos y valiosos datos. En 1517 Fernández de Córdoba llegó al Cabo Catoche, y Alamillos recorrió sus costas N. y O. hasta más al Sur de Campeche. Juan de Grijalva amplió al año siguiente los conocimientos llegando hasta el cabo Rosso, en territorio mexicano. Pero fueron contados los que ya entonces sospecharon la conexión entre la América Central y la masa continental del N. Por el contrario, nació el afán de llegar por el N. al Mar del Sur descubierto por Balboa. Se preocupó ante todo de esto el conquistador Cortés. Pero antes de que él iniciase sus exploraciones, había empezado el reconocimiento del litoral N. del golfo. El descubrimiento de la Florida por Ponce de León en 1513, junto con las informaciones traídas por Juan de Grijalva en lo referente a la parte S. (1518), quedaron consignados en el anónimo portugués algo anterior a 1520; de modo que este mapa nos muestra ambos extremos del golfo, pero en vez del arco que los une se supuso un canal de separación entre ellos. Era tan grande la seguridad del público en este sentido, que en varios mapas el estrecho supuesto se dibujó con claridad (Vinci 1515, Schoner 1515). Cuando las expediciones patronizadas por Cortés desvanecieron al fin esta creencia, se siguió buscándolo por la costa atlántica de los E. U. Fué la expedición de Pineda de 1520 la que demostró la continuidad de las orillas del golfo de Méjico. Se buscó el paso en seguida entre la Florida y Terranova; las principales expediciones que salieron con el objeto de encontrarlo fueron las de Ayllon, Verrazano y Esteban Gómez. En muchos mapas del tercero y cuarto decenio del siglo XVI sus nombres quedaron ligados a estas regiones, actualmente las provincias centrales de la costa atlántica de los E. U. Fué la Expedición de Gómez la que probó definitivamente la continuidad de la costa oriental americana desde

Terranova hasta el Estrecho, tal como la vemos representada por primera vez en el mapa de Rivero de 1529.

El Estrecho de Magallanes.—Aunque ya quedó mencionado su descubrimiento y su estreno en la cartografía, hay que volver a él antes de pasar a la historia de la representación del litoral occidental, y remontarse a algunos de sus antecedentes, como descender a sus principales consecuencias en el desarrollo de la cartografía. El deseo de encontrar un paso y la fe de encontrarlo eran tan grandes en la época anterior a su descubrimiento, que muchos cartógrafos le dieron cabida en sus mapas sin esperar que se comprobase su existencia. Un ejemplo de éstos nos da el globo de Schoner de 1515. Pero la existencia del paso exigía como «pendant» la de una tierra que lo limitase por el S. (La posibilidad de una libre comunicación de los dos océanos por el S. parece que a nadie se le ocurrió). En consecuencia, el hipotético estrecho fué cerrado por ese lado por una gran masa continental, que abarcaba toda la región antártica. El descubrimiento del verdadero estrecho no alteró esta idea preconcebida, y el «continente antártico» sigue figurando en casi todos los mapas bajo nombres diferentes. En el globo de Schoner de 1520 se denomina «Brasilia inferior»; el nombre que más tarde se hace usual es el de «Tierra australis» que encontramos por primera vez en el mapa de Oroncio Finaeo de 1531. La creencia en este continente no se desvaneció sino cuando a fines del siglo XVI y principios del siguiente varias expediciones comprobaron la libre unión de los océanos más al S. de la Tierra del Fuego.

La Costa Occidental de S.A.—El reconocimiento de la costa del Pacífico se hizo con bastante lentitud especialmente el de la parte septentrional. Lo primero en conocerse fué el litoral panameño, del Ecuador y del Perú, que ya se encuentran en el mapa de Rivero, cuyas fuentes fueron sin duda informaciones directas de los descu-

bridores tan conocidos de estas regiones. El litoral de Centro-América fué objeto de varias expediciones enviadas por Pedrarias Dávila. Más tardías fueron las informaciones que se recogieron acerca de la costa chilena y patagónica al S., y acerca de la mejicana y californiana al N. Respecto de todas estas regiones es más difícil que para las anteriores establecer la correspondencia entre el descubrimiento geográfico por un lado y la representación cartográfica por el otro. En lo que se refiere al litoral patagónico y al chileno, se puede afirmar que todas las representaciones anteriores a 1540, año en que Alonso de Camargo lo reconoció por vez primera, son hipotéticas. Su conocimiento fué perfeccionado en seguida por la expedición de Ladrillero de 1549. El mapa de Rivero de 1529 da a conocer con toda veracidad el estado de los descubrimientos al terminar el tercer decenio del siglo XVI aunque faltan los últimos datos recogidos por Cortés sobre la costa occidental mejicana: vemos aquí la costa oriental ininterrumpida desde Terranova hasta el Estrecho, un corto trecho de la costa occidental de Patagonia a continuación, y al N. el litoral del Pacífico desde Panamá hasta Túmbez y Guayaquil. Las etapas por que atravesó el reconocimiento de este último trozo fueron más o menos las siguientes: en 1513 Balboa lo recorrió desde Panamá hacia el S. hasta el puerto de los Piños, llamado en Rivero «de pi-ñac»; el explorador Pascual de Andagoya llegó en 1522 hasta el río Birú o Perú; Almagro y Pizarro alcanzaron sucesivamente, en 1524, la Punta Quemada y el río de San Juan, a los 4° latitud Norte, y en 1526 avanzaron hasta el cabo Passado, la bahía de Túmbez y finalmente hasta la bahía de Santa a los 9° de latitud Sur, que fué por mucho tiempo el límite austral de los conocimientos en esta costa. La expedición de Almagro de 1535 dió a conocer en seguida el litoral desde Túmbez hasta el Maule, es decir, hasta los 35° de latitud meridional. La representación del resto

de la costa chilena que permanecía desconocida, se debe seguramente a noticias enviadas a España por Pedro de Valdivia y García Hurtado de Mendoza, y en seguida a las grandes expediciones marítimas que exploraron la región de los Canales, aunque el perfecto conocimiento de su intrincada red quedó reservado a una época mucho más reciente. Magallanes había recorrido la costa occidental hasta los 45° de latitud austral. Loaysa fué el primero en seguirle en 1526, pero sus barcas destinadas a las Molucas fueron dispersadas por una tormenta a la salida de Pacífico; una de ellas, bajo el mando de Guevara, fué arrojada tan al Norte, que prefirió seguir en esta dirección, hasta llegar al puerto de Tehuantepec en Méjico. Pero Guevara se había mantenido tan elejado a la costa, que su viaje no trajo fruto alguno a la cartografía. Poco después Simón de Alcazaba se ofrecía al rey para realizar la exploración del espacio que mediaba entre el Estrecho y el límite Sur, de la Nueva Toledo, pidiéndole al mismo tiempo el gobierno de las tierras que descubriese. Su expedición fracasó, pero uno de sus compañeros, Rodrigo de Isla, llevó a cabo una interesante marcha a través de la Patagonia, desde el Atlántico hasta el pie de los Andes. Algo más tarde el obispo de Plasencia, Gutiérrez de Vargas, gran amigo de descubrimientos y descubridores, equipó por su propia cuenta una expedición compuesta de 3 buques y al mando de Alonso de Camargo; llevaba la misión de atravesar el Estrecho y de estudiar el litoral patagónico occidental. A principio de 1540 estas naves se hallaban a la entrada del Canal, pero un temporal los separó y sólo la dirigida por el mismo Camargo pudo atravesarlo y explorar en seguida con algún detenimiento la región austral de nuestro país. Fué finalmente la expedición de Ladrillero la que hizo llegar, por el momento, el conocimiento de esta región a su más alto grado de perfeccionamiento.

Tierra del Fuego.—La configuración de esta tierra cons-

tituyó durante mucho tiempo un verdadero problema. Casi todos los cartógrafos la identificaron desde luego con el supuesto «continente austral», y sólo la expedición de Schouten y Lemaire del año de 1616 dió a conocer definitivamente su forma insular, desterrando de los mapas este error. Sin embargo, es casi seguro que en ocasiones anteriores se hizo el descubrimiento de este hecho y el de la unión de los dos océanos. Esto por lo menos hace suponer un mapa, publicado por Kretschmer en su *Atlas*, que es decididamente anterior a 1616 y que sin embargo trae la Tierra del Fuego con formas y extensión muy aproximadas a la realidad. El probable descubrimiento puede haberse hecho durante la expedición de Loaysa: hay testimonio de que el temporal que dispersó a la escuadrilla a la salida al Pacífico, arrastró a una de las embarcaciones, capitaneada por Francisco de Hoces, hasta los 55° de latitud Sur; nuevamente reuniendo con Loaysa, Hoces le aseguró haber encontrado mar abierto, llegando al término absoluto del continente americano. (Navarrete V. p. 404 dice: «que les parecía que era allí acabamiento de tierra»). De importancia para el reconocimiento de la región del Estrecho fueron en seguida los viajes de Francisco Drake. También éste apercibió el cabo de Hornos, pero su descubrimiento fué erróneamente interpretado y no aportó adelantos a la cartografía; fué el hecho de que una gran tormenta lo arrastró, después de haber atravesado el Estrecho el 6 de Setiembre de 1578, llevándolo hasta los 57° de latitud Sur, aquí volvió a apercibir tierra en dirección Norte: dos de sus compañeros, un francés y el portugués Nuño de Silva, refieren la aventura, pero su narración hace creer que se trata del supuesto continente austral; sólo un tercer testigo, el inglés Fletscher, pastor de la expedición, dice claramente que lo que se apercibió fué un grupo de islas antepuestas por el Sur al continente americano, separadas por las ramificaciones del Estrecho de Ma-

gallanes y limitadas al Sur por un inmenso Océano, mezcla de las aguas del Atlántico y del Pacífico. La narración de Fletscher apareció en 1628 en un folleto titulado *The World Encompassed*; llamaron la atención sobre ella primero Fleurieu en su *Voyage de Marchand III*, y después Kohl. Esta narración, tan tardíamente conocida y poco divulgada, no llegó a conocimiento de los cartógrafos de aquellos años; así el mapa de Hakluyt, posterior al viaje de Drake, identifica aún a la Tierra del Fuego con el «continente austrial». Mejor informado parece haber estado Jodocus Hondius, cuyo famoso mapa-mundi fechado a más tardar en 1611, tiene que ser considerado como anterior a la expedición de Schouten y Lemaire. En esta carta está indicado el itinerario de Drake y el continente americano termina en una punta rodeada de un grupo de islas; pero la idea del continente antártico estaba tan arraigada, que reaparece hipotéticamente indicado entre los 60 y 70° de latitud Sur; además el mismo autor de la carta parece tener poca fe en su correcta representación de la Tierra del Fuego, pues una leyenda que adorna la masa continental antártica dice que él ha dibujado esas islas que se ven al Sur de la América según indicaciones de Drake, pero que Tomás Cavendish y otros navegantes niegan la exactitud de sus informaciones y que el mismo no cree en ella. La solución definitiva del problema la trajo al fin, como ya se dijo, la expedición organizada en 1614 por el comerciante holandés Lemaire. La formaron dos buques, capitaneados el uno por su hijo Jacobo y el otro por Cornelio Guillermo Schouten. Su objeto fué el de buscar otro paso más al sur del de Magallanes. La expedición penetró desde el Estrecho en el ancho canal que separa a la Tierra del Fuego de la Isla de los Estados, y recorriéndolo en dirección S. O. llegó el 29 de Enero de 1616 al libre océano que baña el extremo S. de nuestro continente. Los navegantes fijaron su atención en el acan-

tilado más austral, llamándolo Cape Hoorn, en recuerdo de esa ciudad holandesa de la cual casi todos procedían. Después de este viaje fué rectificada en los mapas la representación de estas tierras.

La Costa Occidental de N. A. — Aquí los descubrimientos fueron realizados con gran lentitud. El reconocimiento del litoral se inició desde Centro-América, bajo los auspicios de Pedrarias Dávila, quien hizo salir varias expediciones con la mira de estudiarlo. La primera fué la de Gaspar de Espinosa y le siguió inmediatamente la de Juan de Castañeda; ambos llegaron en 1517 hasta el Cabo Blanco que cierra por el Sur el golfo de Nicoya y que en Rivero aparece como «cabo del farallón blanco». Al año siguiente salieron en viaje de exploración Gil González de Avila y Andrés Niño. Su misión era la de seguir costeando hacia el O. y llegar en seguida a las Molucas. Gil González se quedó en el golfo de Nicoya haciendo reconocimientos, mientras que Niño alcanzó el golfo de Fonseca, avanzando aún en una distancia de 35 leguas más hacia el occidente sin saberse a punto fijo hasta donde llegó; Herrera supone que fué hasta los 17° de latitud boreal, altura del actual puerto de Acapulco. De éstos Kretschmer duda, fundándose en el hecho de que la carta de Rivero, quien seguramente tuvo a la vista los datos traídos por esta expedición, hace llegar la costa sólo hasta las «sierras de Gil González Dávila», poco más al sur del actual volcán de Soconusco.

Como en otra ocasión quedó dicho, llama la atención de que la carta de Rivero del año de 1529, no dé aún el resultado de ninguna de las expediciones enviadas por Cortés a lo largo de la Costa occidental mejicana. Posteriores a esta fecha son los siguientes viajes equipados por el mismo Cortés: primero en 1533 la de Diego Beccerra y Juan de Grijalva, cuya misión fué la de encontrar a otro expedicionario anterior, H. de Mendoza, que parecía haberse perdido. Este viaje aportó el descubrimien-

to de las pequeñas islas de Socorro y San Benedicto, en el archipiélago de Revilla y Jijedo, y a los 18° de latitud N. por III° de long. occ. aproximadamente. En 1534 Cortés dirigió en persona una segunda expedición que dió por resultado el reconocimiento parcial de la porción austral de la *Península de California*. Cortés la tocó en la bahía de La Paz, que él llamó de la Sta. Cruz. (El mapa original de Cortés de estas regiones está publicado en Winsor II, pág. 442). En 1539 salió Francisco de Ulloa para completar los datos. Exploró todo el golfo y también la desembocadura del Río Colorado, que llamó «Mar Bermejo». Esta región fué objeto al año siguiente de la expedición combinada de Vásquez de Coronado y Francisco de Alarcón; ambos pretendieron llegar, éste por mar y aquél por tierra, a la maravillosa ciudad de Cibola que se decía estaba en esa dirección. Alarcón reconoció nuevamente el golfo de California y remontó un buen trecho del Colorado, creyendo poder encontrar por ahí un paso al Pacífico. Su viaje demostró la forma peninsular de la California; sin embargo ésta siguió apareciendo en muchos mapas posteriores aún como isla.

De 1542 a 1543 Rodríguez de Cabrilho exploró la costa océánica de la California, descuidada hasta entonces, y a poco más de los 40° 1 N. descubrió el cabo Mendocino, que llamó así en honor del primer Virrey de Méjico recién instituído por Carlos V, don Antonio de Mendoza. El piloto mayor de Cabrilho, Ferrel, continuó el viaje y se dice que llegó hasta los 43°. Con ésta cesan por mucho tiempo las exploraciones por este litoral, que desde entonces sirve para dar cabida en los mapas a las más curiosas teorías cosmográficas, como luego se verá.

DORA MUÑOZ MALUSCHKA.

(Continuará).



Juan Manuel Castro

El rey de los equitadores de América.

Juan Manuel Castro, llamado el rey de los equitadores de América, nació en Chile por el año de 1813. Su patria fué Talca — ciudad que en el idioma de Arauco quiere decir trueno — y si la etimología es cierta, puede decirse que Castro es el rayo de aquel trueno.

Fueron sus padres don Gregorio Castro, respetable comerciante, y doña Carmen Adames, ambas personas visibles y acomodadas que aún existen.

A la temprana edad de 12 años, Castro dió la primera muestra del destino ecuestre y ambulatorio que su espíritu le marcaba, fugándose de su casa hasta Santiago, por el solo placer de andar y ver el mundo. Volvió, sin embargo, al techo paterno donde concluyó su educación primaria.

Mas, luego volvió a dejar las hojas de los libros, por otras hojas que, aunque en blanco, daban más honor y provecho; a saber las *hojas de Talca*, hojas de choclo que se emplean en fumar, y de las que trajo a Valparaíso tres cargas de mula que valían más de 2 000 pesos.

Esto era en 1829, cuando Castro tenía 16 años. Agrado a su espíritu eminentemente locomotor el bullicio andariego de Valparaíso y se quedó labrándose el sustento con el sudor de su frente y la prolíjidad de su industria.

Diez años trabajó como dorador, carpintero y pintor en el taller del conocido obrero llamado don Enrique el Sueco, quien al morir le legó su confianza, parte de sus negocios y una viuda joven a quien servir. Castro fué fiel a aquel legado, y habiendo dejado a su patrona establecida con otro esposo, se fué a Talca de nuevo llevando los bolsillos llenos de onzas ganadas con su honradez y su contracción. Bajo las alamedas de Talca, las onzas de Castro se convirtieron pronto en pavos fiambres, tortas mojadas, orchatas con malicia y otras cosas más maliciosas todavía...

Concluído el oro, Castro recibió la bendición de sus padres y se echó a rodar tieras, con el corazón más grande que la plaza de Acho, en que hoy ostenta sus mejores glorias.

Llegado a Valparaíso se puso la casaca del miliciano doró altares en las iglesias, puso vidrios donde no los había, empapeló salones, bailó en Cerro Alegre y *remolió* más alegre que los cerros en Playa Ancha por la Pascua y el Dieciocho. Por fin peleó en el Barón, y por premio le dieron dos cosas: un parche en el brazo y otro parche en el calabozo del cuartel. Este último fué porque su capitán echó a correr en la pelea, y el se rió con todos sus pulmones de ver como corría por aquellos ásperos cerros su velero capitán. Muchas veces ha pensado después Castro que aquel ágil bípedo le habría servido mucho en su circo ecuestre.

Al poco tiempo el sargento Castro, cansado de la milicia por bufonada, entró en la milicia verdadera del fusil y del garrote, sentando plaza en el famoso batallón Valdivia. Pronto sus jefes, reconociendo su contracción y su habilidad le hicieron alférez instructor.

Tres años estuvo Castro enseñando reclutas y andándoles por los lomos con la varilla a sus semejantes. Y entonces fué cuando se le ocurrió que sería mejor enseñar potros y potrancas, antes que cristianos chúcaros, que no divertían ni dejaban provecho, sino a los hospitales y a las chinganas.

Un día tomó su resolución para siempre: quebró la espada, quemó los galones, se echó el poncho a la cabeza y las rodajas a los pies, y lanzóse a galope para Aconcagua, la tierra de los buenos duraznos, de las buenas mozas y de los ágiles cuadrúpedos.

Castro iba a ser desde ese día un hombre feliz. Si se hubiera quedado en el ejército, no habría pasado de ser el teniente Castro, el capitán Castro y nada más. Ahora el mundo americano le llama el Rey de su arena.

Castro, a pie, no valía nada. Necesitaba un caballo para sus campañas.

«Un caballo, un caballo, campo abierto
y déjame frenético correr».

Un día vió pasar un amansador de don Toribio Galdames en un potrón tordillo que pisaba el suelo con orgullo. Castro montó en él (en el caballo, no en D. Toribio ni su domador), dióle una vuelta a la derecha, otra vuelta a la izquierda, metió la mano a la faltriquera, contó 12 \$ 4 reales y el caballo fué suyo. Este es el famoso *Obediente*, caballo que no parecía nacido en Aconcagua por esta cualidad, si no fuera eximio en el *baile de chicoteo*, pues baila la zamacueca y la resbalosa como el mejor de sus paisanos. El *Obediente* ha sido el discípulo, el amigo, el bienhechor casi de su amo. Más agradecido que los hombres, ha dado a su maestro tantos pesos como éste le diera de palos para enseñarle.

Por aquellos días andaba por los poblados de Chile el célebre equitador Bogardus. Castro fué su primer discípulo, y le acompañó en sus excursiones a Quillota, San Felipe y Petorca, la patria de la zamacueca y de las más

grandes e ilustres zamacuequeras que ha producido Chile, las petorquinas. *Obediente* bailó su primera zamacueca con la Petita Petorquina. De ahí Castro pasó a la provincia de Coquimbo y soñando con ser capitalista se hizo minero. No tuvo suerte; pero si no sacó oro en los bolsillos, sacó una perla para su corazón. Todas las ventas que trabajó se le brocearon. Pero la veta del amor le dió un rico beneficio, concediéndole por esposa a su fiel y constante compañera, la señorita doña Mercedes Marín, con la que casóse en la villa de Ovalle.

De ahí Castro pasó a Santiago y emprendió varios negocios, abriendo una gran tienda de pinturas y colores; pero el comercio no era para su carácter y resolvióse a establecerse en Talca. Mas la suerte se obstinó en no favorecerle. Acordóse entonces de su caballo blanco y como quien toma una varilla de virtud, le dijo: *Obediente!*, dame oro, dame gloria, llévame por el mundo en tu atrevida espalda! y el noble bruto, haciendo señal de alianza, cumplió todo lo que se le pedía!

Y desde aquel día *Obediente* bailando polkas y zamacuecas, haciendo cortesías y comiendo beefteks, ha dado a su señor todo lo que le ha pedido.

Castro recorrió primero los pueblos del Sud con su *Obediente* y llegando a Arauco, como quien buscara tres Reyes Magos para que vinieran a postrarse ante el rey de los caballos civilizados de Chile, compró a los indios los tres potros overos que siguen en categoría a *Obediente* y que en vez de llamarse Melchor, Gaspar y Baltasar, se llaman Napoleón, Mariposa y Pisaflorés.

Con esta comitiva, ya Castro comenzó a tener nombre; pero no tenía pesetas y su existencia era como la del poeta llena de esperanzas, hasta de gloria, pero flaca de alimento. Hubo vez que después de los aplausos del circo no tenía más lecho para reposar de su fatiga que el cortinaje del cielo cuajado de estrellas frías, y por colcha y por colchón la bandera de Chile que flameaba a la puer-

ta del anfiteatro, y que ahora doblado en dos cubría a los ambulantes esposos.

Pero no por esto se había perdido ni el tiempo ni la salud. Crecían para la alegría y para el consuelo de sus padres las niñas Zobeida y Rita, que debían ser tan admiradas y tan queridas, el joven Daniel, *ese hijo de las regiones del aire*, como se le ha llamado por su extraordinaria agilidad, al vencedor del *intrépido joven Nicanor*, en el arte de la maroma, y el más elástico de los saltantes, pues llega a los tres brincos mortales en el trapecio tirante, hazaña que nadie ha ejecutado todavía en estas costas.

Castro hizo venir métodos de Estados Unidos, inventó sistemas, combinó precauciones para enseñar a sus tiernos hijos sin peligro, y tanto dió y cabó en todas las peripecias del arte acróbata y ecuestre que llegó a tener afectada su razón por algunos meses. Pero al fin venció; y los habitantes de Santiago y después los de Valparaíso que le habían divisado por sus suburbios encogido y pobre con su fiel *Obediente*, le vieron entrar ahora triunfante con su compañía organizada en todo a la europea. Dió tan magníficas funciones, que pronto tuvo capital para emprender su viaje al norte, llevando dos coches para el servicio de su familia, a fin de evitarle las fatigas de las marchas a caballo, pues esas tiernas amazonas, las jóvenes Zobeida y Rita, necesitan estar siempre listas para salir al circo en sus arrogantes palafrenes.

Pero aquellos coches tuvieron una influencia particular en el destino de la ambulante compañía. El uno les quitó la fortuna y casi la vida y el otro les devolvió ambas cosas.

He aquí cómo sucedió esta historia. A fines de 1858 encontrábase Castro y su familia en Copiapó. Era un día de sofocante calor y sus hijas, a quienes se gloría en complacer, quisieron bañarse. Antes que lo pidieran ya estaba el funesto coche a la puerta, y luego se pone

en marcha. Pero cerca de una áspera quebrada los caballos se desbocan, se lanzan con furor por el camino, arrojan al cochero del pescante, y cuando ya va a estrellarse contra la ladera, Castro, haciendo un supremo esfuerzo, toma ambos costados de la caja, la sacude con el empuje de la desesperación, troncha los resortes, y la caja cae tumbada al suelo, arrastrando los caballos las ruedas y armazón. Las infelices paseantes escaparon con vida, pero llenas de crueles heridas y bañadas de sangre. La familia quedó postrada en cama durante cuatro meses y todas las utilidades se gastaron en médicos y en sanguijuelas, que todo es lo mismo.

Pero viene la revolución del 59! Todos esconden sus coches y caballos, por temor de los prorranteos y no hay ningún carroaje en la plaza de Copiapó. Esta es la mía, se dijo Castro, y la de *Obediente*! Solicitó por gracia que no le quitaran sus caballos; diósela el general Gallo por escrito y poniendo el coche que quedaba bueno sobre las ancas de *Obediente*, sentóse en el pescante, y todas las tardes volvía a la casa con una bolsa de pesos constituyentes.

Pero las revoluciones, esta maroma de los países, hacen mala vecindad con las maromas del trapecio, y Castro, como un ciudadano puesto en las listas de la Monda, resolvió espatriarse.

Se nos había olvidado decir que Castro fué uno de los esforzados combatientes del *Veinte de Abril*, y que por tanto estuvo alojado medio año en la cárcel y otro medio año en la Penitenciaría.

Pero ahora se la jugó en fuerte al gobierno. Compró una lancha y un pequeño pailebot, metió en esta su compañía, aumentada ahora con dos harpistas italianos para que tocasen la zamacueca a *Obediente*, echó sus caballos en la lancha, y a un descuido de la *Esméralda*, que andaba detrás de los revolucionarios toda atolondrada, se salió de Caldera con rumbo a Cobija.

Pero como llegara sin sus papeles de mar, quisieron ponerle en la cárcel en aquel triste puerto, como si tal tierra fuera todavía Chile, ese país de las cárceles por excelencia, en el que no habiendo las suficientes en los pueblos las hacían rodar por los caminos como jaulas, y no cabiendo ya más, las han echado fuera hasta en Magallanes y Juan Fernández.

Saliendo de este apuro cayó en otro mayor. Se le acaban los víveres en alta mar, no hay viento para llegar a Iquique, ni hay un calabrote para remolcar la lancha desde el pailebot. Pero Castro no es hombre que se aturde por tan poco; y haciendo un ejercicio de maroma, saca la cuerda en que el intrépido joven Daniel acostumbra dar sus saltos mortales, y enlazando la proa de la lancha la tira hasta Iquique y se salva.

Desde entonces Castro recorre todo el sud del Perú en un paseo triunfal. En Arica y Tacna le reciben con pesos fuertes; en Arequipa con voladores, en Chuquibamba con repiques de campanas y en algunas partes hasta con balazos. El pueblo lo aplaude y lo favorece en todas partes; sólo algún necio ministril suele darle de tarde en tarde algún dolor de cabeza.

¿Para qué hablar ahora de las proezas de Castro en la capital de los Reyes? El se cuenta en el número de éstos por su gloria y su magnificencia. El Dieciocho de Setiembre, para conmemorar a su patria, dió en el Acho fuegos artificiales tan concurridos y magníficos, que los provinciales de los conventos se quedaron acholados, y sobrepujando en generosidad a todos los empresarios dijo en sus carteles: *Mi plaza no tiene puerta para los chilenos*. Y los chilenos llovieron como llueve siempre que la lluvia es *gratis* y no cuesta sino mojarse.

Castro está ya tan arriba en su carrera de artista y empresario, que deja en el Acho 2 000 gordos doblones pagados a los asentistas. Pero lo que constituye su mayor mérito, es que todos sus ahorros los dedica con la

más noble consagración a educar a su tierna e interesante familia, pues su mejor felicidad es ver a sus hijas adelantar sea en el estudio de la música, sea en el de los idiomas, a cuyo aprendizaje se contraen tanto bajo el celo cariñoso de su madre, como al de su carrera artística, bajo la mano de su inteligente director.

Por lo demás, la compañía de Castro, no compone sino una sola familia de 4 hermanos y un sobrino, y aún en los agregados a ella ha establecido el orden más estricto que le ha sido posible, pues hasta el payaso, que por oficio tiene el decir *lisuras* al circunspecto público, tiene facultad para corregirle la lengua y dirigirlo al corazón. El artículo 4.º de su contrato con el actual payaso, Alejandro Campos, que fué hecho ante el alcalde municipal de Ica, y por escribano público, dice textualmente lo que sigue. «Art. 4.º Es obligación del maestro procurar la educación primaria, religiosa y moralidad» etc. del payaso.

Tal es el rey de los equitadores de América, como su digno colega el famoso José Soto, lo es de los luchadores.

Ambos son hijos de Chile, y ambos representan en su carácter esforzado, en su ancho pecho, y en su franco y generoso carácter, que han nacido en la tierra en que vivieron Lautaro y Nanjari.

B. VICUÑA MACKENNA.



Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General
Dn. Manuel de Amat y Juinent.

(Continuación)

Juntas del Rio Angachilla con Tornagaleones. Este Rio es navegable y hermoso..... 39° 41' 308° 49'

Plaza de Valdivia esta sobre la orilla de su Rio desde las Juntas de Chumpull. forma arco acia el Norte y corre quasi Norte Sur legua y media hasta que busca las Juntas

del Rio de Cruces. Esta Plaza esta en la Provincia que antiguamente se llamo de Guadalabquen, por sus muchos Lagos y fue antiguamente Ciudad fundada por D. Pedro de Valdivia el año 1552 y fue la 5^a en numero de las que fundo. Esta Provincia de Guadalabquen abundante de minas de Oro de muy subidos quilates por lo que tributa muchos quilates el tiempo que permaneció sujeta al Español hasta el año 1559 el que el dia 24 de Noviembre al amanecer la entraron cinco mil Indios por asalto los dos mil de a caballo y los tres mil de pie en ocasion que los Españoles los presumian muy retirados por haberlo avanzado, y echado de la jurisdiccion pocos dias antes. Sin embargo entraron las tropas de los Barbaros y formaron en 4 quadrillas tomaron las puertas de las casas y dando fuego por todas partes a la Ciudad la acabaron en 2 horas a sangre y fuego. Restauraronse y reedificando como Plaza de Armas el año 1644 mediante el socorro que se despacha el Marques de Mancera Virrey del Peru. Dio los expedientes

necesario para este restablecimiento el Marques de Baydes, Gobernador y Capitan General de este Reyno mediante la buena conducta y vigilancia del Maestre de Campo Alonso de Villanueva quien paso en penoira a la Ciudad de los Reyes y reclutar Gente y conducir el Socorro. Hoy tiene la Plaza el pie de 7 compañias, las 6 de Infanteria Espanola y la una de Pardos o Gente de Costa, que hace el monto de 350 hombres de los quales se reparte la correspondiente guarnicion de los Castillos como tambien la Artilleria, armas y pertrechos. Para el buen cobro de esta tropa y sus magamentos mantiene S. M. en la Plaza una Veeduria. Recide en la Plaza el Gobernador, que lo es en lo Militar, y Politico; un Cura Capellan; un Colegio de Jesuitas, y un Hospital dotado por S. M. a cuidado de los Religiosos de San Juan de Dios. Su situacion esta en. . .

Juntas del Rio Chumpull con el de Valdivia.	39°	35'	308°	57'
Reduccion de Chumpull.	39°	34'	309°	5'
Quitacalzon, es Reduccion de Indios pequena a la banda del Norte del Rio Valdivia.	39°	37'	309°	12'
	39°	34'	309°	24'

Origen del Rio Chumpull...	39°	43'	309°	38'
Juntas del Rio Mamahualla con el de Valdivia por la parte del Sur.	39°	38'	309°	37'
Reduccion de Mamahualla es grande y corre desde las Juntas corrientes arriba.	39°	36'	309°	43'
Reduccion de Chinchilca, corre Rio abajo rio arriba por la banda del Norte de su Rio desde el comedio que esta en.	39°	41'	310°	24'
Tercera Laguna de Huahue que es origen del Rio Chinchilca.	39°	42'	310°	36'
Reducción Nahuelhuape es de Indios Bravos y en idioma Chileno significa Valle de Tigres corre por 20 a 25 leguas para el Sueste de manera que es como Provincia. Sus primeros terminos.	39°	46'	310°	55'
Boca del Rio Chaybin, es limpia y el Rio es navegable por algun trecho.	39°	53'	309°	9'
Boca del Rio de Calileb que desagua en la Ensenada de Sn. Juan	39°	55'	308°	30'
Boca del Rio de los Llanos que desagua en la Ensenada de Sn. Juan por la parte del Leste....	39°	52'	308°	38'
Desembocadero de Tenguelen es Puerto acia el Nordeste del dho Rio donde desemboca la tropa nombrada la <i>Expedicion de Rio Bueno</i> , que				

se componia de 80 hombres al comando del Capitan D. Juan Antonio Garreton el año 1759 desde el qual Puerto abrieron camino para la montaña y se fortificaron en los vestigios de una Fortaleza antigua nombrada Huequecura; despues caminaron acia el Sueste y levantaron una Fortaleza con el nombre de Nra. Sra. del Pilar, donde se aloxaron y reforzados emprendieron el viaje y marcha hasta la orilla del Rio Bueno en donde trajeron un Fuerte con el nombre de Sn. Fernando aunque no lo perfeccionaron porque habiendo tendido solo una Cortina y un pequeño Baluarte les assaltaron 7.000 Indios en la noche oscura con extraordinario impetu, pretendiendo atropellar con su Cavalleria el informe recinto y pequeña Tropa; pero los Españoles amparados de la reciente estocada y Cavallos de frisa, y lo, que mas es teniendo por muros sus mismos pechos, rebatieron la fuerza del Enemigo y peleando toda la noche con tal fatiga que el Enemigo quasi se mesclava con ellos respecto que las lanzas se cortaban por los filos

Españoles dentro de las Trincheras. Retirose el Enemigo con venir el dia y se hallaron 300 hombres muertos de los Indios y alguno de los Cacique sin que de los nuestros faltase alguno ni se hubiese experimentado mas daño que 6 heridos y el Robo que los Indios hicieron a la Cavallada del Español. Bolviose la tropa Victoriosa a la Plaza de Valdivia por entrar el Invierno por el mismo camino que havia allanado este expedicion fue de orden del M. Ille Sor. Manuel de Amat y Juinent orden de Sn. Juan Gobernador y Capitan General de este Reyno importante y proporcionada a los designos de su Sra. dirigidos al mayor bien del Reyno

39° 49' 309° 1'

Origen del Rio de los Huichilles que formando arco acia el Sueste, busca el Sur y desagua el Rio bueno

39° 52' 309° 49'

Origen del Rio Ancallichan que desagua en el de Valdivia.

39° 49' 309° 58'

Volcan pequeno que es el primero de los dos de Ranco

39° 58' 310° 54'

Punta de la Galera, es tierra mas avanzada acia el Oeste que tiene el Continente de Chile por lo que la navegacion desde el Puerto de Valdivia

es muy facil y segura para qualquier Puerto de la Costa respecto que las corrientes vienen del Sur para el Norte y puede hacerse toda la navegacion de la Costa sin perderla de vista lo que es muy facil, a qualquier practico la demarcacion de los Puertos y por el mismo caso la navegacion desde qualquier puerto de la Costa para Valdivia es dificultosa porque siendo la tierra mas occidental es necesario tomar mucho apartamiento, y cerrar el angulo excediendo el Puerto acia el Sur, mas o menos segun la practica del Piloto. Tiene la punta un baxio con algunos arrecifes y es la tierra alta ...

Origen del Rio Caybin....	40°	3'	308°	31'
Origen del Rio de Sn. Juan	40°	4'	308°	36'
Origen del Rio Catibb.	40°	6'	308°	47'
Origen de los Rios de los Llanos.	40°	3'	308°	51'
Origen del Rio Poco-comer.	39°	59'	308°	50'
Origen del Rio Junco que corre formando arco acia el Sudoeste, y despues buscando al Sur entra al Rio bueno	40°	59'	308°	56'

Fuerte de Huequecura es el que levanta de entrada el Capitan Garreton sobre los antiguos vestigios que hallo den-

tro de la Montaña cuando conducia la Expedicion de Rio Bueno.	40°	59'	309°	12'
Millague, es Reduccion de Huilliches, cuyo Cacique tie- ne este nombre.	40°	59'	309°	19'
Pay la Pay es Reduccion de Huichilles cuyo es de este nombre.	39°	59'	309°	43'
Huyquill es Reduccion de Huichilles conocida por el nombre de su cacique	39°	51'	309°	50'
Marimañi, es nombre de un Cacique de una Reduccion de Huillichis.	39°	59'	309°	51'
Curvatura del Rio de los Huillichis que corre entre Huayquill y Marimañi y desde este punto busca las juntas del Rio Bueno.	40°	59'	310°	2'
Ensenada de Sn. Pedro corre hasta los altos de Sn. Pe- dro, y porque en ella desagua el Rio Bueno, y tiene entre la Punta del Oeste y la boca del Rio otra punta se distingue otra Ensenada mas interna, que llaman de Rio Bueno.				
La Punta del Oeste de la Ensenada esta en.	40°	7'	308°	9'
Punta de la Ensenada de Rio Bueno.	40°	12'	308	25'
Remate del zanjon que viene de acia el Leste.	40°	8'	309°	12'
Fuerte del Pilar es el que planto para alojar la Tropa del Capitan Garreton.	40°	13'	309°	24'

Inayan, es Reduccion con el nombre de su Cacique.	40°	12'	309°	15'
Huenchupan, es Reduccion de Huilliches, con el nombre de su Cacique al lado del Sur del zanjón	40°	5'	309°	27'
Carillanca, es reduccion del nombre de su Cacique, a la parte del Leste del Rio de los Huilliches, y corre entre los dos Rios hasta las Juntas.	40°	12'	310°	1'
Laguna de Ranco, es grande y prolonga acia el Leste: de ella tiene principio el famoso Rio Bueno.	40°	3'	310°	33'
Origen de Rio Bueno es en la Laguna de Ranco por la parte del Oeste.	40°	1'	310°	29'
Reduccion de Ranco esta a orillas de la Laguna, segundo Bolcan de los de Ranco, es pequeno, y esta Norte Sur con el primero.
Boca del Rio Bueno, es limpia y despejada: solamente tiene una Isleta sin arrecifes ni farellones. Trahe el Rio mucho caudal de aguas con mansas corrientes: es navegable, por 18 a 20 leguas y sus riberas son muy amenas, y descubiertas: riega la Provincia de Characahuin y su plano es casi oriental al Mar, de manera que las mareas rebalan				

zan y se reconocen, hasta cerca de 20 leguas. 40° 20° 308° 45'

Juntas del Rio de Osorno con Rio Bueno; es el Rio de Osorno navegable por 8 a 9 leguas y hay traducción que quando la Ciudad de Osorno assistia en poder de los Españoles entraban barcos de vela hasta la misma ciudad. Goza igualmente este Rio de las mareas que entraban por Rio Bueno y sus riberas son limpias, y poblada de Indios barbaros. 40° 7' 309° 2'

Cumill es reducción de Indios barbaros llamados Juncos, por el Rio Junco, que los deslinda de los Huilliches. Esta Reducción a la parte del Oeste del Rio, y corre por la parte del Norte del Rio Bueno. 40° 20° 309° 9'

Juntas del Rio Junco con Rio Bueno por la banda del Norte. 40° 25' 309° 9'

Isla de Rio Bueno habitada. 40° 26' 309° 25'

Fuerte de S. Fernando, es el que levantó el Capitan Gareton a la orilla del Norte del Rio Bueno, y en el se defendio la Tropa española de 7.000 Indios Juncos Costinos, y de la Cordillera y entre ellos muchos Puelches; y otros vi-
vien tras la Serrania, que no

usan Cavallos, y a pie son muy ligeros llamados Taru- ches, que vinieron auxiliares a los Juncos, y todos juntos assaltaron al Fuerte en una noche, hasta que al amanecer se retiraron con perdida de 300 hombres.....	40°	22'	309°	38'
Isla Rio Bueno habitada. . .	40°	23'	309°	45'
Juntas del Rio de los Hui- lliches con Rio Bueno por la banda del Norte.	40°	17'	309°	59'
Taruches, son Indios serra- nos, que habitan en los valles, que yacen a espaldas de las primeras Serranias tan ligeros, que parece que vuelan corrien- do. Corren sus Tolderias para el Sur hacia el Volcan de Hua- nanca, y su primeras reduccio- nes estan	40°	10'	310°	56'
Juntas del Rio que viene de los Taruches con el Rio Bue- no por la parte del Leste . . .	40°	8'	310°	43'
Juntas del Rio segundo que viene de los Taruches con Rio Bueno por la parte del Sur. . .	40°	18'	310°	2'
Juntas del Rio Catalan que es Rio grande, con Rio Bue- no por la parte del Sur.	40°	23'	309°	46'
Altos de Sn. Pedro, son Se- rranias sobre el Mar remarca- bles, y hacen una pequena punta con bajo arrecife; y de estos altos toma nombre toda la Ensenada de Sn. Pedro. . . .	40°	40'	308°	43'

Boca de Quillencahuin, es Rio que viene de la Serrania de Quidal y por el bajan los Indios Juncos en canoas, a cojer Lobos marinos y Mariscos.

40° 44' 308° 43'

Ensenada de Juncos, corre desde la punta de los Altos de Sn. Pedro, hasta la punta y y farellon de Sn. Martin y en el medio tiene una pequena punta con un bajo.

40° 46' 308° 41'

Punta y farellon de Sn. Martin es Mariscadero copioso de los juncos.

40° 48' 308° 30'

Reduccion de Repuelhue es de Juncos a la parte del Leste 4° al Nordeste del Rio de Osorno.

40° 37' 309° 13"

Osorno fue ciudad antigua fundada por D. Garcia Hurtado de Mendoza, Gobernador y Capitan General de este Reyno en el año 1556 en un hermoso Pais, que aunque es frio pero es ameno y fertil, la orilla de su Rio por la parte del Norte, respecto de la Curvatura que el Rio hace. La Provincia en que esta Ciudad se fundo se llama Characahuin en Idioma Chileno y sus Campanas son hermosas, y por la mayor parte tan planas y limpias, que los del Pais llaman las Pampas, y tuvo gran-

des progressos por los muchos minerales de Oro, que la rodean. Tuvo un Convento de Sto. Domingo otro de Sn. Francisco, y un Monasterio de Religiosos. Fue ciudad bien reputada por la nobleza, y valor de sus vecinos hasta el año 1601 en que despues de un porfiado y dilatado sitio y varios reencuentros, y assaltos, que resistieron los nuestros entraron los Indios y ganaron enteramente la Ciudad y Fortaleza a que se habian retirado los pocos que quedaban vivos por la mayor parte habian muerto a los filos de la hambre por falta de socorro. Vense hasta hoy los vestigios no poco codiciados por la gente de Chiloe que no cabiendo ya en su Isla desean dilatarse a ocupar el continente.....

40° 38' 309° 16'

Desembocadero del Rio Catan en la Serrania. 40° 43' 310° 8'

Desembocadero del 2º Rio que viene de los Taruches.... 40° 30' 310° 21'

Desembocadero del primer Rio de los Taruches viniendo del Leste 40° 22' 310° 34'

Punta de Quidal es tierra alta cuyas Serranias corren hasta las inmediaciones de la Laguna de Huanauca, y de

ellas se deriban varios Ríos y Esteros, assi por las caidas del Norte como del Sur.	41°	22'	308'	34'
Origen del Río Quillenacahuín, es en las serranías de Quidal.	41°	2'	308'	55'
Origen del Río Osorno en las Serranías de Quidal, y corre acia el Oeste 4 ^a al Noroeste por 9 leguas hasta cerca de la Ciudad, desde donde se inclina a las Juntas con Río Bueno.	40°	59'	309°	55'
Laguna de Huananca se forma de las vertientes de las serranías de la parte del Oeste que son las de Quidal, y de los Volcán de Huanahuaca. Es Laguna grande y tiene una Isleta acia el Sur y el río tiene un salto al despedirse de la Laguna.	41°		310°	
Volcán de Huanahuaca es grande y remarcable por Mar y Tierra.	41°		310°	25'
Origen del Río Llico, es de las vertientes de las serranías de Quidal que fluyen a la parte del Sur.	41°	7'	308°	58'
Origen del Estero Palihue que corre Norte Sur hasta juntarse con el Río del Peñón. Es Estero grande porque le dan agua por la parte del Oeste cinco Estero, y por la del Sur le entran ocho, los cuales				

aunque dilatan sus aguas pero es de poco fondo por las arenas que le entran y los rebalzes de las mareas le forman muchos bancos que le impiden poderse navegar. Consta todo el reconocimiento, y fondeo que mando hacer el M. Ille. Sor. D. Manuel de Amat y Juinent Governador y Capitan General de *este* Reyno EN ESTE AÑO DE 1760 de todo el partido de Calbuco en que se registraron ente Estero, el Rio del Peñon, la Laguna de Huanahuca, y la Ria o brazo del Mar que entra por Leuca

✓ 41° 5' 309° 17'

Origen del Rio del Peñon que corre buscando los rumbos del Nordeste Sudoeste. Es Rio grande navegable hasta las Juntas del primer Estero sin embargo de algunos bajos. Su origen es de la Laguna de Huananca, y hasta las juntas de dicho primer Estero, es angosto, y aunque perdura navegarse con canoas pequeñas pero lo impide totalmente un salto, que tiene al despedirse de la Laguna, de manera que por el dicho Rio no se puede entrar a ella. Entran a este Rio por la parte

del Noroeste, quatro Esteros y ocho por la del Sueste	41°	3'	309°	54'
Salto del Rio del Peñon....	41°	4'	309°	53'
Boca del Rio Llico esta en Playa mansa y el Rio es na- vegable en Barcos, y Canoas razon porque los Indios Juncos suben y baxan por el co- mo lo hacen por el de Qui- llencahuin, en los tiempos de coger pege, Lobos y Mariscos	41°	17'	308°	28'
Caleta de Pargas	41°	26'	308°	30'
Punta de Capitanes, es tie- rra alta, que sale a la Mar, y con la Punta de Godoy hace la Mar que llaman brava en que peligran las embarcacio- nes pequeñas que navegan costa a costa.....	41°	30'	308°	25'
Chillahue, es Campaña abierta, y buena pero no ha- bitada por inmediata al tra- gin de los Indios Juncos. Su nombre significa <i>Tierra de Zo- rras</i>	41°	27'	308°	45'
Chanhue es un terreno a la costa del Mar, en que se crian algunos cerdos monteses de donde le viene el nombre que significa <i>Tierra de Cerdos</i> ..	41°	37'	309°	1'
Lipihue, es parage que yace entre el Esterro grande de Pa- lihue, y el Rio del Peñon..	41°	30'	309°	12'
El Peñon es una gran Roca, que termina las tierra de Li- lipue, y el Rio del Peñon....	41°	36'	309°	10'

Punta de Godoy es remarcable para la entrada de Chiloe, y tiene nueve farellones y un bajo que hace la mar brava.....

41° 41' 308° 34'

Bocachica es entrada estrecha de la Canal de Chiloe entre la costa y las Islas de Da. Sebastianas.

41° 39' 308° 43'

Isla de Sa. Sebastianas es grande y habitable.

41° 44' 308° 42'

Boca de Maullin es por donde desagua en el Mar el Rio del Peñon, y tiene este nombre por el Fuerte de Maullin que esta Rio arriba.....

41° 41' 309° 5'

El Amortajado es un Peñon levantado que hace la figura de un muerto sobre medano de arena blanca; y es remarcable por los mareantes

41° 44' 309° 6'

Bahia de Chichihuano la forman la punta de Dadi y el Amortajado. Tiene buen fondo y agua del Rio Chichihuano que le da el nombre.....

41° 46' 309° 12'

Puerto y Centinela de Carelmapu. El Puerto es bueno, y en sus cumbres se mantiene una Centinela de Gente Militar.....

41° 48' 309° 3'

Punta de Carelmapu.....

41° 50' 309° 8'

El Potrero es Campaña en que se guardan bestias, entre 4° y 5° Estero, perteneciente a la Gente de Maullin.

41° 31' 309° 24'

Fuerte de Maullin, esta a la orilla del Rio del Peñon, y tiene de Guarnicion un destacamento de Gente y un Capellan.	41° 34'	309° 19'	
El Pangal, es paraje habitado entre el 6° y 7° Esteros. . . .	41° 37'	309° 17'	
Los Pozuelos, parage habitado entre el 7° y 8° Esteros. . . .	41° 40'	309° 16'	
Dadi es paraje habitado entre el 8° Esteros y el Rio de Chichihuano	41° 43'	309° 14'	
Origen del Rio Chichihuano es en las Montañas de Astillero.	41° 44'	309° 19'	
Reduccion de Carelmapu	41° 51'	309° 13'	
Punta de Arenas, y su Ensenada.	41° 52'	309° 17'	
Origen del Rio de Lenqui. . . .	41° 45'	309° 20'	
Punta de Lenqui y boca de su Rio	41° 52'	309° 17'	
Origen del Rio del Astillero, es en las montañas de este Pais y por el se basean las maderas para las Fabricas.	41° 44'	309° 23'	
Boca del Rio del Astillero y parage donde se construyen las Embarcaciones.	41° 47'	309° 24'	
Punta del Coronel	41° 53'	309° 30'	
Ensenada de Parba	41° 52'	309° 33'	
Boca del Riachuelo nombrado Ancub.	41° 52'	309° 35'	
La Piedra es una Sigthe, que esta en la canal, que se debe observar con cuidado			

porque ha perdido algunas embarcaciones.	41°	55'	309°	35'
Punta y Reduccion de Chi- llahue.	41°	54'	309°	37'
Isla de Abtao es poblada de la Reduccion de su nombre.	41°	53'	309°	41'
Chinquin es una Punta en el Continente del partido de Calbuco, que al Nordeste hace una Ensenada con una Isla pequeña, y otra al Sur en li- nea con el Fuerte de Calbuco. En la Ensenada del Nordeste desagua un pequeño Estero . . .	41°	24'	309°	45'
Punta de Llahuacha, es en el continente del partido de Calbuco.	41°	25'	309°	42'
Boca del Rio de Pelu entre la Ensenada de Chinquin, y la Punta de Llahuacha	41°	24'	309°	13'
Origen del Rio Pelu.	41°	18'	309°	40'
Ensenada que hace la Cos- ta entrándose para el Oeste desde la punta de Llaguacha hasta la punta de Quinterquen	41°	30'	309°	34'
Punta de Quinterquen.	41°	39'	309°	39'
Ensenada angosta entre la punta de Quinterquen y la punta de Chiyahue.	41°	43'	309°	32'
Boca de un Riachuelo en- tre la punta de Quinterquen, y la Ensenada.	41°	42'	309°	36'
Isla de Chyiehua, es grande y cae toda dentro de la En- senada, que hacen las puntas de Llahuacha y Quinterquen.				

Tiene figura trapesia. El lado que mira al Noroeste, tiene por extremo dos juntas: la primera mira al Nor noroeste y está en.....	41° 26'	309°	36'
La segunda punta de la Isla mira al Oeste y está en. . .	41° 30'	309°	34'
La tercera punta mira al Norte y está en	41° 27'	309°	40'
La quarta punta mira al Sur y está en	41° 37'	309°	40'
Boca de un Riachuelo, que desagua por el lado que mira al Sueste de la misma Isla . .	41° 34'	309°	37'
Isla de Calbuco corre de Norte Sur por 3 leguas tiene dos Reducciones de Indios y una Fortaleza en la parte del Norte.	41° 28'	309°	43'
Fuerte de Calbuco.	41° 28'	309°	43'
La Lagartija es un baseo a flor de agua que imita la figura de una lagartija y corre Nordeste 4 ^a al Leste, Sudoeste 4 ^a al Oeste.....	41° 47'	309°	43'
Ilquel es una Ria en el Partido de Calbuco, que entra tres leguas, al Continente, y tiene 3 Isletas en la boca. . .	41° 10'	309°	56'
Cachyun es una Ria de Mar mas al Leste por donde se interna el, 4 leguas al Continente del Partido de Calbuco tiene en la boca una Isleta pequeña, y otra grande a Barlovento nombrada Copuchy. . .	41° 12'	310°	

Isla de Guar tiene dos y $\frac{1}{2}$ legua de Noroeste Sueste, y en la punta del Noroeste otra Isleta. Tiene buena agua y es habitada de una Reducción de Indios. El Riachuelo desagua por el lado que mira al Sueste	41° 26'	309°	56'
Isla de Llaycha, es grande; tiene de Noroeste Sueste 5 leguas, y por todos sus lados desaguan Esteros. La punta del Noroeste esta en.	41° 25'	309°	46'
Reducción de Puluqui, en la Isla de Llaycha.	41° 30'	309°	48'
Reducción de Chope en la Isla de Llaycha junto a una pequeña punta que mira al Sudoeste.	41° 34'	309°	48'
Reducción de Machill en la Isla de Llaycha.	41° 33'	309°	58'
Isla de Chuchuapi corre por dos leguas de Noroeste y Sueste, es angosta, y tiene una Reducción de Indios su medio esta en	41° 40'	309°	51'
Isla de Quemu corre por $\frac{1}{2}$ leguas de Noroeste Sueste, es desierto, y tiene farellones a la parte de Sudoeste, y punta del Sueste. Su mediania . . .	41° 41'	309°	46'
Islas de Tabon son 5 no habitada en espacio de 3 leguas de Norte a Sur. La de enmedio esta en.	41° 47'	309°	58'
Boca de la Ria de Capuchi	41° 25'	309°	59'

Boca de <i>Lenca</i> . Es Lenca una Ria de Mar que entra por el Continente de Huananca mucho trecho	41°	24'	310°	13'
Boca de <i>Reloncavi</i> es la entrada a la Ria de Bento entre la costa de Lenca, que hace convesidad hacia afuera, y la Isla, y la Isla de Queullin	41°	32'	310°	9'
Isla de Chullin, corre norte Sur por una legua larga.	41°	40'	310°	3'
Isla de Quellin corre de Noroeste sueste por dos leguas y de Nordeste Sudoeste por legua $\frac{1}{4}$	41°	39'	310°	12'
Punta de Contaho, es termino de la Ensenada que corre desde Lenca, cuyas Cordilleras asotadas del Mar forman un arco concavo hasta este cabo.	41°	37'	310°	25'
Punta de Tetelhue, esta al Sur de la de <i>Contaho</i> , y de ella al Oeste corre la Costa interpelada, por 3 Islas, que hacen lado a las 40 Islas, que corren hacia el Sur hasta la boca del Rio del Leteo.....	41°	44'	310°	23'
Boca de la Ria de Bento en las puntas de Cataho y Titelhue	41°	40'	310°	24'
Boca del Rio del Desaguadero nombrado assi, porque las Lagunas mayores de las Pampas desaguan en el; mas con todo esso suele cortarse en partes, durante no rebalsan				

las Lagunas, o por razon de las lluvias, o por razon del Norte que las altera, y entumese de manera que sus realces llenan el cauce del desaguadero, hasta que passa esta causa y buelve el Rio a perder las aguas, porque aunque es quasi insensible su corriente; pero la porosidad de las pampas, que son tierra arenisca, lo desjuga de modo que las carretas que trajinan a Buenos Ayres, hallan passo enjuto; pero mui al contrario quando el Rio está lleno, porque su hondura es mucha, y no hay arbitrio de barca, balsa ni otro ingenio de andaribel, a tharavita, por lo que passan en cierta embarcación de Cuero bacuno, que llaman Pelota porque su fabrica es redonda, armada del cuero moxado, y encarruxado hasta que el Sol lo endurece. En este pelota cabe una persona la que puesta dentro se cierra, y se le pone pendiente de un cabo. Esto dispuesto se arroxa un nadador al Rio llevando mordido el cabo de la pelota; y como el Rio no lleva corriente y el nadá ligero, passa la pelota a la otra banda, antes que le

passe mucha humedad, y desarmada la hunda.

Tiene a la parte del Norte la Ensenada de la boca de este Rio una Bahia, que tiene algun fondo, y acia el Sur otro sin fondo, y regularmente desde el Cabo de Corrientes hasta el Cabo redondo tiene poco fondo la Costa, por razon de las muchas arenas que ruedan los rios de las Pampas. Esta la boca del Rio en

41° 6' 314° 46'

Bahia de Sn. Mathias es abrigada del Norte y Oeste, por razon de la Tierra, y del Leste por una punta que sale afuera, y esta en.

41° 28' 315° 21'

Origen del Rio *Contao* es en las serranias que estan al Leste del Volcan de Huananca..

41° 18' 310° 39'

Boca del Rio Contáo, desagua en la Ria de Bento.....

41° 38' 310° 30'

Cayecura, es cierta Ensenada a la parte del Sur de la Bahia de Bento ocupadas de muchas Isletas pequeñas.

41° 47' 310° 31'

Boca de Pichi Zanjon, es por donde desagua la Ensenada de Cayecura un Estero que viene de acia el Sueste por un zanjon pequeno.....

41° 48' 310° 29'

Boca de Buta zanjón es por donde desagua en la punta del Leste de la Ensenada de Cayecura un Estero grande

que viene de acia el Sueste por un gran zanjón.	41°	48'	310°	35'
Boca del Rio de Quilaco tiene este nombre, porque se compone de 3 ríos. Es grande y desagua por la parte del Norte en la Ria de Bento.	41°	38°	310°	31'
Origen del 1.º Rio que entra en Quilaco.	41°	20'	310°	40'
Juntas del dicho Rio con Quilaco.	41°	36'	310°	45'
Origen del 2º Rio que entra en Quilaco.	41°	15'	310°	48'
Juntas del dicho 2º Rio con Quilaco.	41°	33'	310°	48'
Rosami, es parage de siembras y cortes de Maderas entre el Rio Cantao y Quilaco..	41°	37'	310°	38'
Origen del Rio Quilaco	41°	26'	311°	38'
Origen del Rio Bento, que da nombre a la Ria.	41°	37'	311°	4'
Boca del Rio Bento, en lo ultimo de la Ria del Mar	41°	43'	310°	47'
Bahia sin fondo en la Ensenada del Desaguadero al Leste forma la Boca punta, que cae a la parte del Sur y se avanza acia el Leste hasta.	41°	54'	315°	18'
Entrada de la Canal de Chiloe es entre la Isla de Da. Sebastian al Norte y la punta de Huechucuicui al Sur ..	41°	49'	308°	40'
Punta de Huechucuicui al Sur.	41°	52'	308°	41'
Ensenada que forma la costa desde la punta de Huechu-				

cuicui, corriendo al Sueste, y bolviendo para el Nordeste con una pequeña punta en medio de su concava: aqui bate de facha al Norte.	41° 53'	308°	47'
Ahuy es terreno habitable a la parte del Norte del Rio Quintalmahue: corre desde el Puerto del Ingles hasta la Costa.....	41° 58'	308°	42'
Ensenada de Huechucuicui; que mira al Oeste.	42° 58'	308°	40'
Puerto del Ingles es de buen fondo, y abrigo aunque la en- trada es dificil, por un baxo que corre desde la punta de Huapilacui Noroeste Sueste, estrechando la Canal contra la Costa de Chiloe. Tiene este nombre porque un Navio In- gles agitados de los tiempos entro y estuvo surto en el. Sus puntas que forman la herradura estan al Nordeste Sudoeste, y el Puerto mira al Sueste	41° 57'	308°	47'
Punta de Huapilacui.	41° 56'	308°	54'
Ensenada de Huapilacui; esta entre esta Punta y la del Puerto del Ingles. La Ense- nada mira al Sueste.	41° 53'	308°	48'
Bajo del Ingles.	41° 55'	308°	56'
Punta de Huechuahue, es contra la que el bajo estrecha la Canal de la Entrada al Puerto del Ingles	42°	308°	56'

Centinela de cocotue, es un cabo alto que hace una peque- ña punta al Mar.....	42°	2'	308°	38'
Punta de Cocotue.	42°	5'	308°	35'
Boca del Rio de Quitalma- hue, es en la Ensenada del In- gles.	42°	5'	308°	45'
Pueblo de Quitalmahue es de Indios a la parte del Leste del Rio.	42°	4'	308°	44'
Boca del Rio Illachahue en la Ensenada del Ingles por la costa del Sur.	42°	2'	308°	46'
Boca del Rio de Pedernales en la Ensenada del Ingles, en la costa del Sur.	42°	4'	308°	50'

(Continuará)



Bibliografía

MEMORIAS MILITARES DEL GENERAL D. ESTANISLAO DEL CANTO.— Tomo I. Desde Enero de 1856 hasta Agosto de 1891. Santiago, 1927. 4.^o 510 páginas.

En uno de nuestros números anteriores adelantamos al conocimiento de nuestros lectores los primeros capítulos de este libro, que tanto interés ha despertado. Del prólogo, que suscribe el señor Carlos Silva Vildósola, reproducimos las líneas que van a continuación.

«En Chile, dice, o no se escriben memorias, o no se atreven los herederos a publicarlas. Pasa igual cosa con las cartas de hombres ilustres. Sociedad pequeña en el número y en el criterio, la nuestra no concibe que ciertos hombres dejan de pertenecer a sus relaciones consanguíneas o afines y pertenecen a la nación que sirvieron, que enaltecieron, que amaron.

El libro de las Memorias Mili-

tares del general don Estanislao del Canto hará una interesante excepción en la literatura histórica chilena, y se debe esperar que dé un ejemplo para que vayan saliendo de la oscuridad de los cajones de cómodas y de las cajas de seguridad muchos papeles de interés público, memorias o cartas, libros de notas personales y otros documentos que necesitamos para rehacer ciertos períodos de nuestra vida nacional que hasta ahora hemos conocido por relatos académicos, sin vida, sin color, sin el toque humano de las memorias.

La escasez de este género histórico en nuestra literatura podría denunciar un defecto del carácter nacional: falta de franqueza, de valentía moral para juzgar con independencia, para decir toda la verdad sin restricciones. Pero habría que agregar el ánimo apocado de los descendientes de grandes hombres que consideran disminuídos a su antepasado si la posteridad lo conoce en su integridad humana y

detrás de la escenografía de los convencionalismos.

Para escribir un buen libro de memorias, es decir uno que sirva como documento para la historia es menester que lo escribiera un hombre franco hasta la rudeza, valiente hasta la temeridad, seguro de sí mismo y con una salvaje independencia de toda clase de juicios. Este hombre aparece en el general don Estanislao del Canto, autor de las memorias a que estas líneas sirven de introducción.

El general Canto tenía en su carácter las condiciones máximas de un gran soldado. Napoleón le hubiera dado en un campo de batalla el bastón de Mariscal. Tenía profundo amor a su profesión y la miraba como la más alta forma del servicio de sus semejantes. La espada que llevaba al cinto desde su niñez en la Escuela Militar le había sido entregada para defender a la colectividad. El uniforme que vestía era para él como la toga del magistrado y la túnica del sacerdote, un símbolo, un compromiso de honor, un reflejo de su conciencia de ciudadano. Tenía el lirismo sublime y envidiable del amor a la bandera y la ternura filial del que ama a la patria con amor casi sensual, como parte de su vida y más que su vida, puesto que la daría por ella. Era valiente con valor físico ante el peligro material y valor moral para decir su pensamiento y alzarse, cuando lo creía necesario, contra los poderosos. Un innato sentido de la justicia inspiraba sus actos y el amor a la verdad lo hacía despreciar todo lo falso, lo postizo o insincero.

El libro que hoy se entrega al público tiene el sabor de las me-

morias auténticas que nadie ha tocado o aliñado. Hay en su estilo desigualdades y en su lenguaje incorrecciones. A veces se pierde la animación porque un escrupuloso excesivo de probar los asertos lo hace introducir documentos. Pero cuando él habla, cuando él relata, cuando recuerda, toman las Memorias una vida extraordinaria y, sobre todo, un acento de sinceridad que nadie podrá discutir. El general del Canto ha podido equivocarse en algunos de sus juicios sobre hombres o sucesos, pero se ha equivocado honrada y lealmente.

Tienen estas Memorias un valor documentario para la historia, en especial de la guerra del Pacífico y la Revolución de 1891, que no es menester demostrar. Sobre esos capítulos agitados de nuestra historia en el siglo XIX son el primer documento que aparece como testimonio de un hombre que fué actor prominente en ambas contiendas».

SARMIENTO EN EL DESTIERRO.— Edición ordenada, con notas y un estudio por ARMANDO DONOSO. Buenos Aires, 1927 16.^o 182 pág. M. Gleizar, Editor.

Consta este volumen de dos partes: de un extenso estudio documental, Sarmiento en el destierro, y de las célebres polémicas del escritor argentino que aparecieron en *El Mercurio*.

El primero forma algo así como la necesaria introducción a la reproducción de los escritos del notable escritor transandino. Su autor, Armando Donoso, ha investi-

gado todo el período de la permanencia de Sarmiento en Chile y de su labor en la prensa, reconstituyendo paso a paso la vida y la acción del famoso hombre público.

En la segunda parte se reproducen los artículos que el autor de **Facundo** publicó en el diario porteño y que dieron margen a las ruidosas polémicas que los historiadores de nuestra literatura han señalado como el punto inicial de la renovación de las letras chilenas.

Todo cuanto se haga por divulgar los escritos del gran escritor argentino resulta obra provechosa y útil, ya que los escritos que ahora ha reunido Armando Donoso circulan en ediciones difíciles de conseguir. Cada día aumenta el interés por conocer la personalidad del fuerte escritor transandino, por lo que este libro llega en hora oportuna: en Chile se inició la carrera literaria y política del grande hombre, y cuando su país tiene en él fijas sus miradas, es oportuno se dé a nuestra patria la parte que le corresponde en la formación de su personalidad.

BIBLIOTECA ARGENTINA DE LIBROS RAROS AMERICANOS.

— Tomo V. Fr. Domingo de Neyra. Ordenanzas, Actas Primeras de la Moderna Provincia de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. 4.^o 292 págs. más 21 de índice.

El Instituto de Investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires acaba de entregar a la circulación el tomo V de la **Biblioteca Argenti-**

na de Libros raros americanos, que se refiere a las **Ordenanzas, Actas primeras, etc.** de la llamada Provincia de San Agustín de Buenos Aires, obra de fray Domingo de Neyra, que ha llegado a ser tan escasa, que de ella sólo se conocen cuatro ejemplares. De más será decir que esa edición está tan admirablemente impresa en forma facsimilar como las restantes de esa Colección hasta ahora salidas de los Talleres de la Casa Jacobo Peuser. Precede al texto una Introducción redactada por don Jorge M. Furt (de la que se ha hecho tirada por separado en limitadísimo número de ejemplares, algunos de ellos en papel Japón) en que se da noticia de la vida del P. Neyra y de las circunstancias que dieron origen a su obra.

Ciertamente que era acreedora a la divulgación que hoy en día se le hace, no ya sólo por su rareza, sino porque, además, ella es la primera muestra literaria de un hijo de Buenos Aires y su tema interesa de lleno a la historia eclesiástica argentina, como que está destinada a contar cómo fué que se llevó a cabo la separación de su provincia agustiniana de la de Chile, de que dependía, y, por esa causa, aunque en menor escala, también a la de este país. Todavía, porque el P. Neyra vivió algún tiempo en Santiago y aquí se ordenó de manos del obispo don Luis Francisco Romero. Y pues la figura de este fraile resulta por todos conceptos interesante, acaso habría valido la pena de que el prologuista hubiese entrado en algunos detalles respecto a sus andanzas por el Viejo Mundo y que, a título de información documental, hubiese insertado

la **Relación de sus méritos y servicios**, impresa que fué en Madrid, en 1739,— fecha y lugar a que muy probablemente corresponden también la de su obra,— que aquí en Chile se conserva y que, ciertamente, le habría sido facilitada en copia a los editores.

J. T. M.

VALPARAISO EN 1827, Por ROBERTO HERNANDEZ. Valparaíso, 1927, Imprenta Victoria. 16.^o 430 págs.

Con ocasión del centenario de **El Mercurio** el señor Roberto Hernández, ventajosamente conocido por su labor de historiador y de periodista, ha dado a la publicidad con el título que encabeza estas líneas una interesantísima monografía, llena de curiosas referencias, sobre el puerto de Valparaíso, y sus diversos aspectos en todos los órdenes de la humana actividad, hace un siglo.

Investigador prolífico y paciente, trabajador metódico y laborioso, porteño de corazón, el señor Hernández ha estudiado con afecto y minuciosidad la vida del puerto hace un siglo, sin que se haya escapado a su ávida curiosidad ningún matiz de ella: el movimiento marítimo y la política, la prensa y el comercio, la actividad edilicia y las representaciones teatrales, la administración de justicia y la vida religiosa, todo, todo, ha caído bajo los puntos de su pluma fácil y amena. Y es increíble el interés que cobran todos los incidentes de la vida porteña de un siglo ha, bajo el

encanto de una pluma diestra como la del señor Hernández, que sabe desentrañar de la aridez de los documentos y de las informaciones periodísticas todos los aspectos pintorescos y característicos de las preocupaciones, pequeñeces y también altas cualidades de una época.

Ha consagrado el autor buenas páginas de su volumen a la fundación de **El Mercurio**, sobre la cual tantas infundadas conjeturas e inexactitudes se han venido diciendo. Mediante una acuciosa investigación y aportando pruebas documentales y referencias indiscutibles, el señor Hernández asigna la iniciativa de la fundación del decano de la prensa chilena a don Pedro Félix Vicuña, punto sobre el cual no se había hecho hasta ahora la luz necesaria. Después de las páginas que el escritor porteño ha dedicado al asunto puede decirse, sin temor a equivocarse, que este es un hecho ya definitivamente zanjado, sobre el cual no cabe abrir nuevamente debate. Formula el autor muy fundados y justificados reparos a las afirmaciones del señor J. Peláez y Tapia, autor del único trabajo que se presentó al concurso abierto por **El Mercurio** sobre la historia del diario, quien mediante una investigación muy deficiente, se avanza a sentar conclusiones y cargos con injustificada ligereza.

Ha trazado el señor Hernández un cuadro animado y pintoresco de lo que fué Valparaíso hace un siglo: por la prolividad de su investigación y la amenidad de su lectura merece señalarse este libro como uno de los más curiosos e interesantes publicados en el país durante el año en curso.

CATALOGO DE LA COLECCION DE MANUSCRITOS RELATIVOS A LA HISTORIA DE AMERICA. Formada Por JOAQUIN GARCIA ICABALCETA. Anotado y adicionado por FEDERICO GOMEZ DE OROZCO. 16.^o, 287 páginas. Méjico, 1927.

El erudito historiador mejicano don Joaquín García Icazbalceta poseía tres ejemplares del catálogo de sus manuscritos, que formaba un cuaderno de 37 páginas: uno estaba en poder del Dr. don Nicolás León, gran bibliógrafo, que había hecho en él anotaciones de su mano, pero que en la edición han sido desestimadas para dar lugar a otras mucho más extensas, y que en realidad vienen a constituir el interés del libro; el segundo se halla hoy día en poder de la biblioteca de la Universidad de Austin, Texas; y el tercero en España, remitido por el señor García Icazbalceta al gran hispanista don Marcos Jiménez de la Espada.

El Catálogo comprende como base principal las Crónicas de las antiguas órdenes religiosas de Méjico, en su totalidad hoy publicadas, aunque, al decir del mismo autor del Catálogo, con tales deficiencias y errores, que en muchos casos habría que reimprimir. Por supuesto que de este anatema se exceptúa la edición que el propio señor García Icazbalceta hizo de la **Historia Eclesiástica Indiana**, y su traducción de la **Historia de la Conquista del Perú**, de Prescott, que le valió la amistad de éste y que le obsequiara no pocos de los

documentos que aprovechó para su redacción.

De hecho, pues, el interés del Catálogo está vinculado a las notas muy extensas y eruditas con que lo ha ilustrado su editor; y no es menos digno de aplauso el señor don Jenaro Estrada, Sub Secretario de Relaciones Exteriores de Méjico, que ha tomado empeño en dar a la imprenta una serie de trabajos de índole bibliográfica que hoy día alcanza a unos diez volúmenes.

En conclusión digamos que todos los documentos catalogados tienen especial interés sólo para Méjico, y que por lo relativo a la América del Sur, apenas si puede recordarse la **Miscelánea Antártica**, del clérigo del Arzobispado de Lima Miguel Cabello de Balboa, obra que, en parte, bien sabido es, había traducido al francés Ternaux Compans, y que hará unos siete años creemos que, también en parte, editaron en Lima los señores Horacio Urteaga y Carlos A. Romero.

J. T. M.

CRONICAS Y ANECDOTAS TALQUINAS.
Por FRANCISCO HEDERRA
C. Talca, Imprenta Ytier,
1927, 16.^o 242 páginas.

No ha sido la historia local tema desdeñado por nuestros historiadores: Santiago, Valparaíso, Copiapó, La Serena, Curicó, Arica han tenido sus prolíficos cronistas, y bastaría recordar los nombres de Vicuña Mackenna, Sayago, Concha, Guevara, Dagnino para comprobar este aserto. Pero mucho es lo

que queda por hacer para considerar la realizada como una labor definitiva, e importantes provincias de nuestro país, poderosamente entroncadas con nuestro pasado colonial, están esperando el investigador paciente y el cronista cariñoso que trace las vicisitudes de su desarrollo secular de cuatro siglos.

Talca ha encontrado en el señor Francisco Hederra Concha al más cariñoso de sus hijos y al más ameno de sus cronistas, que ha sabido encontrar cuanto hay de pintoresco en medio siglo de la existencia de ese pueblo. Se lamenta el señor Hederra de que la falta de archivos imposibilite la labor de reconstrucción histórica: sin embargo, hasta hace muy poco tiempo se conservaron en dicha ciudad el archivo notarial, cuyos documentos más antiguos proceden de 1601, y el judicial; el estudio atento y minucioso de los cuales habría dado material sobrado para componer un cuadro más completo del desarrollo que ha tenido la provincia. Pero es conveniente hacer presente que esos elementos no habrían bastado para la obra, pues sin estudiar todos los antecedentes que se conservan en el Archivo de la Capitanía General y de la Real Audiencia, no se podrá llevar a cabo una labor medianamente completa. Todas estas fuentes de estudio se conservan ahora en el Archivo Histórico Nacional, y quien quiera realizar una empresa de esa índole deberá acudir a sus colecciones documentales para realizarla. La conclusión que fluye de lo anterior es, pues, clara: con los elementos que se conservan en provincias no se podrán elaborar obras de esta es-

pecie, y es menester acudir a nuestro principal depósito documental para llevar a feliz término cualquier empresa de investigación relacionada con nuestro pasado colonial.

El señor Hederra, por lo demás, no ha pretendido componer una historia de Talca: sus propósitos han sido más modestos y bien claramente lo está indicando el título de su libro. Escritor avezado, hábil en el manejo de la pluma, ha trazado un animado y pintoresco cuadro de la existencia de Talca en el primer medio siglo pasado, con todo lo que él tiene de heroico y de valiente, y también con sus pequeñeces y sus conflictos grotescos.

A pesar de que muchas páginas revelan la precipitación con que han sido escritas, y hay alguna que otra equivocación en las fechas, el libro se lee con sostenido agrado y creciente interés. Es una lástima que la corrección de pruebas haya dejado deslizarse tantos errores que afean casi cada página del libro.

Los capítulos en que se halla dividida la obra son los siguientes: Primera y segunda fundación de la Villa de Talca. Algunas familias fundadoras. Lo que era la ciudad. La vida entonces. Los talquinos. Toma de la ciudad. Muerte de Spano y de Gamero. Tratado de Lircay. O'Higgins en Talca. Medidas administrativas. Sorpresa de Cancha Rayada. Los hermanos Prietos. Sublevación de los Cazadores. Batalla de El Lircay. El Café de Santo Domingo. El Liceo de Talca. «El Alfa». Un dieciocho. El Teatro en Talca. Don Rolando. Tres visitas de argentinos. Conflicto entre doctores. La revolución de

1859. Una carrera pedestre. La ocurrencia de un secretario. Primera noticia del combate de Iquique. Dieciocho Chico. Un proyecto temerario. Buque a la vista. El triunfo de la oposición. Talca, París y Londres.

R. D.

DON SANCHO BRICEÑO, Por el Dr. VICENTE DÁVILA. Caracas, Tipografía Americana. 1927. 4.^o, 72 páginas.

Sancho Briceño fué uno de los más notables conquistadores de Venezuela, que dejó larga y brillante descendencia en aquel país. El folleto del Dr. Dávila reune algunas noticias biográficas de Briceño, da cuenta de los pasos dados para erigirle un momunento en Trujillo, y apunta prolíjamente el extenso árbol de su descendencia.

VENEZUELA EN EL CENTENARIO DEL CONGRESO DE PANAMA—
Caracas, Tipografía del Comercio. 1926. 4.^o 300 páginas.

En un elegante volumen, admirablemente impreso, con el título que encabeza estas líneas, ha reunido el gobierno de Venezuela todas las piezas oficiales a que dió origen la celebración del centenario del Congreso de Panamá, al cual envió una Embajada presidida por don Laureano Vallenilla Lanz y de la que formaba parte el eminente escritor y bibliógrafo señor Manuel Segundo Sánchez.

Obra de propaganda oficial, es un hermoso recuerdo de la participación de Venezuela en la celebración de esa efeméride.

HISTORIA DEL LICEO DE TALCA Y BIOGRAFIA DE SU FUNDADOR, por ANTONIO ROCO DEL CAMPO. 16.^o, 56 páginas. Talca, Imprenta Ytier. 1927.

Con ocasión de la celebración del centenario de la fundación del Liceo de Talca el escritor don Antonio Roco del Campo, comisionado para el objeto por el profesorado del establecimiento, se trasladó a Santiago con el objeto de recoger todos los antecedentes históricos relacionados con la creación de ese plantel educacional.

Fruto de su paciente labor investigadora, realizada en las colecciones documentales del Archivo Histórico Nacional, es la presente monografía en la que se han recogido todas aquellas noticias dignas de recordación.

Asigna el autor la iniciativa de la fundación al obispo Cienfuegos, que fué en realidad el verdadero promotor de la obra, pero bien se merecía un recuerdo el abate don Juan Ignacio Molina, cuyos bienes sirvieron para llevar a cabo las fundación.

Varios grabados del local del Liceo y uno del obispo Cienfuegos adornan esta interesante y curiosa monografía.

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE LA RAZA EN VENEZUELA. La Coruña. 1926. 4.^o, 389 páginas, más 90 de documentos e índice.

El título completo de esta obra es el siguiente: Actuaciones y documentos del gobierno central de la unidad de la raza en el descubrimiento, exploración, población, pacificación y civilización de las antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela. 1486-1600.

Siglos XV y XVI. Coleccionados bajo la dirección y estudio de Fray Froilán de Rionegro, misionero capuchino. Editados y publicados por el gobierno de Venezuela.

Se trata de una obra de divulgación histórica, sobre la base de algunos documentos procedentes del Archivo de Indias, pero redactada en la forma absurda de diálogos, fórmula completa descalificada en una obra seria. Sírvale al autor de excusa la pureza de la intención y el honrado propósito a que obedece.

Índice

	PÁGS.
RODRÍGUEZ, Simón.— Siete cartas.....	5
SANTA MARÍA, Ignacio.— Guerra del Pacífico (<i>Continuación</i>) ..	18
AMUNÁTEGUI, Domingo.— 1810. Nacimiento de las Repúblicas Americanas	114
HUERTA GUTIÉRREZ, Juan de.— Informe sobre doña Catalina de los Ríos.....	133
Epistolario. Cartas de don Domingo Santa María a don Domin- go Godoy	142
THAYER OJEDA, Tomás.— Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la <i>Nueva Crónica de la Conquista del Tu- cumán</i> , escrita por el Dr. Don Roberto Levillier. (<i>Con- clusión</i>).....	164
MARTÍN, Javier.— Episodios de Trafalgar.....	237
VALENZUELA, Lizardo.— Antecedentes de la fundación de Peumo	243
Notas y Comentarios.— Don José Santos Ossa.— Carta de O'Higgins a Bolívar.— Una elegia autobiográfica del abate Molina.— Los excesos del padre Salamanca.— Don Alberto Gutiérrez.....	257
DONOSO, Ricardo.— Veinte años de la historia de <i>El Mercurio</i> . (<i>Conclusión</i>)	265
BATRES JÁUREGUI, Antonio — El Calvario del primer cronista de Guatemala	299
MUÑOZ MALUSCHKA, Dora — Cartografía primitiva americana	311
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Juan Manuel Castro. El Rey de los equitadores de América	345
Historia geographica e hidrographica, con derrotero general co- rrelativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nues- tro Monarca el señor don Carlos III, que Dios Guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Ca- pitán General don Manuel de Amat y Juinent (<i>Conti- nuación</i>)	353
Bibliografía: Memorias del general del Canto.— Sarmiento en el destierro.— Fray Domingo de Neyra.— Valparaíso en 1827.— Catálogo de la colección García Icazbalceta — Crónicas y anécdotas talquinas.— Don Sancho Briceño. — Venezuela en el Centenario del Congreso de Panamá. — Historia del Liceo de Talca — Actuaciones de la uni- dad de la raza en Venezuela	380